

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL SEGURA 2015/21

ANEJO 7

INVENTARIO DE PRESIONES E IMPACTOS

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	11
2.- BASE NORMATIVA	13
2.1.- DIRECTIVA MARCO DEL AGUA	13
2.1.1.- Aguas superficiales.	13
2.1.2.- Aguas subterráneas	14
2.1.3.- Disposiciones generales del inventario de presiones a las aguas superficiales y subterráneas.....	16
2.2.- LEY DE AGUAS	16
2.3.- REGLAMENTO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.....	17
3.- PRESIONES	19
3.1.- INTRODUCCIÓN.....	19
3.2.- DISPOSICIONES GENERALES.....	19
3.3.- PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES CONTINENTALES	27
3.3.1.- Fuentes puntuales de contaminación en aguas superficiales.....	28
3.3.2.- Fuentes de contaminación difusa en aguas superficiales.....	40
3.3.3.- Extracción de agua en masas superficiales.	71
3.3.4.- Alteraciones morfológicas y regulaciones de flujo	77
3.3.5.- Explotaciones forestales.....	98
3.3.6.- Recrecimientos de lagos	100
3.3.7.- Modificación de la conexión natural con otras masas de agua.....	100
3.3.8.- Suelos contaminados	102
3.3.9.- Otras presiones en masas de agua superficiales.	103
3.4.- PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	108
3.4.1.- Presiones de tipo cualitativo.....	116
3.4.2.- Presiones de tipo cuantitativo.....	129
3.5.- PRESIONES SOBRE LAS AGUAS COSTERAS Y DE TRANSICIÓN.....	156
3.5.1.- Presiones sobre las masas de agua costeras de la provincia de Alicante	157

3.5.2.-	Presiones sobre las masas de agua costeras de la Región de Murcia.	158
3.5.3.-	Presiones sobre las masas de agua costeras de la Provincia de Almería	163
3.6.-	RESUMEN DE PRESIONES INVENTARIADAS SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES EN LA DHS.	166
3.7.-	RESUMEN DE PRESIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES EN LA DHS.	191
3.7.1.-	Vertidos.....	215
3.7.2.-	Vertederos	216
3.7.3.-	Fuentes difusas	216
3.7.4.-	Extracciones	216
3.7.5.-	Alteraciones morfológicas	216
3.7.6.-	Especies alóctonas.....	217
3.8.-	RESUMEN DE PRESIONES INVENTARIADAS SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN LA DHS.	217
3.9.-	RESUMEN DE PRESIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN LA DHS.	226
3.10.-	RESUMEN DE PRESIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS EN LA DHS.	234
4.-	IMPACTOS.....	236
4.1.-	DETERMINACIÓN DE IMPACTOS EN MASAS DE AGUA SUPERFICIALES.	236
4.2.-	DETERMINACIÓN DE IMPACTOS EN MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS	245
4.2.1.-	Impacto cuantitativo.....	246
4.2.2.-	Impactos cualitativos	249
4.2.3.-	Resumen de impactos en aguas subterráneas.....	272
4.2.4.-	Relación entre presiones e impactos en masas de agua subterránea.	272

ANEXOS

ANEXO I. PRINCIPALES VERTIDOS AUTORIZADOS A DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN DEL SEGURA.

ANEXO II: ESTIMACIÓN DE LA CARGA DE NUTRIENTES POR FERTILIZACIÓN AGRARIA.

ANEXO III: TABLA DE PRESIONES SIGNIFICATIVAS, IMPACTOS POTENCIALES E IMPACTOS COMPROBADOS EN MASAS DE AGUA SUPERFICIALES.

ANEXO IV: CARACTERIZACIÓN DE LAS EDARs DE LA DEMARCACIÓN

ANEXO V: IDENTIFICACIÓN DE PRESIONES SOBRE LOS HÁBITATS Y/O ESPECIES ACUÁTICOS PRESENTES EN ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 RELACIONADOS CON EL AGUA.

ANEXO VI: ESTIMACIÓN DE VOLUMEN DE CARGA CONTAMINANTE.

LÁMINAS

7.1.- Masas de agua superficiales, y zonas puntuales de la demarcación, visitadas y recorridas en campo con motivo del proyecto IMPRESS II

7.2.- Vertidos urbanos inventariados en la demarcación sobre masas de agua superficiales.

7.3.- Otros vertidos inventariados en la demarcación sobre masas de agua superficiales.

7.4.- Gestores finales (incluyendo vertederos), e intermedios, así como vertederos no controlados inventariados en la demarcación.

7.5.- Porcentaje de suelo (%) dedicado al regadío en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.

7.6.- Porcentaje de suelo (%) dedicado al secano en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.

7.7.- Otros usos del suelo (exceptuado el uso agrícola) en cada masa de agua superficial.

7.8.- Tipo de ganadería dominante en la cuenca vertiente de cada masa de agua superficial.

7.9.- Distribución de gasolineras en la Cuenca del Segura.

- 7.10.- Distribución de los puntos de extracción en las masas de agua superficiales de la demarcación.
- 7.11.- Volumen de extracción practicado en cada masa de agua.
- 7.12.- Situación de los azudes inventariados en la demarcación.
- 7.13.- Situación de las presas inventariadas en la demarcación.
- 7.14.- Situación de los obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura y sus afluentes
- 7.15.- Situación de los trasvases y desvíos hidroeléctricos inventariados en la demarcación.
- 7.16.- Situación de las canalizaciones inventariadas en la demarcación.
- 7.17.- Situación de las protecciones de márgenes inventariadas en la demarcación.
- 7.18.- Situación de los dragados inventariados en la demarcación.
- 7.19.- Situación de las extracciones de áridos (graveras) inventariadas en la demarcación.
- 7.20.- Situación de las explotaciones forestales inventariadas en lademarcación.
- 7.21.- Situación de las modificaciones de las conexiones naturales entre masas inventariadas en la demarcación.
- 7.22.- Situación de otras presiones inventariadas en la demarcación.
- 7.23. Situación de vertidos respecto a masas de agua subterráneas
- 7.24. Situación de gasolineras respecto a masas de agua subterráneas
- 7.25. Gestores finales (incluyendo vertederos), e intermedios, así como vertederos no controlados inventariados en la demarcación sobre masas de agua subterráneas.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías y tipos de presiones según Reporting.	22
Tabla 2. Correlación entre categorías de presiones según Reporting y las categorías empleadas en el PHDS 2015/21.....	24
Tabla 3. Categorías/tipos de presiones no presentes en la demarcación del Segura.	27
Tabla 4. Umbrales de inventario y presión aplicados a vertidos.....	29
Tabla 5. Vertidos inventariados en la cuenca.	31
Tabla 6. Umbrales de inventario y significancia adoptados para vertederos.	36
Tabla 7. Vertederos inventariados en la demarcación.....	37
Tabla 8. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en regadío.....	42
Tabla 9. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en seco.	42
Tabla 10. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en regadío y seco.	42
Tabla 11. Umbrales de inventario y significancia adoptados para usos del suelo a la hora de valorar la contaminación difusa.....	53
Tabla 12. Fuentes de contaminación difusa, asociadas a la cuenca vertiente de masas de agua de tipo superficial continental en la demarcación.	55
Tabla 13. Síntesis de presiones significativas por contaminación difusa asociadas a la cuenca vertiente de masas de agua de tipo superficial continental en la demarcación.....	63
Tabla 14. Código de colores empleado para cada uso de suelo, sin considerar el uso agrícola.....	67
Tabla 15. Código de colores empleado para cada tipo de ganadería.	67
Tabla 16. Umbrales de inventario y significancia adoptados para extracciones de recursos desde masas de agua superficiales.....	71
Tabla 17. Extracciones inventariadas en la demarcación sobre masas de agua superficiales...	73
Tabla 18. Umbrales de inventario y significancia adoptados para presiones originadas por alteraciones morfológicas y de flujo.	78
Tabla 19. Alteraciones morfológicas, tipo azud, inventariados en la demarcación.	80
Tabla 20. Alteraciones morfológicas, tipo presa, inventariadas en la demarcación.....	82
Tabla 21. Alteraciones morfológicas, tipo incorporación por trasvase (incluyendo pozos de sequía) e incorporación de desvío hidroeléctrico, inventariados en la demarcación.	90
Tabla 22. Alteraciones morfológicas, tipo canalización, inventariadas en la demarcación.	92
Tabla 23. Alteraciones morfológicas, tipo protección de margen, inventariadas en la demarcación.	94
Tabla 24. Alteraciones morfológicas, tipo dragado, inventariadas en la demarcación.....	96
Tabla 25. Alteraciones morfológicas, tipo extracción de áridos, inventariadas en la demarcación.	97
Tabla 26. Umbrales de inventario y significancia adoptados para las explotaciones forestales.	98
Tabla 27. Explotaciones forestales inventariadas en la demarcación.	99

Tabla 28. Umbrales de inventario y significancia adoptados para las modificaciones de la conexión natural con otras masas de agua.	101
Tabla 29. Modificaciones de la conexión natural con otras masas inventariadas en la demarcación.	101
Tabla 30. Umbrales de inventario y significancia adoptados otras presiones.	104
Tabla 31. Otras incidencias antropogénicas inventariadas en la demarcación.	105
Tabla 32. Masas de agua subterránea y acuíferos definidos en la DHS.	109
Tabla 33. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo.	117
Tabla 34. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.	118
Tabla 35. Análisis de usos del suelo practicado con el SIGPAC 2010. Los distintos usos en cada masa de agua subterránea figuran en valor porcentual respecto al total de la masa.	119
Tabla 36. Masas de agua subterránea con presiones difusas significativas.	122
Tabla 37. Análisis de fuentes puntuales de contaminación. Los distintos focos de contaminación aparecen en valor numérico atendiendo a su categoría para cada masa de agua.	124
Tabla 38. Masas de agua con presiones puntuales significativas.	128
Tabla 39. Masas de agua con presiones por intrusión, que son significativas en todos los casos.	129
Tabla 40. Recursos disponibles por acuífero (sólo fracción dentro de la demarcación)	130
Tabla 41. Recursos disponibles por masa de agua subterránea.	137
Tabla 42. Índice de Explotación (IE) de cada masa de agua subterránea.	139
Tabla 43. Masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos. .	141
Tabla 44. Balance de los acuíferos identificados en la demarcación, en la fracción de los mismos dentro de la demarcación.	143
Tabla 45. Balance de los acuíferos identificados en la demarcación. En acuíferos compartidos se consigna el balance de la totalidad del acuífero, incluyendo la fracción de fuera de la demarcación.	149
Tabla 46. Índice de explotación por masa de agua subterránea y sumatorio de los balances de los acuíferos que componen la masa (en su fracción dentro de la demarcación del Segura). .	155
Tabla 47. Presiones por fuentes puntuales sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.	157
Tabla 48. Presiones por fuentes difusas sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.	158
Tabla 49. Presiones por alteraciones morfológicas sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.	158
Tabla 50. Presiones sobre las masas de agua costeras de la Región de Murcia.	159
Tabla 51. Identificación de fuentes puntuales de contaminación sobre aguas costeras.	164
Tabla 52. Caracterización de fuentes puntuales de contaminación sobre aguas costeras.	164

Tabla 53. Identificación y caracterización de espigones en el ámbito de la Provincia de Almería incluida en la demarcación.....	166
Tabla 54. Resumen detallado de tipos de presiones (puntuales y difusas) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.	167
Tabla 55. Resumen detallado de tipos de presiones (extracciones, morfológicas y regulaciones) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.....	174
Tabla 56. Resumen detallado de tipos de presiones (otras incidencias antrópicas y usos del suelo) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.....	181
Tabla 57. Resumen de tipos de presiones inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.	186
Tabla 58. Resumen detallado de tipos de presiones (puntuales y difusas) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.	192
Tabla 59. Resumen detallado de tipos de presiones (extracciones, morfológicas y regulaciones) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.....	199
Tabla 60. Resumen detallado de tipos de presión (otras incidencias antrópicas y usos del suelo) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.....	205
Tabla 61. Resumen de tipos de presiones significativas en masas de agua superficiales en la DHS.	210
Tabla 62. Número total de presiones inventariadas, distinguiendo las significativas, sobre masas de agua superficiales continentales en la cuenca del Segura.	215
Tabla 63. Resumen de tipos de presión cualitativa inventariada en masas de agua subterráneas en la DHS.	219
Tabla 64. Número de masas de agua subterránea afectadas por cada categoría de presión por problemas cualitativos.....	222
Tabla 65. Resumen de tipos de presión cuantitativa (extracciones, recargas y otras presiones) inventariada en masas de agua subterráneas en la DHS.	223
Tabla 66. Número de masas de agua subterránea afectadas por cada categoría de presión por problemas cuantitativos.....	226
Tabla 67. Masas de agua con presiones significativas de tipo cualitativo en la DHS.	227
Tabla 68. Número de masas de agua subterránea afectadas por presiones significativas por problemas cualitativos, por categoría de presión.....	230
Tabla 69. Resumen de tipos de presión significativa por problemas cuantitativos (extracciones, recargas y otras presiones) en masas de agua subterráneas.	231
Tabla 70. Número de masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos.....	233
Tabla 71. Resumen del inventario de presiones significativas sobre aguas superficiales y subterráneas.....	234
Tabla 72. Resumen de presiones inventariadas significativas que dan lugar a impactos significativos en masas de agua superficiales en la DHS.....	236
Tabla 73. Evaluación del impacto cuantitativo de las masas de agua subterránea la DHS.....	246

Tabla 74. Evaluación del impacto comprobado en las masas de agua subterránea la DHS por problemas cuantitativos.....	248
Tabla 75. Masas de agua con riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por problemas cualitativos y tipo de riesgo	249
Tabla 76. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo.....	251
Tabla 77. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.	252
Tabla 78. Incumplimientos observados por nitratos, al presentarse concentraciones superiores a 50 mg/l de nitratos	253
Tabla 79. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.002 Sinclinal de la Higuera.	261
Tabla 80. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.028 Baños de Fortuna.....	262
Tabla 81. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.037 Sierra de la Zarza.....	262
Tabla 82. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.045 Detrítico de Chirivel.....	263
Tabla 83. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.058 Mazarrón	264
Tabla 84. Masas de agua con impacto comprobado por nitratos	265
Tabla 85. Masas de agua con impacto comprobado por presencia de plaguicidas en el periodo 2009/13	270
Tabla 86. Incumplimientos detectados en los puntos de control en las masa de agua con riesgo químico.	271
Tabla 87. Resumen de impactos en las masas de agua subterránea de la demarcación del Segura.	272
Tabla 88. Relación entre presiones significativas y sus potenciales impactos en las masas de agua subterránea	272
Tabla 89. Resumen de presiones significativas identificadas por masa de agua subterránea y de su impacto comprobado asociado.	274

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Masas de agua superficiales, y zonas puntuales de la demarcación, visitadas y recorridas en campo con motivo del proyecto IMPRESS II	21
Figura 2. Vertidos urbanos inventariados en la demarcación sobre masas de agua superficiales.	35
Figura 3. Otros vertidos inventariados en la demarcación.....	36
Figura 4. Vertederos, gestores finales e intermedios, así como vertederos no controlados, inventariados en la demarcación.....	39
Figura 5. Vertederos, gestores finales e intermedios, así como vertederos no controlados, inventariados en la demarcación próximos a masas de agua superficiales.	39
Figura 6. Aplicación anual de fertilización regadío y secano de nitrógeno total (Tn/municipio) ..	43
Figura 7. Aplicación anual de nitrógeno total en el regadío (Tn/municipio).....	43
Figura 8. Aplicación anual de nitrógeno total en el secano (Tn/municipio).	44
Figura 9. Dosis anual de nitrógeno total para regadío y secano (kg/ha)	44
Figura 10. Dosis de anual de nitrógeno total para regadío (kg/ha).....	45
Figura 11. Dosis de anual de nitrógeno total para secano (kg/ha)	45
Figura 12. Aplicación anual de P ₂ O ₅ para la fertilización regadío y secano (Tn/municipio)	46
Figura 13. Aplicación anual de P ₂ O ₅ para la fertilización regadío (Tn/municipio)	46
Figura 14. Aplicación anual de P ₂ O ₅ para la fertilización de secano (Tn/municipio).....	47
Figura 15. Dosis de aplicación de P ₂ O ₅ para fertilización regadío y secano (kg/ha)	47
Figura 16. Dosis de aplicación de P ₂ O ₅ para fertilización regadío (kg/ha).....	48
Figura 17. Dosis anual de P ₂ O ₅ para fertilización secano (kg/ha).....	48
Figura 18. Aplicación anual K ₂ O para fertilización regadío y secano (Tn/municipio)	49
Figura 19. Aplicación anual K ₂ O para fertilización regadío (Tn/municipio).....	49
Figura 20. Aplicación anual K ₂ O para para fertilización secano (Tn/municipio)	50
Figura 21. Dosis anual de K ₂ O para fertilización regadío y secano (kg/ha)	50
Figura 22. Dosis anual de K ₂ O para fertilización regadío (kg/ha).....	51
Figura 23. Dosis anual de K ₂ O para fertilización secano (kg/ha)	51
Figura 24. Porcentaje de suelo acumulado (%) dedicado al regadío en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.....	68
Figura 25. Porcentaje de suelo acumulado (%) dedicado al secano en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.....	68
Figura 26. Otros usos del suelo predominantes en cada cuenca vertiente de las masas de agua de tipo superficial.	69
Figura 27. Tipo de ganadería dominante en la cuenca vertiente de cada masa de agua superficial.	69
Figura 28. Distribución total de gasolineras en la cuenca.	70
Figura 29. Distribución de gasolineras en la cuenca distantes ≤1km a masa de agua superficial..	70

Figura 30. Distribución de los puntos de extracción de recursos sobre las masas de agua superficiales de la demarcación.	76
Figura 31. Volumen de extracción practicado en cada masa de agua superficial de la demarcación.	76
Figura 32. Situación de los azudes inventariados en la demarcación.	81
Figura 33. Situación de las presas inventariadas en la demarcación.	83
Figura 34. Franqueabilidad global de los obstáculos inventariados	87
Figura 35. Obstáculos diagnosticados con prioridad de actuación muy alta	88
Figura 36. Situación presiones por trasvase (incorporaciones de recursos a cauce procedentes de trasvases intercuenas y pozos de sequía) y desvíos hidroeléctricos inventariados en la demarcación.	91
Figura 37. Situación de las canalizaciones inventariadas en la demarcación.	93
Figura 38. Situación de las protecciones de márgenes inventariadas en la demarcación.	95
Figura 39. Situación de los dragados inventariados en la demarcación.	96
Figura 40. Situación de las extracciones de áridos (graveras) inventariadas en la demarcación.	98
Figura 41. Situación de las explotaciones forestales inventariadas en la demarcación.	100
Figura 42. Situación de las modificaciones de las conexiones naturales entre masas inventariadas en la demarcación.	102
Figura 43. Situación de otras presiones inventariadas en la demarcación.	108
Figura 44. Vertidos autorizados/no autorizados sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.	126
Figura 45. Gasolineras sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.	127
Figura 46. Vertederos controlados e incontrolados sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.	127
Figura 47. Mediciones de nitratos (mg/l) en el punto de control CA07000047 en el periodo 2009/13	263

1.-INTRODUCCIÓN

La Directiva Marco del Agua (DMA), incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), determina que los estados miembros de la Unión Europea deberán establecer las medidas necesarias para alcanzar el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas a más tardar a los 15 años después de la entrada en vigor de la Directiva.

Para ello en los planes hidrológicos de cuenca se deben identificar las masas de agua y realizar un estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las masas de agua superficiales (artículo 5 de la DMA); así como, una identificación de las presiones y sus impactos en las masas de agua subterránea (apartados 2.3, 2.4 y 2.5 del Anexo II de la DMA).

En el artículo 42 b) del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y en el artículo 4 de su Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), se establece que, entre otros, el contenido de los planes hidrológicos de cuenca debe precisar la descripción general de los usos, presiones, e incidencias antrópicas significativas sobre las aguas.

El Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2009/15 (en adelante PHDS 2009/15), aprobado mediante Real Decreto 594/2014 de 11 de julio (BOE nº169, de 12 de julio) recoge el inventario de presiones.

El PHDS 2009/15 debe ser revisado y actualizado según se indica en el artículo 13.7 de la DMA, que establece que los planes hidrológicos de cuenca se revisarán y actualizarán a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la DMA, y posteriormente cada seis años.

Así, dentro del segundo ciclo de planificación hidrológica 2015/21, en el presente Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015/21 (en adelante PHDS 2015/21) se revisa y actualiza el contenido del PHDS 2009/15.

El presente anejo actualiza el inventario de presiones en la demarcación hidrológica del Segura para el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015/21, y se divide en los siguientes apartados:

- Introducción
- Base normativa
- Presiones significativas

- Resumen de impactos identificados en las masas de agua ¹

La información más detallada sobre presiones en la demarcación hidrográfica del Segura, de las que se presenta en este anejo un resumen junto con mapas de información geográfica (GIS) de las presiones, se encuentra en el Inventario de Presiones elaborado y mantenido por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) .

¹ Este apartado se ha incluido de acuerdo con la información requerida en el “reporting” de la Comisión Europea, y facilitar así esa tarea.

2.- BASE NORMATIVA

El marco normativo para el establecimiento del inventario de presiones viene definido en la Directiva Marco del Agua (DMA), el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH). La Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH), detalla el contenido del inventario de presiones.

2.1.- Directiva Marco del Agua

2.1.1.- Aguas superficiales.

La Directiva Marco del Agua (DMA) determina en su artículo 5 que los estados miembros de la Unión Europea deberán realizar un estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales de conformidad con las especificaciones técnicas fijadas en el apartado 1.4 del anexo II:

“Los Estados miembros recogerán y conservarán la información sobre el tipo y la magnitud de las presiones antropogénicas significativas a las que puedan verse expuestas las masas de aguas superficiales de cada demarcación hidrográfica, en especial:

- Estimación e identificación de la contaminación significativa de fuente puntual, producida especialmente por las sustancias enumeradas en el anexo VIII, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrarias y de otro tipo, basándose, entre otras cosas, en la información recogida en virtud de:*
 - i) los artículos 15 y 17 de la Directiva 91/271/CEE del Consejo,*
 - ii) los artículos 9 y 15 de la Directiva 96/61/CE del Consejo, y a los efectos del Plan Hidrológico de Cuenca inicial,*
 - iii) el artículo 11 de la Directiva 76/464/CEE del Consejo, y*
 - iv) las Directivas 75/440/CEE, 76/160/CEE, 78/659/CEE y 79/923/CEE del Consejo.*
- Estimación e identificación de la contaminación significativa de fuente difusa, producida especialmente por las sustancias enumeradas en el anexo VIII, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrarias y de otro tipo, basándose, entre otras cosas, en la información recogida en virtud de:*

- i) los artículos 3, 5 y 6 de la Directiva 91/676/CEE del Consejo,*
 - ii) los artículos 7 y 17 de la Directiva 91/414/CEE del Consejo,*
 - iii) la Directiva 98/8/CE del Consejo, y a efectos del primer Plan Hidrológico de Cuenca,*
 - iv) las Directivas 75/440/CEE, 76/160/CEE, 76/464/CEE, 78/659/CEE y 79/923/CEE del Consejo.*
- Estimación y determinación de la extracción significativa de agua para usos urbanos, industriales, agrarios y de otro tipo, incluidas las variaciones estacionales y la demanda anual total, y de la pérdida de agua en los sistemas de distribución.*
 - Estimación y determinación de la incidencia de la regulación significativa del flujo del agua, incluidos el trasvase y el desvío del agua, en las características globales del flujo y en los equilibrios hídricos.*
 - Identificación de las alteraciones morfológicas significativas de las masas de agua.*
 - Estimación e identificación de otros tipos de incidencia antropogénica significativa en el estado de las aguas superficiales.*
 - Estimación de modelos de uso del suelo, incluida la identificación de las principales zonas urbanas, industriales y agrarias y, si procede, las pesquerías y los bosques”.*

2.1.2.- Aguas subterráneas

Respecto a la identificación de las presiones y sus impactos en las masas de agua subterráneas, en los apartados 2.3, 2.4 y 2.5 del Anexo II de la DMA se establece:

“(Apartado: 2.3): Examen de la incidencia de la actividad humana en las aguas subterráneas.

Por lo que se refiere a las masas de agua subterránea que cruzan la frontera entre dos o más Estados miembros o que se considere, una vez realizada la caracterización inicial con arreglo al punto 2.1, que pueden no ajustarse a los objetivos establecidos para cada masa de agua a que se refiere el artículo 4, deberán recogerse y conservarse, si procede, los datos siguientes relativos a cada masa de agua subterránea:

- a) la ubicación de los puntos de la masa de agua subterránea utilizados para la extracción de agua, con excepción de:*
 - los puntos de extracción de agua que suministren menos de 10 m³ diarios,*
 - o*

- *los puntos de extracción de agua destinada al consumo humano que suministren un promedio diario inferior a 10 m³ o sirvan a menos de 50 personas;*
- b) *las tasas anuales medias de extracción a partir de dichos puntos;*
- c) *la composición química del agua extraída de la masa de agua subterránea;*
- d) *la ubicación de los puntos de la masa de agua subterránea en los que tiene lugar directamente una recarga artificial;*
- e) *las tasas de recarga en dichos puntos;*
- f) *la composición química de las aguas introducidas en la recarga del acuífero; y*
- g) *el uso del suelo en la zona o zonas de recarga natural a partir de las cuales la masa de agua subterránea recibe su alimentación, incluidas las entradas contaminantes y las alteraciones antropogénicas de las características de la recarga natural, como por ejemplo la desviación de las aguas pluviales y de la escorrentía mediante la impermeabilización del suelo, la alimentación artificial, el embalsado o el drenaje.*

(Apartado: 2.4) Examen de la incidencia de los cambios en los niveles de las aguas subterráneas:

Los Estados miembros también determinarán las masas de agua subterránea para las que se deberán especificar objetivos inferiores de conformidad con el artículo 4, entre otras razones atendiendo a la consideración de las repercusiones del estado de la masa de agua en:

- i) las aguas superficiales y ecosistemas terrestres asociados,*
- ii) la regulación hidrológica, protección contra inundaciones y drenaje de tierras,*
- iii) el desarrollo humano.*

(Apartado: 2.5) Examen de la incidencia de la contaminación en la calidad de las aguas subterráneas:

Los Estados miembros determinarán aquellas masas de agua subterránea para las que habrán de especificarse objetivos menos rigurosos, en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 4 cuando, como resultado de la actividad humana, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 5, la masa de agua subterránea esté tan contaminada que lograr el buen estado químico del agua subterránea sea inviable o tenga un coste desproporcionado”.

2.1.3.- Disposiciones generales del inventario de presiones a las aguas superficiales y subterráneas.

El apartado A.2 del anexo VII de la DMA establece que los planes hidrológicos de cuenca deberán incluir, entre otros:

“Un resumen de las presiones e incidencias significativas de las actividades humanas en el estado de las aguas superficiales y subterráneas, que incluya:

- *Una estimación de la contaminación de fuente puntual*
- *Una estimación de la contaminación de fuente difusa, incluido un resumen del uso del suelo*
- *Una estimación de las presiones sobre el estado cuantitativo del agua, incluidas las extracciones*
- *Un análisis de otras incidencias de la actividad humana sobre el estado del agua”.*

2.2.- Ley de Aguas

El texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), compuesto por el Real Decreto Legislativo (RDL) 1/2001, de 20 de julio, y sus sucesivas modificaciones, entre las cuales cabe destacar la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (Artículo 129) y el Real Decreto-Ley 4/2007, de 13 de abril, incorpora la mayor parte de los requerimientos de la DMA al ordenamiento jurídico español.

El artículo 42, introducido por el RDL 1/2001 y modificado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, establece en su apartado 1.b que los planes hidrológicos de cuenca comprenderán obligatoriamente:

“b) La descripción general de los usos, presiones e incidencias antrópicas significativas sobre las aguas, incluyendo:

- a) Los usos y demandas existentes con una estimación de las presiones sobre el estado cuantitativo de las aguas, la contaminación de fuente puntual y difusa, incluyendo un resumen del uso del suelo, y otras afecciones significativas de la actividad humana”.*

2.3.- Reglamento de la Planificación Hidrológica

El Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH), aprobado mediante el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, recoge el articulado y detalla las disposiciones del TRLA relevantes para la planificación hidrológica.

Según el artículo 3 del RPH, una presión significativa es aquella que supera un umbral definido a partir del cual se puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos medioambientales en una masa de agua.

En el artículo 4, el RPH establece el contenido obligatorio de los planes hidrológicos de cuenca, de acuerdo con el TRLA, que deberán incluir, entre otros:

“b) La descripción general de los usos, presiones e incidencias antrópicas significativas sobre las aguas, incluyendo:

a) Los usos y demandas existentes con una estimación de las presiones sobre el estado cuantitativo de las aguas, la contaminación de fuente puntual y difusa, incluyendo un resumen del uso del suelo, y otras afecciones significativas de la actividad humana.”

El apartado 1 del artículo 15 del RPH establece que en cada demarcación hidrográfica se recopilará y mantendrá el inventario sobre el tipo y la magnitud de las presiones antropogénicas significativas a las que están expuestas las masas de agua superficial, tal y como vienen definidas en el artículo 3.

El apartado 2 del artículo 15 recoge la información que deberá incluir el inventario de presiones:

a) “La estimación e identificación de la contaminación significativa originada por fuentes puntuales, producida especialmente por las sustancias enumeradas en el anexo II del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrarias y otro tipo de actividades económicas.

b) La estimación e identificación de la contaminación significativa originada por fuentes difusas, producida especialmente por las sustancias enumeradas en el anexo II del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrícolas y ganaderas, en particular no estabuladas, y otro tipo de actividades, tales como zonas mineras, suelos contaminados o vías de transporte.

- c) *La estimación y determinación de la extracción significativa de agua para usos urbanos, industriales, agrarios y de otro tipo, incluidas las variaciones estacionales y la demanda anual total, y de la pérdida de agua en los sistemas de distribución.*
- d) *La estimación y determinación de la incidencia de la regulación significativa del flujo de agua, incluidos el trasvase y el desvío del agua, en las características globales del flujo y en los equilibrios hídricos.*
- e) *La identificación e incidencia de las alteraciones morfológicas significativas de las masas de agua, incluyendo las alteraciones transversales y longitudinales.*
- f) *La estimación e identificación de otros tipos de incidencia antropogénica significativa en el estado de las aguas superficiales, como la introducción de especies alóctonas, los sedimentos contaminados y las actividades recreativas.*
- g) *Los usos del suelo, incluida la identificación de las principales zonas urbanas, industriales y agrarias, zonas de erosión, zonas afectadas por incendios, zonas de extracción de áridos y otras ocupaciones de márgenes y, si procede, las pesquerías y los bosques”.*

El apartado 4 del artículo 22 del RPH además establece lo siguiente en relación a las reservas naturales fluviales:

“Cualquier actividad humana que pueda suponer una presión significativa sobre las masas de agua definidas como reservas naturales fluviales deberá ser sometida a un análisis específico de presiones e impactos, pudiendo la administración competente conceder la autorización correspondiente en caso de que los efectos negativos no sean significativos ni supongan un riesgo a largo plazo. Los criterios para determinar dichas presiones significativas se establecerán en el Plan Hidrológico.”

3.- PRESIONES.

3.1.- Introducción

En el apartado 3.2. "Presiones" de la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica, en adelante IPH, se tratan las presiones sobre las masas de agua y las disposiciones generales, a considerar para la elaboración del inventario de presiones de la demarcación.

En este apartado del anejo de inventario de presiones, se han actualizado y evaluado las presiones significativas existentes en la demarcación a nivel de masa de agua, siguiendo el esquema del apartado 3.2 de la IPH, de manera que se han considerado todas las presiones existentes en la demarcación al nivel de análisis anteriormente citado, distinguiéndose los distintos tipos contemplados en la misma.

La información recogida en el inventario de presiones está identificada en forma de mapas de la demarcación, para los distintos tipos de presiones que actúan sobre las masas de agua.

3.2.- Disposiciones generales

El inventario de presiones es recopilado, mantenido y actualizado por la Confederación Hidrográfica del Segura. En él, se han identificado las presiones antropogénicas más significativas a las que están expuestas las masas de agua.

La necesidad de elaborar y mantener actualizado el inventario de presiones queda definido por la aplicación del artículo 5 de la Directiva Marco del Agua (DMA), el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH), así como por la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH), y que detalla el contenido del inventario de presiones que es abordado en el presente documento acorde a la casuística de la demarcación del Segura.

Este anejo del PHDS 2015/21 incorpora la actualización y evaluación de presiones así como un resumen del inventario, con las principales presiones existentes, en base a las disposiciones legales anteriormente citadas, y permite que en el presente Plan Hidrológico se determine el estado de las masas de agua y se identifique sobre qué presiones deben actuar las medidas.

El resultado de la labor de identificación de presiones en gabinete desarrollado en el ciclo de planificación 2009/2015, y complementariamente el esfuerzo realizado en los trabajos de campo empleados en el PHDS 2009/15, se vio plasmado en la base de datos denominada DATAGUA derivada de la fase II del proyecto IMPRESS, que gestiona Comisaría de Aguas velando por su correcta actualización. Dicha base de datos destaca por ser, actualmente, la fuente de información más completa y precisa en lo que a presiones sobre las masas de agua superficiales se refiere (a excepción de las aguas costeras y de transición) para la demarcación del Segura.

DATAGUA integra por un lado el resultado del exhaustivo trabajo de campo desarrollado, y por otro lado, múltiples fuentes de información exclusiva para cada tipología de presión.

Para el presente documento, se parte de la información anteriormente referida, actualizando aquellos contenidos que bien el organismo de cuenca, las comunidades autónomas, u otros organismos oficiales han actualizado desde la aprobación del PHCS 2009/15 a fecha 11 de julio de 2014. En cualquier caso, para cada tipología de presión/impacto, se cita la fuente consultada.

Cabe insistir nuevamente en que la metodología empleada para el inventario de presiones sobre las masas de agua superficiales continentales es la derivada de la metodología IMPRESS, en la cual se emplea el inventario de presiones mantenido por Comisaría de Aguas del Organismo de cuenca, y actualizado con motivo del presente ciclo de planificación 2015/21, en el cual se recogen las tipología de presiones definidas por la IPH. Una vez inventariadas las distintas presiones en base a las determinaciones de la referida IPH, la fase dos del proyecto IMPRESS (IMPRESS-II) definió unos nuevos valores límite sobre las presiones inventariadas en base a las circunstancias ambientales de la demarcación los cuales, en caso de superarse por parte de alguna de las distintas presiones, se incurriría en “significancia”, pasando a ser designada como presión significativa, y por tanto en un potencial impacto sobre la masa de agua, con el consiguiente peligro de incumplir los OMA propuestos para la misma en el PHDS 2015/21. La definición de presiones (inventariadas y significativas) e impactos sirve para de este modo para concretar las actuaciones necesarias en el Programa de Medidas del PHDS 2015/21, así como la prioridad de las mismas, para la consecución del buen estado de las distintas masas de agua tal y como determina la DMA.

Figura 1. Masas de agua superficiales, y zonas puntuales de la demarcación, visitadas y recorridas en campo con motivo del proyecto IMPRESS II



Dentro del proceso de reporte de información de los planes hidrológicos a la Comisión Europea, se establecen las siguientes categorías y tipos de presiones:

Tabla 1. Categorías y tipos de presiones según Reporting.

PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	
Categorías	Tipos
1 Contaminación puntual	1.1 Puntual - EDAR_General 1.1.1 EDAR_2000 1.1.2 EDAR_10000 1.1.3 EDAR_15000 1.1.4 EDAR_150000 1.1.5 EDAR_150000PLUS 1.2 Excedente tormentas 1.3 Instalaciones IPPC (EPRTR) 1.4 No IPPC 1.5 Otras
2 Contaminación difusa	2.1 Escorrentía urbana 2.2 Agricultura 2.3 Transportes e infraestructuras 2.4 Emplazamiento industrial abandonado 2.5 Efluentes no conectados a saneamiento 2.6 Otras
3 Extracción de agua	3.1 Agricultura 3.2 Abastecimiento público 3.3 Industria manufacturera 3.4 Refrigeración (electricidad) 3.5 Piscicultura 3.6 Energía hidroeléc. (no refrigera) 3.7 Minería 3.8 Navegación 3.9 Trasvase 3.10 Otras
4 Regulación y alteraciones morfológicas	4.1 Recarga acuíferos 4.2 Presa hidroeléctrica 4.3 Presa abastecimiento 4.4 Presa protección avenidas 4.5 Regulación de flujo 4.6 Derivaciones 4.7 Esclusas 4.8 Azudes
5 Actuaciones en ríos	5.1 Alteración del canal 5.2 Actividades ingeniería 5.3 Fomento agricultura 5.4 Fomento pesca 5.5 Infraestructuras terrestres 5.6 Dragados
6 Actuaciones en aguas de transición y costeras	6.1 Dragado estuario / costeras 6.2 Construcciones marinas 6.3 Tierras ganadas al mar 6.4 Suministro arena cost (seguridad) 6.5 Barreras de marea

PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	
Categorías	Tipos
7 Otras alteraciones morfológicas	7.1 Barreras 7.2 Impermeabilización terreno
8 Otras presiones	8.1 Vertederos 8.2 Vertido de lodos al mar 8.3 Explotac/Extracc animales/plantas 8.4 Uso recreativo 8.5 Pesca 8.6 Introducción especies 8.7 Introducción enfermedades 8.8 Cambio climático 8.9 Drenaje de tierras 8.10 Otras
PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS	
Categorías	Tipos
1 Fuentes Puntuales	1.1 Suelos contaminados 1.2 Vertederos 1.3 Industria del petróleo 1.4 Minería 1.5 Vertidos sobre el terreno 1.6 Otras
2 Fuentes difusas	2.1 Agricultura y Ganadería 2.2 Poblaciones sin saneamiento 2.3 Uso del suelo urbano 2.4 Otras
3. Extracción	3.1 Agricultura 3.2 Suministro Público del Agua 3.3 Industria (agregada) 3.3.1 Industrias IPPC 3.3.2 Industrias no IPPC 3.4 Canteras y explotaciones mineras 3.5 Otras
4. Recargas artificiales	4.1 Vertidos 4.2 Retornos 4.3 Recarga con agua de achiques de minas 4.4 Otras
5. Intrusiones salinas	5.1 Intrusiones de agua salada 5.2 Otras intrusiones
6. Otras presiones	

Estas categorías de presión presentan la siguiente relación con la categoría de presiones desarrollada en el presente documento y que se basa en la IPH y la metodología IMPRESS:

Tabla 2. Correlación entre categorías de presiones según Reporting y las categorías empleadas en el PHDS 2015/21.

CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL REPORTING SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES		CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL PHDS 2015/21 SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	
Categorías	Tipos	Categorías	Tipos
Contaminación puntual	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual - EDAR_General <ul style="list-style-type: none"> • EDAR_2000 • EDAR_10000 • EDAR_15000 • EDAR_150000 • EDAR_150000PLUS • Excedente tormentas • Instalaciones IPPC (EPRTR) • No IPPC • Otras 	Contaminación puntual	<ul style="list-style-type: none"> • Vertidos urbanos (incluyendo EDAR) • Vertidos industriales • Vertidos de plantas de tratamientos de fangos • Vertidos de piscifactorías • Vertidos de achique de minas • Vertidos térmicos • Vertidos de aliviaderos de tormentas • Vertidos de plantas desaladoras • Vertederos controlados • Vertederos incontrolados
Contaminación difusa	<ul style="list-style-type: none"> • Escorrentía urbana • Agricultura • Transportes e infraestructuras • Emplazamiento industrial abandonado • Efluentes no conectados a saneamiento • Otras 	Contaminación difusa	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de regadío • Zonas de secano • Vías de transporte • Zonas urbanas • Pastos • Ganadería • Gasolineras
Extracción de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Abastecimiento público • Industria manufacturera • Refrigeración (electricidad) • Piscicultura • Energía hidroeléc. (no refrigera) • Minería • Navegación • Tránsito • Otras 	Extracción de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento a población • Regadío y uso agrario • Producción energía • Otros usos industriales • Acuicultura • Recreativos • Navegación y transporte • Otros

CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL REPORTING SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES		CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL PHDS 2015/21 SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	
Categorías	Tipos	Categorías	Tipos
Regulación y alteraciones morfológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Recarga acuíferos • Presa hidroeléctrica • Presa abastecimiento • Presa protección avenidas • Regulación de flujo • Derivaciones • Esclusas • Azudes 	Alteraciones morfológicas y regulaciones de flujo	<ul style="list-style-type: none"> • Azudes • Presas • Canalizaciones • Protección de márgenes • Coberturas de cauces • Dragados de ríos • Extracción de áridos • Recrecimiento de lagos • Modificación de conexiones • Puentes • Incorporación de trasvases • Incorporación de desvíos hidroeléctricos
Actuaciones en ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del canal • Actividades ingeniería • Fomento agricultura • Fomento pesca • Infraestructuras terrestres • Dragados 	-	-
Actuaciones en aguas de transición y costeras	<ul style="list-style-type: none"> • Dragado estuario / costeras • Construcciones marinas • Tierras ganadas al mar • Suministro arena cost (seguridad) • Barreras de marea 	-	-
Otras alteraciones morfológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras • Impermeabilización terreno 	-	-
Otras presiones	<ul style="list-style-type: none"> • Vertederos • Vertido de lodos al mar • Explotac/Extracc animales/plantas • Uso recreativo • Pesca • Introducción especies • Introducción enfermedades • Cambio climático • Drenaje de tierras • Otras 	Otras presiones	<ul style="list-style-type: none"> • Especies alóctonas • Deportes acuáticos • Sedimentos contaminados • Drenajes de terrenos • Explotaciones forestales • Recrecimientos de lagos • Modificación de la conexión natural con otras masas de agua • Suelos contaminados

CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL REPORTING SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS		CATEGORÍAS Y TIPOS DE PRESIÓN DEL PHDS 2015/21 SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS	
Categorías	Tipos	Categorías	Tipos
Fuentes Puntuales	<ul style="list-style-type: none"> Suelos contaminados Vertederos Industria del petróleo Minería Vertidos sobre el terreno Otras 	Fuentes Puntuales	<ul style="list-style-type: none"> Vertederos y gestores intermedios de residuos no peligrosos Vertederos no controlados Vertederos y gestores intermedios de residuos peligrosos EDAR Gasolineras Balsas mineras Escombreras mineras Vertidos autorizados Vertidos no autorizados
Fuentes difusas	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura y Ganadería Poblaciones sin saneamiento Uso del suelo urbano Otras 	Fuentes difusas	<ul style="list-style-type: none"> Zonas de regadío Zonas de secano Zonas urbanas Viales Pastos Otros usos (forestal...)
Extracción	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura Suministro Público del Agua Industria (agregada) <ul style="list-style-type: none"> Industrias IPPC Industrias no IPPC Canteras y explotaciones mineras Otras 	Extracción	Extracciones e índice de extracción
Recargas artificiales	<ul style="list-style-type: none"> Vertidos Retornos Recarga con agua de achiques de minas Otras 	Recargas artificiales	-
Intrusiones salinas	<ul style="list-style-type: none"> Intrusiones de agua salada Otras intrusiones 	Intrusiones salinas	<ul style="list-style-type: none"> Intrusiones de agua marina Otras intrusiones
Otras presiones		Otras presiones	<ul style="list-style-type: none"> Presiones cualitativas

Tal y como se observa en el apartado anterior, las categorías/tipos de presión del reporte a la Comisión que no se han considerado en el presente documento al no presentarse en la demarcación son las siguientes:

Tabla 3. Categorías/tipos de presiones no presentes en la demarcación del Segura.

PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	
Categorías	Tipos
3 Extracción de agua	3.3 Industria manufacturera 3.8 Navegación 3.9 Trasvase
4 Regulación y alteraciones morfológicas	4.1 Recarga acuíferos 4.4 Presa protección avenidas (solo consideradas las que afectan a masa de agua) 4.7 Esclusas
5 Actuaciones en ríos	5.1 Alteración del canal 5.2 Actividades ingeniería 5.3 Fomento agricultura 5.4 Fomento pesca 5.5 Infraestructuras terrestres
6 Actuaciones en aguas de transición y costeras	6.2 Construcciones marinas 6.3 Tierras ganadas al mar 6.4 Suministro arena cost (seguridad) 6.5 Barreras de marea
7 Otras alteraciones morfológicas	7.1 Barreras 7.2 Impermeabilización terreno
8 Otras presiones	8.2 Vertido de lodos al mar 8.8 Cambio climático
PRESIONES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS	
Categorías	Tipos
1 Fuentes Puntuales	1.3 Industria del petróleo
4. Recargas artificiales	4.1 Vertidos 4.2 Retornos 4.3 Recarga con agua de achiques de minas

En el Anexo I al presente documento se relacionan los principales vertidos autorizados a Dominio Público Hidráulico en la demarcación.

Por otro lado, en el Anexo IV al presente documento, se encuentra la caracterización de EDARs municipales autorizadas en la demarcación, que son los principales vertidos en la misma.

3.3.- Presiones sobre las masas de agua superficiales continentales

Las presiones sobre las masas de agua superficiales (ríos, lagos, aguas de transición y aguas costeras) consideradas incluyen, en especial, la contaminación originada por fuentes puntuales y difusas, las extracciones de agua, las regulaciones del flujo, las

alteraciones morfológicas, los usos del suelo, y otras afecciones significativas producto de la actividad humana.

3.3.1.- Fuentes puntuales de contaminación en aguas superficiales.

Se ha estimado e identificado la contaminación significativa originada por fuentes puntuales, y con especial énfasis la producida por las sustancias enumeradas en el anexo II del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrarias y otro tipo de actividades económicas.

Para ello se ha empleado el censo de vertidos (autorizados y no autorizados) de la demarcación hidrográfica, gestionado por Comisaría de Aguas, de fecha octubre de 2013. Del mismo modo y para el caso concreto de los vertederos, se ha contado con la información obtenida, a fecha de octubre de 2013, en las webs de Calidad Ambiental de cada CCAA que integran parcialmente el territorio de la demarcación, todo ello, con los condicionantes técnicos más adelante descritos para cada caso puntual.

Se ha considerado que los vertidos puntuales que afectan directamente a una masa de agua superficial son los ubicados a menos de 750 m del eje de la masa de agua, y que no se encuentran caracterizados como que vierten directa/indirectamente en masas subterráneas. Para el caso de los vertidos ubicados a más de 750 m, así como aquellos que son se producen sobre masa superficial alguna, se han relacionado con una masa denominada "0000" de tipo ficticio. La denominación de esta masa y su asociación con determinados vertidos se emplea para casos en que no puede discernirse si el vertido afectará directa o indirectamente a una masa de agua superficial cercana sólo con los datos contenidos en el análisis propuesto por la metodología IMPRESS, siendo precisa la aplicación de estudios más detallados que consideren la permeabilidad del terreno, la movilidad transversal del vertido en el subsuelo, y la transmisibilidad del mismo desde las capas subterráneas a una posible masa de agua haciendo uso de marcadores y de las redes de control existentes.

De acuerdo con la IPH, y para el caso concreto de las fuentes puntuales de presión incluidas en el inventario de presiones, son inventariables aquellos vertidos que cumplan al menos los umbrales descritos en la siguiente tabla. Asimismo, se han delimitado los criterios de significancia concretos para cada tipo de presión puntual ocasionada por vertidos, y que en este caso, son los mismos que los empleados para el PHDS 2009/15, aprobado por medio del Real Decreto 594/2014 de 11 de julio, y publicado en el BOE de 12 de julio de 2014.

Tabla 4. Umbrales de inventario y presión aplicados a vertidos.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA</i>
<i>VERTIDOS URBANOS</i>	<i>>250 habitantes equivalentes</i>	<i>≥2.000 habitantes equivalentes, y ≥750 habitantes equivalentes en zonas de cabecera.</i>
<i>VERTIDOS INDUSTRIALES</i>	<i>Todos</i>	<i>Todos</i>
<i>VERTIDOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE FANGOS</i>	<i>Todos</i>	<i>Aquellos vertidos que contengan sustancias de las Listas I y II consideradas Preferentes y Prioritarias</i>
<i>VERTIDOS DE PISCIFACTORÍAS</i>	<i>>100.000 m³/año</i>	<i>≥1.576.800m³/año (≥50 litros/s)</i>
<i>VERTIDOS DE ACHIQUE DE MINAS</i>	<i>>100.000 m³/año y reboses significativos de las aguas de pozos de mina abandonados que viertan a los cauces</i>	<i>No considerados en el momento en que se redacta el presente documento (por inexistencia de los mismos en la demarcación)</i>
<i>VERTIDOS TÉRMICOS</i>	<i>Los procedentes de aguas de refrigeración con un volumen >100.000 m³/año. Debe distinguirse si se trata de aguas procedentes de centrales de generación de electricidad o de otro tipo de industrias</i>	<i>Todos</i>
<i>VERTIDOS DE ALIVIADEROS DE TORMENTAS</i>	<i>Todos los considerados significativos procedentes de poblaciones, zonas industriales, carreteras u otro tipo de actividad humana, a través de aliviaderos</i>	<i>Todos, debido a que en gran medida se desconocen los parámetros de diseño de dichos tanques, y por tanto, el potencial impacto del desagüe de los mismos</i>
<i>VERTIDOS DE PLANTAS DESALADORAS</i>	<i>Las que procesen un volumen bruto >100.000 m³/año</i>	<i>Todos</i>

La elección, revisión y mantenimiento de estos umbrales de significancia ha corrido a cargo de la Comisaría de Aguas (Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología) y la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, a fin de que los criterios finales se adecuen a la realidad ambiental de la demarcación. De este modo, la selección de las presiones consideradas como significativas, una vez realizada la etapa de identificación y selección preliminar de presiones en base a los umbrales de inventario, está integrada por aquellas que realmente condicionan el estado de la masa de agua directamente afectada, así como el de aquellas situadas aguas abajo.

La información desglosada por cada masa de agua superficial se muestra en la siguiente tabla. En la misma, se indica el número de vertidos ligados a cada una de las masas de agua superficiales definidas en la demarcación, distinguiendo entre distintas tipologías. El número contenido entre paréntesis indica, del total de vertidos, cuántos constituyen una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Del mismo modo,

los vertidos no ligados a masa de agua superficial alguna, se asignan a una masa de carácter ficticio codificada como "0000".

En la siguiente tabla, sólo se han listado aquellas masas de agua en las que ha sido inventariado algún vertido.

Tabla 5. Vertidos inventariados en la cuenca.

VERTIDOS									
Código masa	Nombre masa	Vertidos urbanos	Vertidos industriales	Vertidos de plantas de tratamiento de fangos	Vertidos de piscifactorías	Vertidos achique de minas	Vertidos térmicos	Vertidos de aguas tormenta	Vertidos desaladoras
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	6(5)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta	3(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	3(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	0(0)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	6(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	1(1)	0	0	0	1(1)	0	0	0
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	4(3)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	0(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	2(2)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	1(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	2(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	4(3)	0	0	1(1)	0	0	0	0

VERTIDOS									
Código masa	Nombre masa	Vertidos urbanos	Vertidos industriales	Vertidos de plantas de tratamiento de fangos	Vertidos de piscifactorías	Vertidos achique de minas	Vertidos térmicos	Vertidos de aguas tormenta	Vertidos desaladoras
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	3(3)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	5(5)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	4(4)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta	1(1)	0	0	0	1(1)	0	0	0
ES0701010801	Arroyo Collados	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010901	Arroyo Morote	3(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011001	Arroyo de Elche	4(3)	2(2)	0	0	0	0	0	0
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	3(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	2(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011301	Rambla de Letur	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	3(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011501	Rambla Honda	0(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011701	Rambla de Mullidar	0(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	1(0)	0	0	0	0	0	0	0

VERTIDOS									
Código masa	Nombre masa	Vertidos urbanos	Vertidos industriales	Vertidos de plantas de tratamiento de fangos	Vertidos de piscifactorías	Vertidos achique de minas	Vertidos térmicos	Vertidos de aguas tormenta	Vertidos desaladoras
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	2(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701011903	Río Argos después del embalse	2(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	0(0)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse	3(2)	3(2)	0	0	0	0	0	0
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	1(0)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	4(2)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con Segura	1(1)	1(1)	0	0	0	0	0	0
ES0701012401	Río Pliego	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012601	Río Chícamo aguas arriba del partidor	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012602	Río Chícamo aguas abajo del partidor	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena	0(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012801	Rambla del Albujón	3(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012901	Rambla de Chirivel	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701012902	Río Corneros	3(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra	2(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702050102	Embalse de Anchuricas	2(2)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta	1(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702050112	Embalse del Azud de Ojós	1(1)	0	0	0	0	0	0	0

VERTIDOS									
Código masa	Nombre masa	Vertidos urbanos	Vertidos industriales	Vertidos de plantas de tratamiento de fangos	Vertidos de piscifactorías	Vertidos achique de minas	Vertidos térmicos	Vertidos de aguas tormenta	Vertidos desaladoras
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702052305	Río Mula en embalse de los Rodeos	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	5(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	12(8)	2(2)	0	0	0	0	0	0
ES0702080210	Reguerón	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	3(3)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702082503	Rambla Salada	2(0)	0	0	0	0	0	0	0
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola	1(1)	0	0	0	0	0	0	0
ES0703190002	Embalse de La Pedrera	2(1)	0	0	0	0	0	0	0
<i>TOTAL DE VERTIDOS EN MASAS DE AGUA SUPERFICIALES (POR TIPO DE VERTIDO)</i>		<i>125(88)</i>	<i>13(12)</i>	<i>0(0)</i>	<i>1(1)</i>	<i>2(2)</i>	<i>0(0)</i>	<i>0(0)</i>	<i>0(0)</i>
<i>TOTAL DE VERTIDOS EN MASAS DE AGUA SUPERFICIALES</i>							<i>141(99)</i>		
<i>RESTO DE VERTIDOS SUPERFICIALES (NO ASOCIADOS A MASA DE AGUA) "0000"</i>							<i>453(-)</i>		
<i>TOTAL DE VERTIDOS SUPERFICIALES EN LA DEMARCACIÓN</i>							<i>594(99)</i>		

Se expone a continuación la representación gráfica de los principales vertidos identificados en la demarcación sobre masas de agua superficiales.

Dada la escala de trabajo empleada, así como las zonas en las que puntualmente se concentran gran cantidad de vertidos, se ha optado por la realización de dos mapas, un primero con los vertidos urbanos (autorizados y no autorizados), y un segundo con el resto de categorías.

Figura 2. Vertidos urbanos inventariados en la demarcación sobre masas de agua superficiales.

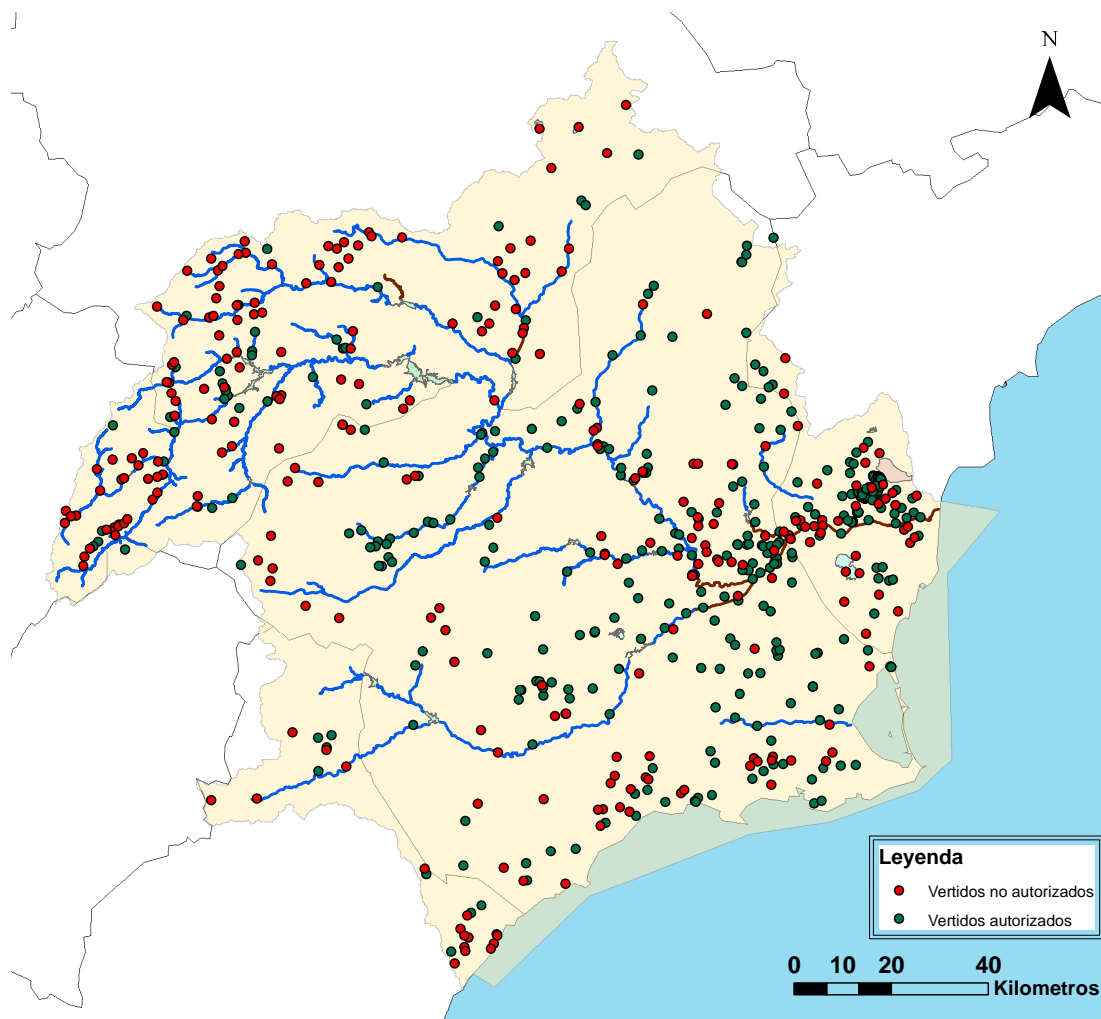


Figura 3. Otros vertidos inventariados en la demarcación.



Al igual que en el caso de los vertidos, para los vertederos se han adoptado los límites de inventario contemplados en la Instrucción de Planificación Hidrológica.

Los umbrales de significancia definidos y revisados por la Comisaría de Aguas (Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología) y la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, en los términos anteriormente descritos, son junto a los de inventario, los siguientes:

Tabla 6. Umbrales de inventario y significancia adoptados para vertederos.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA</i>
<i>Vertederos controlados</i>	<i>situados a <1 Km. de la masa de agua superficial más próxima</i>	<i>Todos</i>
<i>Vertederos incontrolados</i>	<i>Todos</i>	<i>Todos los que contengan sustancias potencialmente peligrosas, y todos aquellos de estériles (por ejemplo, escombreras) cuando afecten a más de 500m de longitud de masa de agua</i>

La información de campo contenida en el presente anejo, se refiere únicamente a la porción de la demarcación comprendida en la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, que fue realizada para la redacción del PHDS 2009/15. En el presente PHDS

2015/21 esta información ha sido completada gracias a los listados de gestores finales e intermedios de residuos de las distintas Autoridades Competentes (CCAA) expuestos públicamente en sus respectivas webs. De esta forma se ha completado la información de las CCAA de Andalucía y Castilla-La Mancha y se ha actualizado y completado la de la Región de Murcia y Comunidad Valenciana procedente del PHDS 2009/15.

Se muestra a continuación el inventario de vertederos y centros de gestión de residuos por masa de agua (distinguiendo entre instalaciones o vertederos controlados, y no controlados), y posteriormente, su situación geográfica en el contexto de la demarcación.

Al igual que sucedía en el caso de los vertidos, para aquellos vertederos y centros de gestión de residuos identificados a más de 1 Km de masa de agua superficial, el código de masa adjudicado se corresponde con el 0000, a fin de, si bien no ligarlos a una masa concreta, sí considerar su situación debido a la posible afección directa que puedan tener sobre masas subterráneas, o indirecta sobre masas superficiales.

En la siguiente tabla se indica el número de vertederos ligados a cada una de las masas de agua superficiales definidas en la demarcación, distinguiendo entre instalaciones controladas e incontroladas. El número contenido entre paréntesis indica, del total de vertederos, cuantos representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Del mismo modo, los vertederos no ligados a masa de agua superficial alguna, se asignan a la masa "0000".

Tabla 7. Vertederos inventariados en la demarcación.

<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Vertederos controlados</i>	<i>Vertederos incontrolados</i>
0000	NO MASA	186(186)	2(2)
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUÍPAR A AZUD DE OJÓS	1(1)	0
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	4(4)	0
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	1(1)	0
ES0701010207	RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL	3(3)	0
ES0701011901	RÍO ARGOS ANTES DEL EMBALSE	5(5)	0
ES0701012002	RIO QUÍPAR ANTES DE EMBALSE	1(1)	0
ES0701012902	RIO CORNEROS	1(1)	0
ES0701012101	RAMBLA DEL JUDÍO ANTES DEL EMBALSE	3(3)	0
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	0	1(1)
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	0	2(2)

<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Vertederos controlados</i>	<i>Vertederos incontrolados</i>
<i>ES0701012306</i>	<i>RÍO MULA DESDE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS</i>	<i>0</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701012307</i>	<i>RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON SEGURA</i>	<i>1(1)</i>	<i>0</i>
<i>ES0702100001</i>	<i>LAGUNA DEL HONDO</i>	<i>1(1)</i>	<i>0</i>
<i>ES0701011001</i>	<i>ARROYO DE ELCHE</i>	<i>4(4)</i>	<i>0</i>
<i>ES0701012801</i>	<i>RAMBLA DEL ALBUJÓN</i>	<i>2(2)</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701012602</i>	<i>RIO CHICAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR</i>	<i>2(2)</i>	<i>0</i>
<i>ES0702080115</i>	<i>ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN</i>	<i>2(2)</i>	<i>0</i>
<i>ES0702080116</i>	<i>ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA</i>	<i>2(2)</i>	<i>0</i>
<i>ES0702080210</i>	<i>REGUERÓN</i>	<i>3(3)</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0702082503</i>	<i>RAMBLA SALADA</i>	<i>3(3)</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL DE VERTEDEROS ASOCIADOS A MASAS DE AGUA SUPERFICIALES</i>		<i>39(39)</i>	<i>6(6)</i>
<i>TOTAL VERTEDEROS DEMARCACIÓN</i>			<i>233(233)</i>

En la anterior tabla, solamente se han listado aquellas masas de agua superficiales en las que se han inventariado vertederos.

Figura 4. Vertederos, gestores finales e intermedios, así como vertederos no controlados, inventariados en la demarcación.



Figura 5. Vertederos, gestores finales e intermedios, así como vertederos no controlados, inventariados en la demarcación próximos a masas de agua superficiales.



De acuerdo a la IPH, las fuentes puntuales significativas de presión sobre masas de agua superficiales que incluye el inventario de presiones de la CHS son²:

- 88 vertidos urbanos de magnitud superior a 250 habitantes equivalentes.
- 12 vertidos industriales.
- 0 vertidos a aguas superficiales de plantas de tratamiento de fangos.
- 1 vertido de piscifactoría con un volumen superior a 100.000 m³/año.
- 2 vertidos a aguas superficiales procedentes de aguas de achique de minas con volumen superior a 100.000 m³/año y reboses significativos de las aguas de pozos de mina abandonados que vierten a los cauces.
- 0 vertidos térmicos procedentes de las aguas de refrigeración con un volumen superior a 100.000 m³/año; y 20 procedentes de centrales de generación de electricidad³
- 0 vertidos de aguas de tormenta significativos, procedentes de poblaciones, zonas industriales, carreteras u otro tipo de actividad humana, a través de aliviaderos y otras canalizaciones o conducciones.
- 0 vertidos a aguas superficiales de plantas desaladoras que procesan, cada una, un volumen bruto superior a 100.000 m³/año.
- 45 vertederos e instalaciones para la eliminación de residuos que se encuentran asociados a masas de agua superficiales.

3.3.2.- Fuentes de contaminación difusa en aguas superficiales.

Se ha evaluado la presión por contaminación de tipo difuso en base al análisis de usos del suelo, el cual integra la procedencia de la contaminación atendiendo a los usos desarrollados en la cuenca vertiente de cada masa de agua (instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrícolas y ganaderas, y otro tipo de actividades tales como zonas mineras, suelos contaminados o vías de transporte, etc.) con especial atención a la contaminación difusa derivada de las actividades agrícolas y consiguiente empleo de fertilizantes.

² Con las limitaciones que conlleva el que no se consideren las aguas costeras y de transición en base a lo citado en anteriores apartados del documento

³ Definida en el apartado de desvíos hidroeléctricos

En la revisión de las fuentes de contaminación difusas del PHDS 2009/15 practicada en el presente PHDS 2015/21, se ha procedido como antes se apuntó a analizar los usos de suelo de cada cuenca vertiente asociada a cada masa de agua superficial recogida en el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrarias (SIGPAC) de 2010 frente a los usos del suelo recogidos en el Corine Land Cover 2000 utilizado en el PHDS 2009/15. Además, para la determinación de la contaminación asociada a actividades agrícolas, se ha empleado la delimitación de UDA del propio PHDS 2015/21, así como la información proporcionada por la Dirección General del Agua del MAGRAMA referida a consumo de fertilizantes.

Estimación de la carga de nutrientes por fertilización agraria.

Para el cálculo de los fertilizantes por término municipal se ha realizado un análisis en dos etapas. En primer lugar, se ha calculado la superficie agraria de regadío y de secano con la tipología de cultivos ubicada sobre dicha superficie; en segundo lugar, se ha calculado el valor total de fertilizante y las dosis medias aplicadas en base a la información recibida de la DGA.

Respecto al cálculo de la superficie de regadío y de secano por tipología de cultivo, se ha utilizado ARCGIS para realizar las siguientes operaciones con las capas correspondientes:

1. Cruce de la capa de municipios con las UDAS, obteniéndose así una nueva capa con la superficie de regadío y de secano dentro de cada municipio.
2. Cruce de la capa resultante de la operación anterior con el SIGPAC, al que previamente se le han eliminado los usos catalogados como improductivos, obteniendo así una nueva capa con la tipología de cultivo y a su vez con el código de regadío o secano.

Una vez conocidas las superficies existentes por cada tipo de cultivo en regadío y en secano para cada municipio, se ha procedido al cálculo de la fertilización, para ello, se ha partido de la información de dosis de cultivo facilitada por la DGA, que incluye los valores nutrientes (nitrógeno total, P_2O_5 y K_2O). Las dosis finales consideradas para cada Comunidad Autónoma se muestran en el Anexo II al presente documento.

Tras aplicar las dosis de fertilización a las superficies agrarias, se obtiene para cada municipio unos valores de fertilizante total y de dosis media de fertilizante por término municipal. Los valores de cantidad de fertilizante y dosis de fertilización para el regadío, para el secano y para el regadío y secano conjuntamente, agrupados por Comunidades Autónomas, se recogen en las siguientes tablas:

Tabla 8. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en regadío.

Municipio	SUPERFICIE REGADÍO (ha)	FERTILIZANTE TOTAL			Dosis FERTILIZACIÓN		
		N total (Tn)	P2O5 total (Tn)	K2O total (Tn)	Dosis media N (kg/ha)	Dosis media P2O5 (kg/ha)	Dosis media K2O (kg/ha)
ALBACETE	49.989	5.789	2.959	2.758	116	59	55
ALICANTE	52.088	11.207	5.306	6.684	215	102	128
ANDALUCÍA	12.905	1.960	869	963	152	67	75
MURCIA	244.842	41.050	22.120	30.725	168	90	125
TOTAL	359.824	60.005	31.255	41.130	167	87	114

Tabla 9. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en secano.

Municipio	SUPERFICIE SECANO (ha)	FERTILIZANTE TOTAL			Dosis FERTILIZACIÓN		
		N total (Tn)	P2O5 total (Tn)	K2O total (Tn)	Dosis media N (kg/ha)	Dosis media P2O5 (kg/ha)	Dosis media K2O (kg/ha)
ALBACETE	99.900	5.421	2.571	1.376	54	26	14
ALICANTE	8.415	434	356	397	52	42	47
ANDALUCÍA	44.486	2.639	1.618	830	59	36	19
MURCIA	222.984	9.131	10.037	5.197	41	45	23
TOTAL	375.785	17.625	14.581	7.800	47	39	21

Tabla 10. Aplicación anual de fertilizantes en la superficie agraria en regadío y secano.

Municipio	SUPERFICIE REGADÍO Y SECANO (ha)	FERTILIZANTE TOTAL			Dosis FERTILIZACIÓN		
		N total (Tn)	P2O5 total (Tn)	K2O total (Tn)	Dosis media N (kg/ha)	Dosis media P2O5 (kg/ha)	Dosis media K2O (kg/ha)
ALBACETE	149.889	11.210	5.530	4.134	75	37	28
ALICANTE	60.503	11.640	5.662	7.082	192	94	117
ANDALUCÍA	57.391	4.599	2.487	1.793	80	43	31
MURCIA	467.826	50.181	32.157	35.922	107	69	77
TOTAL	735.609	77.630	45.836	48.930	106	62	67

A partir de los valores de fertilización a nivel municipal, se han elaborado ocho series de mapas que muestran gráficamente la cantidad de fertilizante aplicado y la dosis de fertilización media, tanto para la superficie agraria en regadío y secano, como para la superficie sólo de regadío y sólo de secano. Dichas series se han realizado para cada uno de los fertilizantes estudiados (N, P₂O₅ y K₂O), se incluye en el Anexo II al presente documento, e incluyen los siguientes mapas:

Figura 6. Aplicación anual de fertilización regadío y secano de nitrógeno total (Tn/municipio)

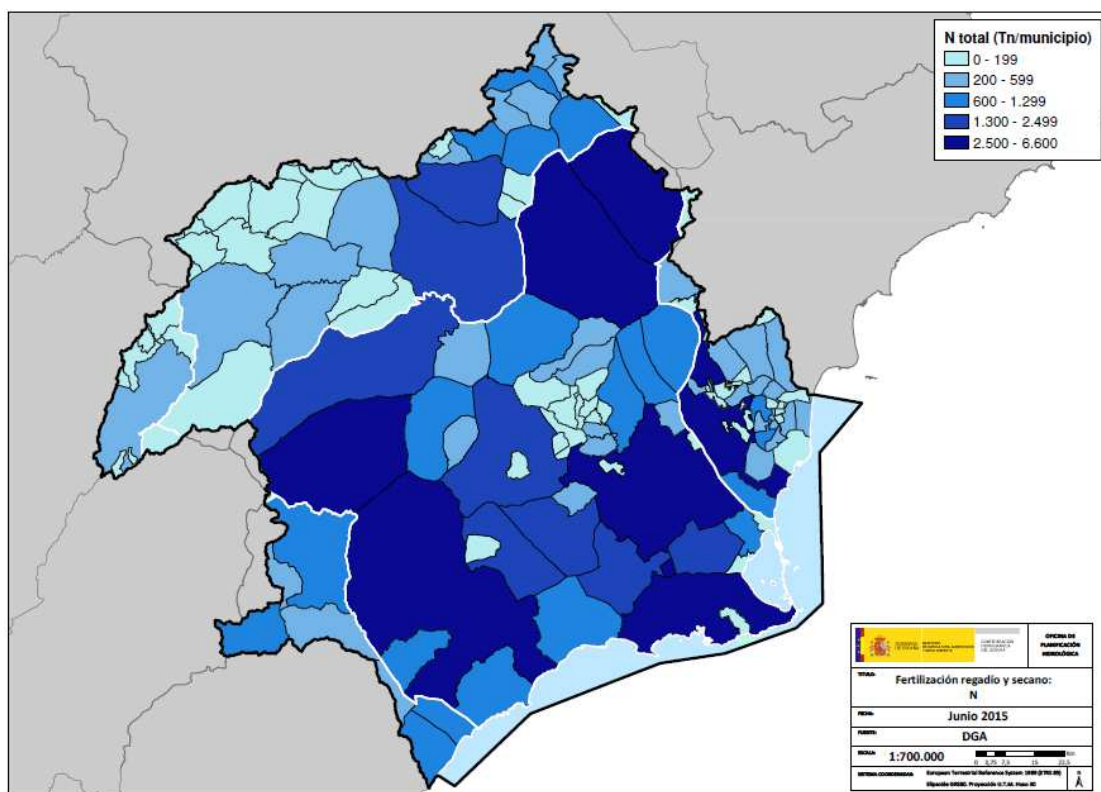


Figura 7. Aplicación anual de nitrógeno total en el regadío (Tn/municipio).

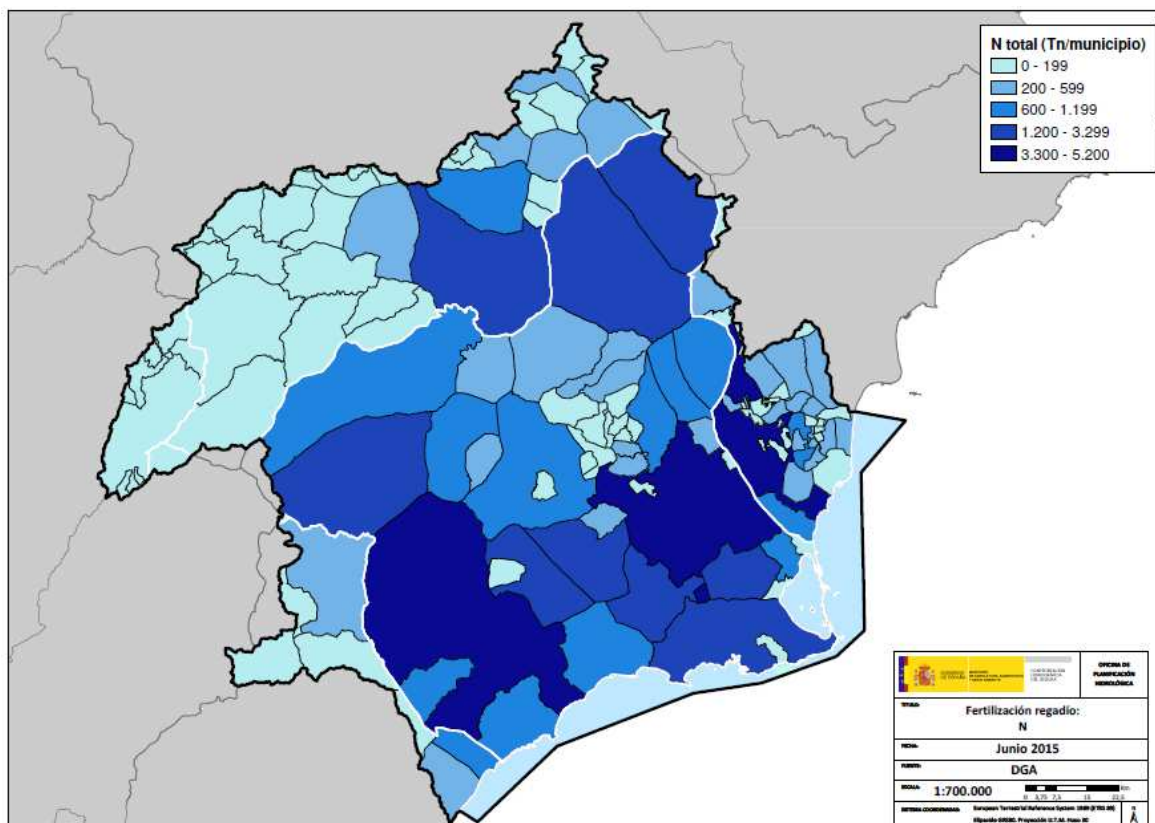


Figura 8. Aplicación anual de nitrógeno total en el secano (Tn/municipio).

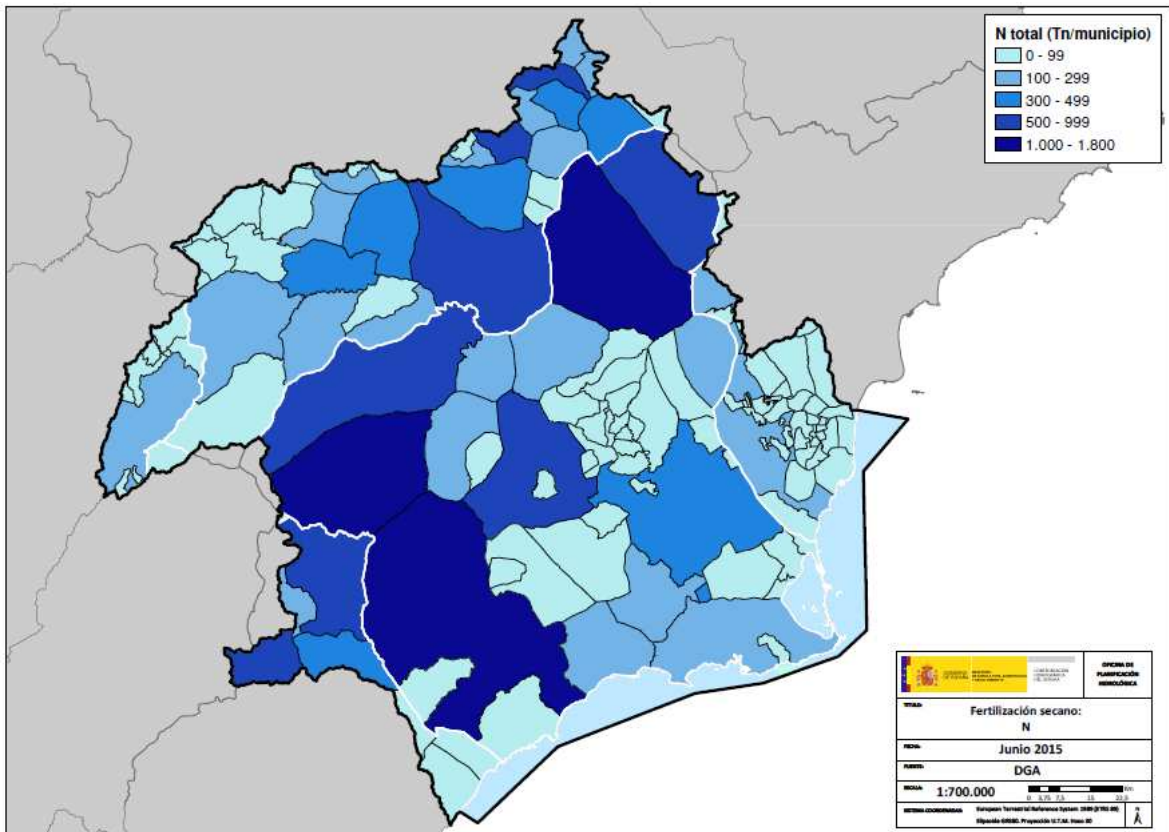


Figura 9. Dosis anual de nitrógeno total para regadío y secano (kg/ha)

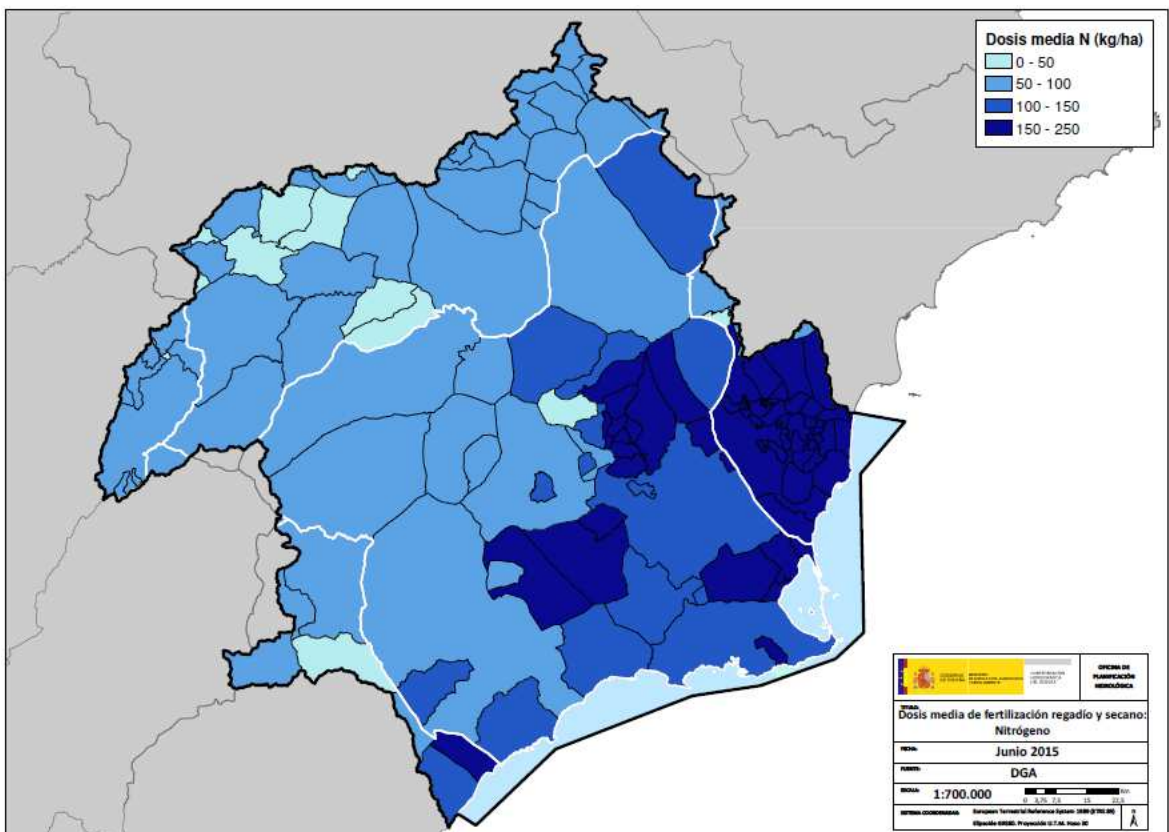


Figura 10. Dosis de anual de nitrógeno total para regadío (kg/ha)

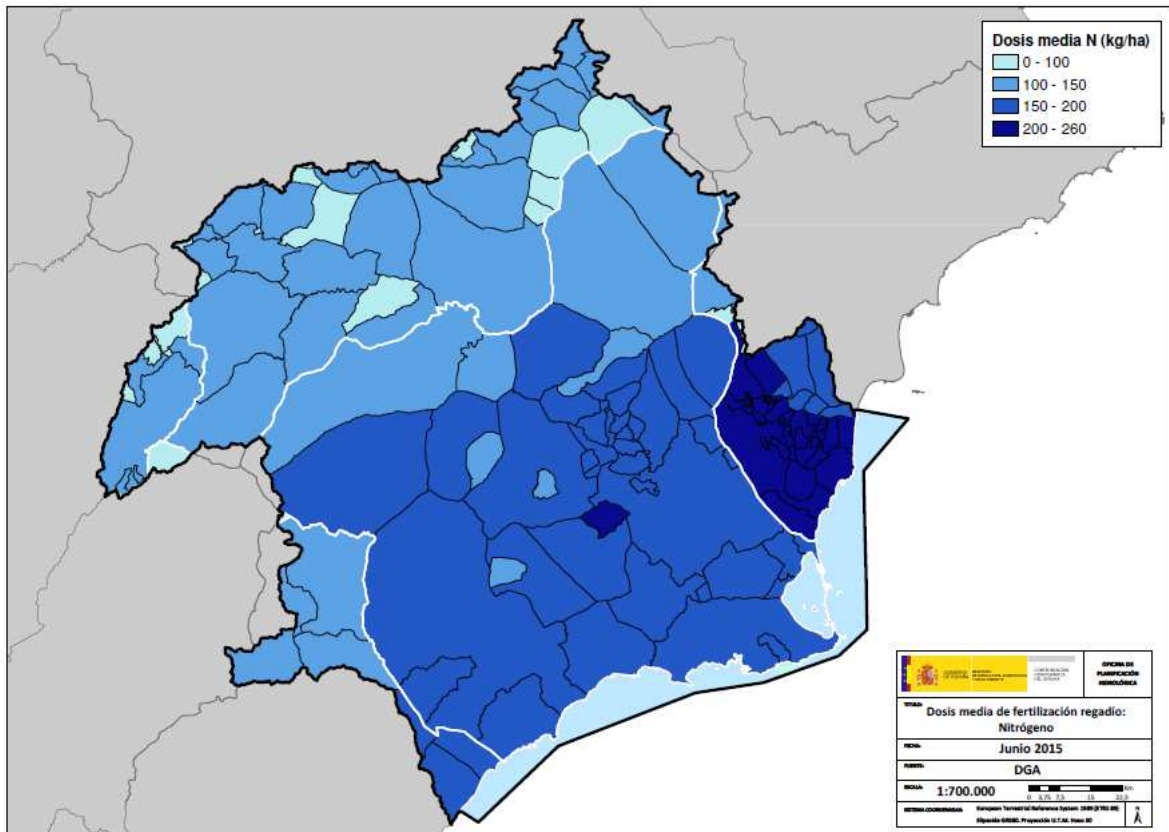


Figura 11. Dosis de anual de nitrógeno total para secano (kg/ha)

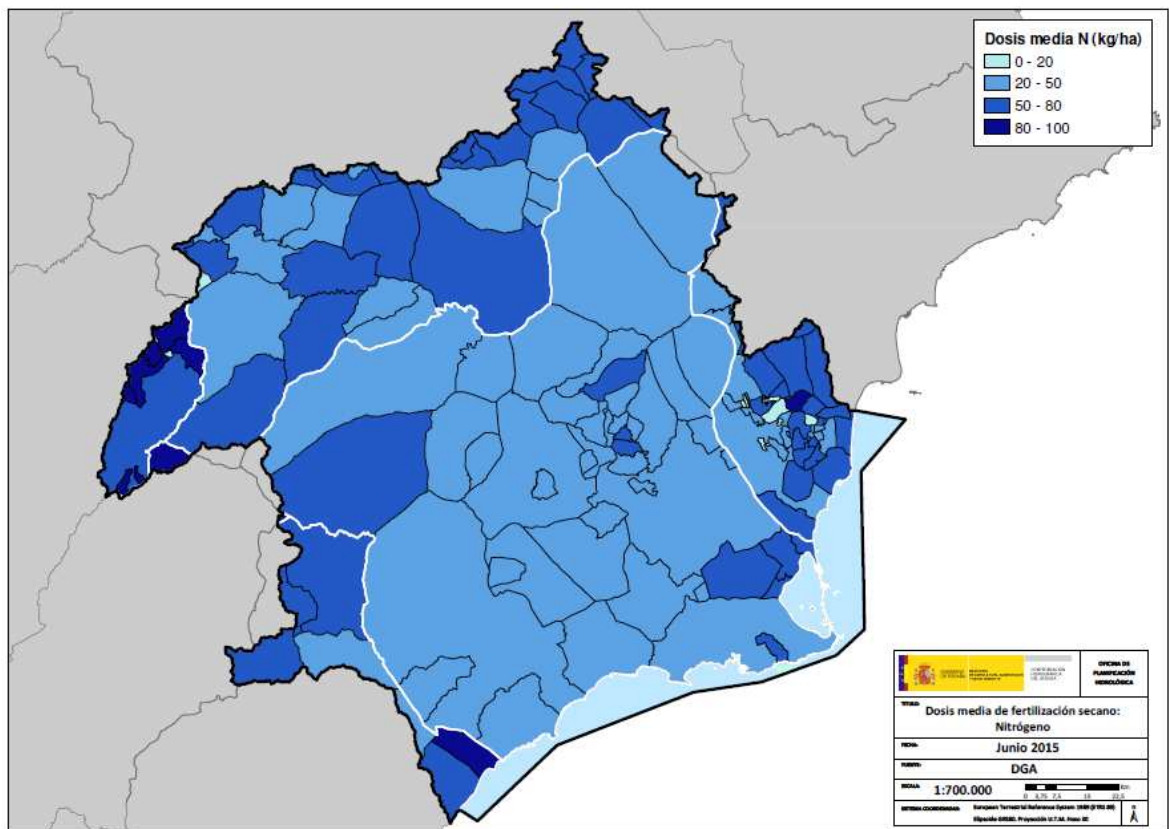


Figura 12. Aplicación anual de P₂O₅ para la fertilización regadío y secano (Tn/municipio)

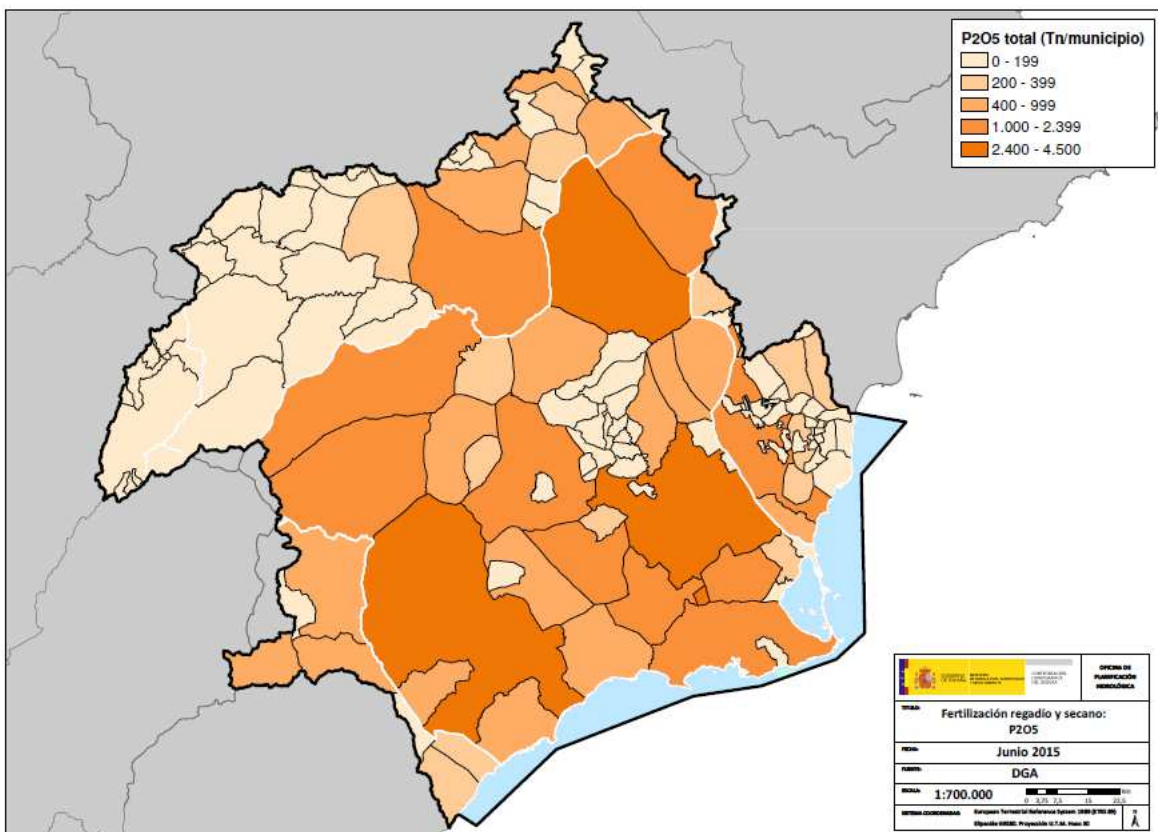


Figura 13. Aplicación anual de P₂O₅ para la fertilización regadío (Tn/municipio)

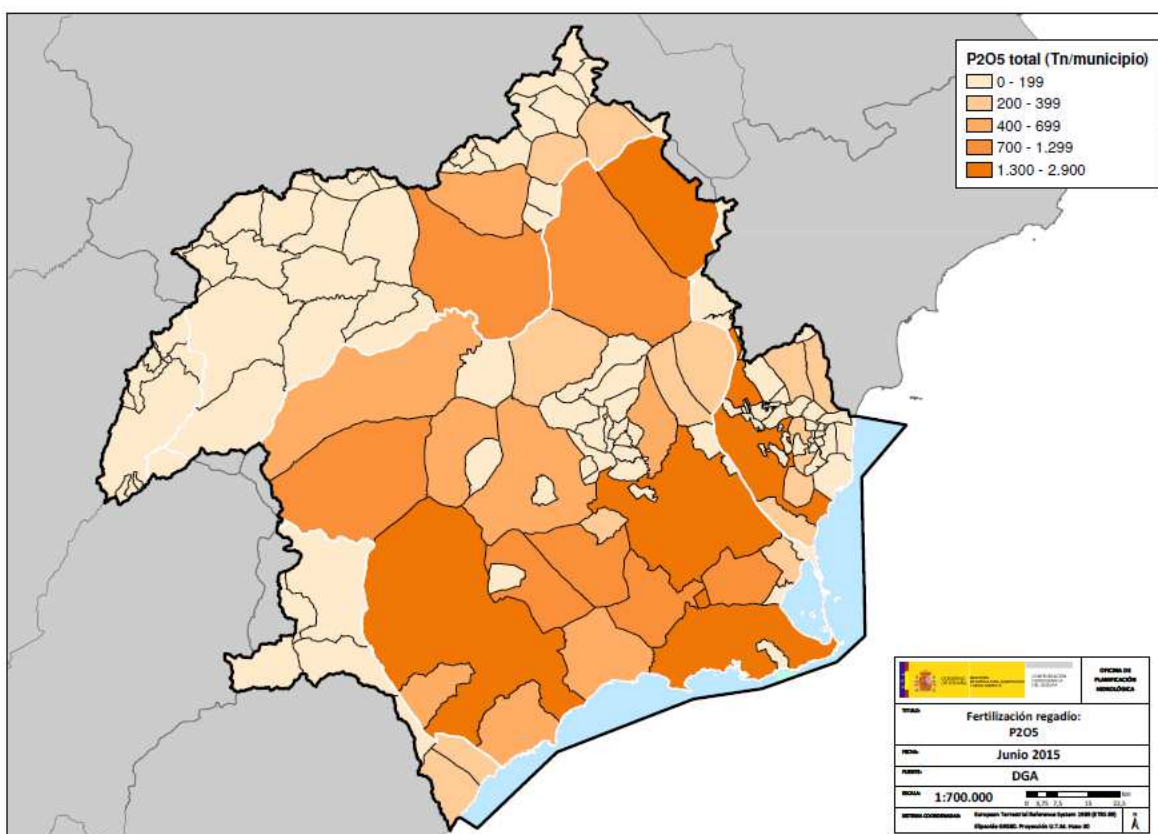


Figura 14. Aplicación anual de P₂O₅ para la fertilización de secano (Tn/municipio)

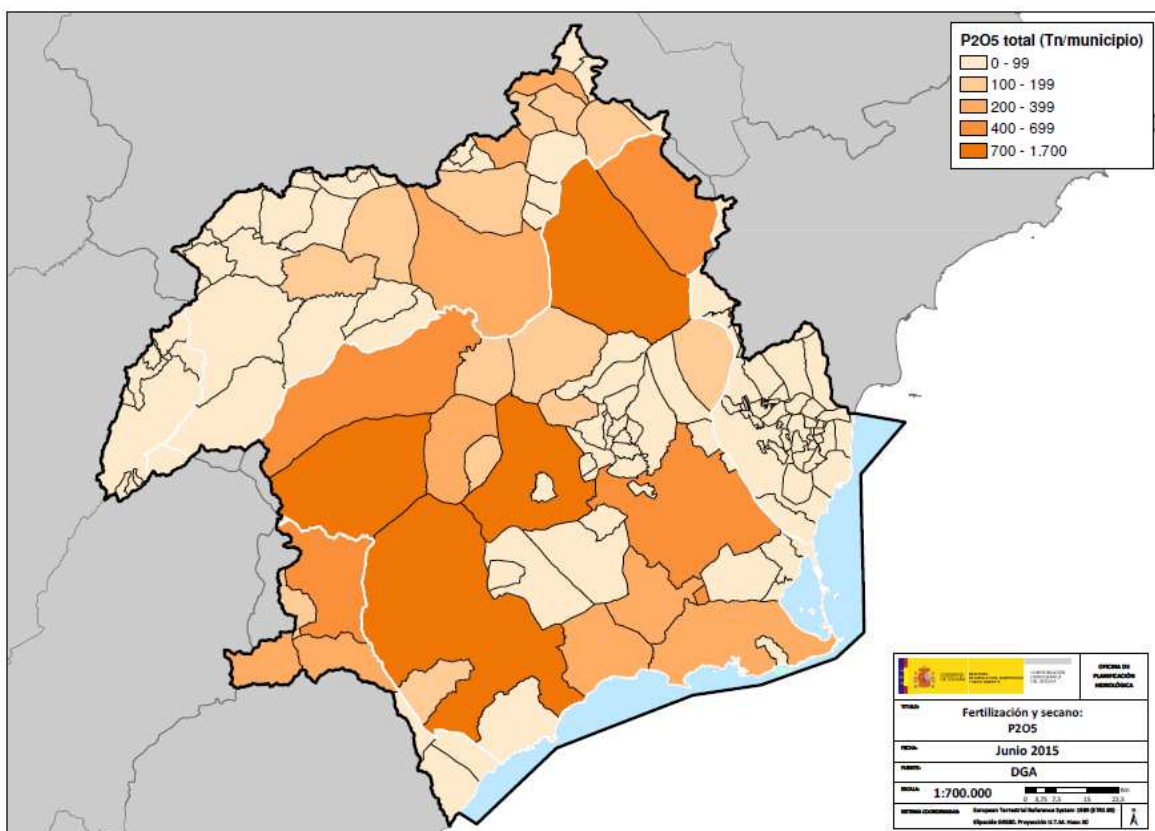


Figura 15. Dosis de aplicación de P₂O₅ para fertilización regadío y secano (kg/ha)

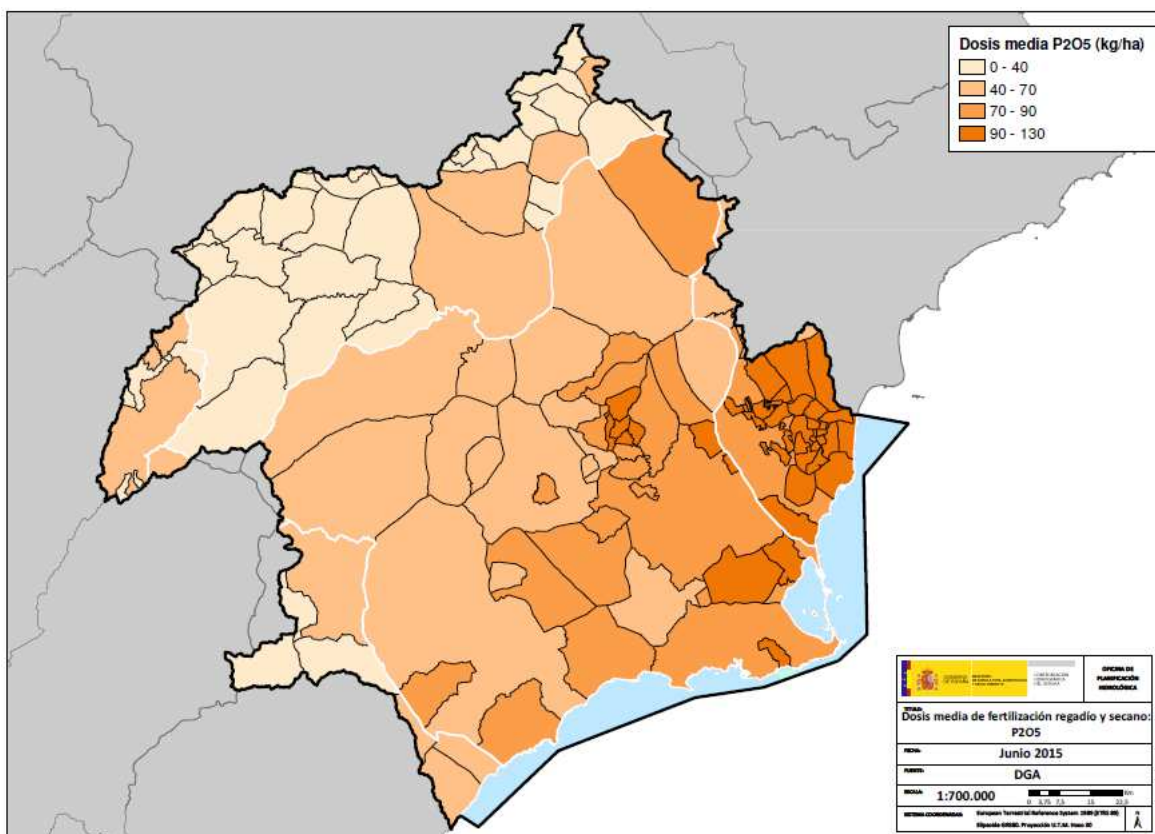


Figura 16. Dosis de aplicación de P₂O₅ para fertilización regadío (kg/ha)

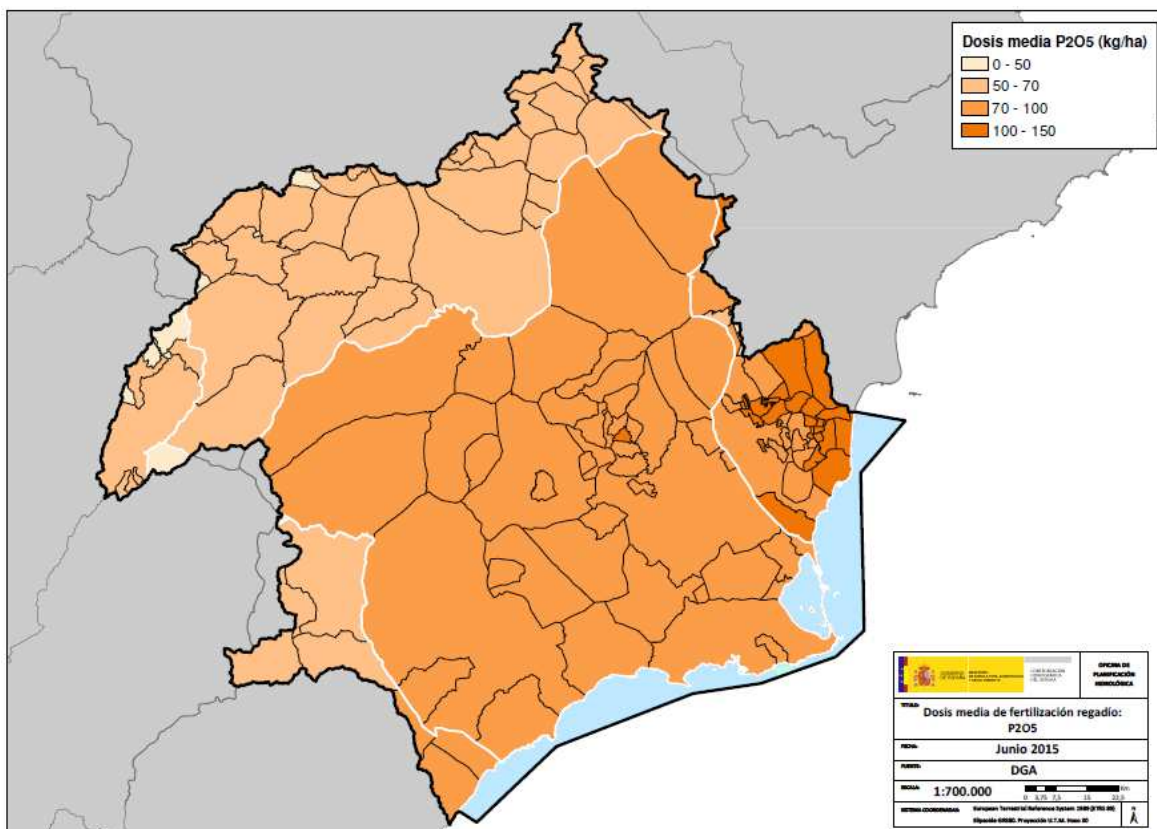


Figura 17. Dosis anual de P₂O₅ para fertilización secano (kg/ha)

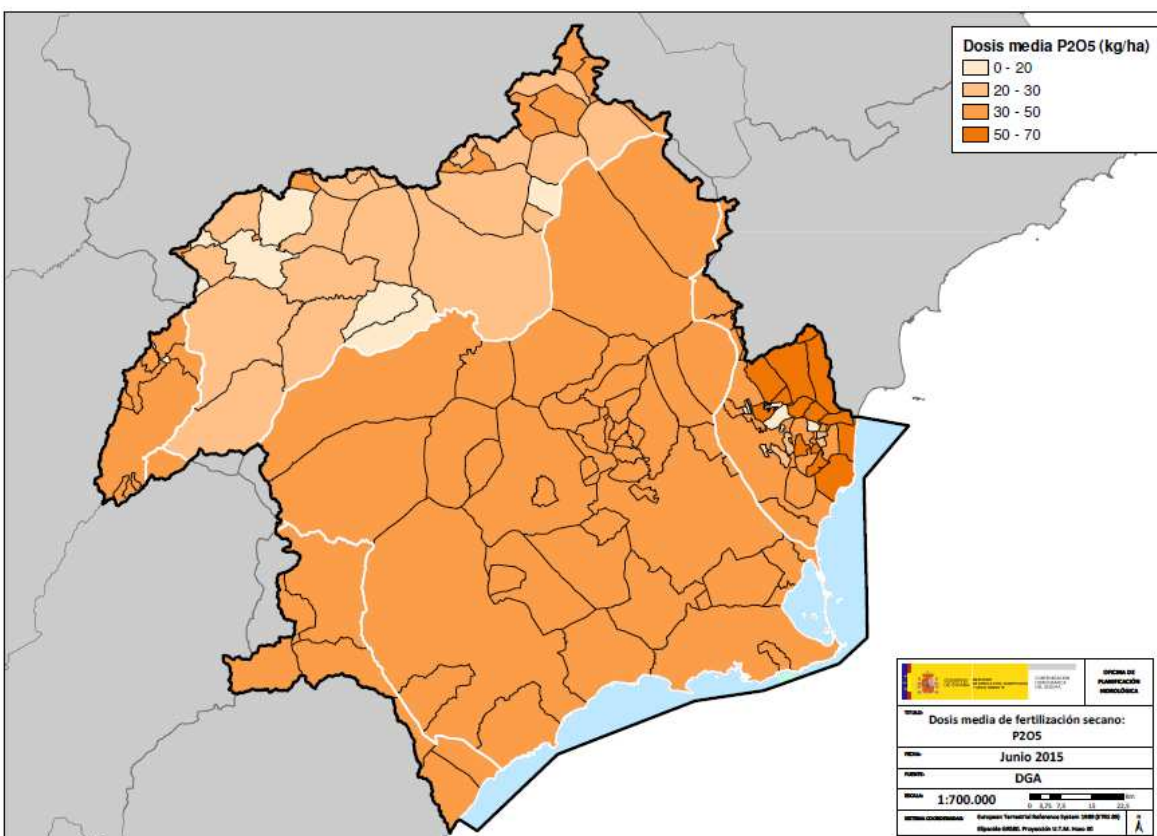


Figura 18. Aplicación anual K₂O para fertilización regadío y secano (Tn/municipio)

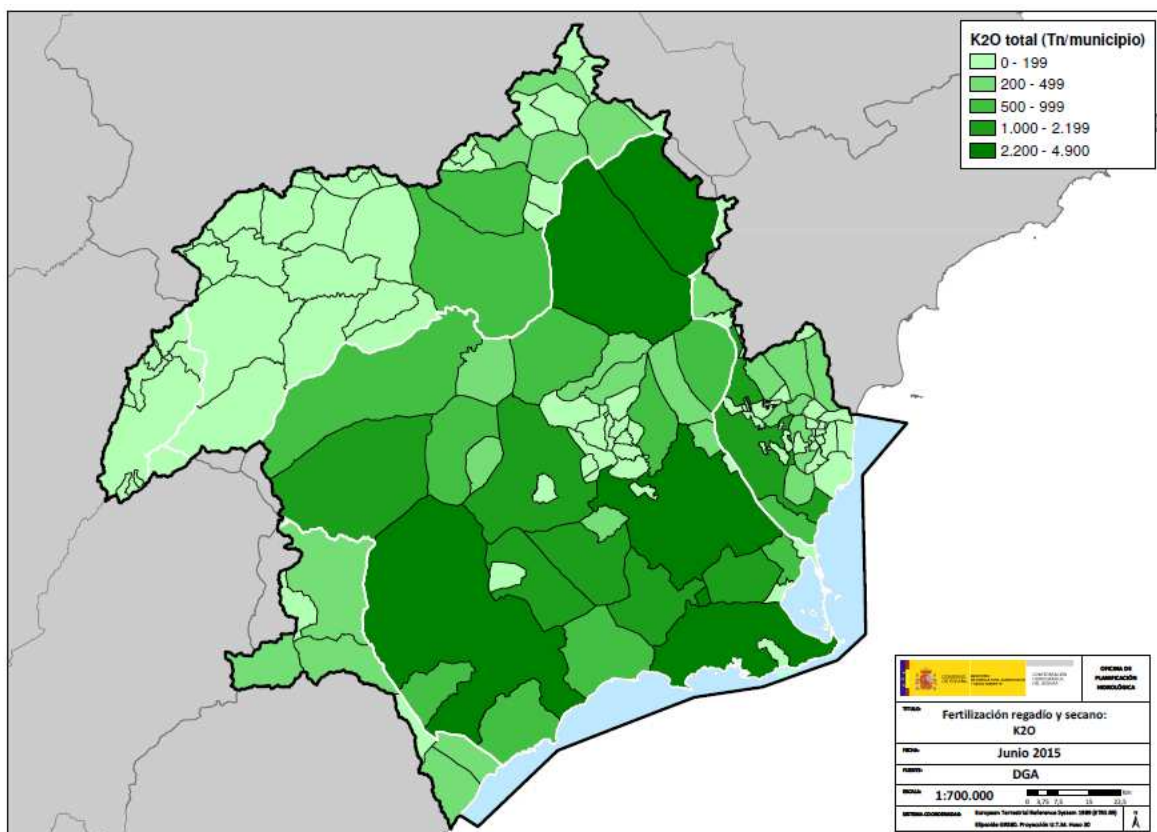


Figura 19. Aplicación anual K₂O para fertilización regadío (Tn/municipio)

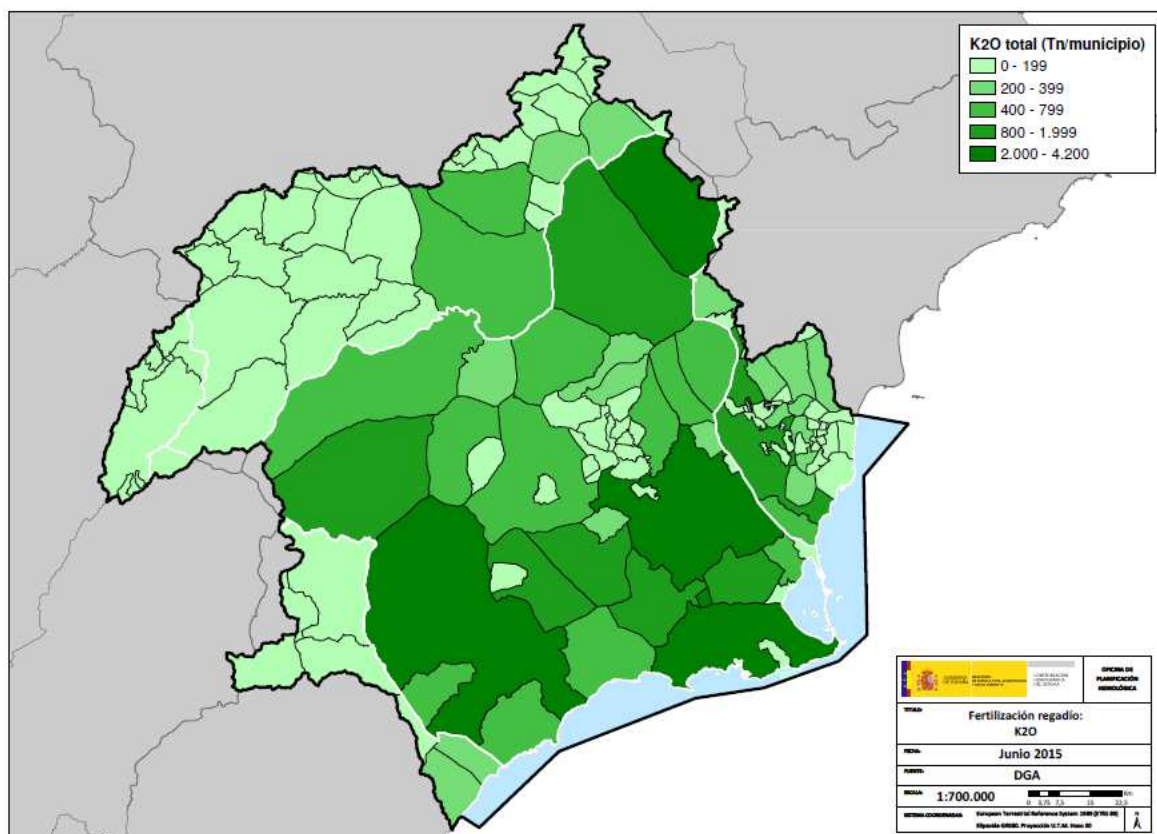


Figura 20. Aplicación anual K₂O para para fertilización secoano (Tn/municipio)

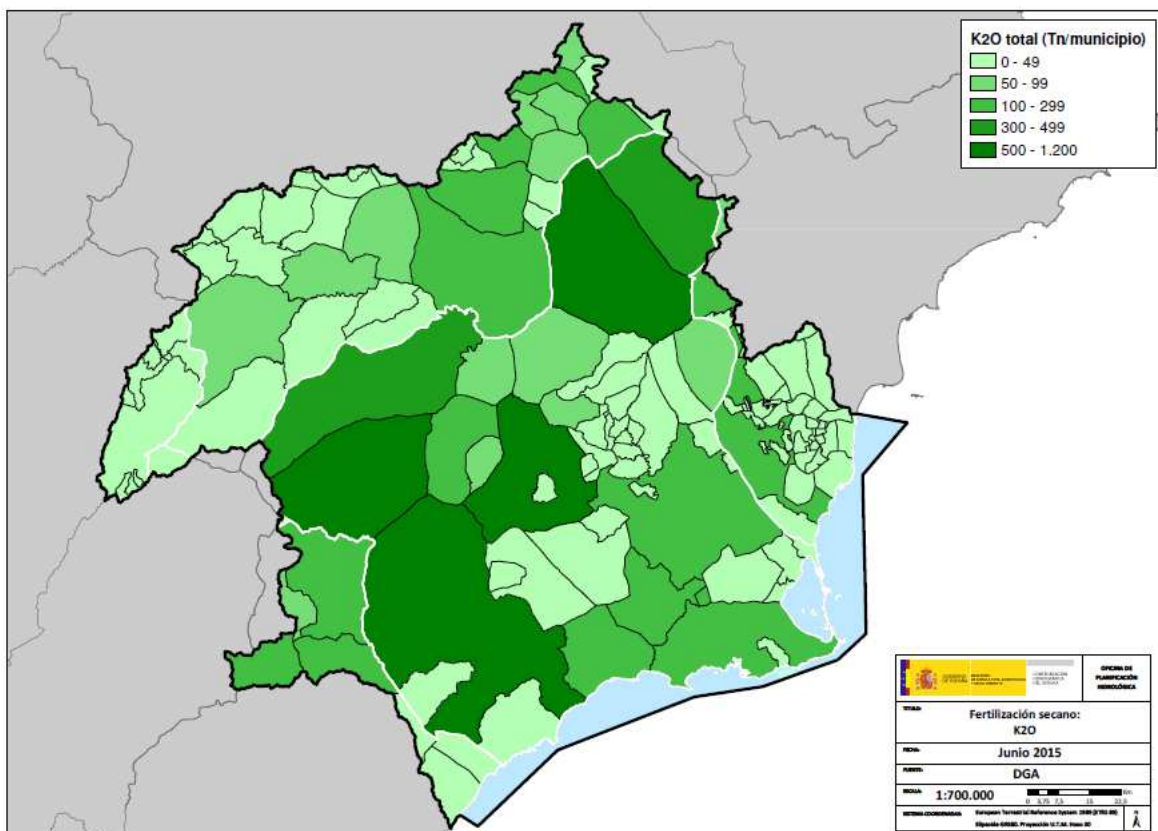


Figura 21. Dosis anual de K₂O para fertilización regadío y secoano (kg/ha)

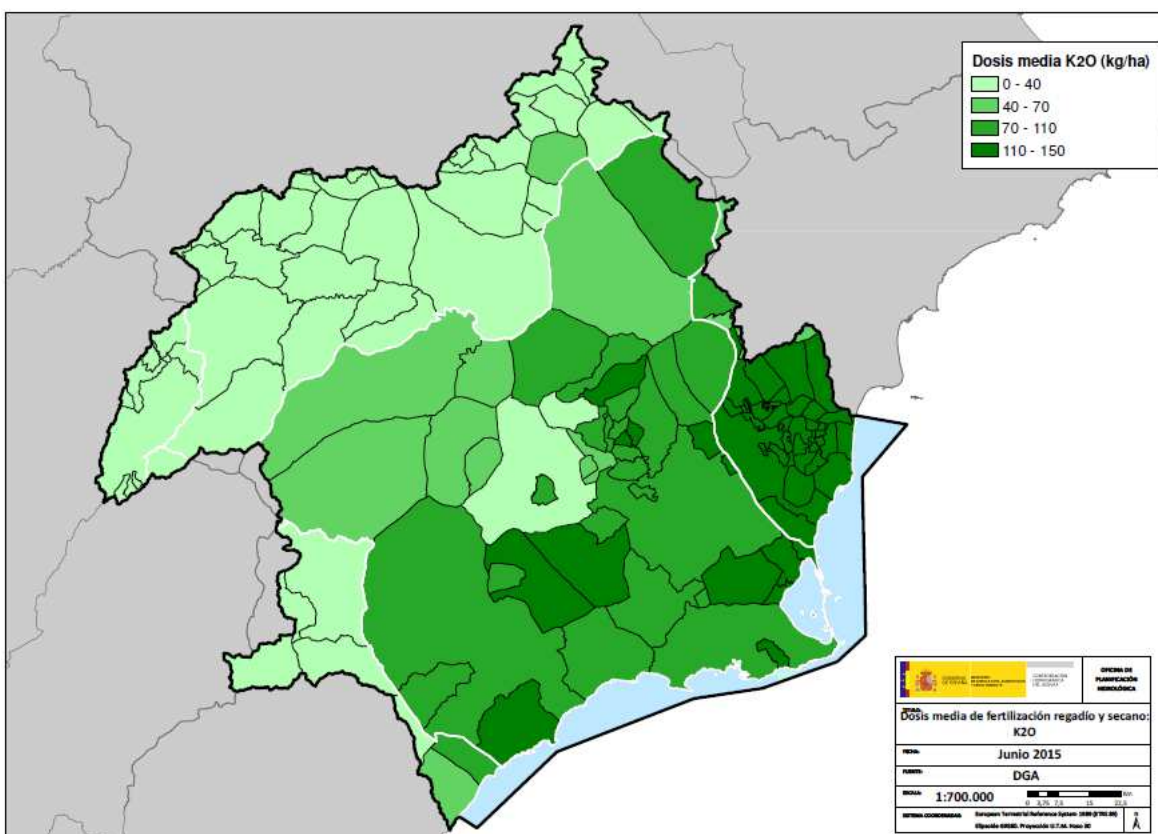


Figura 22. Dosis anual de K₂O para fertilización regadío (kg/ha)

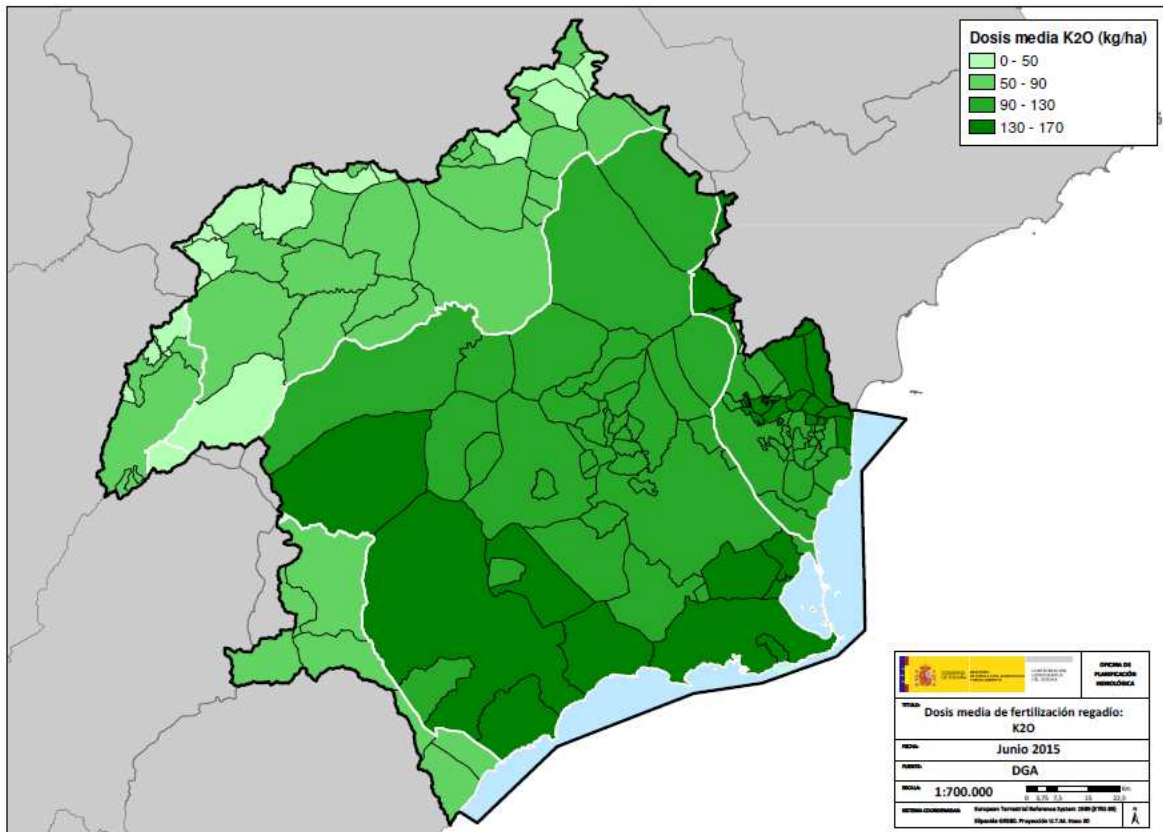
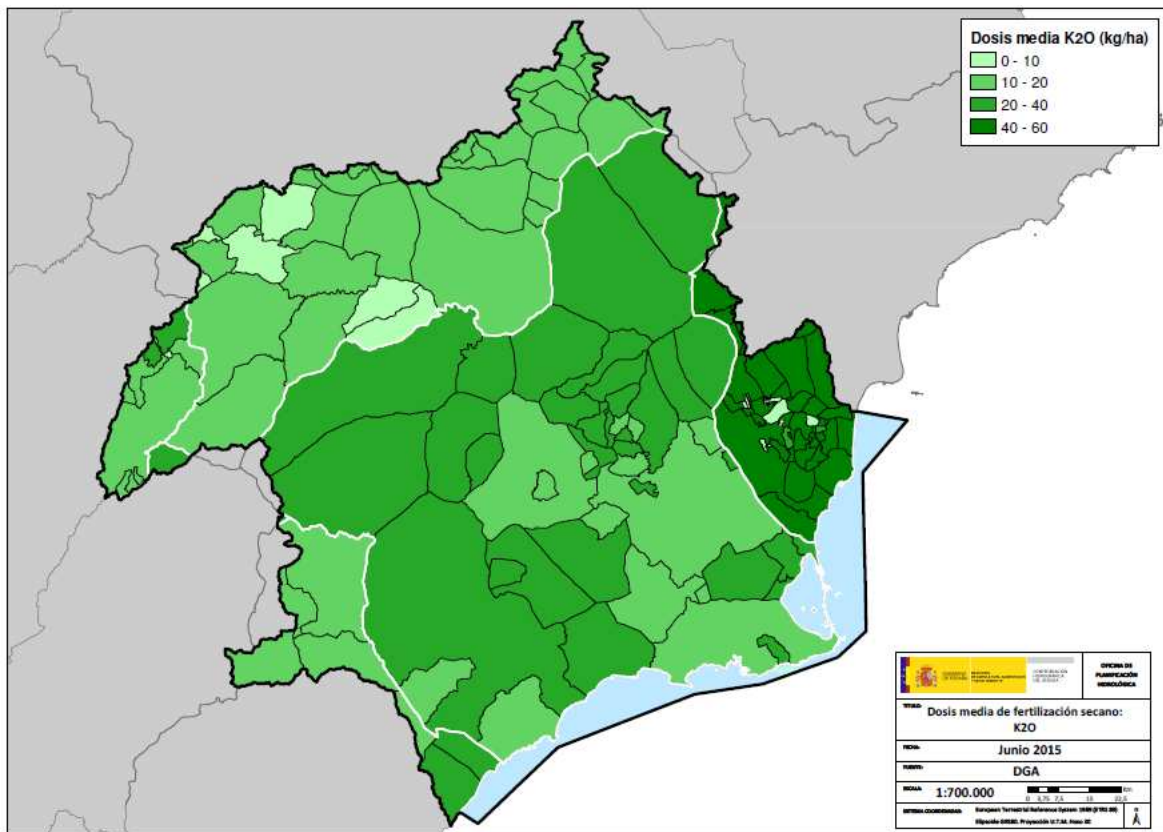


Figura 23. Dosis anual de K₂O para fertilización secano (kg/ha)



Tras el análisis realizado se obtiene la siguiente estimación de la aplicación de nutrientes para fertilización en el sector agrario de la demarcación:

- La superficie agraria total asciende a **735.609 ha**, de las cuales 359.824 ha es superficie de regado (49%) y 375.785 ha superficie de secano (51%).
- La aplicación anual estimada para fertilización de **N total** asciende a **77.630 tn**, de las cuales 60.005 tn (77%) se corresponden con la superficie en regadío y 17.625 tn (23%) con la superficie en secano.
- La aplicación anual estimada para fertilización de **P₂O₅ total** asciende a **45.836 tn**, de las cuales 31.255 tn (68%) se corresponden con la superficie en regadío y 14.581 tn (32%) con la superficie en secano.
- La aplicación anual estimada para fertilización de **K₂O total** asciende a **48.930 tn**, de las cuales 41.130 tn (84%) se corresponden con la superficie en regadío y 7.800 tn (16%) con la superficie en secano.
- La **dosis media anual de aplicación para fertilización de N** en la superficie agraria en secano y regadío es de **106 kg/ha**, mientras que en la superficie sólo de regadío es de 167 kg/ha y sólo de secano de 47 kg/ha.
- La **dosis media anual de aplicación para fertilización de P₂O₅** en la superficie agraria en secano y regadío es de **62kg/ha**, mientras que en la superficie sólo de regadío es de 87 kg/ha y sólo de secano de 39 kg/ha.
- La **dosis media anual de aplicación para fertilización de K₂O** en la superficie agraria en secano y regadío es de **67 kg/ha**, mientras que en la superficie sólo de regadío es de 114 kg/ha y sólo de secano de 21 kg/ha.

Umbrales de inventario y significancia para la presión por contaminación difusa

Se ha considerado la contaminación difusa ligada a los siguientes usos del suelo, con los correspondientes umbrales de inventario dispuestos en la IPH, y al igual que en casos anteriores, los pertinentes umbrales de significancia acordes a las características y circunstancias de la demarcación, considerando además las cargas de fertilizantes existentes a nivel municipal en masas de agua que muestran impacto comprobado (y por tanto presión significativa) por presencia de los mismos:

Tabla 11. Umbrales de inventario y significancia adoptados para usos del suelo a la hora de valorar la contaminación difusa.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA</i>	
<i>Zonas de regadío</i>	<i>Todas</i>	$\geq 7\%$ del total de superficie de la cuenca vertiente	
<i>Zonas de secano</i>	<i>Todas</i>	$\geq 25\%$ del total de superficie de la cuenca vertiente	
<i>Vías de transporte</i>	<i>Todas</i>	$\geq 1\%$ del total de superficie de la cuenca vertiente, considerando el sumatorio de: aeropuertos, vías de transporte, zonas urbanas, zonas recreativas, y cualquier otro uso del suelo considerado como artificial no considerado en las anteriores categorías	
<i>Zonas urbanas</i>	<i>Todas</i>	$\geq 1\%$ del total de superficie de la cuenca vertiente, considerando el sumatorio de: aeropuertos, vías de transporte, zonas urbanas, zonas recreativas, y cualquier otro uso del suelo considerado como artificial no considerado en las anteriores categorías	
<i>Pastos</i>	<i>Todas</i>	<i>No representativo en la demarcación</i>	
<i>Ganadería</i>	<i>Bovino</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
	<i>Ovino</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
	<i>Caprino</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
	<i>Equino</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
	<i>Porcino</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
	<i>Avícola</i>	<i>Todas</i>	<i>No procede. Ver justificación al final de la tabla</i>
<i>Gasolineras</i>	<i>Todas</i>	<i>Todas aquellas situadas a menos de 1.000m de la masa de agua</i>	

En cuanto a la presión de tipo ganadero, el principal problema que reviste su caracterización es la necesidad de establecer cómo se distribuye espacialmente la carga ganadera de un determinado municipio, de tal modo que se consiga aproximar el modelo de estudio a la realidad, y con ello, discernir qué masas son las que verdaderamente presentan potencialmente problemas ligados a esta actividad de cuales no lo están pese a pertenecer al mismo municipio.

En este sentido, solamente la zona de la demarcación incluida en Andalucía cuenta con información geográfica de ubicación de la campaña ganadera de este tipo, por lo que se ha decidido emplear los censos ganaderos municipales (y provinciales, extrapolados a las consiguientes porciones de la demarcación sin datos más exactos), realizando una distribución espacial homogénea de la carga ganadera en todo el término municipal, y posteriormente, extrapolando en base a la superficie abarcada de cada municipio por cada cuenca vertiente de masa de agua, la consiguiente carga ganadera por masa de agua superficial.

Para la redacción del PHDS 2015/21, se asume una variación no significativa de la carga ganadera respecto al recientemente aprobado PHCS 2009/15, dado que ambos planes distan poco desde el punto de vista temporal, y entendiendo además que en el contexto económico existente, la carga ganadera salvo casos muy puntuales, será la misma o incluso menor en la mayor parte del territorio.

Los resultados obtenidos para cada una de las masas de agua objeto del presente análisis se muestran en la siguiente tabla, en la que se indica, para el caso de fuentes difusas asociadas a los usos del suelo (regadío, secano, aeropuerto, vías de transporte, zonas urbanas, zonas recreativas, praderas y zonas mineras), el % de superficie destinada a cada una de ellas en la cuenca vertiente de cada una de las masas de agua superficiales de la demarcación (destacando aquellas cuyo valor sobrepasa el umbral de significancia anteriormente indicado), actualizado mediante uso del SIGPAC 2010, frente al análisis practicado con motivo del PHCS 2009/15 en base al análisis de Corine Land Cover 2000. Se muestra, además, el número de cabezas de ganado asociado a dichas cuencas vertientes, así como el número de estaciones de servicio (gasolineras) actualizado a fecha julio de 2014.

Tabla 12. Fuentes de contaminación difusa, asociadas a la cuenca vertiente de masas de agua de tipo superficial continental en la demarcación.

Código masa	Nombre masa	Regadío	Secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Oreos usos (forestal...)
ES0701010101	RÍO SEGURA DESDE CABECERA HASTA EMBALSE DE ANCHURICAS	0	3	0	1	45	51
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	1	6	0	1	27	65
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	2	5	0	1	48	43
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	2	23	0	2	62	12
ES0701010107	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA A EMBALSE DE CENAJO	4	11	0	1	72	11
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	9	3	0	1	80	7
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUIPAR	35	5	1	2	37	20
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS	28	14	1	2	40	15
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	32	6	3	2	52	6
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	30	21	12	3	26	8
ES0701010201	RÍO CAMEL	1	36	0	1	15	46
ES0701010203	RÍO LUCHENA HASTA EMBALSE DE PUENTES	5	21	0	1	64	9
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	9	27	0	1	48	15
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	43	9	1	3	37	8
ES0701010207	RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL	47	5	4	3	32	9
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	46	7	4	3	32	7
ES0701010301	RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA	1	4	0	1	48	46
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	1	15	0	1	66	17
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	24	12	2	1	46	15
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	3	8	0	1	64	25
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	2	5	0	1	65	27
ES0701010501	ARROYO BENÍZAR	4	25	0	1	46	23
ES0701010601	ARROYO DE LA ESPINEA	0	2	0	0	30	67
ES0701010701	RÍO TUS AGUAS ARRIBA DEL BALNEARIO DE TUS	1	1	0	1	49	48
ES0701010702	RÍO TUS DESDE BALNEARIO DE TUS HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	3	5	0	1	73	19
ES0701010801	ARROYO COLLADOS	0	4	0	1	84	11
ES0701010901	ARROYO MOROTE	1	24	1	1	68	5

Código masa	Nombre masa	Regadío	Secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Oreos usos (forestal...)
ES0701011001	ARROYO DE ELCHE	4	29	1	1	57	8
ES0701011101	RÍO TAIBILLA HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE DEL TAIBILLA	2	6	0	1	59	31
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERÍAS	1	2	0	1	71	26
ES0701011104	RÍO TAIBILLA DESDE ARROYO DE HERRERÍAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	3	12	0	1	77	7
ES0701011201	ARROYO BLANCO HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE TAIBILLA	1	12	0	1	72	15
ES0701011301	RAMBLA DE LETUR	0	16	0	2	67	15
ES0701011401	RÍO BOGARRA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO MUNDO	2	10	0	1	44	42
ES0701011501	RAMBLA HONDA	2	12	0	2	46	38
ES0701011701	RAMBLA DE MULLIDAR	3	39	0	1	35	20
ES0701011702	ARROYO TOBARRA HASTA CONFLUENCIA CON RAMBLA ORTIGOSA	27	36	1	2	29	5
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	6	25	0	1	54	14
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	25	18	1	2	40	14
ES0701011803	MORATALLA EN EMBALSE	2	29	0	1	62	6
ES0701011804	RÍO MORATALLA AGUAS ABAJO DEL EMBALSE	31	7	3	3	37	20
ES0701011901	RÍO ARGOS ANTES DEL EMBALSE	18	16	1	1	40	24
ES0701011903	RÍO ARGOS DESPUÉS DEL EMBALSE	17	32	3	2	29	17
ES0701012001	RAMBLA TARRAGOYA Y BARRANCO JUNQUERA	5	51	0	1	33	10
ES0701012002	RÍO QUÍPAR ANTES DEL EMBALSE	17	27	1	2	24	30
ES0701012004	RÍO QUÍPAR DESPUÉS DEL EMBALSE					100	
ES0701012101	RAMBLA DEL JUDÍO ANTES DEL EMBALSE	28	32	1	2	26	11
ES0701012102	RAMBLA DEL JUDÍO EN EMBALSE	15	8	1	1	42	33
ES0701012103	RAMBLA DEL JUDÍO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	36	5	0	2	34	22
ES0701012201	RAMBLA DEL MORO ANTES DE EMBALSE	17	29	0	1	33	20
ES0701012202	RAMBLA DEL MORO EN EMBALSE	58	1	0	4	31	6
ES0701012203	RAMBLA DEL MORO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	32	4	8	5	43	8
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	11	28	1	2	24	33
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	44	8	2	6	33	7
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	17	38	1	3	31	11

Código masa	Nombre masa	Regadío	Secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Oreos usos (forestal...)
ES0701012306	RÍO MULA DESDE EMBALSE DE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS	47	4	0	3	39	7
ES0701012307	RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON SEGURA	40	4	34	3	13	6
ES0701012401	RÍO PLIEGO	12	31	1	2	23	31
ES0701012501	RAMBLA SALADA AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DE SANTOMERA	35	14	2	3	41	6
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	20	29	1	2	39	9
ES0701012602	RÍO CHÍCAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR	37	12	1	2	43	5
ES0701012701	RÍO TURRILLA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO LUCHENA	10	38	0	1	38	13
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	50	18	5	4	19	4
ES0701012901	RAMBLA DE CHIRIVEL	4	63	0	2	20	11
ES0701012902	RÍO CORNEROS	12	32	0	2	33	20
ES0701013001	RAMBLA DEL ALGARROBO	17	11	0	1	61	10
ES0701013101	ARROYO CHOPILLO	11	13	0	1	70	5
ES0701013201	RÍO EN EMBALSE DE BAYCO	31	36	0	1	22	9
ES0701013202	RAMBLA DE ORTIGOSA DESDE EMBALSE DE BAYCO HASTA CONFLUENCIA CON ARROYO DE TOBARRA	22	45	0	1	23	8
ES0702050102	EMBALSE DE ANCHURICAS	0	2	0	1	17	80
ES0702050105	EMBALSE DE LA FUENSANTA	3	14	0	1	52	30
ES0702050108	EMBALSE DEL CENAJO	1	16	0	1	57	26
ES0702050112	EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS	27	0	5	4	39	24
ES0702050202	EMBALSE DE VALDEINFIERNO	0	16	0	1	39	44
ES0702050204	EMBALSE DE PUENTES	1	20	0	1	56	22
ES0702050208	RÍO GUADALENTÍN EN EMBALSE DEL ROMERAL	25	15	2	2	30	27
ES0702050305	EMBALSE DE CAMARILLAS	19	15	0	2	42	22
ES0702051102	EMBALSE DEL TAIBILLA	-	4	0	1	52	44
ES0702051603	EMBALSE DEL TALAVE	1	1	0	1	75	22
ES0702051902	EMBALSE DEL ARGOS	20	6	0	1	24	48
ES0702052003	EMBALSE DE ALFONSO XIII	5	57	0	1	24	13
ES0702052302	EMBALSE DE LA CIERVA	17	12	0	5	54	12
ES0702052305	RÍO MULA EN EMBALSE DE LOS RODEOS	5	25	2	3	55	10

Código masa	Nombre masa	Regadío	Secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Oreos usos (forestal...)
ES0702052502	EMBALSE DE SANTOMERA	36	2	2	2	33	25
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	33	4	46	5	9	3
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	43	7	12	3	26	8
ES0702080210	REGUERÓN	21	4	33	3	10	30
ES0702081601	RAMBLA DE TALAVE	3	21	0	2	62	13
ES0702081703	ARROYO DE TOBARRA DESDE CONFLUENCIA CON RAMBLA DE ORTIGOSA HASTA RÍO MUNDO	16	23	1	2	44	15
ES0702082503	RAMBLA SALADA	43	1	5	3	27	21

FUENTES DIFUSAS								
Nº cabezas/cuenca vertiente de cada masa de agua superficial								Nº Gasolineras en buffer de 1 Km al eje del cauce
Código masa	Nombre masa	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Avícola	
ES0701010101	RÍO SEGURA DESDE CABECERA HASTA EMBALSE DE ANCHURICAS	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	300	3276	472	0	3273	1	0
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	83,2	3385	110	0	0	0	0
ES0701010107	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA A EMBALSE DE CENAJO	250	12288	1773	0	978	0	0
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	5	11	5	0	20	1	0
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUÍPAR	4	18	6	0	21	0	0
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUÍPAR A AZUD DE OJÓS	0	427	200	12	217	126	4
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	0	238	47	12	58	65	2
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	350	347	65	26	13	597	5
ES0701010201	RÍO CAMEL	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010203	RÍO LUCHENA HASTA EMBALSE DE PUENTES	558	2156	9270	400	45	41	0
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	2030	1493	1300	100	55642	1000	0
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	298	2024	331	30	18267	6363	8
ES0701010207	RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL	1315	1450	202	13	13566	12323	1

FUENTES DIFUSAS								
Nº cabezas/cuenca vertiente de cada masa de agua superficial								Nº Gasolineras en buffer de 1 Km al eje del cauce
Código masa	Nombre masa	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Avícola	
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	24	149	42	4	2114	125	1
ES0701010301	RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA	231	7936	1070	0	3719	1	1
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	153	7544	1089	0	2474	1	0
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	808	39761	5739	0	13041	3	0
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	128	6210	985	0	852	0	0
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010501	ARROYO BENIZAR	145	7154	1033	0	2346	1	0
ES0701010601	ARROYO DE LA ESPINEA	0	0	0	0	0	0	0
ES0701010701	RÍO TUS AGUAS ARRIBA DEL BALNEARIO DE TUS	154	5289	982	0	346	1	0
ES0701010702	RÍO TUS DESDE BALNEARIO DE TUS HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	233	3277	475	0	1074	0,7	0
ES0701010801	ARROYO COLLADOS	25	15	59	0	0	0	0
ES0701010901	ARROYO MOROTE	14	9	32	0	1	0	0
ES0701011001	ARROYO DE ELCHE	132	6479	935	0	180	1	1
ES0701011101	RÍO TAIBILLA HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE DEL TAIBILLA	205	19000	2000	0	600	2	1
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERÍAS	200	928	876	0	536	0	0
ES0701011104	RÍO TAIBILLA DESDE ARROYO DE HERRERÍAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	91,6	6769	2200	0	0	0	0
ES0701011201	ARROYO BLANCO HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE TAIBILLA	64	298	366	0	951	1	0
ES0701011301	RAMBLA DE LETUR	100,2	3384	1210	0	0	0	1
ES0701011401	RÍO BOGARRA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO MUNDO	283	5827	2010	0	4566	1	0
ES0701011501	RAMBLA HONDA	53	44	89	0	74	1	0
ES0702081601	RAMBLA DE TALAVE	325	16008	2310	0	5250	1	0
ES0701011701	RAMBLA DE MULLIDAR	70	3425	3269	1123	499	0	1
ES0701011702	ARROYO TOBARRA HASTA CONFLUENCIA CON RAMBLA ORTIGOSA	318	15629	2256	0	5126	1	0
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	18,3	1168	152	0	55	4	0
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	17	1682	148	0	40	4	0

FUENTES DIFUSAS								
Nº cabezas/cuenca vertiente de cada masa de agua superficial								Nº Gasolineras en buffer de 1 Km al eje del cauce
Código masa	Nombre masa	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Avícola	
ES0701011803	MORATALLA EN EMBALSE	56,2	1958	299	8	96	21	0
ES0701011804	RÍO MORATALLA AGUAS ABAJO DEL EMBALSE	60,7	2500	137	10	90	11	0
ES0701011901	RÍO ARGOS ANTES DEL EMBALSE	119	8006	250	55	20250	2109	4
ES0701011903	RÍO ARGOS DESPUÉS DEL EMBALSE	10	79	100	1	80	6	1
ES0701012001	RAMBLA TARRAGOYA Y BARRANCO JUNQUERA	229	770	200	30	9007	200	1
ES0701012002	RÍO QUIPAR ANTES DEL EMBALSE	227	801	53	7	1756	346	1
ES0701012004	RÍO QUIPAR DESPUÉS DEL EMBALSE	2	9	1	0	3	0	0
ES0701012101	RAMBLA DEL JUDÍO ANTES DEL EMBALSE	3	2235	1731	28	80	935	3
ES0701012102	RAMBLA DEL JUDÍO EN EMBALSE	1	1169	522	11	53	1024	0
ES0701012103	RAMBLA DEL JUDÍO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	10	23	2	80	20	0
ES0701012201	RAMBLA DEL MORO ANTES DE EMBALSE	0	21	30	1	0	0	0
ES0701012202	RAMBLA DEL MORO EN EMBALSE	0	10	18	0	0	0	0
ES0701012203	RAMBLA DEL MORO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	20	20	1	0	0	0
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	80	424	221	2	1727	1027	0
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	0	137	14	2	1171	1	0
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	70	378	349	2	825	2	2
ES0701012306	RÍO MULA DESDE EMBALSE DE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS	1525	31	32	1	15224	990	2
ES0701012307	RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON SEGURA	786	85	40	0	785	760	2
ES0701012401	RÍO PLIEGO	520	2537	867	26	7921	531	2
ES0701012501	RAMBLA SALADA AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DE SANTOMERA	40	292	160	13	29	8	0
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	700	50	30	2	50	1	0
ES0701012602	RÍO CHÍCAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR	950	93	71	12	119	4	1
ES0701012701	RÍO TURRILLA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO LUCHENA	1441	3000	9263	600	45	42	0
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	0	0	0	0	0	0	6
ES0701012901	RAMBLA DE CHIRIVEL	0	0	0	0	0	0	0

FUENTES DIFUSAS								
Nº cabezas/cuenca vertiente de cada masa de agua superficial								Nº Gasolineras en buffer de 1 Km al eje del cauce
Código masa	Nombre masa	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Avícola	
ES0701012902	RÍO CORNEROS	4061	2346	37094	104	1022	1700	3
ES0701013001	RAMBLA DEL ALGARROBO	27	156	51	0	10	0	0
ES0701013101	ARROYO CHOPILLO	11	35	29	0	58	1	0
ES0701013201	RÍO EN EMBALSE DE BAYCO	29	950	603	10	356	0	0
ES0701013202	RAMBLA DE ORTIGOSA DESDE EMBALSE DE BAYCO HASTA CONFLUENCIA CON ARROYO DE TOBARRA	60	2001	1380	45	788	0	2
ES0702050102	EMBALSE DE ANCHURICAS	229	292	30	0	58	83	0
ES0702050105	EMBALSE DE LA FUENSANTA	512	62	12	0	2982	120	0
ES0702050108	EMBALSE DEL CENAJO	268	85	79	2	1598	57	0
ES0702050112	EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS	0	0	0	18	966	26	2
ES0702050202	EMBALSE DE VALDEINFIERNO	70	104	825	1	825	200	0
ES0702050204	EMBALSE DE PUENTES	362	779	160	16	29	85	0
ES0702050208	RÍO GUADALENTÍN EN EMBALSE DEL ROMERAL	2030	3200	18547	90	1000	83	0
ES0702050305	EMBALSE DE CAMARILLAS	350	347	65	100	5	83	1
ES0702051102	EMBALSE DEL TAIBILLA	938	173	26	2	5160	332	0
ES0702051603	EMBALSE DEL TALAVE	147	8	62	0	1230	95	0
ES0702051902	EMBALSE DEL ARGOS	161	189	47	52	84	96	1
ES0702052003	EMBALSE DE ALFONSO XIII	0	56	12	0	1	23	0
ES0702052302	EMBALSE DE LA CIERVA	266	62	102	2	156	255	0
ES0702052305	RÍO MULA EN EMBALSE DE LOS RODEOS	385	156	92	21	746	1025	0
ES0702052502	EMBALSE DE SANTOMERA	192	230	175	22	1731	1024	0
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	2204	1120	230	90	12430	1000	20
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	1536	11932	1228	1136	15397	110	20
ES0702080210	REGUERÓN	3100	1000	105	65	1000	8215	13
ES0702081703	ARROYO DE TOBARRA DESDE CONFLUENCIA CON RAMBLA DE ORTIGOSA HASTA RÍO MUNDO	348	25	158	4	95	597	1
ES0702082503	RAMBLA SALADA	432	78	352	12	1852	695	0

FUENTES DIFUSAS								
Nº cabezas/cuenca vertiente de cada masa de agua superficial								Nº Gasolineras en buffer de 1 Km al eje del cauce
Código masa	Nombre masa	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Avícola	
ES0701020001	HOYA GRANDE DE CORRAL RUBIO	99	4844	699	0	699	0	0
ES0702100001	LAGUNA DEL HONDO	583	45	856	12	845	546	1
ES0703190001	CREVILLENTE	956	96	452	10	952	852	2
ES0703190002	PEDRERA, LA	459	89	589	8	106	962	1
ES0703190003	RAMBLA DE ALGECIRAS	862	106	563	2	967	782	0
TOTAL		36.482	240.279	121.162	4.358	248.483	47.751	118

Se sintetiza a continuación mediante un listado, las masas de agua superficiales continentales que presentan presiones difusas significativas, y la tipología de la misma:

Tabla 13. Síntesis de presiones significativas por contaminación difusa asociadas a la cuenca vertiente de masas de agua de tipo superficial continental en la demarcación.

Código masa	Nombre masa	Nº de tipos de presión difusa significativos	Tipos
ES0701010101	RÍO SEGURA DESDE CABECERA HASTA EMBALSE DE ANCHURICAS	1	Viales
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	1	Viales
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	1	Viales
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	1	Viales
ES0701010107	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA A EMBALSE DE CENAJÓ	1	Viales
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJÓ HASTA CH DE CAÑAVERO	2	Regadío y Viales
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVERO A QUIPAR	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010201	RÍO CAMEL	2	Secano y viales
ES0701010203	RÍO LUCHENA HASTA EMBALSE DE PUENTES	1	Viales
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	3	Regadío, secano y viales
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010207	RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701010301	RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA	2	Viales y gasolineras
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	1	Viales
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1	Viales
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1	Viales
ES0701010501	ARROYO BENÍZAR	2	Secano y viales
ES0701010701	RÍO TUS AGUAS ARRIBA DEL BALNEARIO DE TUS	1	Viales

Código masa	Nombre masa	Nº de tipos de presión difusa significativos	Tipos
ES0701010702	RÍO TUS DESDE BALNEARIO DE TUS HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	1	Viales
ES0701010801	ARROYO COLLADOS	1	Viales
ES0701010901	ARROYO MOROTE	2	Zonas urbanas y viales
ES0701011001	ARROYO DE ELCHE	4	Secano, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701011101	RÍO TAIBILLA HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE DEL TAIBILLA	2	Viales y gasolineras
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERÍAS	1	Viales
ES0701011104	RÍO TAIBILLA DESDE ARROYO DE HERRERÍAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1	Viales
ES0701011201	ARROYO BLANCO HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE TAIBILLA	1	Viales
ES0701011301	RAMBLA DE LETUR	2	Viales y gasolineras
ES0701011401	RÍO BOGARRA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO MUNDO	1	Viales
ES0701011501	RAMBLA HONDA	1	Viales
ES0701011701	RAMBLA DE MULLIDAR	3	Secano, viales y gasolineras
ES0701011702	ARROYO TOBARRA HASTA CONFLUENCIA CON RAMBLA ORTIGOSA	4	Regadío, secano, zonas urbanas y viales
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	2	Secano y viales
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701011803	MORATALLA EN EMBALSE	2	Secano y viales
ES0701011804	RÍO MORATALLA AGUAS ABAJO DEL EMBALSE	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701011901	RÍO ARGOS ANTES DEL EMBALSE	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701011903	RÍO ARGOS DESPUÉS DEL EMBALSE	5	Regadío, secano, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012001	RAMBLA TARRAGOYA Y BARRANCO JUNQUERA	3	Secano, viales y gasolineras
ES0701012002	RÍO QUÍPAR ANTES DEL EMBALSE	5	Regadío, secano, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012101	RAMBLA DEL JUDÍO ANTES DEL EMBALSE	5	Regadío, secano, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012102	RAMBLA DEL JUDÍO EN EMBALSE	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701012103	RAMBLA DEL JUDÍO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	2	Regadío y viales
ES0701012201	RAMBLA DEL MORO ANTES DE EMBALSE	3	Regadío, secano y viales
ES0701012202	RAMBLA DEL MORO EN EMBALSE	2	Regadío y viales
ES0701012203	RAMBLA DEL MORO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	3	Regadío, zonas urbanas y viales

Código masa	Nombre masa	Nº de tipos de presión difusa significativos	Tipos
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	4	Regadío, seco, zonas urbanas y viales
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	5	Regadío, seco, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012306	RÍO MULA DESDE EMBALSE DE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS	3	Regadío, viales y gasolineras
ES0701012307	RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON SEGURA	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012401	RÍO PLIEGO	5	Regadío, seco, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012501	RAMBLA SALADA AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DE SANTOMERA	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	4	Regadío, seco, zonas urbanas y viales
ES0701012602	RÍO CHÍCAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012701	RÍO TURRILLA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO LUCHENA	3	Regadío, seco y viales
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0701012901	RAMBLA DE CHIRIVEL	2	Secano y viales
ES0701012902	RÍO CORNEROS	4	Regadío, seco, viales y gasolineras
ES0701013001	RAMBLA DEL ALGARROBO	2	Regadío y viales
ES0701013101	ARROYO CHOPILLO	2	Regadío y viales
ES0701013201	RÍO EN EMBALSE DE BAYCO	3	Regadío, seco y viales
ES0701013202	RAMBLA DE ORTIGOSA DESDE EMBALSE DE BAYCO HASTA CONFLUENCIA CON ARROYO DE TOBARRA	4	Regadío, seco, viales y gasolineras
ES0702050102	EMBALSE DE ANCHURICAS	1	Viales
ES0702050105	EMBALSE DE LA FUENSANTA	1	Viales
ES0702050108	EMBALSE DEL CENAJO	1	Viales
ES0702050112	EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0702050202	EMBALSE DE VALDEINFIERNO	1	Viales
ES0702050204	EMBALSE DE PUENTES	1	Viales
ES0702050208	RÍO GUADALENTÍN EN EMBALSE DEL ROMERAL	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0702050305	EMBALSE DE CAMARILLAS	3	Regadío, viales y gasolineras
ES0702051102	EMBALSE DEL TAIBILLA	1	Viales

Código masa	Nombre masa	Nº de tipos de presión difusa significativos	Tipos
ES0702051603	EMBALSE DEL TALAVE	1	Viales
ES0702051902	EMBALSE DEL ARGOS	3	Regadío, viales y gasolineras
ES0702052003	EMBALSE DE ALFONSO XIII	2	Secano y viales
ES0702052302	EMBALSE DE LA CIERVA	2	Regadío y viales
ES0702052305	RÍO MULA EN EMBALSE DE LOS RODEOS	3	Secano, zonas urbanas y viales
ES0702052502	EMBALSE DE SANTOMERA	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0702080210	REGUERÓN	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0702081601	RAMBLA DE TALAVE	1	Viales
ES0702081703	ARROYO DE TOBARRA DESDE CONFLUENCIA CON RAMBLA DE ORTIGOSA HASTA RÍO MUNDO	4	Regadío, zonas urbanas, viales y gasolineras
ES0702082503	RAMBLA SALADA	3	Regadío, zonas urbanas y viales
ES0702100001	LAGUNA DEL HONDO	1	Gasolineras
ES0703190001	CREVILLENTE	1	Gasolineras
ES0703190002	PEDRERA, LA	1	Gasolineras

En total se considera que 91 masas de agua superficial presentan presión significativa por contaminación difusa.

Para cada una de las fuentes de contaminación difusa contempladas se han detallado en el inventario de presiones de la BBDD DATAGUA (enmarcado dentro de la fase II del proyecto IMPRESS de la cuenca del Segura) los correspondientes coeficientes superficiales relativos (porcentaje de superficie ocupada), los cuales han sido actualizados, para el caso concreto de usos del suelo y gasolineras, con motivo del segundo ciclo de planificación 2015/21.

En las siguientes láminas se expone, sintéticamente, el resultado de las presiones originadas por fuentes difusas en la demarcación atendiendo a la siguiente temática:

- En las dos primeras láminas el tipo de práctica agrícola predominante en la cuenca (el uso de suelo acumulado en cada cuenca vertiente de cada masa de agua, tanto de regadío como de secano).

- En las sucesivas láminas el tipo de uso predominante en cada cuenca vertiente de cada masa de agua, al margen de los agrícolas anteriormente citados, de acuerdo al siguiente código de colores:

Tabla 14. Código de colores empleado para cada uso de suelo, sin considerar el uso agrícola.

Fuentes difusas	Código de colores
Zonas urbanas	Azul
Vías de transporte	Rojo
Pastos	Verde
Otros usos	Amarillo

- La cuarta lámina muestra el tipo de ganadería predominante en cada cuenca vertiente, perteneciente a masa de agua, de acuerdo al siguiente código de colores:

Tabla 15. Código de colores empleado para cada tipo de ganadería.

Fuentes difusas (Ganadería)	Código de colores
Ovina	Azul
Bovina	Rojo
Caprina	Verde
Porcina	Rosa
Equina	Naranja
Avícola	Gris

- En la quinta lámina se representan las gasolineras inventariadas en el contexto de la demarcación.

Figura 24. Porcentaje de suelo acumulado (%) dedicado al regadío en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.

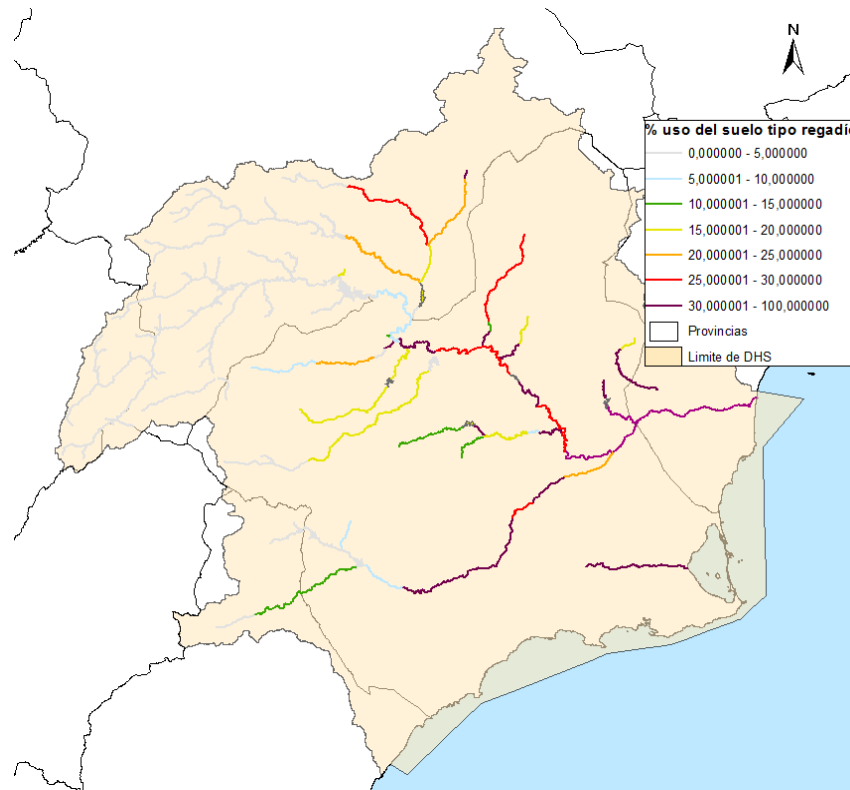


Figura 25. Porcentaje de suelo acumulado (%) dedicado al secano en las cuencas vertientes de cada masa de agua superficial.

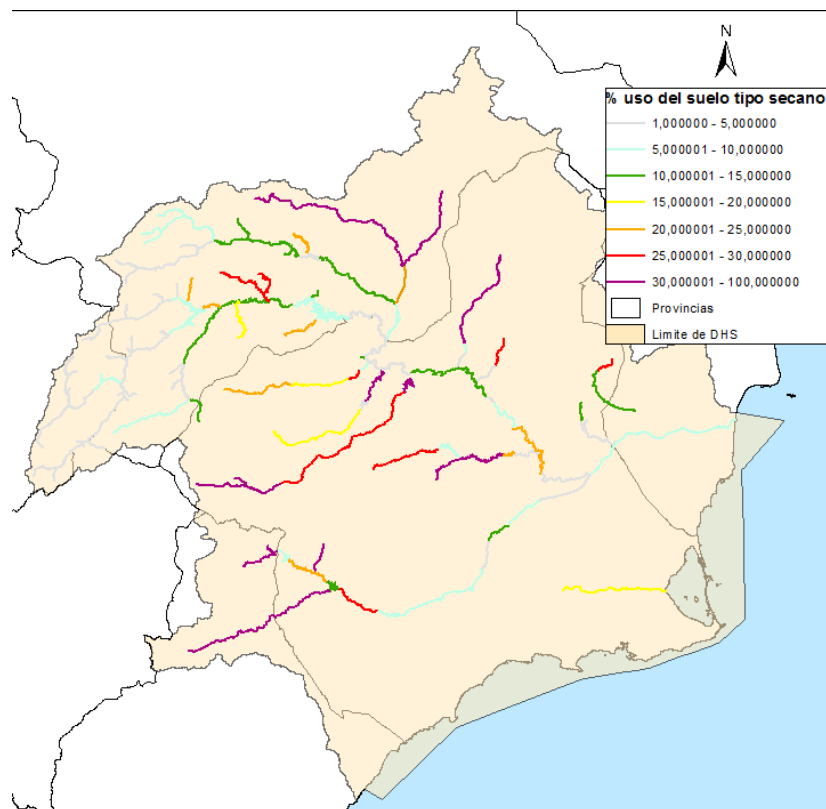


Figura 26. Otros usos del suelo predominantes en cada cuenca vertiente de las masas de agua de tipo superficial.

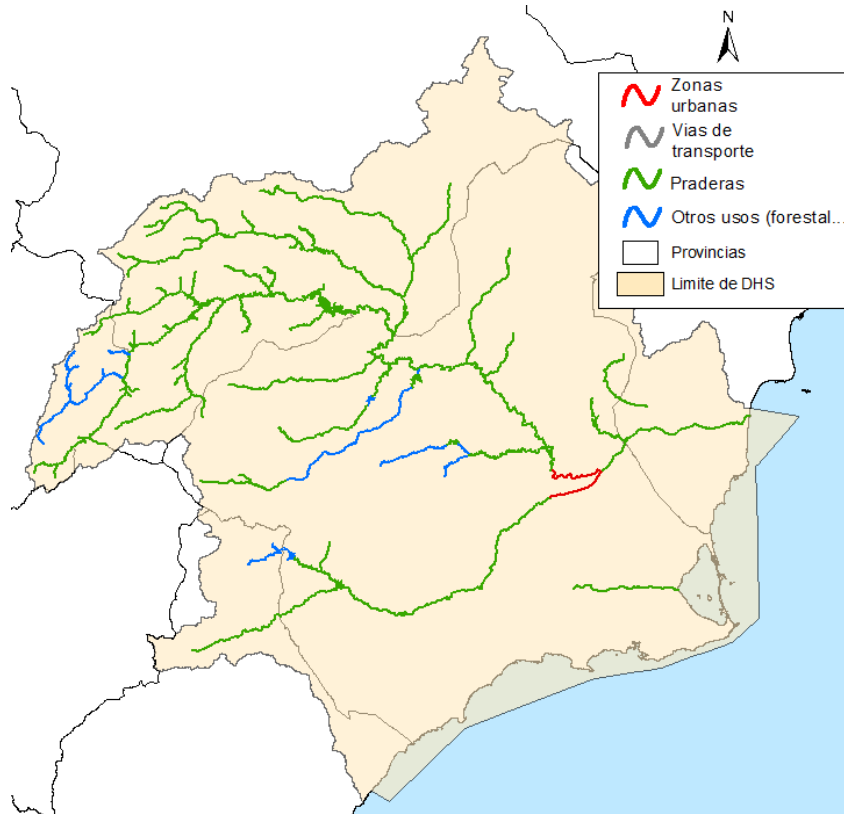


Figura 27. Tipo de ganadería dominante en la cuenca vertiente de cada masa de agua superficial.

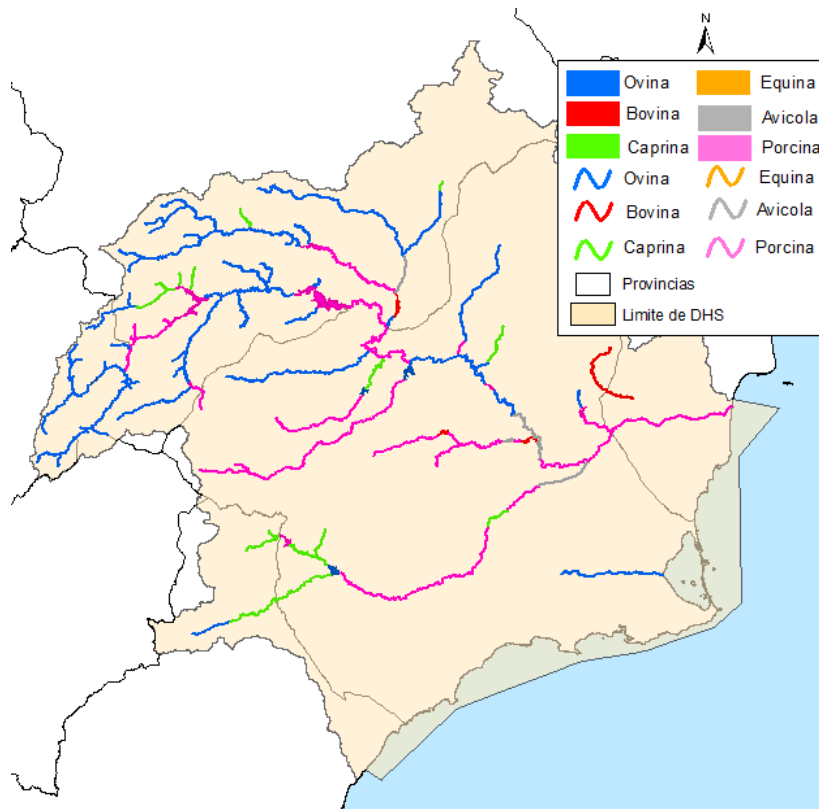


Figura 28. Distribución total de gasolineras en la cuenca.

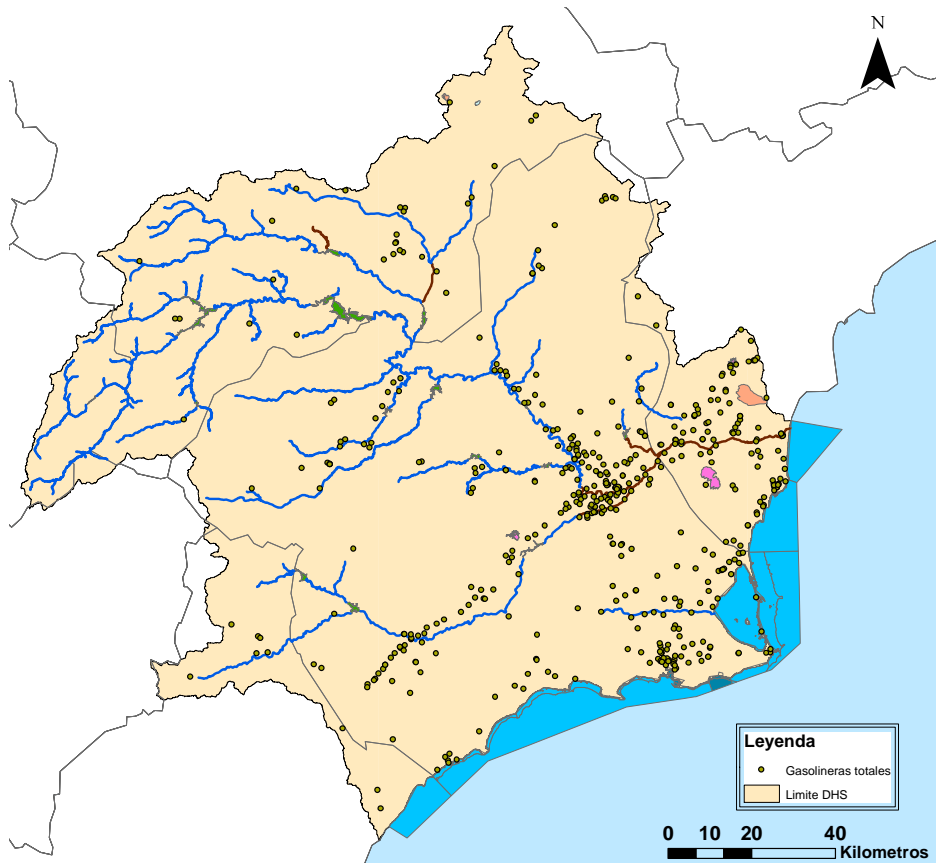
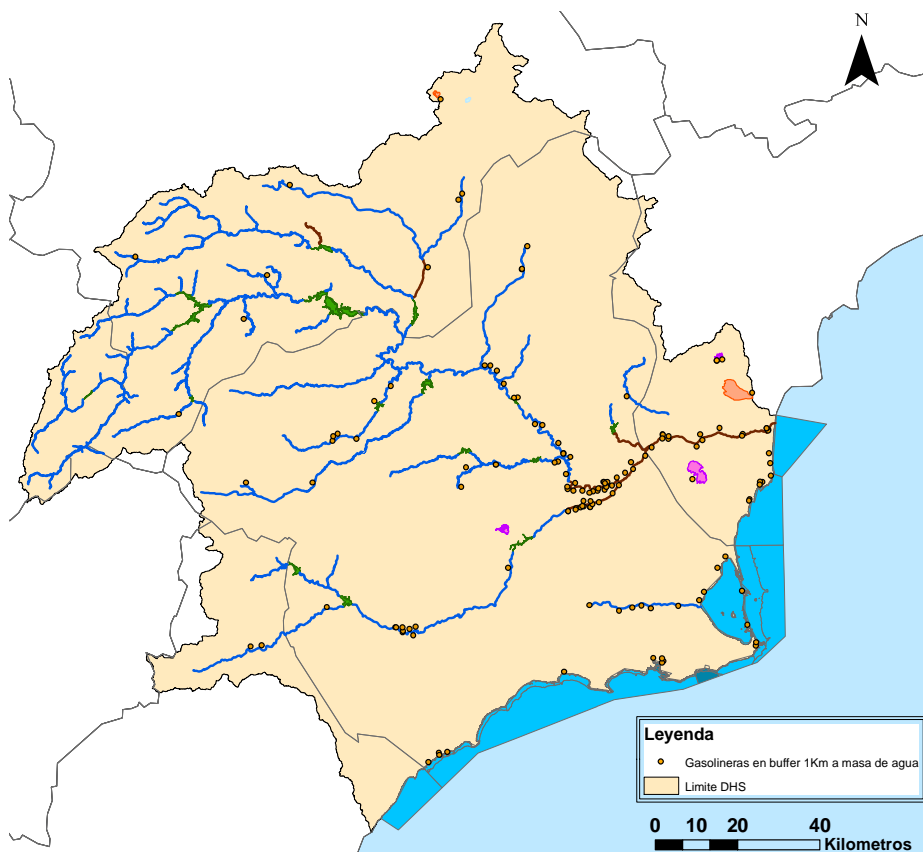


Figura 29. Distribución de gasolineras en la cuenca distantes ≤ 1 km a masa de agua superficial.



3.3.3.- Extracción de agua en masas superficiales.

Se han identificado los distintos puntos de extracción de agua en masas superficiales de la demarcación para su inclusión en el inventario de presiones, empleando como material de partida el Registro de Aprovechamientos Superficiales de la Comisaría de Aguas de la CHS, así como los inventarios de captaciones realizados por el organismo de cuenca en los últimos decenios.

El volumen de extracción de cada aprovechamiento se corresponde con la asignación de recursos para cada uso de agua que se realiza en el Anejo VI del presente PHDS 2015/21 para el horizonte 2015.

Estas asignaciones de recursos han sido estimadas mediante simulación del sistema de explotación de la demarcación del Segura empleando para ello el programa SIMGES, desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia e integrado dentro del Sistema Soporte a la Decisión (SSD) AQUATOOL .

Esta asignación de recursos se corresponde con los valores medios interanuales de la serie 1980/1981-2011/2012.

Por lo tanto, no se considera como volumen de extracción el máximo concedido y/o inscrito, sino el asignado por el presente PHDS 2015/21, teniendo en cuenta las demandas reales existentes en la demarcación.

Los criterios de inventario y significancia aplicados han sido los siguientes:

Tabla 16. Umbrales de inventario y significancia adoptados para extracciones de recursos desde masas de agua superficiales.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA EN BASE A REGIMEN DE CAUDALES Y CRITERIO DE EXPERTO</i>
<i>Extracciones de agua</i>	<i>Todas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>≥20% caudal medio circulante por las redes en los últimos 4 años en masas con aforos</i> • <i>≥20% caudal medio caracterizado en régimen natural por las redes en los últimos 5 años en masas sin aforos</i>

El umbral de significancia considerado tiene en cuenta la existencia de redes de aforos, y con ello, la afección derivada por la extracción de recursos sobre el régimen real de caudales. Para el caso de aquellas masas de agua sin aforos, se emplea el cálculo de caudales medios en régimen natural.

En la zona de cabecera las tomas aguas arriba del Talave y Fuensanta se consideran como no significativas, exceptuando la toma de la MCT.

En los afluentes de la margen derecha se consideran significativas todas las extracciones, menos las inventariadas aguas abajo del embalse de La Cierva, para las cuales se aplica el criterio expuesto en la anterior tabla nº9.

En el Arroyo de Tobarra, y ríos Chícamo y Guadalentín, se consideran significativas todas las extracciones.

En la siguiente tabla se indica el número de extracciones practicadas a cada masa de agua superficial definida en la demarcación, distinguiendo entre distintas tipologías de uso para las mismas. El número contenido entre paréntesis indica, del total de extracciones, cuantas son presiones significativas atendiendo a los criterios definidos anteriormente.

Tabla 17. Extracciones inventariadas en la demarcación sobre masas de agua superficiales.

EXTRACCIONES DE AGUA										
Código masa	Nombre masa	Abastecimiento a población	Regadío y uso agrario	Producción energía	Otros usos industriales	Acuicultura	Recreativos	Navegación y transporte	Otros	Volumen extracción (Hm ³ /año)
ES0701010101	RÍO SEGURA DESDE CABECERA HASTA EMBALSE DE ANCHURICAS	0	2(0)	0	0	0	0	0	0	6,47
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	0	2(0)	0	0	0	0	0	0	1,60
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	1(0)	11(0)	1(0)	0	0	0	0	0	26,15
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUÍPAR	0	2(0)	1(1)	0	0	0	0	0	6,03
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUÍPAR A AZUD DE OJÓS	2(0)	12(0)	0	0	0	0	0	0	23,81
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	0	20(20)	2(2)	0	0	0	0	1(0)	49,76
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	0	14(0)	0	0	0	0	0	2(0)	59,40
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	0	2(2)	0	0	0	0	0	0	5,40
ES0701010301	RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA	0	1(0)	0	0	0	0	0	0	0,83
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	1(1)	2(0)	0	0	0	0	0	0	21,49
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	0	3(0)	1(0)	0	0	0	0	0	3,85
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	1(0)	0	0	0	0	0	0	0,15
ES0701010501	ARROYO BENIZAR	0	4(0)	0	0	0	0	0	0	1,38
ES0701010701	RÍO TUS AGUAS ARRIBA DEL BALNEARIO DE TUS	0	1(1)	0	0	0	0	0	0	1,37
ES0701011001	ARROYO DE ELCHE	0	3(0)	0	0	0	0	0	0	2,65
ES0702051603	EMBALSE DEL TALAVE	0	1(0)	0	0	0	0	0	0	1,60
ES0701011101	RÍO TAIBILLA HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE DEL TAIBILLA	0	4(0)	0	0	0	0	0	0	1,91

EXTRACCIONES DE AGUA										
Código masa	Nombre masa	Abastecimiento a población	Regadío y uso agrario	Producción energía	Otros usos industriales	Acuicultura	Recreativos	Navegación y transporte	Otros	Volumen extracción (Hm ³ /año)
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERIAS	2(2)	0	0	0	0	0	0	0	36,60
ES0701011201	ARROYO BLANCO HASTA CONFLUENCIA CON EMBALSE TAIBILLA	0	4(0)	0	0	0	0	0	0	1,91
ES0701011401	RÍO BOGARRA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO MUNDO	0	1(1)	0	0	0	0	0	0	0,13
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	0	3(3)	0	0	0	0	0	0	0,89
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	0	8(8)	0	0	0	0	0	0	2,41
ES0701011901	RÍO ARGOS ANTES DEL EMBALSE	0	22(22)	0	0	0	0	0	0	20,20
ES0701011903	RÍO ARGOS DESPUÉS DEL EMBALSE	0	8(8)	0	0	0	0	0	0	2,97
ES0701012001	RAMBLA TARRAGOYA Y BARRANCO JUNQUERA	0	9(9)	0	0	0	0	0	0	2,17
ES0701012002	RÍO QUIPAR ANTES DEL EMBALSE	0	25(25)	0	0	0	0	0	0	8,97
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	0	3(3)	0	0	0	0	0	0	2,66
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	0	3(3)	0	0	0	0	0	0	0,22
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	0	3(3)	0	0	0	0	0	0	2,51
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	6(0)	0	0	0	0	0	0	1,43
ES0701012401	RÍO PLIEGO	0	2(2)	0	0	0	0	0	0	1,57
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	0	1(1)	0	0	0	0	0	0	0,46
ES0701012901	RAMBLA DE CHIRIVEL	0	1(0)	0	0	0	0	0	0	0,05
ES0701012902	RÍO CORNEROS	0	3(0)	0	0	0	0	0	0	3,99
ES0702050112	EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS	3(0)	2(0)	0	0	0	0	0	0	135,24
ES0702050108	EMBALSE DEL CENAJO	0	1(0)	0	0	0	0	0	0	0,49
ES0702082503	RAMBLA SALADA	0	4(0)	0	0	0	0	0	0	22,12
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	0	7(0)	0	0	0	0	0	0	9,38

EXTRACCIONES DE AGUA										
Código masa	Nombre masa	Abastecimiento a población	Regadío y uso agrario	Producción energía	Otros usos industriales	Acuicultura	Recreativos	Navegación y transporte	Otros	Volumen extracción (Hm ³ /año)
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	0	41(41)	0	0	0	0	0	0	292,07
ES0702081703	ARROYO DE TOBARRA DESDE CONFLUENCIA CON RAMBLA DE ORTIGOSA HASTA RÍO MUNDO	0	2(2)	0	0	0	0	0	0	1,80
TOTAL		9(3)	244(154)	5(3)	0(0)	0(0)	0(0)	0(0)	3(0)	
261(160)										765,63

En la anterior tabla, solamente se han listado aquellas masas de agua superficiales en las que efectivamente se han inventariado extracciones de agua.

Debido al sistema de aprovechamientos (presas, azudes, y extracciones asociadas) que actualmente existe en la demarcación, y a la metodología IMPRESS desarrollada a fin de cumplimentar los datos obligatorios de la BBDD DATAGUA (en la cual, la definición de los usos del agua derivada en cada punto de extracción era un aspecto optativo a considerar), se ha elegido trabajar con los cálculos de las extracciones en origen, es decir, calcular el volumen total extraído en cada punto de las distintas masas de agua independientemente del punto de uso de la misma.

Figura 30. Distribución de los puntos de extracción de recursos sobre las masas de agua superficiales de la demarcación.

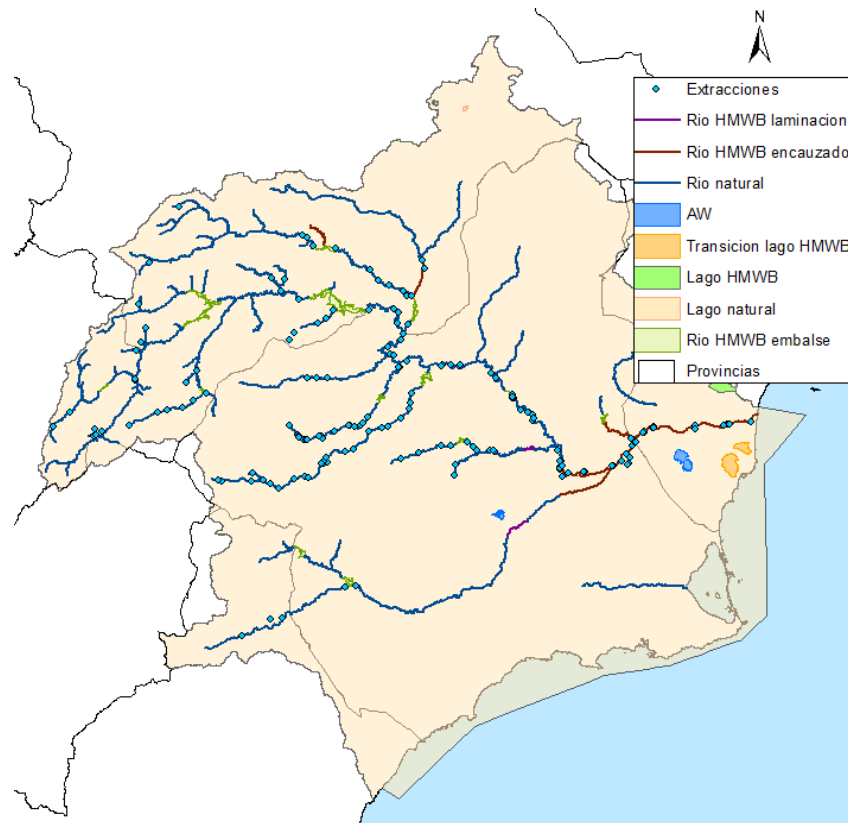
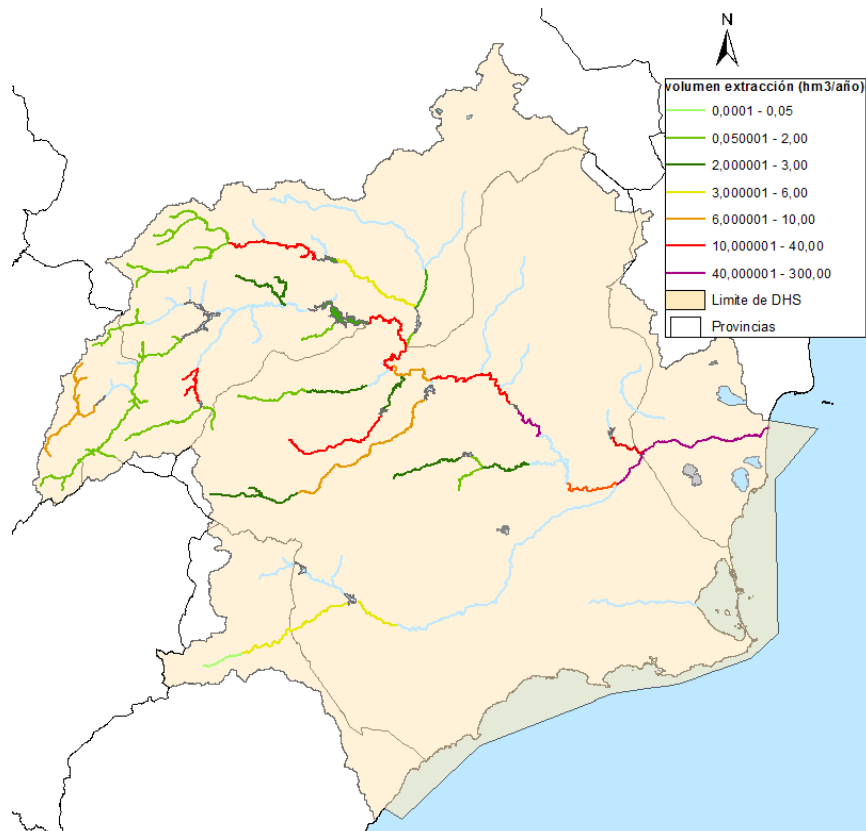


Figura 31. Volumen de extracción practicado en cada masa de agua superficial de la demarcación.



3.3.4.- Alteraciones morfológicas y regulaciones de flujo

En el inventario de presiones compilado en la BBDD DATAGUA se ha estimado y determinado la incidencia de la regulación del flujo del agua, incluidos los trasvases y desvíos de agua, en las características globales del flujo y en los equilibrios hídricos.

Asimismo, se han identificado las alteraciones morfológicas significativas de las masas de agua incluyendo las alteraciones transversales y longitudinales. Debido a las características de la cuenca y a su metodología de gestión, se ha optado por incluir en este punto los pozos de sequía, los cuales proporcionan riegos de emergencia o caudales para el abastecimiento en periodos de largas sequías. Estos pozos, normalmente ligados a acuíferos conectados a masas de agua superficiales proporcionan, mediante la extracción directa de los mismos, un caudal puntual (o mejor dicho, una disponibilidad de recurso puntual) mayor al que los acuíferos de donde se extrae dicha agua aportarían en circunstancias normales gracias a la transmisión hidrogeológica de los mismos (ya sea por porosidad o fracturación ligada a procesos kársticos).

En particular, se han identificado las presas y azudes (actualizados con los servicios cartográficos de la CHS así como con la información derivada de los trabajos de identificación de obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura y sus principales afluentes realizados durante el año 2012), los trasvases, las incorporaciones por desvíos hidroeléctricos, las modificaciones de conexiones existentes en la demarcación, y los citados pozos de sequía.

Por lo tanto, la actualización de las presiones de tipo morfológico del presente documento con respecto al PHDS 2009/15 ha consistido en la incorporación de la información derivada de los trabajos de identificación de obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura y sus principales afluentes realizados durante el año 2012

En el caso de los ríos se han considerado las alteraciones debidas a modificaciones longitudinales, como canalizaciones, protecciones de márgenes y coberturas de cauces, y las alteraciones producidas por el desarrollo de actividades humanas sobre el cauce tales como dragados, extracciones de áridos, explotaciones forestales en zona de policía, y la presencia de infraestructuras terrestres y otras actuaciones que suponen la alteración o pérdida de la zona de ribera.

Para el caso de los lagos se han considerado los recrecimientos y las modificaciones de la conexión natural con otras masas de agua.

La metodología empleada para identificar las alteraciones morfológicas significativas ha sido, en primer lugar, el análisis de los distintos inventarios existentes en la propia

Confederación Hidrográfica del Segura (inventarios de azudes y presas actualizados con los servicios cartográficos de la CHS así como con la información derivada de los trabajos de identificación de obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura y sus principales afluentes realizados durante el año 2012, inventario de Presas Españolas, expedientes de proyectos vinculados a la extracción de áridos en la zona de policía o a la realización de dragados), y la campaña complementaria de trabajos de campo realizada. Gracias a esta campaña se ha conseguido, por un lado, la identificación de nuevas presiones no contempladas en los inventarios, y por otro lado, chequear en campo las presiones ya consideradas en dichos inventarios a efectos de ratificar/modificar/complementar información.

A continuación se expone, para todo el conjunto de alteraciones morfológicas y regulaciones de flujo, los umbrales de inventario y significancia adoptados por la fase II del proyecto IMPRESS y asumidos tanto en el actual PHCS 2009/15 como en el presente borrador de Plan Hidrológico 2015/21.

Tabla 18. Umbrales de inventario y significancia adoptados para presiones originadas por alteraciones morfológicas y de flujo.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA</i>
<i>Azudes</i>	<i>≤10 metros de altura</i>	<i>Todas aquellas inventariadas, que no presenten escala de peces debido al efecto barrera que ocasionan, principalmente, a la fauna piscícola</i>
<i>Presas</i>	<i>>10 metros de altura</i>	<i>Todas aquellas inventariadas, que no presenten escala de peces debido al efecto barrera que ocasionan, principalmente, a la fauna piscícola</i>
<i>Canalizaciones</i>	<i>>500 metros</i>	<i>≥500 metros</i>
<i>Protección de márgenes</i>	<i>>500 metros</i>	<i>≥500 metros</i>
<i>Coberturas de cauces</i>	<i>>200 metros</i>	<i>≥500 metros</i>
<i>Dragados de ríos</i>	<i>>100 metros de cauce afectado</i>	<i>≥500 metros de cauce afectado</i>
<i>Extracción de áridos</i>	<i>>20.000 m³</i>	<i>>500 m³, con la singularidad de que pequeñas explotaciones cercanas, pueden considerarse conjuntamente por posibles efectos sinérgicos</i>
<i>Recrecimiento de lagos</i>	<i>Todos</i>	<i>Todos</i>
<i>Modificación de conexiones</i>	<i>Todas</i>	<i>Todas</i>
<i>Puentes</i>	<i>Aquellos que presenten efecto azud</i>	<i>Aquellos que presenten efecto azud</i>
<i>Incorporación de trasvases</i>	<i>≥20.000 m³/año de incorporación a la masa receptora</i>	<i>Todos</i>
<i>Incorporación de desvíos hidroeléctricos</i>	<i>≥20.000 m³/año de incorporación a la masa receptora</i>	<i>Todos</i>

3.3.4.1.- Azudes y Presas

3.3.4.1.1 Azudes

Se han inventariado un total de 72 azudes (sin cambio respecto a la expuesta en el PHDS 2009/15) en la demarcación hidrográfica, con una altura inferior a 10 metros y superior a 2 metros, de los cuales 58 impiden el remonte de peces, y por tanto atendiendo a los criterios de significancia establecidos, constituyen presión.

En el inventario de presiones contenido en la BBDD DATAGUA se ha especificado (en aquellos casos en los que ha sido posible), el material con el que está construido el azud, la altura sobre el cauce hasta el labio de vertido, excluidas las compuertas, la longitud del labio de vertido o, en el caso de existencia de compuertas, la anchura para paso del agua a través de la obra y el talud del paramento aguas abajo.

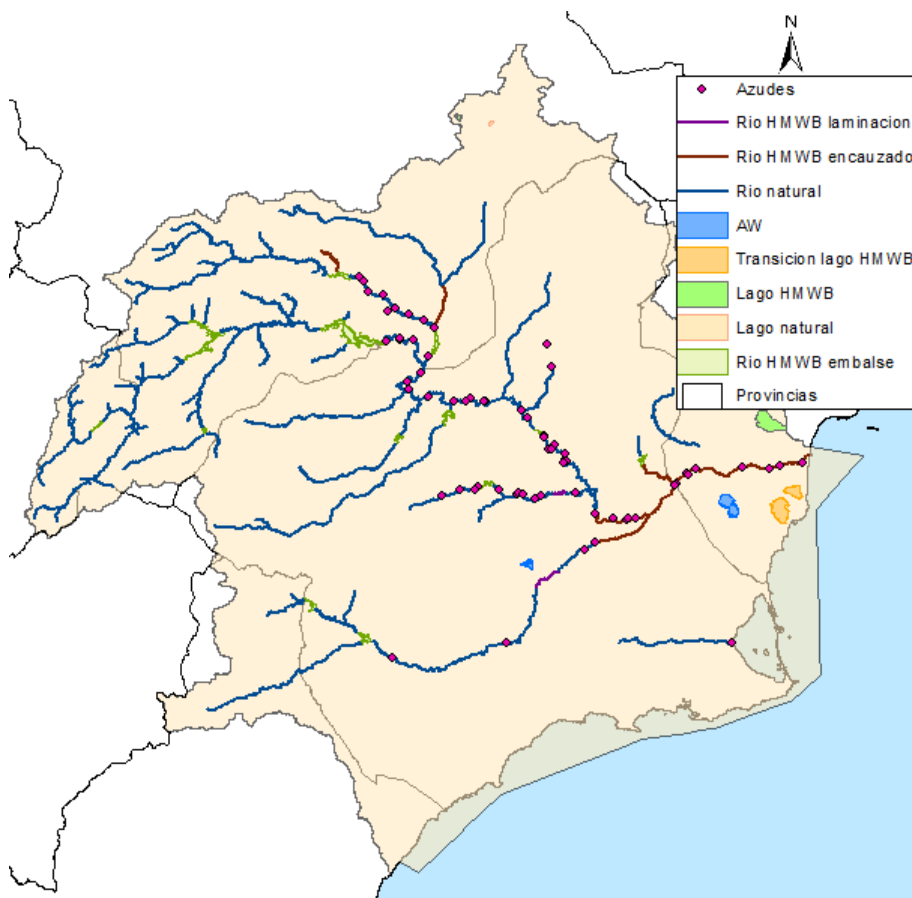
Se ha indicado el estado de servicio del azud, o de los obstáculos transversales que se incluyan dentro de la categoría azud, de acuerdo con la relación de la tabla 63 del anexo V de la IPH, los usos a los que se destina según la relación de la tabla 64 del anexo V de la IPH y el número de tomas.

En la siguiente tabla se indica el número de azudes ligados a cada una de las masas de agua superficiales definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de azudes inventariados por masa de agua, cuantos representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas tipo azud. Estos azudes se corresponden a azudes de laminación sobre cauces no designados como masa de agua superficial. Estos azudes tienen un efecto indirecto sobre masas superficiales y directo sobre las masas subterráneas sobre los que se asientan.

Tabla 19. Alteraciones morfológicas, tipo azud, inventariados en la demarcación.

<i>AZUDES</i>		
<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Nº Azudes</i>
<i>ES0701010109</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA</i>	<i>8(5)</i>
<i>ES0701010110</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUIPAR</i>	<i>3(2)</i>
<i>ES0701010111</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS</i>	<i>8(6)</i>
<i>ES0701010113</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA</i>	<i>11(7)</i>
<i>ES0702080115</i>	<i>ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA DESDE CONTRAPARADA HASTA REGUERÓN</i>	<i>4(2)</i>
<i>ES0701010205</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES</i>	<i>2(2)</i>
<i>ES0701010206</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701010209</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701010304</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS</i>	<i>10(10)</i>
<i>ES0701010306</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701012301</i>	<i>RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA</i>	<i>4(4)</i>
<i>ES0701012303</i>	<i>RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701012304</i>	<i>RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS</i>	<i>5(4)</i>
<i>ES0701012306</i>	<i>RÍO MULA DESDE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0701012801</i>	<i>RAMBLA DEL ALBUJÓN</i>	<i>1(1)</i>
<i>ES0702080116</i>	<i>ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA</i>	<i>10(8)</i>
<i>ES0702080210</i>	<i>REGUERÓN</i>	<i>1(1)</i>
<i>TOTAL</i>		<i>72(57)</i>

Figura 32. Situación de los azudes inventariados en la demarcación.



3.3.4.1.2 Presas

En el inventario de presiones se han considerado e incluido como presas, las estructuras transversales al cauce con una altura superior a 10 metros.

Se ha especificado la tipología constructiva de la presa, la cota del máximo nivel normal, la altura sobre el cauce y sobre cimientos hasta el máximo nivel normal y el volumen y la superficie de embalse para el máximo nivel normal.

Se ha indicado el estado de servicio de la presa de acuerdo con la relación de la tabla 63 del anexo V de la IPH y los usos a los que se destina, según la relación de la tabla 64 del anexo V de la IPH.

Finalmente se ha especificado el número de tomas existentes, la existencia de desagües intermedios distintos de las tomas y su profundidad respecto al máximo nivel normal, así como el caudal mínimo que, en su caso, debe mantenerse desde el embalse.

Al igual que sucedía en el PHCS 2009/15, todas las presas inventariadas (33) con motivo del presente documento para el ciclo de planificación 2015/21 actúan como una barrera para la permeabilidad ictícola debido principalmente a la ausencia de escalas de peces.

En la siguiente tabla se muestra el inventario detallado de alteraciones morfológicas tipo presa en la demarcación del Segura. Se indica el número de presas ligadas a cada una de las masas de agua superficiales definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de presas inventariadas por masa de agua, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos. Las presas no ligadas a masa de agua alguna, se asignan a la masa ficticia definida "0000". Estas presas se corresponden a presas de laminación sobre cauces no designados como masa de agua superficial. Estas presas tienen un efecto indirecto sobre masas superficiales y directo sobre las masas subterráneas sobre las que se asientan.

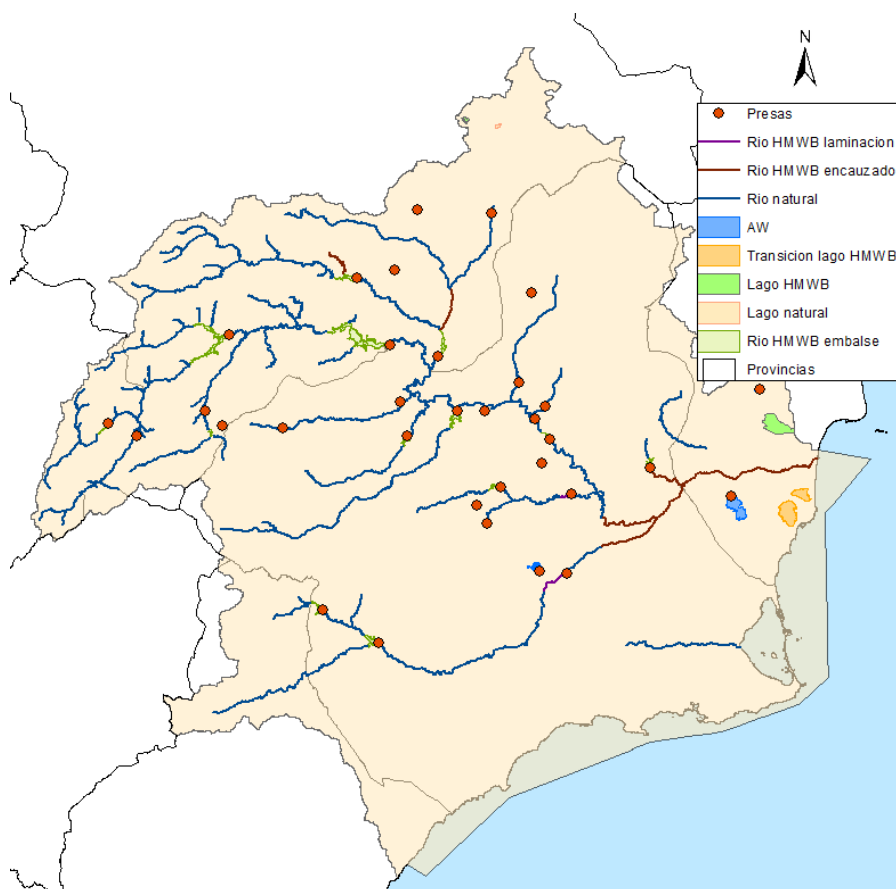
Tabla 20. Alteraciones morfológicas, tipo presa, inventariadas en la demarcación.

PRESAS		
Código masa	Nombre masa	Nº Presas
0000	NO MASA	7(7)
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	1(1)
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	1(1)
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	1(1)
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUÍPAR A AZUD DE OJÓS	1(1)
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	1(1)
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	1(1)
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	1(1)
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(1)
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(1)
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERÍAS	2(2)
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	1(1)
ES0701011804	RÍO MORATALLA AGUAS ABAJO DEL EMBALSE	1(1)
ES0701011903	RÍO ARGOS DESPUÉS DEL EMBALSE	1(1)
ES0701012004	RÍO QUÍPAR DESPUÉS DEL EMBALSE	1(1)
ES0701012103	RAMBLA DEL JUDÍO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(1)
ES0701012203	RAMBLA DEL MORO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(1)
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	1(1)
ES0701012306	RÍO MULA DESDE EMBALSE DE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS	1(1)
ES0701012401	RÍO PLIEGO	1(1)
ES0703190002	EMBALSE DE LA PEDRERA	1(1)
ES0703190001	EMBALSE DE CREVILLENTE	1(1)

PRESAS		
Código masa	Nombre masa	Nº Presas
ES0701013202	RAMBLA DE ORTIGOSA DESDE EMBALSE DE BAYCO HASTA CONFLUENCIA CON ARROYO DE TOBARRA	1(1)
ES0701010203	RÍO LUCHENA HASTA EMBALSE DE PUENTES	1(1)
ES0702082503	RAMBLA SALADA	1(1)
ES0703190003	RAMBLA DE ALGECIRAS	1(1)
TOTAL		33(33)

En la anterior tabla, solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado la existencia de presas.

Figura 33. Situación de las presas inventariadas en la demarcación.



La relación y comparativa entre las presas consideradas como presión sobre las masas de agua, las masas designadas como HMWB y/o AW así como las grandes presas de la demarcación se recogen en apartado específico del Anejo XII del presente PHDS 2015/21

3.3.4.2.- Obstáculos a la continuidad longitudinal en el río Segura y sus afluentes

3.3.4.2.1. Introducción.

La Directiva Marco de Aguas (DMA) ha supuesto un profundo cambio en el concepto de calidad de las aguas, incorporando un nuevo enfoque integral y ecosistémico que va más

allá de la concepción tradicional de calidad por usos contemplada por otras Directivas relacionadas con la materia. En este sentido, los aspectos biológicos e hidromorfológicos, además de los fisicoquímicos, toman una especial relevancia en la diagnosis integrada de la calidad y por extensión en la consecución de los objetivos medioambientales establecidos por la DMA.

Desde el punto de vista hidromorfológico, y como parece evidente, no es posible alcanzar dichos objetivos de calidad sin que se den unas condiciones mínimas de continuidad en el flujo hídrico, además de un adecuado régimen hidrológico y unas condiciones morfológicas aceptables. Consciente de ello, y en cumplimiento de la DMA, la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) ha previsto una serie de indicadores basados en elementos de calidad hidromorfológicos que evalúan la continuidad del río, como pueden ser la longitud media entre barreras artificiales o la tipología de las mismas.

Para la identificación de las diferentes infraestructuras que pueden suponer un obstáculo a la continuidad longitudinal del río Segura y sus afluentes, en un primer momento se procedió a recopilar la información ya existente sobre la materia, considerando entre otros aspectos:

- Obras hidráulicas de gran tamaño (>10 m): Inventario de presas del Ministerio de Medio Ambiente
- Obras de menor entidad: Estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales e identificación de las presiones. IMPRESS 1 y 2
- Estaciones de aforo, aprovechamientos hidroeléctricos, acequias, canales: Sistema de Información del Agua (SIA) del MAGRAMA, CHS, etc.
- Azudes históricos: Registro de Bienes de Interés Cultural, publicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura u otras publicaciones

Posteriormente se realizó una campaña de campo, en 2012, en la que se ha verificado el inventario de elementos identificados en la fase de recopilación de la información y se tomaron los datos necesarios para evaluar su franqueabilidad. Adicionalmente, en la campaña de campo se procedido a la búsqueda, identificación y toma de datos de nuevas infraestructuras de las que no se tenía información alguna y que podrían ser infranqueables para la ictiofauna.

El ámbito de la información engloba todas las masas de agua superficiales tipo río de la cuenca hidrográfica del Segura con un caudal permanente.

Los datos recopilados en campo y gabinete han servido para:

- Evaluar la franqueabilidad para las especies presentes en la masa de agua. El grado de franqueabilidad para los peces se ha estimado mediante el Índice de Conectividad Fluvial y el Índice de Franqueabilidad.
- Analizar la afección aparente sobre la movilidad fluvial y el estado de las orillas. Se ha intentado tener una idea preliminar del grado de alteración hidromorfológica provocado por las infraestructuras mediante la observación de la calidad de la cubierta vegetal y la diversidad de hábitats junto con otros datos recopilados en campo.
- Proponer una prioridad de actuación en los obstáculos para mejorar su permeabilidad.
- Para el establecimiento de las prioridades de actuación se ha realizado inicialmente un estudio de la continuidad fluvial de cada masa de agua, y posteriormente se ha aplicado un índice de prioridad de intervención a cada obstáculo.
- Establecer medidas que serían necesarias para favorecer la permeabilidad de los obstáculos. Los datos relativos a las características de los obstáculos, obtenidos tanto en trabajos de campo como en tareas de recopilación de información de gabinete, han permitido para cada caso hacer una propuesta inicial de solución más adecuada.

La web del organismo de cuenca aloja un visor SIG exclusivo en el que pueden consultarse los resultados cartográficos de los elementos inventariados, y la ficha descriptiva de los mismos:

<https://www.chsegura.es/chs/cuenca/restauracionderios/obstaculos/visorjs.html>

3.3.4.2.2. Resultados

De un modo sintético, los resultados fruto del trabajo realizado en el contexto del estudio de obstáculos a la continuidad longitudinal en el río Segura y sus afluentes son los siguientes:

- Total de obstáculos identificados en función de su altura:
 - Más de 50m: 7
 - 40-50m: 5

- 30-40m: 13
 - 20-30m: 8
 - >5m: 13
 - 2,51m-5m: 28
 - 1,5m-2,5m: 40
 - <1,5m: 93
- Grado de franqueabilidad de los obstáculos inventariados para los peces atendiendo a:
 - Índice de Conectividad Fluvial (ICF):

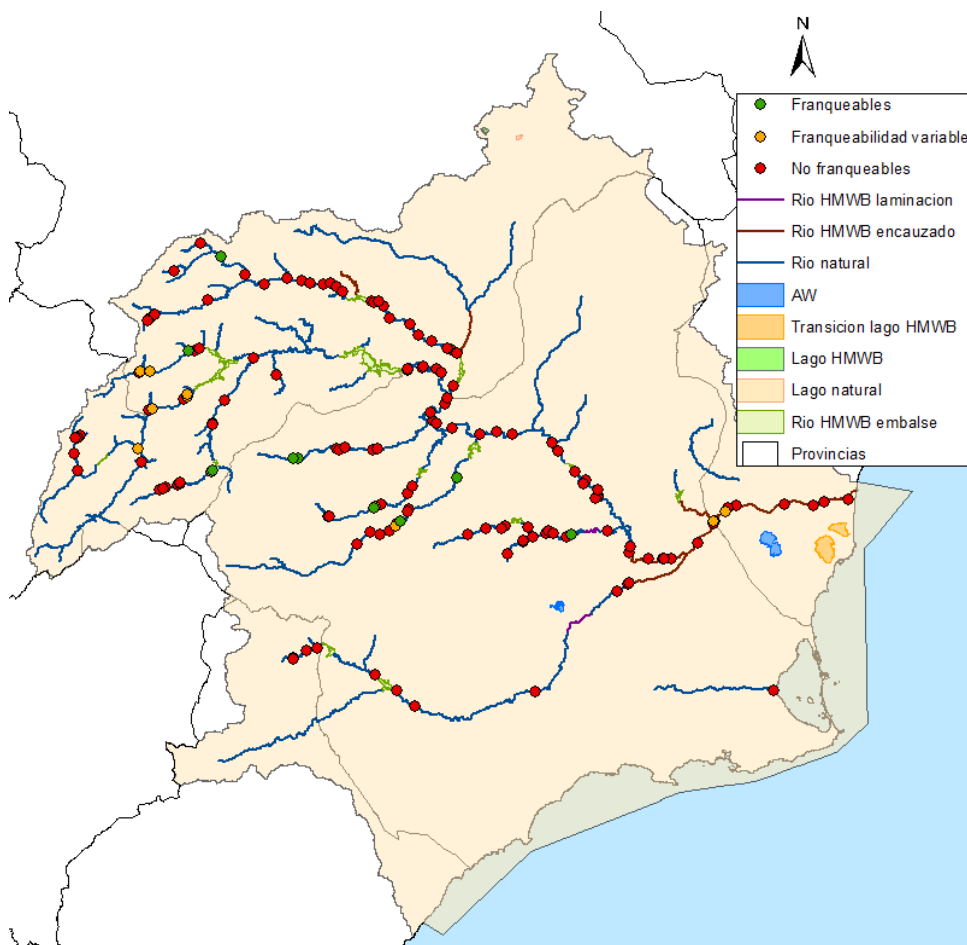
Franqueabilidad	Nº de obstáculos
Infranqueable	152
Variable	11
Franqueable	10
Total	173

- Índice de Franqueabilidad (IF)

Franqueabilidad	Nº de obstáculos
Infranqueable	157
Variable	9
Franqueable	7
Total	173

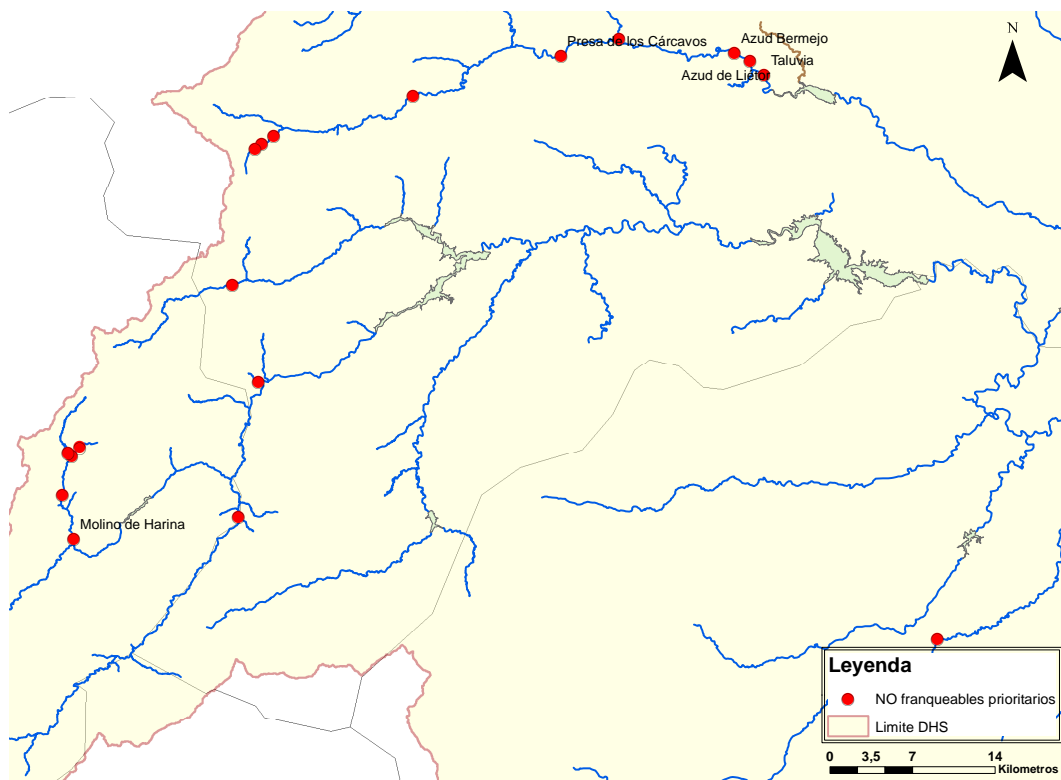
- Franqueabilidad global de los obstáculos

Figura 34. Franqueabilidad global de los obstáculos inventariados



Se han identificado aquellos azudes con prioridad de actuación muy alta en los que establecer soluciones y diseños de pasos para permeabilizar el tramo fluvial. La situación de estos obstáculos, todos ellos en cabecera, es la siguiente:

Figura 35. Obstáculos diagnosticados con prioridad de actuación muy alta



3.3.4.3.- Trasvases y desvíos de agua

En lo que a “presión por trasvase” se refiere se ha clasificado bajo este epígrafe a cualquier incorporación de recursos de un cauce fluvial derivado de actuaciones antrópicas. Este criterio, establecido a nivel nacional para el relleno de la base de datos DATAGUA, ha supuesto que se inventarían en la demarcación el total de presiones de esta tipología más abajo señalada, al incluir en este epígrafe las incorporaciones de recursos a cauce procedentes de pozos de sequía, además de las incorporaciones de desvíos hidroeléctricos.

Esta tipología de presión implica usualmente una afección por extracción sobre la masa de agua de origen y otra por incorporación en la masa de agua de destino.

La incorporación puede ser consecuencia de un trasvase sin aprovechamiento intermedio, es decir una conducción que conecta directamente distintas masas de agua o como anteriormente se señaló el aprovechamiento de un pozo de sequía, o de un trasvase asociado a una unidad de demanda correspondiente a usos no consuntivos (centrales hidroeléctricas, generalmente) que se abastecen de una o varias extracciones y desaguan en una sola masa.

El volumen mínimo considerado en el inventario de presiones ha sido aquel que incorpora a la masa receptora un caudal mínimo de 20.000 m³/año. Se ha identificado, asimismo, la

unidad de demanda no consuntiva (habitualmente una central hidroeléctrica) a la que va asociada la incorporación.

En el inventario de presiones de la BBDD DATAGUA, se ha indicado: la capacidad máxima de la infraestructura de incorporación, cuando dicha información ha sido recopilable; así como, el caudal máximo y el volumen máximo anual que puede incorporarse a la masa receptora de acuerdo con la concesión del trasvase. Si el desvío va asociado a una central hidroeléctrica, estas magnitudes coinciden con las indicadas en la caracterización de la central como unidad de demanda.

Si existe, se ha identificado la alteración morfológica asociada a la incorporación, siempre que verifique los criterios establecidos en el apartado correspondiente para el tipo de alteraciones morfológicas al que pertenece.

También se ha recopilado toda la información posible referida a volúmenes mensuales y anuales incorporados a la masa de agua receptora. Para el caso de desvíos asociados a una central hidroeléctrica, las series de volúmenes incorporados coinciden con las de volúmenes turbinados que forman parte de la caracterización de la central como unidad de demanda industrial para la producción de energía.

En total se han inventariado en la demarcación un total de 52 trasvases (incluidos los pozos de sequía), y 61 incorporaciones de desvíos hidroeléctricos, coincidentes con los registros ya inventariados en el PHCS 2009/15. Atendiendo a los valores de significancia anteriormente señalados, todas estas presiones son consideradas significativas.

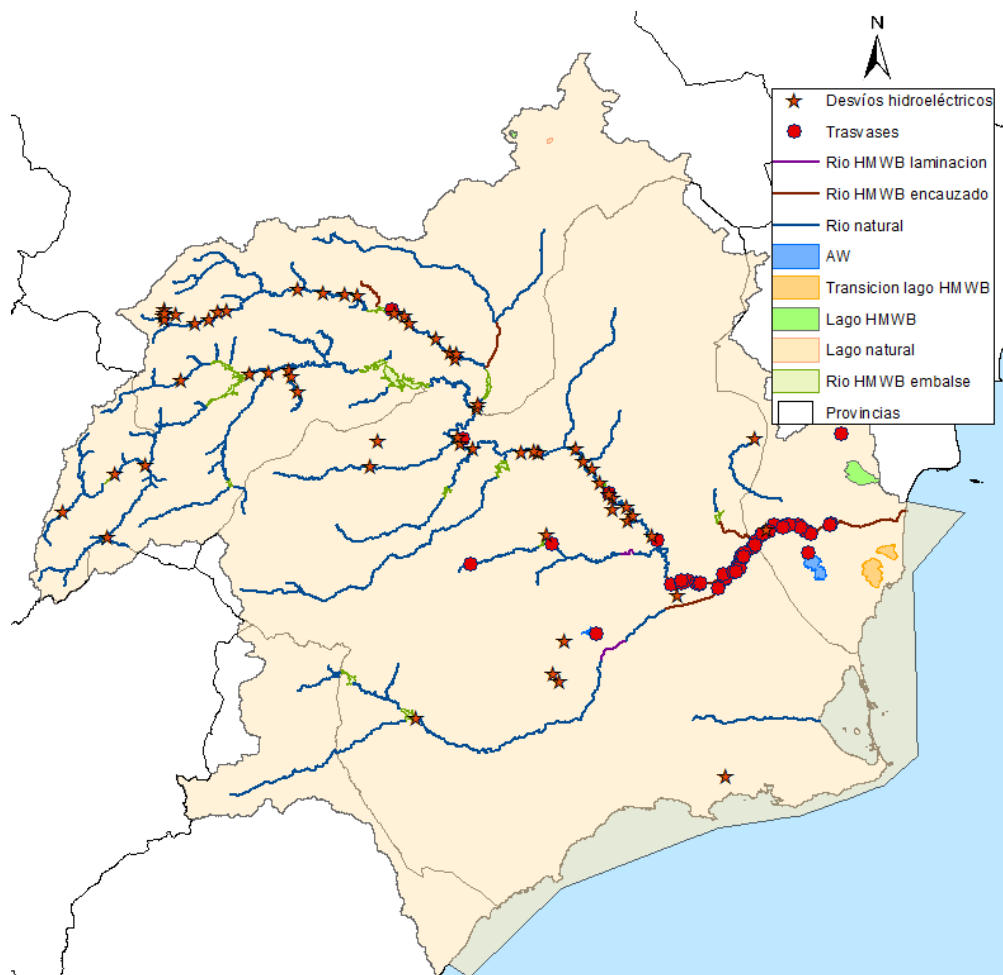
En la siguiente tabla se indica el número de incorporaciones ligadas a cada una de las masas de agua superficial definidas en la demarcación del Segura. El número contenido entre paréntesis indica, del total de incorporaciones inventariadas por masa de agua, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas, tipo incorporación por trasvase (incluyendo pozos de sequía) e incorporación de desvío hidroeléctrico. Las incorporaciones no ligadas a masa superficial alguna se relacionan con la masa ficticia "0000". Estas incorporaciones son los usos hidroeléctricos de los canales del postrasvase o de la MCT.

Tabla 21. Alteraciones morfológicas, tipo incorporación por trasvase (incluyendo pozos de sequía) e incorporación de desvío hidroeléctrico, inventariados en la demarcación.

INCORPORACIONES POR TASVASE E INCORPORACIONES DE DESVÍOS HIDROELÉCTRICOS			
Código masa	Nombre masa	Nº Incorporaciones de trasvases (incluyendo pozos de sequía)	Nº Incorporaciones de desvíos hidroeléctricos
00000	NO MASA	2(2)	15(15)
ES0701010101	RÍO SEGURA DESDE CABECERA HASTA EMBALSE DE ANCHURICAS	0	1(1)
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	0	1(1)
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	0	1(1)
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	0	1(1)
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	0	1(1)
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUIPAR	1(1)	2(2)
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS	0	8(8)
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	1(1)	5(5)
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	2(2)	1(1)
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	0	1(1)
ES0701010301	RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA	0	3(3)
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	0	4(4)
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	1(1)	7(7)
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	2(2)
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	1(1)
ES0701010702	RÍO TUS DESDE BALNEARIO DE TUS HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	0	1(1)
ES0701011104	RÍO TAIBILLA DESDE ARROYO DE HERRERÍAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	0	1(1)
ES0701011301	RAMBLA DE LETUR	0	3(3)
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	0	1(1)
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	1(1)	0
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	1(1)	0

INCORPORACIONES POR TASVASE E INCORPORACIONES DE DESVÍOS HIDROELÉCTRICOS			
Código masa	Nombre masa	Nº Incorporaciones de trasvases (incluyendo pozos de sequía)	Nº Incorporaciones de desvíos hidroeléctricos
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	0	1(1)
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	9(9)	0
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	30(30)	0
ES0702080210	REGUERÓN	3(3)	0
ES0703190003	RAMBLA DE ALGECIRAS	1(1)	0
TOTAL		52(52)	61(61)
TOTAL DE REGULACIONES EN LA DEMARCACIÓN		113(113)	

Figura 36. Situación presiones por trasvase (incorporaciones de recursos a cauce procedentes de trasvases intercuenas y pozos de sequía) y desvíos hidroeléctricos inventariados en la demarcación.



3.3.4.4.- Canalizaciones

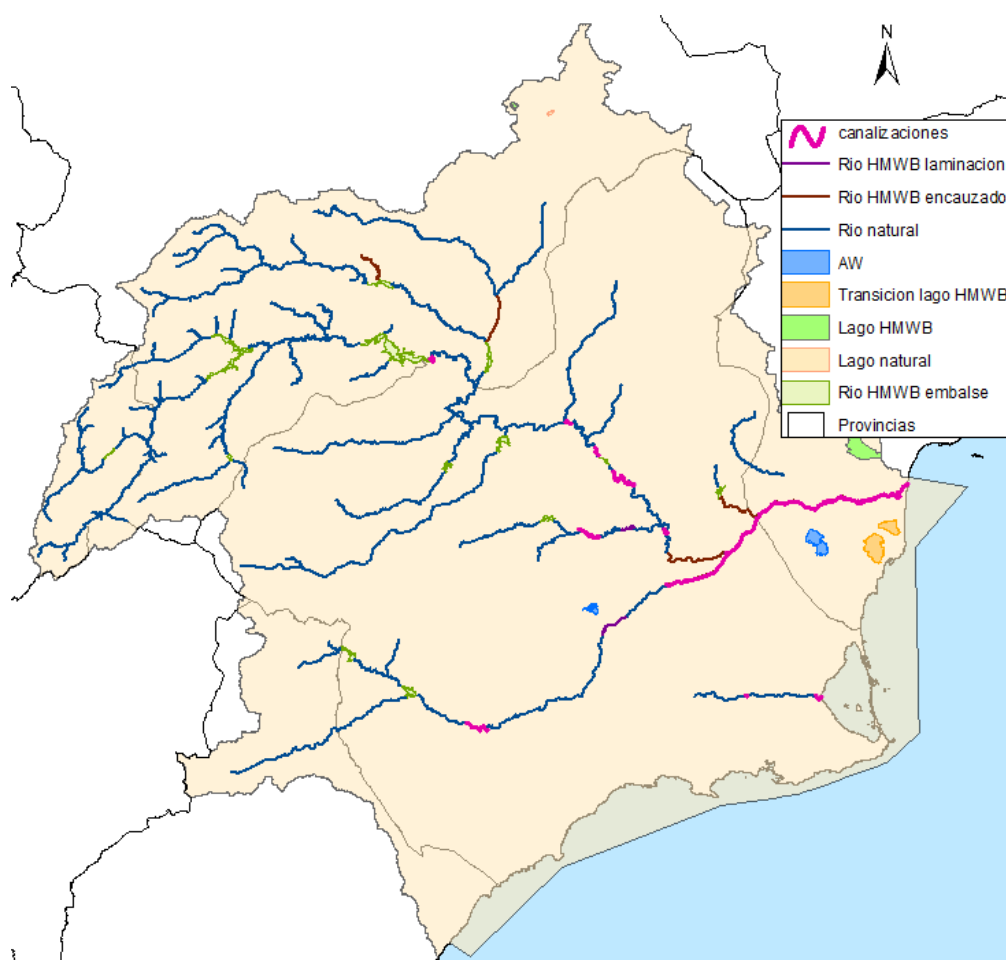
Se han incluido, 32 canalizaciones (igual número al inventariado en el PHCS 2009/15), de las cuales 24 poseen una longitud superior a 500 metros. En el inventario de presiones contenido en la BBDD DATAGUA se indica, en la medida en que los trabajos de campo lo permitieron, algunos de los parámetros de diseño más trascendentes. Si a lo largo de un tramo continuo canalizado cambia la forma o dimensiones de la sección transversal o el tipo de revestimiento, se ha considerado una presión diferente por cada tramo con características de sección y revestimiento uniformes, de manera que el punto final de un tramo coincide con el punto inicial del siguiente. Se ha especificado también el tipo de material de revestimiento del lecho y de las márgenes del cauce de avenidas y, en su caso, del cauce de aguas bajas.

En la siguiente tabla se indica el número de canalizaciones ligadas a cada una de las masas de agua superficiales definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de canalizaciones inventariadas por masa de agua, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas tipo canalización.

Tabla 22. Alteraciones morfológicas, tipo canalización, inventariadas en la demarcación.

CANALIZACIONES		
Código masa	Nombre masa	Canalizaciones
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	1(0)
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS	2(1)
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	5(3)
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	2(1)
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	1(1)
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	2(2)
ES0701012307	RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(1)
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	4(3)
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	1(0)
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	11(10)
ES0702080210	REGUERÓN	2(2)
TOTAL		32(24)

Figura 37. Situación de las canalizaciones inventariadas en la demarcación.



3.3.4.5.- Protecciones de márgenes

A los efectos del inventario de presiones se entiende por protección de márgenes la disposición de diferentes elementos para proteger frente a la erosión las márgenes del río o de la zona de transición, sin que supongan una modificación de su trazado ni un cambio sustancial de su sección natural. Incluye también la disposición de rellenos en alguna de las márgenes con la finalidad de recuperar terrenos erosionados. Se ha considerado de forma independiente cada una de las márgenes del río o de la zona de transición, de tal forma que si se encuentran protegidas ambas márgenes se considera una presión distinta por cada margen.

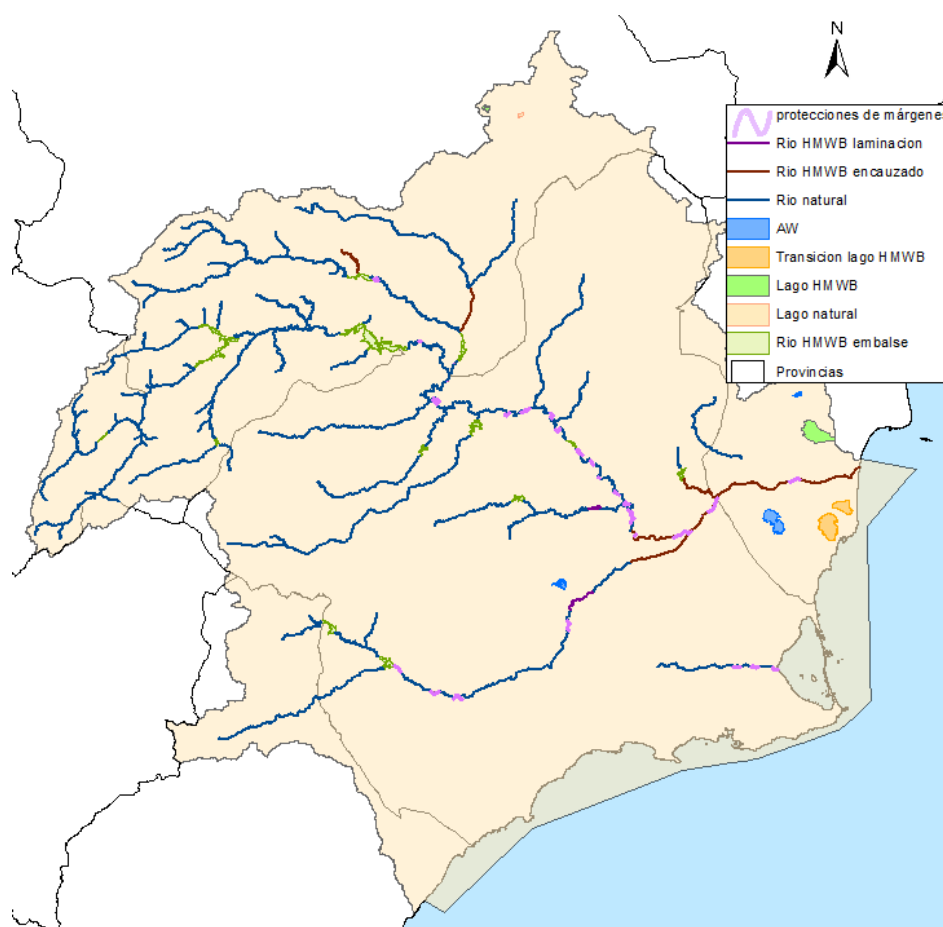
Se han incluido en el inventario 53 protecciones de márgenes (igual número al inventariado en el PHCS 2009/15), de las cuales únicamente 3 superan los 500 metros. Para cada protección se han indicado en la BBDD DATAGUA las coordenadas del punto inicial y del punto final, así como la longitud del tramo protegido y la margen afectada por la protección, entre otros aspectos de diseño.

En la siguiente tabla se indica el número de protecciones ligadas a cada una de las masas de aguas superficiales definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de protecciones inventariadas por masa de agua, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas tipo protección de márgenes.

Tabla 23. Alteraciones morfológicas, tipo protección de margen, inventariadas en la demarcación.

<i>PROTECCIONES DE MÁRGENES</i>		
<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Nº Protección de márgenes</i>
<i>ES0701010109</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA</i>	<i>5(2)</i>
<i>ES0701010110</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUÍPAR</i>	<i>1(0)</i>
<i>ES0701010111</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUÍPAR A AZUD DE OJÓS</i>	<i>6(0)</i>
<i>ES0701010113</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA</i>	<i>7(0)</i>
<i>ES0701010114</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA</i>	<i>7(0)</i>
<i>ES0701010205</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES</i>	<i>5(1)</i>
<i>ES0701010206</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA</i>	<i>2(0)</i>
<i>ES0701010207</i>	<i>RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL</i>	<i>1(0)</i>
<i>ES0701010304</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS</i>	<i>2(0)</i>
<i>ES0701010306</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA</i>	<i>1(0)</i>
<i>ES0701012801</i>	<i>RAMBLA DEL ALBUJÓN</i>	<i>3(0)</i>
<i>ES0702080115</i>	<i>ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN</i>	<i>4(0)</i>
<i>ES0702080116</i>	<i>ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA</i>	<i>9(0)</i>
<i>ES0702080210</i>	<i>REGUERÓN</i>	<i>1(0)</i>
<i>TOTAL</i>		<i>54(3)</i>

Figura 38. Situación de las protecciones de márgenes inventariadas en la demarcación.



3.3.4.6.- Coberturas de cauces

No se han inventariado en el contexto de la demarcación coberturas o cubrimientos de cauces definidos como masa de agua. De forma específica no se ha considerado presión la cobertura de las infraestructuras de riego, como por ejemplo las acequias.

3.3.4.7.- Dragados de ríos

A los efectos del inventario de presiones se han incluido aquellas actividades que se realizan de forma periódica en los cauces con objeto de mantenerlos con unas características adecuadas a ciertas finalidades mediante el aumento de su capacidad de desagüe o de su calado. Estas actividades suponen desde una simple limpieza del cauce hasta un cambio de la morfología de su sección.

Se han incluido en el inventario 2 dragados de cauces que afectan a tramos de más de 100 metros de longitud (igual número al inventariado en el PHDS 2009/15).

Para cada dragado se ha indicado en el inventario, entre otros aspectos, las coordenadas del punto inicial y del punto final, así como la longitud del tramo de río afectado. Si se ha

producido una modificación de la sección se han especificado el ancho del fondo, la altura y los taludes de la sección después del dragado.

En la tabla siguiente se indica el número de dragados ligados a cada una de las masas de agua superficial definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de dragados inventariados por masa de agua, cuantos representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas tipo dragado.

Tabla 24. Alteraciones morfológicas, tipo dragado, inventariadas en la demarcación.

DRAGADOS DE RÍOS		
Código masa	Nombre masa	Nº Dragados de ríos
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUEBLOS	1(0)
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	1(0)
TOTAL		2(0)

Figura 39. Situación de los dragados inventariados en la demarcación.



3.3.4.8.- Extracciones de áridos

Se han incluido en el inventario de presiones 28 explotaciones de áridos en zonas fluviales con un volumen de extracción total superior a los 128.000 m³ (igual número al inventariado en el PHDS 2009/15).

Para cada explotación, en el inventario, se han indicado las coordenadas del punto inicial y del punto final, así como la longitud del tramo de río (salvo en aquellos casos en que la presión se ha caracterizado como puntual dada su situación y morfología) en que se extraen áridos o junto al cual se realiza la extracción. Asimismo, se ha indicado la situación respecto al cauce del lugar donde se realiza la extracción según la relación de la tabla 71 del anexo V de la IPH y, en caso de que no esté situada dentro del cauce, la margen en que se sitúa.

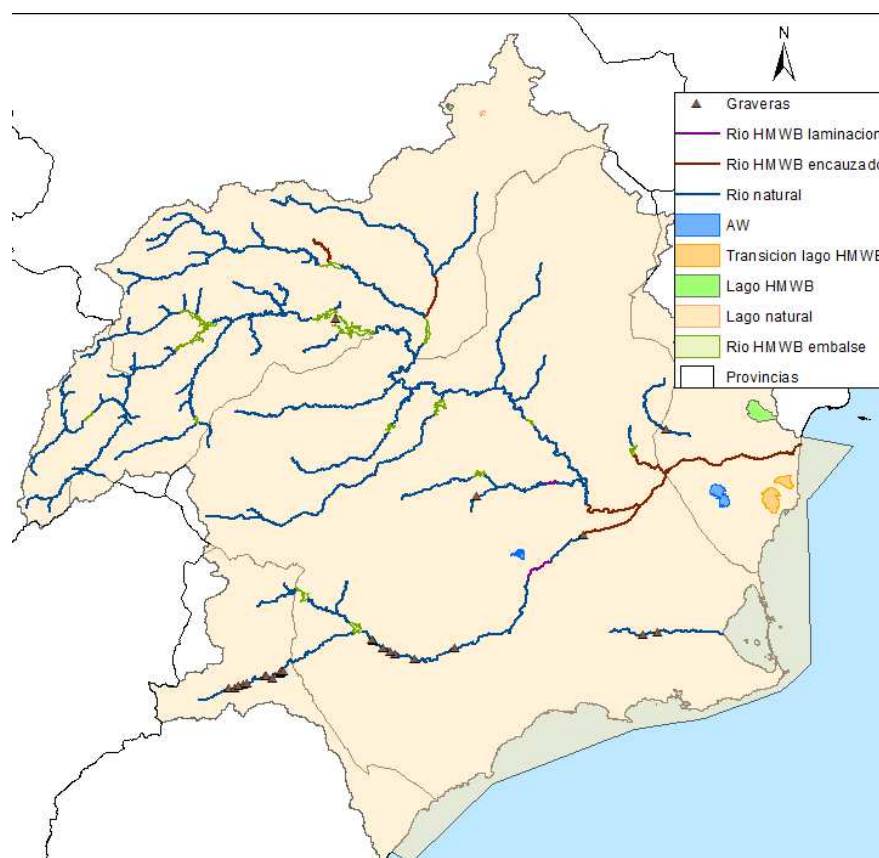
Se ha especificado el volumen total de extracción autorizado y el plazo de la autorización o concesión, en caso de que la extracción se encuentre en explotación. Se ha indicado, en la medida de lo posible, si se conserva o se ha eliminado la vegetación de ribera y si se produce el vertido al río del agua procedente del lavado de los áridos.

En la siguiente tabla se indica el número de extracciones de áridos ligadas a cada una de las masas de agua superficial definidas en el contexto de la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de extracciones de áridos inventariados por masa de agua, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado alteraciones morfológicas tipo extracción de áridos.

Tabla 25. Alteraciones morfológicas, tipo extracción de áridos, inventariadas en la demarcación.

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS		
Código masa	Nombre masa	Nº Extracciones de áridos
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	7(7)
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	2(2)
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	1(1)
ES0701012401	RÍO PLIEGO	1(1)
ES0701012602	RÍO CHÍCAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR	1(1)
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	2(2)
ES0701012901	RAMBLA DE CHIRIVEL	3(3)
ES0701012902	RÍO CORNEROS	10(10)
ES0702050108	EMBALSE DEL CENAJÓ	1(1)
TOTAL		28(28)

Figura 40. Situación de las extracciones de áridos (graveras) inventariadas en la demarcación.



3.3.5.- Explotaciones forestales

Para el caso de las explotaciones forestales, los criterios de inventario y significancia adoptados han sido los siguientes:

Tabla 26. Umbrales de inventario y significancia adoptados para las explotaciones forestales.

PRESIÓN	UMBRAL DE INVENTARIO	UMBRAL DE SIGNIFICANCIA
Explotaciones forestales en zona de policía	> 5ha de superficie en zona de policía	≥500 metros longitudinales junto al cauce

La identificación de las explotaciones forestales (casi exclusivamente choperas) se ha practicado gracias a los trabajos de campo indicados al comienzo del presente documento. Complementariamente, se practicó el examen visual de ortofotos *quickbird*, vuelo de 2003 de toda la demarcación, identificando las choperas cultivadas en aquellas masas no recorridas en campo.

Se han incluido en el inventario de presiones, 48 explotaciones forestales situadas en zona de policía de DPH, de las cuales 12 son consideradas a efectos de significancia (similar número al inventariado en el PHDS 2009/15).

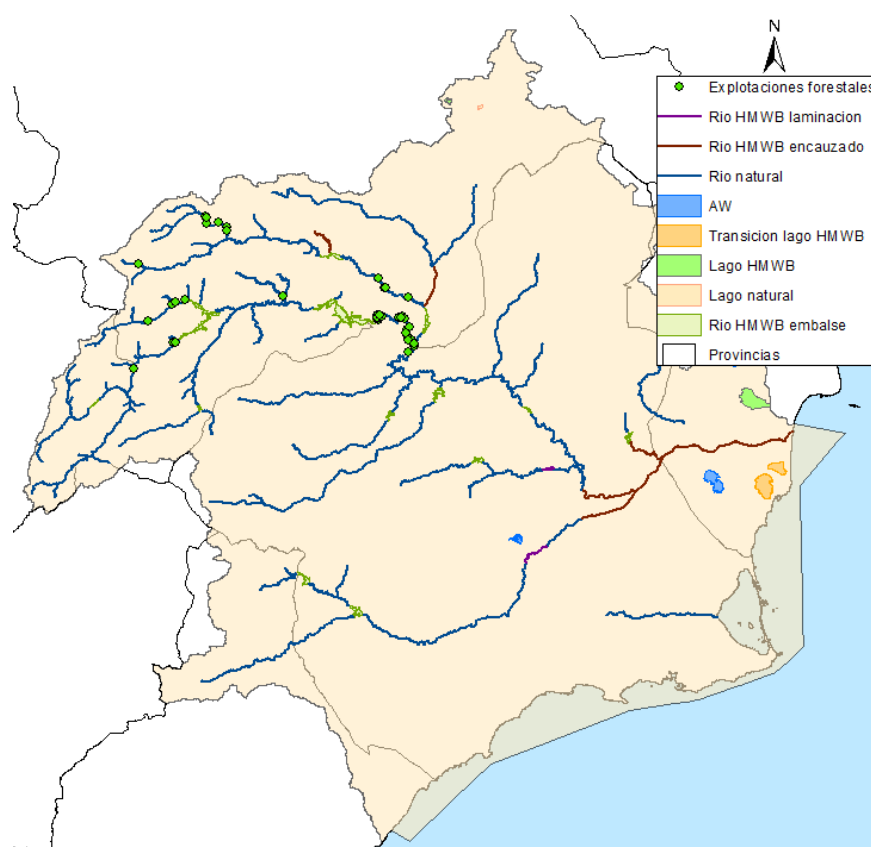
Para cada explotación se han indicado las coordenadas del punto inicial y del punto final, así como la longitud del tramo de río afectado por la explotación y la margen en que se sitúa, así como la especie explotada en aquellos casos en que se ha podido determinar en campo.

En la siguiente tabla, se indica el número de explotaciones forestales ligadas a cada una de las masas de agua superficial definidas en la demarcación. El número contenido entre paréntesis indica, del total de explotaciones, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado explotaciones forestales.

Tabla 27. Explotaciones forestales inventariadas en la demarcación.

<i>EXPLOTACIONES FORESTALES</i>		
<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Nº de explotaciones forestales</i>
<i>ES0701010104</i>	<i>RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA</i>	<i>3(2)</i>
<i>ES0701010109</i>	<i>RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA</i>	<i>24(6)</i>
<i>ES0701010301</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA</i>	<i>1(0)</i>
<i>ES0701010304</i>	<i>RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS</i>	<i>4(2)</i>
<i>ES0701010702</i>	<i>RÍO TUS DESDE BALNEARIO DE TUS HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA</i>	<i>3(1)</i>
<i>ES0701011001</i>	<i>ARROYO DE ELCHE</i>	<i>1(0)</i>
<i>ES0701011401</i>	<i>RÍO BOGARRA HASTA CONFLUENCIA CON EL RÍO MUNDO</i>	<i>11(0)</i>
<i>ES0702050105</i>	<i>EMBALSE DE LA FUENSANTA</i>	<i>1(1)</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>48(12)</i>

Figura 41. Situación de las explotaciones forestales inventariadas en la demarcación.



3.3.6.- Recrecimientos de lagos

No se ha inventariado en la demarcación el recrecimiento de lagos. La alteración del humedal del Hondo para la creación de los embalses de regulación de los RLMI en el primer tercio del siglo XX no se considera una presión, sino que ha sido de tal intensidad que ha ocasionado la modificación de la masa que es caracterizada como muy modificada (HMWB) en el presente PHDS 2015/21.

3.3.7.- Modificación de la conexión natural con otras masas de agua

No se trata de una presión frecuente en la demarcación, pero se ha identificado un caso ligado a zonas protegidas: la alimentación de la laguna de El Hondo (ES0702100001) con aguas procedentes del río Segura (ES0702080116) y azarbes. Esta identificación coincide con la recogida en el PHDS 2009/15.

Al igual que en casos anteriores, se exponen a continuación los límites de inventario contemplados en la IPH; así como el umbral de significancia definido por la Comisaría de Aguas (Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología) y revisado por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, para el caso concreto de la presente tipología de presión.

Tabla 28. Umbrales de inventario y significancia adoptados para las modificaciones de la conexión natural con otras masas de agua.

<i>PRESIÓN</i>	<i>UMBRAL DE INVENTARIO</i>	<i>UMBRAL DE SIGNIFICANCIA</i>
<i>Modificación de la conexión natural con otras masas de agua</i>	<i>Todas</i>	<i>Todas</i>

Para cada una de las presiones identificadas de este tipo, se han indicado las coordenadas del punto final al que se deriva el aporte de la masa modificada.

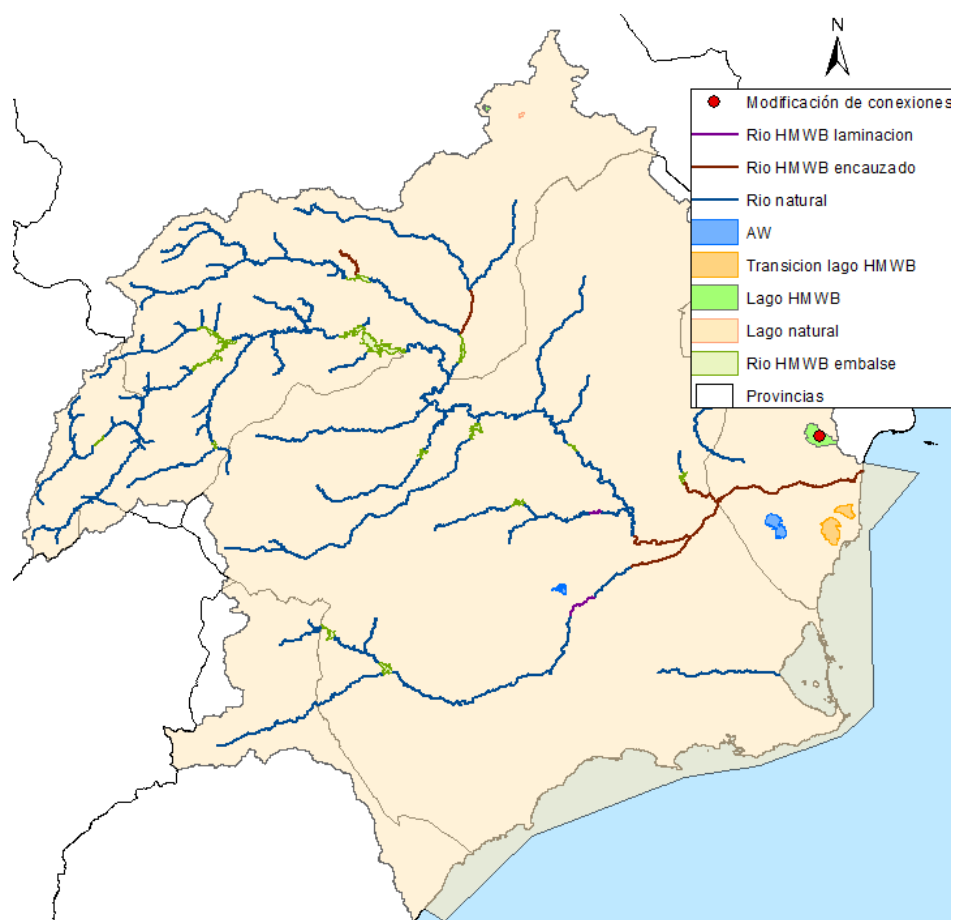
En la siguiente tabla, al igual que en anteriores casos, se ha indicado entre paréntesis cuantas de las modificaciones de la conexión natural de los cauces son consideradas como una presión significativa, si bien como veíamos anteriormente, se consideran la totalidad de las inventariadas. Tras la tabla, se puede apreciar la distribución espacial de dichas presiones, identificando aquella masa cuyos aportes naturales se ven alterados como consecuencia de la creación/modificación de una nueva conexión hacia la misma. Recaltar en este apartado que la presente tipología de presión se aplica, para el caso de las masas de agua superficial, a las identificadas como lagos o lagunas, por lo que no debe confundirse con la presión caracterizada como desvíos y trasvases de agua en ríos. Solamente se han listado en la siguiente tabla la masa de agua superficial en la que efectivamente se ha inventariado modificación de la conexión natural con otra masa.

Tabla 29. Modificaciones de la conexión natural con otras masas inventariadas en la demarcación.

<i>MODIFICACIÓN DE LA CONEXIÓN NATURAL CON OTRAS MASAS DE AGUA</i>		
<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Nº de modificaciones de la conexión natural con otras masas inventariadas</i>
<i>ES0702100001</i>	<i>LAGUNA DEL HONDO</i>	<i>1 (1)</i>
<i>TOTAL</i>		<i>1(1)</i>

Las modificaciones de la conexión no ligadas a masa de agua alguna, se asignan a la masa ficticia definida "0000".

Figura 42. Situación de las modificaciones de las conexiones naturales entre masas inventariadas en la demarcación.



3.3.8.- Suelos contaminados

En lo que a suelos contaminados se refiere, no se cuenta con información actualizada de las CCAA respecto al anterior ciclo de planificación 2009/15, por lo que no se ha registrado cambios con respecto a la considerada en el PHDS 2009/15. Solamente se ha recibido respuesta durante el periodo de consulta pública por parte de la Junta de Andalucía, indicando que no hay suelos declarados como contaminados en la actualidad, si bien no cual no quiere decir que se esté tramitando algún expediente para tal declaración, dado que ahora las competencias para tal propuesta de declaración está transferida, en gran parte, a los municipios.

Durante los trabajos de redacción del PHDS 2009/15, la Generalitat Valenciana indicó en 2008 que no hay suelos contaminados o potencialmente contaminados en la parte de la demarcación comprendida por dicha autonomía.

Asimismo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en 2008, indicó que actualmente la clasificación de suelos, y el registro de los mismos, está en curso sin

resultados concluyentes. La Junta de Andalucía y la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha no se pronunciaron al respecto.

Evidentemente, esta tipología de presión debe ser continuamente actualizada a fin de discernir posibles impactos derivados de la posible declaración de suelos contaminados (o potencialmente contaminados) en las inmediaciones de masas de agua motivo por el cual se han solicitado a las Autoridades Competentes información actualizada al respecto, la cual será evaluada e integrada en el siguiente ciclo de planificación hidrológica.

3.3.9.- Otras presiones en masas de agua superficiales.

Se han identificado otros tipos de presiones en aguas superficiales. Bajo esta denominación se han incluido en el inventario, otras presiones resultantes de la actividad humana de difícil tipificación y que no pueden englobarse en ninguno de los grupos anteriormente definidos, como:

- i) Especies alóctonas
- ii) Deportes acuáticos
- iii) Sedimentos contaminados
- iv) Drenajes de terrenos
- v) Otras: cotos de pesca, etc.

Para este caso concreto, la IPH no establece criterios de inventariado concretos, motivo por el cual se han asumido los mismos umbrales que en el PHDS 2009/15 para la demarcación hidrográfica del Segura:

Tabla 30. Umbrales de inventario y significancia adoptados otras presiones.

PRESIÓN	UMBRAL DE INVENTARIO	UMBRAL DE SIGNIFICANCIA
Especies alóctonas	<p>Presencia de especies catalogadas como exóticas invasoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Arundo donax</i> • <i>Dreissena polymorpha</i> • <i>Eichornia crassipes</i> • <i>Eucalyptus sp.</i> • <i>Gambusia holbrooki</i> • <i>Oncorhynchus mykiss</i> • <i>Procambarus clarckii</i> • <i>Condrostoma polylepis</i> • <i>Cortaderia selloana</i> • Palmeras exóticas • <i>Cyprinus carpio</i> • <i>Gobio lozanoi</i> • <i>Micropterus salmoides</i> • <i>Lepomis gibbosus</i> • <i>Alburnus alburnus</i> • <i>Sander lucioperca</i> • <i>Tinca tinca</i> • <i>Esox lucius</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Arundo donax</i> cuando ocupa más del 50% de la masa de agua; • <i>Procambarus clarckii</i>: siempre • <i>Gambusia holbrooki</i> en zonas potencialmente ocupadas por fartet; • <i>Esox lucius</i>, <i>Sander lucioperca</i> y <i>Cyprinus carpio</i> en Vega Baja y embalses. • Resto de especies: caso por caso
Deportes acuáticos	A motor todos; no a motor, caso por caso	A motor todos; no a motor, caso por caso
Sedimentos contaminados	Todos	Todos
Drenajes de terrenos	No inventariados en la demarcación	No inventariados en la demarcación

En la siguiente tabla se indica el número de otras incidencias de origen antropogénico ligadas a cada una de las masas de agua superficial definidas en el contexto de la demarcación, distinguiendo entre distintas tipologías. El número contenido entre paréntesis indica, del total de incidencias, cuantas representan una presión significativa atendiendo a los criterios definidos anteriormente. Solamente se han listado en la siguiente tabla aquellas masas de agua superficial en las que efectivamente se han inventariado otras incidencias antropogénicas.

Tabla 31. Otras incidencias antropogénicas inventariadas en la demarcación.

OTRAS INCIDENCIAS ANTROPOGÉNICAS (en número)						
Código masa	Nombre masa	Especies alóctonas	Deportes acuáticos a motor	Sedimentos contaminados	Drenajes de terrenos	Otros
ES0701010103	RÍO SEGURA DESDE EMBALSE DE ANCHURICAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA	1(0)	0	0	0	0
ES0701010104	RÍO SEGURA DESPUÉS DE CONFLUENCIA CON RÍO ZUMETA HASTA EMBALSE DE LA FUENSANTA	1(0)	0	0	0	0
ES0701010106	RÍO SEGURA DESDE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA A CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA	5(3)	0	0	0	0
ES0701010107	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO TAIBILLA A EMBALSE DE CENAJO	7(5)	0	0	0	0
ES0701010109	RÍO SEGURA DESDE CENAJO HASTA CH DE CAÑAVEROSA	12(8)	0	0	0	4(2)
ES0701010110	RÍO SEGURA DESDE CH CAÑAVEROSA A QUIPAR	11(7)	0	0	0	5(2)
ES0701010111	RÍO SEGURA DESDE CONFLUENCIA CON RÍO QUIPAR A AZUD DE OJÓS	10(7)	0	0	0	8(3)
ES0701010113	RÍO SEGURA DESDE EL AZUD DE OJÓS A DEPURADORA AGUAS ABAJO DE ARCHENA	12(8)	0	0	0	1(1)
ES0701010114	RÍO SEGURA DESDE DEPURADORA DE ARCHENA HASTA CONTRAPARADA	10(6)	0	0	0	3(1)
ES0701010203	RÍO LUCHENA HASTA EMBALSE DE PUENTES	1(1)	0	0	0	0
ES0701010205	RÍO GUADALENTÍN ANTES DE LORCA DESDE EMBALSE DE PUENTES	4(1)	0	0	0	6(3)
ES0701010206	RÍO GUADALENTÍN DESDE LORCA HASTA SURGENCIA DE AGUA	4(1)	0	0	0	17(3)
ES0701010207	RÍO GUADALENTÍN DESPUÉS DE SURGENCIA DE AGUA HASTA EMBALSE DEL ROMERAL	2(1)	0	0	0	9(4)
ES0701010209	RÍO GUADALENTÍN DESDE EL EMBALSE DEL ROMERAL HASTA EL REGUERÓN	2(1)	0	0	0	7(2)
ES0701010302	RÍO MUNDO DESDE CONFLUENCIA CON EL RÍO BOGARRA HASTA EMBALSE DEL TALAVE	1(0)	0	0	0	0
ES0701010304	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DEL TALAVE HASTA CONFLUENCIA CON EL EMBALSE DE CAMARILLAS	5(3)	0	0	0	3(2)

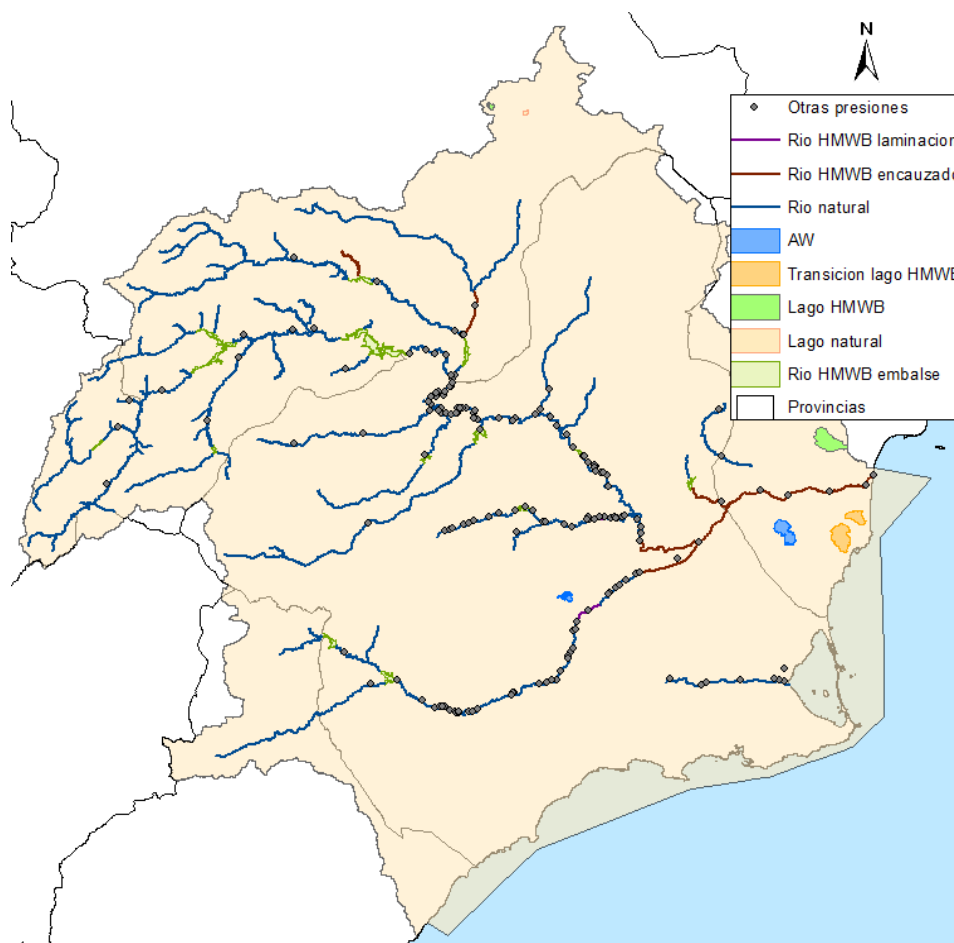
OTRAS INCIDENCIAS ANTROPOGÉNICAS (en número)						
Código masa	Nombre masa	Especies alóctonas	Deportes acuáticos a motor	Sedimentos contaminados	Drenajes de terrenos	Otros
ES0701010306	RÍO MUNDO DESDE EMBALSE DE CAMARILLAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	2(2)	0	0	0	2(1)
ES0701010401	RÍO ZUMETA DESDE SU CABECERA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(0)	0	0	0	0
ES0701010501	ARROYO BENIZAR	1(1)	0	0	0	0
ES0701010601	ARROYO DE LA ESPINEA	1(0)	0	0	0	0
ES0701011103	RÍO TAIBILLA DESDE EMBALSE DEL TAIBILLA HASTA ARROYO DE LAS HERRERÍAS	1(0)	0	0	0	0
ES0701011104	RÍO TAIBILLA DESDE ARROYO DE HERRERÍAS HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(0)	0	0	0	0
ES0701011801	RÍO ALHÁRABE HASTA CAMPING LA PUERTA	1(0)	0	0	0	0
ES0701011802	RÍO ALHÁRABE AGUAS ABAJO DEL CAMPING LA PUERTA	1(0)	0	0	0	0
ES0701011804	RÍO MORATALLA AGUAS ABAJO DEL EMBALSE	1(0)	0	0	0	0
ES0701012002	RÍO QUIPAR ANTES DEL EMBALSE	1(1)	0	0	0	0
ES0701012102	RAMBLA DEL JUDÍO EN EMBALSE	1(1)	0	0	0	0
ES0701012103	RAMBLA DEL JUDÍO DESDE EMBALSE HASTA CONFLUENCIA CON RÍO SEGURA	1(0)	0	0	0	0
ES0701012301	RÍO MULA HASTA EL EMBALSE DE LA CIERVA	6(3)	0	0	0	9(1)
ES0701012303	RÍO MULA DESDE EL EMBALSE DE LA CIERVA A RÍO PLIEGO	4(4)	0	0	0	1(1)
ES0701012304	RÍO MULA DESDE EL RÍO PLIEGO HASTA EL EMBALSE DE LOS RODEOS	3(2)	0	0	0	7(1)
ES0701012306	RÍO MULA DESDE EMBALSE DE LOS RODEOS HASTA EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS	3(2)	0	0	0	1(1)
ES0701012307	RÍO MULA DESDE EL AZUD DE LA ACEQUIA DE TORRES DE COTILLAS HASTA CONFLUENCIA CON SEGURA	3(2)	0	0	0	1(1)
ES0701012401	RÍO PLIEGO	1(0)	0	0	0	0
ES0701012601	RÍO CHÍCAMO AGUAS ARRIBA DEL PARTIDOR	1(1)	0	0	0	0
ES0701012602	RÍO CHÍCAMO AGUAS ABAJO DEL PARTIDOR	1(1)	0	0	0	0
ES0701012801	RAMBLA DEL ALBUJÓN	3(3)	0	0	0	6(5)
ES0701012902	RÍO CORNEROS	1(0)	0	0	0	0
ES0702052003	EMBALSE DE ALFONSO XIII	1(1)	0	0	0	0
ES0702050112	EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS	10(9)	0	0	0	1(1)
ES0702050208	RÍO GUADALENTÍN EN EMBALSE DEL ROMERAL	1(1)	0	0	0	3(1)

<i>OTRAS INCIDENCIAS ANTROPOGÉNICAS (en número)</i>						
<i>Código masa</i>	<i>Nombre masa</i>	<i>Especies alóctonas</i>	<i>Deportes acuáticos a motor</i>	<i>Sedimentos contaminados</i>	<i>Drenajes de terrenos</i>	<i>Otros</i>
ES0702051902	EMBALSE DEL ARGOS	2(0)	0	0	0	0
ES0702052302	EMBALSE DE LA CIERVA	2(0)	0	0	0	0
ES0702052305	RÍO MULA EN EMBALSE DE LOS RODEOS	2(2)	0	0	0	2(1)
ES0702080115	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, ENTRE CONTRAPARADA Y REGUERÓN	4(4)	0	0	0	1(1)
ES0702080116	ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA, DESDE REGUERÓN HASTA DESEMBOCADURA	5(5)	0	0	0	5(2)
ES0702080210	REGUERÓN	3(3)	0	0	0	2(1)
ES0702081703	ARROYO DE TOBARRA DESDE CONFLUENCIA CON RAMBLA DE ORTIGOSA HASTA RÍO MUNDO	1(0)	0	0	0	0
ES0702082503	RAMBLA SALADA	1(0)	0	0	0	0
TOTAL POR TIPOLOGÍA		159(100)	0(0)	0(0)	0(0)	104(41)
TOTAL		263(141)				

Respecto a la presencia de sedimentos contaminados, cabe destacar que las consultas realizadas a las distintas Administraciones han concluido que, o bien no existen, o bien a la fecha no es posible determinar con certeza la delimitación de los mismos dada la fase en que se encuentra la tramitación y declaración de esta tipología de presiones.

A continuación, se puede apreciar gráficamente la distribución espacial de éstas presiones:

Figura 43. Situación de otras presiones inventariadas en la demarcación.



3.4.- Presiones sobre las masas de aguas subterráneas

En la demarcación hidrográfica del Segura existen un total de 63 masas de agua subterránea, que se componen de 242 acuíferos. En la tabla y figura siguientes se muestra el listado de estos acuíferos y su relación con las masas de agua subterránea y unidades hidrogeológicas.

Tabla 32. Masas de agua subterránea y acuíferos definidos en la DHS.

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.001	CORRAL RUBIO	07.55	CORRAL RUBIO	177	CORRAL RUBIO
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	07.02	SINCLINAL DE LA HIGUERA	6	SINCLINAL DE LA HIGUERA
070.003	ALCADOZO	07.53	ALCADOZO	178	ALCADOZO
070.003	ALCADOZO	07.53	ALCADOZO	237	CERREÍLLA-ATALAYA
070.003	ALCADOZO	07.53	ALCADOZO	238	FUENTE DE LA NICA
070.003	ALCADOZO	07.53	ALCADOZO	239	ROYO ODREA
070.004	BOQUERÓN	07.03	BOQUERON	2	EL BOQUERON
070.004	BOQUERÓN	07.03	BOQUERON	3	BUHOS
070.004	BOQUERÓN	07.03	BOQUERON	5	UMBRIA
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	07.16	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	4	TOBARRA-TEDERA-PINILLA
070.006	PINO	07.18	PINO	15	PINO
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	07.49	CONEJEROS - ALBATANA	7	CONEJEROS-ALBATANA
070.008	ONTUR	07.38	ONTUR	176	ONTUR
070.008	ONTUR	07.38	ONTUR	240	FUENTE ÁLAMO
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	07.01	SIERRA DE LA OLIVA	1	SIERRA DE LA OLIVA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	8	BAÑADERO
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	9	BATAN
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	10	CABEZA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	11	ENDRINALES
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	12	GALLINERO-MOHEDAS
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	13	MASEGOSILLO
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	14	OSERA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	16	VERACRUZ
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	17	ALMIREZ
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	18	BALADRE
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	19	BERMEJA

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	20	BUITRE
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	21	CABEZALLERA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	22	CUBILLAS
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	23	ESCALERICA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	24	GALLEGO
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	25	HELECHAR-MADERA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	26	MINGOGIL-VILLARONES
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	27	POZA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	28	SECA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	29	TALAVE
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	30	VILLARES
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	07.04	PLIEGUES JURASICOS DEL MUNDO	141	TERCHE
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	07.34	CUCHILLOS-CABRAS	132	ACEBUCHAL
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	07.34	CUCHILLOS-CABRAS	133	AGRA-CABRAS
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	07.34	CUCHILLOS-CABRAS	134	CANDIL
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	07.34	CUCHILLOS-CABRAS	135	CASAS DE LOSA
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	07.34	CUCHILLOS-CABRAS	138	MINATEDA
070.012	CINGLA	07.35	CINGLA	136	CINGLA-CUCHILLO
070.012	CINGLA	07.35	CINGLA	137	LA ANCHURA
070.013	MORATILLA	07.50	MORATILLA	139	MORATILLA
070.014	CALAR DEL MUNDO	07.36	CALAR DEL MUNDO	40	CALAR DEL MUNDO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	33	ESPIÑO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	34	NAVA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	35	EL ALTO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	36	NAVALPERAL
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	81	MAGUILLO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	196	PILILLAS

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	199	PRADOLLANO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	200	MORO-BALASNA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	211	CUJON
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	212	PEÑAS COLORADAS
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	213	RALA-HERRADA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	214	HORADADA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	215	ARDAL
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	216	TINJARRA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	217	MELERA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	218	ENCERRADORES
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	219	PARALIS
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	220	FRESNO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	221	JUNTAS
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	222	LA MUELA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	223	LA MORA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	224	CALAR DE COBOS
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	225	CALAR DE PEÑARRUBIA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	226	CALAR DEL PINO
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	227	CABEZA GORDA
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	07.14	SEGURA-MADERA-TUS	228	LOS ANCHOS
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	38	ZAPATERO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	193	LA FUENTE
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	194	HUMOSO-JUAN QUILEZ
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	195	GONTAR
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	197	FUENTE SEGURA-RIO FRIO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	198	PUERTO ALTO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	201	CALAR DEL GIMENO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	202	YEGUAS

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	203	SOTILLO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	204	OSERA DE TAIBILLA
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	205	LOMA DEL RIO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	206	TOMAS
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	207	CHORRETITES
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	208	NERPIO
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	209	ALIAGOSA
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	229	EL BERRAL
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	07.07	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	230	LOMA DEL SAPILLO
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA			235	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA
070.018	MACHADA	07.39	CASTRIL	210	CASTRIL
070.019	TAIBILLA	07.19	TAIBILLA	66	TAIBILLA
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	07.37	ANTICLINAL DE SOCOVOS	39	MOLATA
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	07.37	ANTICLINAL DE SOCOVOS	41	ALGAIDON
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	07.37	ANTICLINAL DE SOCOVOS	140	CAPILLA
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	07.37	ANTICLINAL DE SOCOVOS	182	ANTICLINAL DE SOCOVOS
070.021	EL MOLAR	07.06	EL MOLAR	32	EL MOLAR
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	07.08	SINCLINAL DE CALASPARRA	42	SINCLINAL DE CALASPARRA
070.023	JUMILLA-YECLA	07.05	JUMILLA-VILLENA	31	JUMILLA-VILLENA
070.024	LACERA	07.56	LACERA	149	LACERA
070.025	ASCOY-SOPALMO	07.09	ASCOY-SOPALMO	43	ASCOY-SOPALMO
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	07.09	ASCOY-SOPALMO	232	EL CANTAL
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	07.09	ASCOY-SOPALMO	233	VIÑA PI
070.027	SERRAL-SALINAS	07.10	SERRAL-SALINAS	44	SERRAL-SALINAS
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	143	BAÑOS DE FORTUNA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	144	BERMEJA SUBBETICA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	157	LA RAUDA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	164	LA ZARZA-QUIBAS
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	165	PILA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	07.41	BAÑOS DE FORTUNA	234	SOLSIA
070.029	QUIBAS	07.11	QUIBAS	45	QUIBAS
070.029	QUIBAS	07.11	QUIBAS	244	LO GETA
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	07.42	SIERRA DE ARGALLET	175	ARGALLET
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	07.12	SIERRA DE CREVILLENTE	46	SIERRA DE CREVILLENTE
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	61	REVOLCADORES-SERRATA

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	62	GAVILAN
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	63	ARGOS
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	64	SIMA
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	65	QUIPAR
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	142	ALAMOS
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	146	CERRO GORDO
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	154	NOGUERA
070.032	CARAVACA	07.17	CARAVACA	163	TORRE
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	51	CASA DEL INGENIERO
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	52	COLOSO
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	53	CORTIJO DEL OLIVAR NORTE
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	54	FLORIDA
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	55	LOS VILLARES
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	56	MINA MARIA
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	57	PIDAL
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	58	PINTOR
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	59	SILLA
070.033	BAJO QUÍPAR	07.15	BAJO QUIPAR	60	VILLA MEJOR
070.034	ORO-RICOTE	07.13	ORO-RICOTE	47	SIERRA DEL ORO
070.034	ORO-RICOTE	07.13	ORO-RICOTE	48	RICOTE
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	07.52	CUATERNARIO DE FORTUNA	147	CUATERNARIO DE FORTUNA
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	07.24	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	84	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	07.54	SIERRA DE LA ZARZA	69	GATO
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	07.54	SIERRA DE LA ZARZA	231	LA ZARZA-BUJEJAR
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	67	CARRO
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	68	ESPIN
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	70	MORALEJO
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	71	POCICAS
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	72	EL SALTADOR
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	73	TEJERICAS
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	151	LOS HOYOS
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	153	EL MORAL
070.038	ALTO QUÍPAR	07.20	ALTO QUIPAR	155	OSO
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	50	BURETE
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	74	APEDREADOS
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	75	BULLAS
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	76	CEPEROS
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	77	DON GONZALO-LA UMBRIA
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	78	PEÑARRUBIA
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	79	ZARZADILLA DE TOTANA
070.039	BULLAS	07.21	BULLAS	162	TORNAJO
070.040	SIERRA ESPUÑA	07.22	SIERRA DE ESPUÑA	49	HERRERO
070.040	SIERRA ESPUÑA	07.22	SIERRA DE ESPUÑA	80	ESPUÑA-MULA

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.040	SIERRA ESPUÑA	07.22	SIERRA DE ESPUÑA	82	CAJAL
070.040	SIERRA ESPUÑA	07.22	SIERRA DE ESPUÑA	192	LA MUELA
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	07.23	VEGA ALTA DEL SEGURA	83	VEGA ALTA DEL SEGURA
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	07.48	TERCIARIO DE TORREVIEJA	161	TERCIARIO DE TORREVIEJA
070.043	VALDEINFIERNO	07.26	VALDEINFIERNO	86	GIGANTE
070.043	VALDEINFIERNO	07.26	VALDEINFIERNO	87	PERICAY-LUCHENA
070.043	VALDEINFIERNO	07.26	VALDEINFIERNO	152	MARRAJO
070.043	VALDEINFIERNO	07.26	VALDEINFIERNO	241	MINGRANO
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	07.27	ORCE-MARIA	88	MARIA
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	07.27	ORCE-MARIA	89	ORCE-MAHIMON
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	07.46	CHIRIVEL-VELEZ	159	RIO VELEZ
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	07.46	CHIRIVEL-VELEZ	169	DETRITICO DE CHIRIVEL
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	37	POZUELO
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	148	LA ALQUERIA
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	150	LOS CAUTIVOS-TORRALBA
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	156	PUENTES
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	158	RIO GUADALENTIN
070.046	PUENTES	07.40	PUENTES	181	TERCIA
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	07.57	ALEDO	130	TRIÁSICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA
070.048	SANTA-YÉCHAR	07.25	SANTA-YECHAR	85	SANTA-YECHAR
070.048	SANTA-YÉCHAR	07.25	SANTA-YECHAR	242	LOS HUERTOS
070.049	ALEDO	07.57	ALEDO	179	MANILLA
070.049	ALEDO	07.57	ALEDO	180	ALEDO
070.049	ALEDO	07.57	ALEDO	243	GRILLO
070.050	BAJO GUADALENTÍN	07.30	BAJO GUADALENTIN	97	BAJO GUADALENTIN
070.051	CRESTA DEL GALLO	07.24	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	98	CRESTA DEL GALLO
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07.31	CAMPO DE CARTAGENA	99	LA NAVETA
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07.31	CAMPO DE CARTAGENA	100	CAMPO DE CARTAGENA
070.053	CABO ROIG	07.31	CAMPO DE CARTAGENA	145	CABO ROIG
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	07.31	CAMPO DE CARTAGENA	236	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	07.29	TRIASICO DE CARRASCOY	171	CARRASCOY
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	07.45	SALIENTE	167	LAS ESTANCIAS
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	07.45	SALIENTE	168	SALIENTE
070.057	ALTO GUADALENTÍN	07.28	ALTO GUADALENTIN	96	ALTO GUADALENTIN
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	101	AGUILA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	103	COLLADO DE EGEA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	104	ERMITA DEL SALADILLO
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	105	GAÑUELAS

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	106	LA CRISOLEJA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	107	LA MAJADA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	108	LA MAJADA-LEYVA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	109	LAS MORERAS
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	110	LO ALTO-LA PINILLA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	111	LOS MOLARES-LORENTE
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	112	LOS VAQUEROS
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	113	MORATA-CUCOS
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	114	RAMBLA DE AGUA DULCE
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	115	RINCONES
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	117	UGEJAR
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	118	VERTICE HORNO
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	190	BOCAORIA
070.058	MAZARRÓN	07.32	MAZARRON	191	LA AZOHIA
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	07.47	ENMEDIO-CABEZA DE JARA	91	ENMEDIO
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	07.47	ENMEDIO-CABEZA DE JARA	170	CABEZO DE JARA
070.060	LAS NORIAS	07.44	SALTADOR	166	CUBETA DETRITICA DEL SALTADOR
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	90	CABEZO DEL POZO
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	92	ESCARIHUELA
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	93	LAS ZORRAS
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	94	LOSILLA
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	95	CUBETA DE PULPI
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	119	AGUILAS-CALA REONA
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	120	ATALAYA-TEJEDO
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	121	CABEZO DE LA HORMA
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	122	CASA DE LAS LOMAS
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	123	COPE-CALA BLANCA
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	124	MOJON
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	125	PUERTO DEL CARRIL
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	126	RAMBLA DE LOS AREJOS
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	127	RAMBLA DE LOS BOLOS
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	128	SAN ISIDRO
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	129	TEBAR
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	131	VERTICE PALOMAS
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	172	SIERRAS DE LOS PINOS Y DEL AGUILON
070.061	ÁGUILAS	07.33	AGUILAS	173	PILAR DE JARAVIA
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	07.43	SIERRA DE ALMAGRO	174	ALMAGRO
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	160	LA UNION-PORTMAN
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	183	GORGUEL

MASA DE AGUA		UH		ACUÍFEROS	
Código MASA	Nombre MASA	Código UH	Nombre UH	Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	184	ESCOMBRERAS
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	185	SAN JUAN
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	186	GALERAS
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	187	ALGAMECA
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	188	MACO
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07.51	SIERRA DE CARTAGENA	189	TIÑOSO

Se relacionan a continuación las presiones antropogénicas significativas a que están expuestas las masas de agua subterránea en la demarcación hidrográfica del Segura, las cuales se han clasificado distinguiendo entre aquellas de tipo cualitativo (presiones difusas y presiones puntuales), y presiones de tipo cuantitativo (extracciones).

No se han identificado en la demarcación del Segura presiones por recarga artificial de acuíferos, como pueda ser la recarga con aguas de achique de minas u otros casos de recarga artificial.

La única recarga artificial identificada, que en puntidad no puede considerarse como tal, es la recarga de los acuíferos con los retornos de riego. Estos retornos se generan en la superficie agraria sobre las masas de agua subterránea y provienen de recursos previamente extraídos de la masa de agua o bien de otros orígenes (aguas de origen superficial o de otra masa de agua subterránea).

Los volúmenes de retornos de riego se han considerado como recursos disponibles de las masas de agua y la presión que generan sobre la masa, como fuente de nutrientes y plaguicidas, se ha evaluado dentro de la categoría de presiones cualitativas por contaminación difusa.

3.4.1.- Presiones de tipo cualitativo

Se ha estimado e identificado la contaminación significativa originada por fuentes difusas y puntuales, y con especial énfasis la producida por las sustancias enumeradas en el anexo II del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, procedentes de instalaciones y actividades urbanas, industriales, agrarias y otro tipo de actividades económicas.

Citar al respecto, que la Directiva 2006/118/CE, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro (DAS),

establece los límites de parámetros químicos para considerar el buen estado químico de una masa de agua subterránea.

Una masa de agua se considera objeto de impacto si la media anual de las medidas de la concentración de los parámetros químicos en cada punto de monitoreo son superiores a las correspondientes normas de calidad o valores umbral establecidos.

Estos valores límites, para el caso concreto de nitratos y plaguicidas, están establecidos en la citada Directiva y son:

- i) Nitratos: 50 mg/l
- ii) Plaguicidas individuales: 0,1 µg/l
- iii) Plaguicidas totales: 0,5 µg/l

Por otro lado, para las masas de agua subterránea que presentan riesgo químico, la OPH de la CHS ha establecido los correspondientes valores umbrales, que salvo para plomo, se mantienen sin variación con respecto a los considerados en el Plan Hidrológico 2009/15, aprobado por Real Decreto 594/2014 de 11 de julio publicado en el BOE de 12 de julio de 2014 (en adelante PHDS 2009/15). Los referidos umbrales son los siguientes:

Tabla 33. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros								
		Arsénico (mg/l)	Cadmio (mg/l)	Plomo (mg/l)	Mercurio (mg/l)	Amonio (mg/l)	Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)	Tricloroetileno+Tetracloroetileno (µg/l)
070.004	Boquerón	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	605	832,64	4.319	10
070.011	Cuchillos-Cabras	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	738	1.457	4.526,7	10
070.012	Cingla	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	283	338	2.500	10
070.045	Detrítico Chirivel-Maláguide	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	170	219	1.418,6	10

Tabla 34. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros		
		Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	525	1.516	4.497
070.012	Cingla	283	338	1.537
070.028	Baños de Fortuna	1.688	731	5.871
070.029	Quibas	3.053	867	10.480
070.053	Cabo-Roig	3.566	498	10.244
070.054	Triásico de las Victorias	1.065	1.590	4.928
070.057	Alto Guadalentín	794	1.520	4.385
070.058	Mazarrón	650	1.267	5.500
070.061	Águilas	1.752	1.301	4.576

A continuación se analizan las distintas fuentes de contaminación, tanto difusa como puntual, potencialmente causantes de incumplimientos por nitratos, plaguicidas, sustancias del anexo II, parte B, de la DAS o derivadas de fenómenos de intrusión (cloruros, sulfatos y conductividad).

3.4.1.1.- Fuentes de contaminación difusa en aguas subterráneas.

Acorde con las disposiciones de la IPH sobre la contaminación de tipo difuso, se ha actualizado el inventario de usos del suelo por masa subterránea en el presente documento, con el uso del SIGPAC del año 2010, frente al uso de suelo recogido en el Corine Land Cover del año 2000 empleado en el PHDS 2009/15.

Tabla 35. Análisis de usos del suelo practicado con el SIGPAC 2010. Los distintos usos en cada masa de agua subterránea figuran en valor porcentual respecto al total de la masa.

MASAS	ACTIVIDAD SIGPAC 2010 (% en la masa)					
	Zonas de regadío	Zonas de secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Otros usos (forestal...)
070.057 ALTO GUADALENTÍN	79	4	3	3	8	3
070.035 CUATERNARIO DE FORTUNA	68	4	9	3	14	2
070.050 BAJO GUADALENTÍN	66	3	8	4	16	3
070.036 VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	64	1	15	4	11	5
070.054 TRIÁSICO DE LOS VICTORIA	60	17	6	4	9	4
070.041 VEGA ALTA DEL SEGURA	56	1	28	5	3	7
070.052 CAMPO DE CARTAGENA	50	12	9	4	19	7
070.022 SINCLINAL DE CALASPARRA	43	7	0	2	36	11
070.042TERCIARIO DE TORREVIEJA	42	2	18	3	9	26
070.023 JUMILLA-YECLA	40	27	1	3	24	4
070.059 ENMEDIO-CABEZO DE JARA	40	8	1	2	43	7
070.005 TOBARRA-TEDERA-PINILLA	37	28	2	3	26	5
070.027 SERRAL-SALINAS	30	25	0	3	28	14
070.007 CONEJEROS-ALBATANA	29	40	0	1	21	8
070.053 CABO ROIG	28	2	39	4	20	8
070.006 PINO	26	20	1	2	49	2
070.025 ASCOY-SOPALMO	25	17	1	2	33	22
070.061 ÁGUILAS	25	7	3	2	57	6
070.048 SANTA-YÉCHAR	24	1	2	2	61	10
070.008 ONTUR	23	44	0	1	21	11
070.012 CINGLA	23	38	1	3	21	14

MASAS	ACTIVIDAD SIGPAC 2010 (% en la masa)					
	Zonas de regadío	Zonas de secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Otros usos (forestal...)
070.033 BAJO QUÍPAR	22	24	1	3	17	34
070.002 SINCLINAL DE LA HIGUERA	20	44	0	2	26	8
070.011 CUCHILLOS-CABRAS	20	28	0	2	40	9
070.058 MAZARRÓN	20	15	3	2	54	6
070.004 BOQUERÓN	18	32	0	1	39	10
070.013 MORATILLA	18	50	0	2	29	1
070.021 EL MOLAR	17	8	0	1	54	20
070.040 SIERRA ESPUÑA	17	26	3	2	33	19
070.045 DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	17	49	1	4	15	14
070.001 CORRAL RUBIO	16	62	0	2	16	4
070.055 TRIÁSICO DE CARRASCOY	16	19	0	1	56	7
070.032 CARAVACA	15	19	1	1	42	22
070.029 QUIBAS	13	29	1	2	47	8
070.049 ALEDO	12	8	0	1	56	22
070.060 LAS NORIAS	12	71	1	4	8	4
070.009 SIERRA DE LA OLIVA	11	29	0	1	37	21
070.024 LACERA	10	34	2	14	25	15
070.039 BULLAS	8	22	1	1	28	40
070.020 ANTICLINAL DE SOCOVOS	7	19	0	1	61	11
070.010 PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	6	13	0	1	59	21
070.026 EL CANTAL-VIÑA PI	5	56	0	2	31	7
070.046 PUENTES	5	19	0	1	62	12
070.031 SIERRA DE CREVILLENTE	4	15	0	1	72	8
070.038 ALTO QUÍPAR	4	42	0	1	24	28

MASAS	ACTIVIDAD SIGPAC 2010 (% en la masa)					
	Zonas de regadío	Zonas de secano	Zonas urbanas	Viales	Pastos	Otros usos (forestal...)
070.051 CRESTA DEL GALLO	4	1	7	1	29	57
070.056 SIERRA DE LAS ESTANCIAS	4	7	0	1	36	53
070.003 ALCADOZO	3	22	0	1	47	27
070.028 BAÑOS DE FORTUNA	3	31	1	2	50	15
070.047 TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	3	2	1	1	48	46
070.016 FUENTE SEGURA-FUENSANTA	2	6	0	1	67	24
070.017 ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DE SEGURA	2	7	0	1	57	33
070.037 SIERRA DE LA ZARZA	2	54	-	1	39	4
070.030 SIERRA DEL ARGALLET	1	14	0	1	83	3
070.044 VELEZ BLANCO-MARIA	1	20	0	1	53	25
070.062 SIERRA DE ALMAGRO	1	10	0	1	75	13
070.063 SIERRA DE CARTAGENA	1	1	13	1	71	14
070.014 CALAR DEL MUNDO	0	1	0	0	61	38
070.015 SEGURA-MADERA-TUS	0	3	0	1	51	45
070.019 TAIBILLA	0	1	0	0	49	49
070.034 ORO-RICOTE	0	13	0	1	52	34
070.043 VALDEINFIERNO	0	13	0	1	52	33
070.018 MACHADA	-	7	0	0	81	12

De las masas de agua anteriores, se ha considerado que presentan una presión significativa por contaminación difusa aquellas que cumplen una de las dos condiciones siguientes:

- Suelo de regadío sobre la masa de agua superior al 15% de la misma, ó
- Suelo agrario (secano y regadío) sobre la masa superior al 45%.

Los umbrales de significancia se han establecido a partir del análisis de los impactos producidos sobre las masas y su relación con la superficie agraria sobre las mismas.

Además, para las masas de agua de Bullas, Baños de Fortuna, Cresta del Gallo, Mazarrón y Sierra de Cartagena, se ha considerado que presentan presiones significativas, aunque no cumplan los criterios de significancia, porque en estas masas la superficie agraria y/o de regadío se concentra en determinadas partes de la masa y presenta una presión significativa zonal o bien por la presión indirecta que supone la entrada lateral de recursos procedentes de masas de agua subterránea con presión significativa por contaminación difusa (caso de Cresta del Gallo y la Vega Media y Baja del Segura).

Tabla 36. Masas de agua subterránea con presiones difusas significativas

Masas con presiones significativas difusas
070.001 CORRAL RUBIO
070.002 SINCLINAL DE LA HIGUERA
070.004 BOQUERÓN
070.005 TOBARRA-TEDERA-PINILLA
070.006 PINO
070.007 CONEJEROS-ALBATANA
070.008 ONTUR
070.011 CUCHILLOS-CABRAS
070.012 CINGLA
070.013 MORATILLA
070.022 SINCLINAL DE CALASPARRA
070.023 JUMILLA-YECLA
070.025 ASCOY-SOPALMO
070.026 EL CANTAL-VIÑA PI
070.027 SERRAL-SALINAS
070.028 BAÑOS DE FORTUNA
070.033 BAJO QUÍPAR
070.035 CUATERNARIO DE FORTUNA
070.036 VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
070.037 SIERRA DE LA ZARZA
070.038 ALTO QUÍPAR
070.039 BULLAS
070.041 VEGA ALTA DEL SEGURA
070.042 TERCARIO DE TORREVIEJA
070.045 DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE
070.050 BAJO GUADALENTÍN
070.051 CRESTA DEL GALLO

Masas con presiones significativas difusas
070.052 CAMPO DE CARTAGENA
070.053 CABO ROIG
070.054 TRIÁSICO DE LOS VICTORIA
070.057 ALTO GUADALENTÍN
070.058 MAZARRÓN
070.059 ENMEDIO-CABEZO DE JARA
070.060 LAS NORIAS
070.063 SIERRA DE CARTAGENA

3.4.1.2.- Fuentes de contaminación puntual en aguas subterráneas.

Al igual que como se hizo para el caso de la contaminación de tipo difuso (entendiendo como tal, la asociada a los distintos usos del suelo), se ha confeccionado para la totalidad de masas de agua subterráneas un inventario de las distintas fuentes puntuales de contaminación (vertidos, gasolineras, balsas mineras, escombreras mineras y vertederos) inventariadas sobre las mismas. La procedencia de estos inventarios es el censo de vertidos (autorizados y no autorizados) de la demarcación hidrográfica, gestionado por Comisaría de Aguas, de fecha octubre de 2014. Del mismo modo y para el caso concreto de los vertederos, se ha contado con la información obtenida, a la fecha, en las webs de Calidad Ambiental de cada CCAA que integran parcialmente el territorio de la demarcación.

En el caso específico de los vertidos se han identificado todos aquellos que se realizan sobre dominio público hidráulico, sea éste una masa de agua superficial o rambla no designada como masa de agua, así como los vertidos sobre el terreno. En ningún caso se contempla recarga artificial sobre la masa de agua subterránea, por lo que la presión que genera el vertido sobre la masa de agua subterránea se circunscribe a la posible infiltración del mismo, bien sea a través del terreno o de cauce.

Se muestra a continuación el inventario de vertederos y centros de gestión de residuos por masa de agua (distinguiendo entre instalaciones o vertederos controlados, y no controlados), y posteriormente, su situación geográfica en el contexto de la demarcación.

La información de gasolineras se encuentra actualizada a fecha julio de 2014, y su origen en la web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Tabla 37. Análisis de fuentes puntuales de contaminación. Los distintos focos de contaminación aparecen en valor numérico atendiendo a su categoría para cada masa de agua.

MASAS	FUENTES SIGNIFICATIVAS DE CONTAMINACIÓN								
	Vertederos y gestores intermedios de residuos no peligrosos	Vertederos no controlados	Vertederos y gestores intermedios de residuos peligrosos	EDAR	Gasolineras	Balsas mineras	Escombreras mineras	Vertidos autorizados	Vertidos no autorizados
070.001 CORRAL RUBIO	-	-	-		1	-	-	-	1
070.002 SINCLINAL DE LA HIGUERA	-	-	2		-	-	-	-	3
070.003 ALCADOZO	-	-	-		2	-	-	-	9
070.004 BOQUERÓN	-	-	-		1	-	-	-	1
070.005 TOBARRA-TEDERA-PINILLA	-	-	3		4	-	-	1	1
070.006 PINO	-	-	-		-	-	-	-	1
070.007 CONEJEROS-ALBATANA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.008 ONTUR	-	-	-		2	-	-	1	-
070.009 SIERRA DE LA OLIVA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.010 PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	4	-	2		2	-	-	3	4
070.011 CUCHILLOS-CABRAS	-	-	-		2	-	-	1	-
070.012 CINGLA	2	-	-		5	-	-	-	-
070.013 MORATILLA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.014 CALAR DEL MUNDO	-	-	-		-	-	-	-	-
070.015 SEGURA-MADERA-TUS	-	-	-		-	-	-	-	-
070.016 FUENTE SEGURA-FUENSANTA	-	-	-		2	-	-	2	7
070.017 ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DE SEGURA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.018 MACHADA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.019 TAIBILLA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.020 ANTICLINAL DE SOCOVOS	1	-	-		4	-	-	-	1
070.021 EL MOLAR	-	-	-		1	-	-	-	-
070.022 SINCLINAL DE CALASPARRA	1	-	3		1	-	-	3	1

MASAS	FUENTES SIGNIFICATIVAS DE CONTAMINACIÓN								
	Vertederos y gestores intermedios de residuos no peligrosos	Vertederos no controlados	Vertederos y gestores intermedios de residuos peligrosos	EDAR	Gasolineras	Balsas mineras	Escombreras mineras	Vertidos autorizados	Vertidos no autorizados
070.023 JUMILLA-YECLA	-	-	6		2	-	-	5	1
070.024 LACERA	1	-	-		-	-	-	-	-
070.025 ASCOY-SOPALMO	1	-	3		6	-	-	-	-
070.026 EL CANTAL-VIÑA PI	-	-	-		-	-	-	-	-
070.027 SERRAL-SALINAS	-	-	-		-	-	-	1	-
070.028 BAÑOS DE FORTUNA	-	-	-		-	-	-	1	-
070.029 QUIBAS	-	-	-		1	-	-	1	1
070.030 SIERRA DEL ARGALLET	-	-	-		-	-	-	-	-
070.031 SIERRA DE CREVILLENTE	-	-	-		-	-	-	-	-
070.032 CARAVACA	1	-	5		11	-	-	15	1
070.033 BAJO QUIPAR	-	-	-		-	-	-	-	-
070.034 ORO-RICOTE	-	-	-		-	-	-	-	-
070.035 CUATERNARIO DE FORTUNA	-	-	-		1	-	-	1	1
070.036 VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	21	-	28		127	-	-	161	17
070.037 SIERRA DE LA ZARZA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.038 ALTO QUIPAR	-	-	-		-	-	-	-	2
070.039 BULLAS	-	-	-		1	-	-	1	-
070.040 SIERRA ESPUÑA	1	3	5		9	-	-	2	2
070.041 VEGA ALTA DEL SEGURA	1	-	2		8	-	-	-	1
070.042 TERCARIO DE TORREVIEJA	-	-	2		24	-	-	5	3
070.043 VALDEINFIERNO	-	-	-		-	-	-	-	-
070.044 VELEZ BLANCO-MARIA	-	-	-		-	-	-	-	-
070.045 DETRITICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	-	-	-		-	-	-	-	-
070.046 PUENTES	1	-	1		2	-	-	-	-
070.047 TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	-	-	-		-	-	-	-	-

<i>FUENTES SIGNIFICATIVAS DE CONTAMINACIÓN</i>									
	<i>Vertederos y gestores intermedios de residuos no peligrosos</i>	<i>Vertederos no controlados</i>	<i>Vertederos y gestores intermedios de residuos peligrosos</i>	<i>EDAR</i>	<i>Gasolineras</i>	<i>Balsas mineras</i>	<i>Escombreras mineras</i>	<i>Vertidos autorizados</i>	<i>Vertidos no autorizados</i>
	-	-	-		1	-	-	2	-
	-	-	1		-	-	-	4	1
	3	1	7		23	-	-	2	3
					-	-	-	-	1
	19	-	39		91	36	5	18	12
	-	-	-		7	-	-	-	1
	-	1	2		6	-	-	2	2
	-	-	-		-	-	-	-	-
	-	-	-		-	-	-	-	-
	3	-	3		26	-	-	-	1
	2	-	2		7	8	-	6	10
	-	-	-		-	-	-	-	-
	-	-	-		1	-	-	-	1
	2	-	4		8	-	-	3	3
	-	-	-		-	-	-	-	-
	-	-	1		1	36	39	1	-
	64	5	121		390	80	44	242	93

Vertidos autorizados/no autorizados sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.



Figura 45. Gasolineras sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.

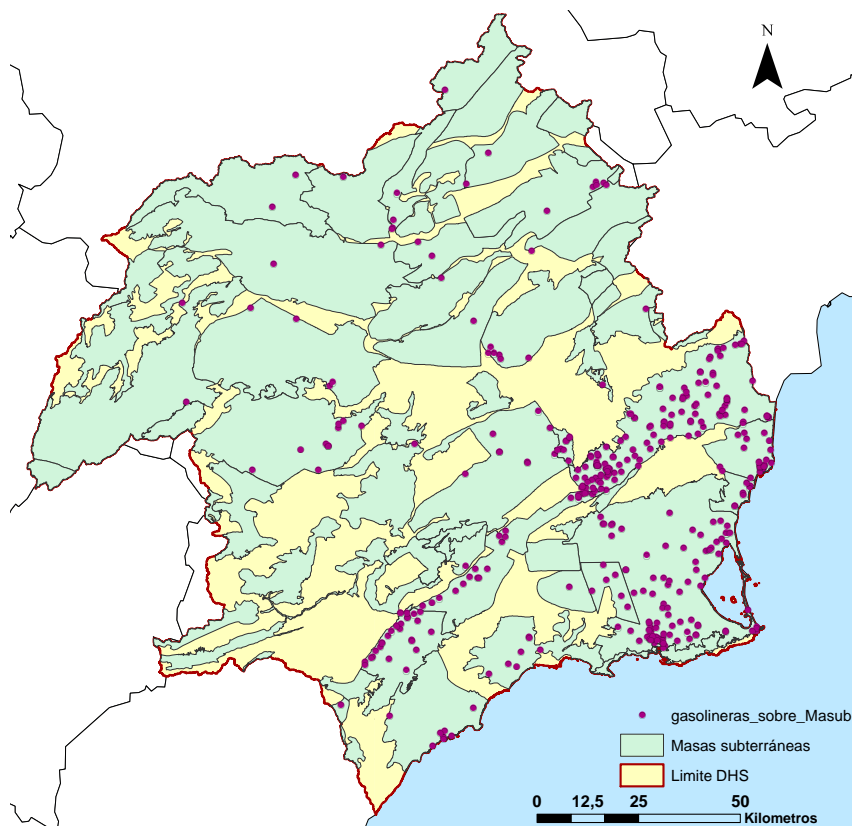
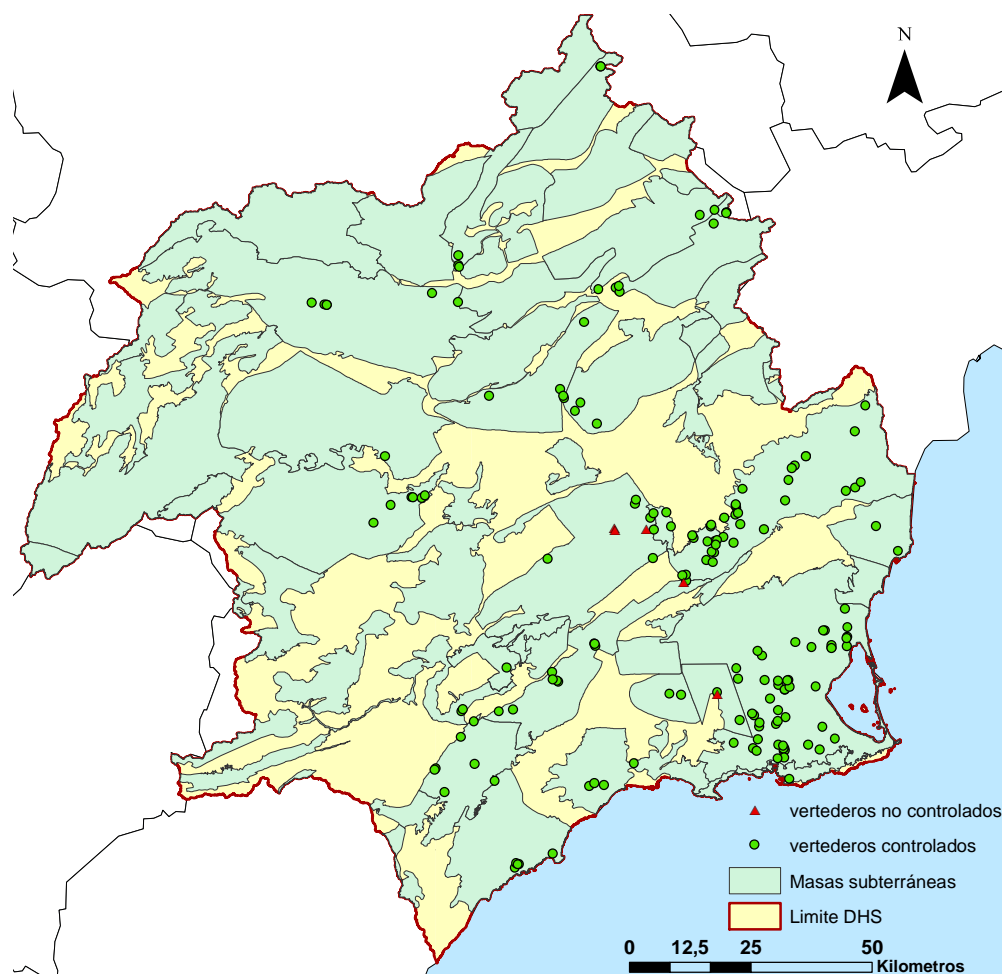


Figura 46. Vertederos controlados e incontrolados sobre masas de agua subterráneas en la demarcación.



Al igual que para las masas de agua superficiales, además de inventariar las presiones puntuales, se ha procedido a identificar a aquellas que son significativas.

En la demarcación del Segura tan sólo se han considerado como significativas las presiones puntuales identificadas sobre la masa de agua 070.063 Sierra de Cartagena, que presenta la presión derivada del vertedero de la ciudad de Cartagena, las balsas mineras existentes y los vertidos del polígono industrial de Escombreras.

Tabla 38. Masas de agua con presiones puntuales significativas

Masas con presiones significativas puntuales
070.063 SIERRA DE CARTAGENA

3.4.1.3.- Presión por intrusión

Dentro del apartado de presiones de tipo cualitativo, se incluye la intrusión salina. Este fenómeno se debe a la movilización de aguas salobres o marinas (en el caso de acuíferos costeros) derivada de una explotación no sostenible de los recursos subterráneos.

Por lo tanto, se corresponde con una presión ligada a la presión cuantitativa de cada masa de agua subterránea.

De las masas de agua subterránea que presentan presión significativa por problemas cuantitativos, se ha detectado problemas de intrusión en las masas de agua subterránea siguientes:

Tabla 39. Masas de agua con presiones por intrusión, que son significativas en todos los casos.

<i>MASA</i>	<i>NOMBRE</i>
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA
070.012	CINGLA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA
070.029	QUIBAS
070.053	CABO ROIG
070.054	TRIÁSICO DE LOS VICTORIA
070.057	ALTO GUADALENTÍN
070.058	MAZARRÓN
070.060	LAS NORIAS (*)
070.061	ÁGUILAS

(*) La presión identificada se produce en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

En todos los casos identificados de intrusión salina se ha considerado a esta presión como significativa.

3.4.2.- **Presiones de tipo cuantitativo**

3.4.2.1.- Definición de recursos disponibles de las masas de agua subterránea

Según la IPH los “Recursos disponibles de agua subterránea” son el valor medio interanual de la tasa de recarga total de la masa de agua subterránea, menos el flujo interanual medio requerido para conseguir los objetivos de calidad ecológica para el agua superficial asociada, para evitar cualquier disminución significativa en el estado ecológico de tales aguas, y cualquier daño significativo a los ecosistemas terrestres asociados.

3.4.2.2.- Estimación de los recursos de los acuíferos

En el Anejo II del Plan Hidrológico de la demarcación del Segura 2015/21 se desarrolla el cálculo de los recursos disponibles de los distintos acuíferos de la demarcación. En el citado anejo se ha procedido a establecer los recursos totales de cada acuífero y se ha evaluado preliminarmente la demanda medioambiental de cada acuífero, de forma que se ha calculado el recurso disponible de cada unidad acuífera, dentro de la demarcación del Segura como parte integrante de las masas de agua subterránea.

Tabla 40. Recursos disponibles por acuífero (sólo fracción dentro de la demarcación)

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.001	CORRAL RUBIO	177	CORRAL RUBIO	2,10	1,92	0,18
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	6	SINCLINAL DE LA HIGUERA	3,10	0,23	2,87
070.003	ALCADOZO	178	ALCADOZO	7,40	1,71	5,69
070.003	ALCADOZO	237	CERREÍLLA-ATALAYA	1,00	0,00	1,00
070.003	ALCADOZO	238	FUENTE DE LA NICA	0,20	0,00	0,20
070.003	ALCADOZO	239	ROYO ODREA	0,40	0,00	0,40
070.004	BOQUERÓN	2	EL BOQUERON	2,10	0,00	2,10
070.004	BOQUERÓN	3	BUHOS	8,70	0,00	8,70
070.004	BOQUERÓN	5	UMBRIA	4,30	0,00	4,30
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	4	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,30	0,00	5,30
070.006	PINO	15	PINO	1,03	0,92	0,11
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	7	CONEJEROS-ALBATANA	2,68	0,00	2,68
070.008	ONTUR	176	ONTUR	3,00	0,00	3,00
070.008	ONTUR	240	FUENTE ÁLAMO	0,10	0,00	0,10
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1	SIERRA DE LA OLIVA	1,00	0,00	1,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	8	BAÑADERO	1,75	0,33	1,42
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	9	BATAN	0,18	0,03	0,15
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	10	CABEZA	0,75	0,14	0,61
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	11	ENDRINALES	1,80	0,34	1,46
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	12	GALLINERO-MOHEDAS	16,35	3,08	13,27
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	13	MASEGOSILLO	1,20	0,23	0,97
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	14	OSERA	0,50	0,09	0,41
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	16	VERACRUZ	0,18	0,03	0,15
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	17	ALMIREZ	17,10	16,00	1,10

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	18	BALADRE	0,60	0,10	0,50
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	19	BERMEJA	1,45	0,70	0,75
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	20	BUITRE	2,50	1,21	1,29
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	21	CABEZALLERA	19,50	3,70	15,80
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	22	CUBILLAS	0,10	0,02	0,08
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	23	ESCALERICA	0,05	0,02	0,03
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	24	GALLEGO	4,80	2,33	2,47
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	25	HELECHAR-MADERA	6,60	1,25	5,35
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	26	MINGOGIL-VILLARONES	9,35	4,82	4,53
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	27	POZA	1,50	0,73	0,77
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	28	SECA	3,45	0,65	2,80
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	29	TALAVE	0,17	0,03	0,14
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	30	VILLARES	0,35	0,00	0,35
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	141	TERCHE	0,45	0,16	0,29
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	132	ACEBUCHAL	0,05	0,00	0,05
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	133	AGRA-CABRAS	4,05	0,00	4,05
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	134	CANDIL	0,75	0,00	0,75
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	135	CASAS DE LOSA	0,50	0,50	0,00
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	138	MINATEDA	0,35	0,00	0,35
070.012	CINGLA	136	CINGLA-CUCHILLO	8,45	0,00	8,45
070.012	CINGLA	137	LA ANCHURA	0,14	0,00	0,14
070.013	MORATILLA	139	MORATILLA	0,50	0,00	0,50
070.014	CALAR DEL MUNDO	40	CALAR DEL MUNDO	12,70	2,69	10,01
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	33	ESPIÑO	1,20	0,22	0,98
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	34	NAVA	0,04	0,01	0,03
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	35	EL ALTO	0,20	0,19	0,01

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	36	NAVALPERAL	1,30	0,27	1,03
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	81	MAGUILLO	0,13	0,12	0,01
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	196	PILILLAS	0,60	0,11	0,49
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	199	PRADOLLANO	0,03	0,03	0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	200	MORO-BALASNA	0,70	0,01	0,69
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	211	CUJON	3,40	0,64	2,76
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	212	PEÑAS COLORADAS	1,00	0,18	0,82
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	213	RALA-HERRADA	2,50	0,45	2,05
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	214	HORADADA	1,80	0,33	1,47
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	215	ARDAL	1,60	0,29	1,31
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	216	TINJARRA	2,50	0,45	2,05
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	217	MELERA	0,22	0,04	0,18
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	218	ENCERRADORES	0,20	0,04	0,16
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	219	PARALIS	0,30	0,05	0,25
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	220	FRESNO	0,13	0,02	0,11
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	221	JUNTAS	0,06	0,01	0,05
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	222	LA MUELA	0,60	0,11	0,49
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	223	LA MORA	10,80	4,09	6,71
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	224	CALAR DE COBOS	2,90	2,73	0,17
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	225	CALAR DE PEÑARRUBIA	2,70	2,55	0,15
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	226	CALAR DEL PINO	1,90	1,79	0,11
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	227	CABEZA GORDA	0,50	0,47	0,03
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	228	LOS ANCHOS	0,06	0,06	0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	38	ZAPATERO	0,40	0,05	0,35
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	193	LA FUENTE	3,60	1,75	1,85
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	194	HUMOSO-JUAN QUILEZ	4,80	1,55	3,25
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	195	GONTAR	18,00	3,26	14,74
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	197	FUENTE SEGURA-RIO FRIO	67,80	31,25	36,55
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	198	PUERTO ALTO	0,08	0,00	0,08
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	201	CALAR DEL GIMENO	0,11	0,02	0,10
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	202	YEGUAS	1,00	0,16	0,84

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	203	SOTILLO	0,40	0,05	0,35
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	204	OSERA DE TAIBILLA	0,70	0,09	0,61
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	205	LOMA DEL RIO	0,10	0,01	0,09
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	206	TOMAS	0,03	0,00	0,03
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	207	CHORRETITES	0,03	0,00	0,03
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	208	NERPIO	0,30	0,04	0,26
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	209	ALIAGOSA	0,08	0,01	0,07
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	229	EL BERRAL	2,50	0,00	2,50
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	230	LOMA DEL SAPILLO	7,50	1,01	6,49
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	235	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00	0,00	0,00
070.018	MACHADA	210	CASTRIL	0,50	0,05	0,45
070.019	TAIBILLA	66	TAIBILLA	9,50	1,28	8,22
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	39	MOLATA	0,90	0,04	0,86
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	41	ALGAIDON	0,80	0,13	0,67
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	140	CAPILLA	2,50	0,18	2,32
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	182	ANTICLINAL DE SOCOVOS	45,75	8,19	37,56
070.021	EL MOLAR	32	EL MOLAR	3,10	0,82	2,28
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	42	SINCLINAL DE CALASPARRA	12,00	1,64	10,36
070.023	JUMILLA-YECLA	31	JUMILLA-VILLENNA	6,00	0,00	6,00
070.024	LACERA	149	LACERA	0,00	0,00	0,00
070.025	ASCOY-SOPALMO	43	ASCOY-SOPALMO	1,60	0,00	1,60
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	232	EL CANTAL	0,04	0,00	0,04
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	233	VIÑA PI	0,04	0,00	0,04
070.027	SERRAL-SALINAS	44	SERRAL-SALINAS	1,80	0,00	1,80
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	143	BAÑOS DE FORTUNA	1,50	0,40	1,10
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	144	BERMEJA SUBBETICA	0,02	0,00	0,02
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	157	LA RAUDA	0,10	0,03	0,07
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	164	LA ZARZA-QUIBAS	0,02	0,00	0,02
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	165	PILA	0,20	0,05	0,15
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	234	SOLSIA	0,16	0,00	0,16
070.029	QUIBAS	45	QUIBAS	0,74	0,74	0,00
070.029	QUIBAS	244	LO GETA	0,02	0,00	0,02
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	175	ARGALLET	0,00	0,00	0,00
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	46	SIERRA DE CREVILLENTE	0,00	0,00	0,00
070.032	CARAVACA	61	REVOLCADORES-SERRATA	26,95	1,23	25,72

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.032	CARAVACA	62	GAVILAN	6,66	0,90	5,76
070.032	CARAVACA	63	ARGOS	2,65	0,21	2,44
070.032	CARAVACA	64	SIMA	1,78	1,78	0,00
070.032	CARAVACA	65	QUIPAR	2,00	0,16	1,84
070.032	CARAVACA	142	ALAMOS	0,75	0,03	0,72
070.032	CARAVACA	146	CERRO GORDO	0,25	0,02	0,23
070.032	CARAVACA	154	NOGUERA	0,21	0,02	0,19
070.032	CARAVACA	163	TORRE	0,30	0,02	0,28
070.033	BAJO QUÍPAR	51	CASA DEL INGENIERO	0,13	0,13	0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	52	COLOSO	0,03	0,02	0,01
070.033	BAJO QUÍPAR	53	CORTIJO DEL OLIVAR NORTE	0,02	0,01	0,01
070.033	BAJO QUÍPAR	54	FLORIDA	0,03	0,01	0,02
070.033	BAJO QUÍPAR	55	LOS VILLARES	0,22	0,00	0,22
070.033	BAJO QUÍPAR	56	MINA MARIA	0,01	0,01	0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	57	PIDAL	1,89	0,00	1,89
070.033	BAJO QUÍPAR	58	PINTOR	0,57	0,00	0,57
070.033	BAJO QUÍPAR	59	SILLA	0,60	0,45	0,15
070.033	BAJO QUÍPAR	60	VILLA MEJOR	0,03	0,01	0,02
070.034	ORO-RICOTE	47	SIERRA DEL ORO	0,29	0,05	0,24
070.034	ORO-RICOTE	48	RICOTE	1,00	0,05	0,95
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	147	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,20	0,20	0,00
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	84	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	40,90	9,14	31,76
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	69	GATO	0,55	0,00	0,55
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	231	LA ZARZA-BUJEJAR	1,85	0,10	1,75
070.038	ALTO QUÍPAR	67	CARRO	0,19	0,19	0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	68	ESPIN	0,51	0,23	0,28
070.038	ALTO QUÍPAR	70	MORALEJO	0,19	0,19	0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	71	POCICAS	0,66	0,00	0,66
070.038	ALTO QUÍPAR	72	EL SALTADOR	0,35	0,27	0,08
070.038	ALTO QUÍPAR	73	TEJERICAS	0,63	0,63	0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	151	LOS HOYOS	0,18	0,18	0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	153	EL MORAL	0,35	0,14	0,21
070.038	ALTO QUÍPAR	155	OSO	0,19	0,19	0,00
070.039	BULLAS	50	BURETE	0,78	0,00	0,78
070.039	BULLAS	74	APEDREADOS	0,06	0,01	0,05
070.039	BULLAS	75	BULLAS	10,30	0,88	9,42
070.039	BULLAS	76	CEPEROS	0,82	0,00	0,82
070.039	BULLAS	77	DON GONZALO-LA UMBRIA	0,70	0,00	0,70
070.039	BULLAS	78	PEÑARRUBIA	0,39	0,08	0,31
070.039	BULLAS	79	ZARZADILLA DE TOTANA	0,79	0,19	0,60
070.039	BULLAS	162	TORNAJO	0,08	0,00	0,08
070.040	SIERRA ESPUÑA	49	HERRERO	0,39	0,28	0,11
070.040	SIERRA ESPUÑA	80	ESPUÑA-MULA	11,44	3,07	8,37
070.040	SIERRA ESPUÑA	82	CAJAL	0,51	0,33	0,18
070.040	SIERRA ESPUÑA	192	LA MUELA	0,39	0,22	0,17
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	83	VEGA ALTA DEL SEGURA	8,90	0,05	8,85
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	161	TERCIARIO DE TORREVIEJA	1,24	0,33	0,91
070.043	VALDEINFIERNO	86	GIGANTE	0,60	0,00	0,60

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.043	VALDEINFIERNO	87	PERICAY-LUCHENA	3,75	1,02	2,73
070.043	VALDEINFIERNO	152	MARRAJO	0,10	0,00	0,10
070.043	VALDEINFIERNO	241	MINGRANO	0,32	0,00	0,32
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	88	MARIA	3,60	0,00	3,60
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	89	ORCE-MAHIMON	4,20	0,00	4,20
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	159	RIO VELEZ	0,10	0,00	0,10
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	169	DETRITICO DE CHIRIVEL	3,00	0,50	2,50
070.046	PUENTES	37	POZUELO	0,04	0,00	0,04
070.046	PUENTES	148	LA ALQUERIA	0,10	0,00	0,10
070.046	PUENTES	150	LOS CAUTIVOS-TORRALBA	1,00	0,00	1,00
070.046	PUENTES	156	PUENTES	0,50	0,13	0,37
070.046	PUENTES	158	RIO GUADALENTIN	0,10	0,00	0,10
070.046	PUENTES	181	TERCIA	0,30	0,00	0,30
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	130	TRIASICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40	0,00	0,40
070.048	SANTA-YÉCHAR	85	SANTA-YECHAR	1,50	0,00	1,50
070.048	SANTA-YÉCHAR	242	LOS HUERTOS	0,90	0,00	0,90
070.049	ALEDO	179	MANILLA	0,26	0,00	0,26
070.049	ALEDO	180	ALEDO	1,45	0,00	1,45
070.049	ALEDO	243	GRILLO	0,07	0,00	0,07
070.050	BAJO GUADALENTÍN	97	BAJO GUADALENTIN	11,00	0,00	11,00
070.051	CRESTA DEL GALLO	98	CRESTA DEL GALLO	0,66	0,00	0,66
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	99	LA NAVETA	0,80	0,00	0,80
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	100	CAMPO DE CARTAGENA	94,40	6,21	88,19
070.053	CABO ROIG	145	CABO ROIG	1,40	0,36	1,04
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	236	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	3,30	0,00	3,30
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	171	CARRASCOY	3,90	0,00	3,90
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	167	LAS ESTANCIAS	0,01	0,00	0,01
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	168	SALIENTE	0,04	0,00	0,04
070.057	ALTO GUADALENTÍN	96	ALTO GUADALENTIN	11,50	0,00	11,50
070.058	MAZARRÓN	101	AGUILA	0,06	0,00	0,06
070.058	MAZARRÓN	103	COLLADO DE EGEA	0,00	0,00	0,00
070.058	MAZARRÓN	104	ERMITA DEL SALADILLO	0,23	0,00	0,23
070.058	MAZARRÓN	105	GAÑUELAS	0,12	0,00	0,12
070.058	MAZARRÓN	106	LA CRISOLEJA	0,00	0,00	0,00
070.058	MAZARRÓN	107	LA MAJADA	0,06	0,00	0,06
070.058	MAZARRÓN	108	LA MAJADA-LEYVA	0,17	0,00	0,17
070.058	MAZARRÓN	109	LAS MORERAS	0,30	0,00	0,30
070.058	MAZARRÓN	110	LO ALTO-LA PINILLA	0,40	0,00	0,40
070.058	MAZARRÓN	111	LOS MOLARES-LORENTE	0,29	0,00	0,29
070.058	MAZARRÓN	112	LOS VAQUEROS	1,38	0,01	1,37
070.058	MAZARRÓN	113	MORATA-CUCOS	0,10	0,00	0,10

<i>Código Masa</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Código Acuíf.</i>	<i>Nombre Masa</i>	<i>Total recursos (hm³/año) (A)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año) (B)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año) (A-B)</i>
070.058	MAZARRÓN	114	RAMBLA DE AGUA DULCE	0,00	0,00	0,00
070.058	MAZARRÓN	115	RINCONES	0,12	0,00	0,12
070.058	MAZARRÓN	117	UGEJAR	0,00	0,00	0,00
070.058	MAZARRÓN	118	VERTICE HORNO	0,12	0,00	0,12
070.058	MAZARRÓN	190	BOCAORIA	0,06	0,00	0,06
070.058	MAZARRÓN	191	LA AZOHIA	0,12	0,02	0,10
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	91	ENMEDIO	0,50	0,00	0,50
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	170	CABEZO DE JARA	0,00	0,00	0,00
070.060	LAS NORIAS	166	CUBETA DETRITICA DEL SALTADOR	0,00	0,00	0,00
070.061	ÁGUILAS	90	CABEZO DEL POZO	0,05	0,00	0,05
070.061	ÁGUILAS	92	ESCARIHUELA	0,10	0,00	0,10
070.061	ÁGUILAS	93	LAS ZORRAS	0,10	0,00	0,10
070.061	ÁGUILAS	94	LOSILLA	0,05	0,00	0,05
070.061	ÁGUILAS	95	CUBETA DE PULPI	2,00	0,00	2,00
070.061	ÁGUILAS	119	AGUILAS-CALA REONA	3,25	1,09	2,16
070.061	ÁGUILAS	120	ATALAYA-TEJEDO	0,04	0,00	0,04
070.061	ÁGUILAS	121	CABEZO DE LA HORMA	0,03	0,00	0,03
070.061	ÁGUILAS	122	CASA DE LAS LOMAS	0,01	0,00	0,01
070.061	ÁGUILAS	123	COPE-CALA BLANCA	1,05	0,40	0,65
070.061	ÁGUILAS	124	MOJON	0,01	0,00	0,01
070.061	ÁGUILAS	125	PUERTO DEL CARRIL	0,02	0,00	0,02
070.061	ÁGUILAS	126	RAMBLA DE LOS AREJOS	0,25	0,00	0,25
070.061	ÁGUILAS	127	RAMBLA DE LOS BOLOS	0,02	0,00	0,02
070.061	ÁGUILAS	128	SAN ISIDRO	0,05	0,00	0,05
070.061	ÁGUILAS	129	TEBAR	0,04	0,00	0,04
070.061	ÁGUILAS	131	VERTICE PALOMAS	0,03	0,00	0,03
070.061	ÁGUILAS	172	SIERRAS DE LOS PINOS Y DEL AGUILON	0,03	0,00	0,03
070.061	ÁGUILAS	173	PILAR DE JARAVIA	0,04	0,00	0,04
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	174	ALMAGRO	1,00	0,00	1,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	160	LA UNION-PORTMAN	0,10	0,03	0,07
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	183	GORGUEL	0,08	0,02	0,06
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	184	ESCOMBRERAS	0,10	0,03	0,07
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	185	SAN JUAN	0,10	0,00	0,10
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	186	GALERAS	0,05	0,02	0,04
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	187	ALGAMECA	0,05	0,02	0,04
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	188	MACO	0,05	0,02	0,04
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	189	TIÑOSO	0,10	0,03	0,07
TOTAL				684,7	144,0	540,7

3.4.2.3.- Estimación de los recursos disponibles de las masas de agua.

Una vez obtenidos los recursos disponibles de cada acuífero, se muestra en la siguiente tabla el recurso disponible por masa de agua subterránea, por integración de los resultados de los acuíferos que las componen.

Tabla 41. Recursos disponibles por masa de agua subterránea

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Recursos totales (hm³/año)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año)</i>
070.001	CORRAL RUBIO	2,10	1,92	0,18
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	3,10	0,23	2,87
070.003	ALCADOZO	9,00	1,71	7,29
070.004	BOQUERÓN	15,10	0,00	15,10
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,30	0,00	5,30
070.006	PINO	1,03	0,92	0,11
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	2,68	0,00	2,68
070.008	ONTUR	3,10	0,00	3,10
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1,00	0,00	1,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	90,68	35,99	54,69
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	5,70	0,50	5,20
070.012	CINGLA	8,59	0,00	8,59
070.013	MORATILLA	0,50	0,00	0,50
070.014	CALAR DEL MUNDO	12,70	2,69	10,01
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	37,37	15,26	22,11
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	107,43	39,29	68,14
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00	0,00	0,00
070.018	MACHADA	0,50	0,05	0,45
070.019	TAIBILLA	9,50	1,28	8,22
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	49,95	8,54	41,41
070.021	EL MOLAR	3,10	0,82	2,28
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	12,00	1,64	10,36
070.023	JUMILLA-YECLA	6,00	0,00	6,00
070.024	LACERA	0,00	0,00	0,00
070.025	ASCOY-SOPALMO	1,60	0,00	1,60
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	0,08	0,00	0,08
070.027	SERRAL-SALINAS	1,80	0,00	1,80
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	2,00	0,49	1,51
070.029	QUIBAS	0,76	0,74	0,02
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	0,00	0,00	0,00
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	0,00	0,00	0,00
070.032	CARAVACA	41,55	4,37	37,18
070.033	BAJO QUIPAR	3,54	0,64	2,90
070.034	ORO-RICOTE	1,29	0,10	1,19
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,20	0,20	0,00
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	40,90	9,14	31,76
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	2,40	0,10	2,30
070.038	ALTO QUIPAR	3,24	2,02	1,22
070.039	BULLAS	13,92	1,16	12,76
070.040	SIERRA ESPUÑA	12,73	3,90	8,83
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	8,90	0,05	8,85
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	1,24	0,33	0,91
070.043	VALDEINFIERNO	4,77	1,02	3,75
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	7,80	0,00	7,80
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	3,10	0,50	2,60

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Recursos totales (hm³/año)</i>	<i>Reservas ambientales (hm³/año)</i>	<i>Recursos disponibles (hm³/año)</i>
070.046	PUENTES	2,04	0,13	1,91
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40	0,00	0,40
070.048	SANTA-YÉCHAR	2,40	0,00	2,40
070.049	ALEDO	1,78	0,00	1,78
070.050	BAJO GUADALENTÍN	11,00	0,00	11,00
070.051	CRESTA DEL GALLO	0,66	0,00	0,66
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	95,20	6,21	88,99
070.053	CABO ROIG	1,40	0,36	1,04
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	3,30	0,00	3,30
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	3,90	0,00	3,90
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS (2)	0,05	0,00	0,05
070.057	ALTO GUADALENTÍN	11,50	0,00	11,50
070.058	MAZARRÓN	3,53	0,03	3,50
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	0,50	0,00	0,50
070.060	LAS NORIAS	0,00	0,00	0,00
070.061	ÁGUILAS	7,17	1,49	5,68
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	1,00	0,00	1,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	0,63	0,16	0,48
Total		684,7	144,0	540,7

3.4.2.4.- Evaluación del índice de explotación de cada masa de agua subterránea.

Una vez establecidos los recursos disponibles de cada masa de agua, se ha procedido a compararlos con las extracciones estimadas por el organismo de cuenca, para establecer el índice de explotación de cada masa.

El índice de explotación es un indicador de la intensidad de la presión, que se recoge en la IPH, que lo define como “cociente entre las extracciones y el recurso disponible de la masa de agua subterránea”.

Las extracciones subterráneas consideradas en la evaluación de las presiones cuantitativas se corresponden con extracciones mediante sondeos, pozos o galerías y no al uso de agua de manantiales tras su surgencia al sistema superficial.

La estimación de las extracciones subterráneas contempla todos los usos consuntivos del agua. Para su cuantificación se ha considerado la aplicación de recursos de origen subterráneo a las distintas demandas de recursos, establecidos para el horizonte 2015 en el Anejo 6 del presente plan hidrológico. Esta aplicación de recursos se ha simulado mediante el empleo de modelos matemático de simulación para modelizar el sistema de explotación, mediante el programa SIMGES (Andreu et al. 2007), para la gestión de la simulación de cuencas, mediante la interfaz AQUATOOL-DMA, desarrollada por el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia.

En la estimación de extracciones subterráneas se ha considerado la ubicación de las captaciones y sus volúmenes máximos de extracción recogidos en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura y en los trabajos de inventario de extracciones subterráneas desarrollados por la Oficina de Planificación Hidrológica durante las últimas décadas.

Además, con estas extracciones se han ajustado los balances de entradas y salidas de cada uno de los acuíferos de la demarcación, que se muestran en el apartado siguiente y se consideran referidos al año de referencia 2012 y representativos de la serie corta 1980/81-2011/12.

Las extracciones finalmente consideradas para cada masa de agua subterránea son la integración de las extracciones de cada acuífero que componen la masa, establecidos para el año 2012, año de referencia del presente PHDS 2015/21.

Aquellas masas con un índice de explotación igual o superior a 0,8 aparecen sombreadas en la tabla siguiente al considerarse que tienen presiones significativas.

Tabla 42. Índice de Explotación (IE) de cada masa de agua subterránea

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm³/año) (F)	Extracciones totales (hm³/año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.001	CORRAL RUBIO	0,18	4,20	23,73
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	2,87	8,60	3,00
070.003	ALCADOZO	7,29	0,10	0,01
070.004	BOQUERÓN	15,10	21,00	1,39
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,30	23,80	4,49
070.006	PINO	0,11	2,30	20,91
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	2,68	7,70	2,87
070.008	ONTUR	3,10	3,30	1,06
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1,00	0,90	0,90
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	54,69	1,90	0,03
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	5,20	8,10	1,56
070.012	CINGLA	8,59	19,90	2,32
070.013	MORATILLA	0,50	0,60	1,20
070.014	CALAR DEL MUNDO	10,01	0,00	0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	22,11	0,00	0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	68,14	0,00	0,00
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00	0,00	0,00
070.018	MACHADA	0,45	0,00	0,00
070.019	TAIBILLA	8,22	0,00	0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	41,41	1,80	0,04

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm³/año) (F)	Extracciones totales (hm³/año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.021	EL MOLAR	2,28	12,10	5,31
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	10,36	9,20	0,89
070.023	JUMILLA-YECLA	6,00	15,9	2,65
070.024	LACERA	0,00	0,00	0,00
070.025	ASCOY-SOPALMO	1,60	48,70	30,44
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	0,08	0,10	1,25
070.027	SERRAL-SALINAS	1,80	9,20	5,11
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	1,51	0,16	0,11
070.029	QUIBAS	0,02	0,4	>1
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	0,00	0,00	0,00
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	0,00	0,00	0,00
070.032	CARAVACA	37,18	9,38	0,25
070.033	BAJO QUÍPAR	2,90	0,89	0,31
070.034	ORO-RICOTE	1,19	0,24	0,20
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,00	0,15	>1
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	31,76	13,80	0,43
070.037	SIERRA DE LA ZARZA)	2,30	0,96	0,42
070.038	ALTO QUÍPAR	1,22	0,50	0,41
070.039	BULLAS	12,76	12,04	0,94
070.040	SIERRA ESPUÑA	8,83	14,26	1,61
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	8,85	4,60	0,52
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	0,91	3,50	3,85
070.043	VALDEINFIERNO	3,75	0,49	0,13
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	7,80	0,60	0,08
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	2,60	2,56	0,98
070.046	PUNTES	1,91	0,40	0,21
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40	0,90	2,25
070.048	SANTA-YÉCHAR	2,40	5,80	2,42
070.049	ALEDO	1,78	5,70	3,20
070.050	BAJO GUADALENTÍN	11,00	49,10	4,46
070.051	CRESTA DEL GALLO	0,66	4,20	6,36
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	88,99	89,00	1,00
070.053	CABO ROIG	1,04	3,80	3,65
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	3,30	7,50	2,27
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	3,90	4,80	1,23
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	0,05	0,04	0,80
070.057	ALTO GUADALENTÍN	11,50	34,10	2,97
070.058	MAZARRÓN	3,50	17,40	4,97
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	0,50	0,90	1,80

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm³/año) (F)	Extracciones totales (hm³/año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.060	LAS NORIAS	0,00	0,07	>1
070.061	ÁGUILAS	5,68	6,28	1,11
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	1,00	1,00	1,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	0,48	0,20	0,42
TOTAL		540,7	495,1	

En la tabla siguiente se relacionan las 40 masas de agua que presentan presión significativa por problemas cuantitativos. Se ha considerado que presentan presión significativa a aquellas masas que presentan un índice de explotación superior a 0,8, más la masa de agua 070.028 Baños de Fortuna por presentar extracciones que generan problemas de intrusión sin que supongan un índice de explotación superior a 0,8.

Tabla 43. Masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm³/año) (F)	Extracciones totales (hm³/año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.001	CORRAL RUBIO	0,18	4,20	23,73
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	2,87	8,60	3,00
070.004	BOQUERÓN	15,10	21,00	1,39
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,30	23,80	4,49
070.006	PINO	0,11	2,30	20,91
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	2,68	7,70	2,87
070.008	ONTUR	3,10	3,30	1,06
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1,00	0,90	0,90
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	5,20	8,10	1,56
070.012	CINGLA	8,59	19,90	2,32
070.013	MORATILLA	0,50	0,60	1,20
070.021	EL MOLAR	2,28	12,10	5,31
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	10,36	9,20	0,89
070.023	JUMILLA-YECLA	6,00	15,9	2,65
070.025	ASCOY-SOPALMO	1,60	48,70	30,44
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	0,08	0,10	1,25
070.027	SERRAL-SALINAS	1,80	9,20	5,11
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	1,51	0,16	0,11
070.029	QUIBAS	0,02	0,4	>1
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,00	0,15	>1
070.039	BULLAS	12,76	12,04	0,94
070.040	SIERRA ESPUÑA	8,83	14,26	1,61
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	0,91	3,50	3,85

Código	Nombre	Recursos disponibles (hm³/año) (F)	Extracciones totales (hm³/año) (E.)	Índice de explotación (E/F)
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	2,60	2,56	0,98
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40	0,90	2,25
070.048	SANTA-YÉCHAR	2,40	5,80	2,42
070.049	ALEDO	1,78	5,70	3,20
070.050	BAJO GUADALENTÍN	11,00	49,10	4,46
070.051	CRESTA DEL GALLO	0,66	4,20	6,36
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	88,99	89,00	1,00
070.053	CABO ROIG	1,04	3,80	3,65
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	3,30	7,50	2,27
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	3,90	4,80	1,23
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	0,05	0,04	0,80
070.057	ALTO GUADALENTÍN	11,50	34,10	2,97
070.058	MAZARRÓN	3,50	17,40	4,97
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	0,50	0,90	1,80
070.060	LAS NORIAS	0,00	0,07	>1
070.061	ÁGUILAS	5,68	6,28	1,11
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	1,00	1,00	1,00

3.4.2.5.- Evaluación de los balances de los acuíferos de la demarcación.

Además del cálculo de recursos disponibles de cada acuífero y masa de agua subterránea, como complemento al mismo, se ha estimado el balance de entradas y salidas de cada uno de los acuíferos de la demarcación.

De esta forma se tiene en cuenta las entradas y salidas a los acuíferos no considerados en la estimación de los recursos disponibles de cada acuífero y masa de agua (infiltración cauces, embalses, entradas marinas, laterales y subterráneas fundamentalmente de otros acuíferos), así como la ganancia o pérdidas de reservas que se están produciendo en cada acuífero.

Estos balances se consideran referidas al año de referencia 2012 y representativos de la serie corta 1980/81-2011/12.

Tabla 44. Balance de los acuíferos identificados en la demarcación, en la fracción de los mismos dentro de la demarcación.

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
070.001	CORRAL RUBIO	177	CORRAL RUBIO	3,70	0,10					4,20	0,00		1,70	Júcar	-2,10
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	6	SINCLINAL DE LA HIGUERA	2,50	0,10	0,50			Júcar	8,60	0,00		6,80	Tobarra-Tedera-Pinilla	-12,30
070.003	ALCADOZO	178	ALCADOZO	7,40						0,10	7,30				0,00
070.003	ALCADOZO	237	CERREÍLLA-ATALAYA	1,00						0,00	1,00				0,00
070.003	ALCADOZO	238	FUENTE DE LA NICA	0,20						0,00	0,20				0,00
070.003	ALCADOZO	239	ROYO ODREA	0,40						0,00	0,40				0,00
070.004	BOQUERÓN	2	EL BOQUERON	2,00	0,10	4,10			Búhos y Umbría	7,20	1,60				-2,60
070.004	BOQUERÓN	3	BUHOS	2,90	0,10	5,70			Júcar	10,10	0,00		1,50	Boquerón	-2,90
070.004	BOQUERÓN	5	UMBRIA	2,00	0,10	2,20			Júcar	3,70	0,00		2,60	Boquerón	-2,00
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	4	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,00	0,30	6,80			Sinclinal de la Higuera	23,80	1,70		1,00	Pino	-14,40
070.006	PINO	15	PINO	0,80	0,23	1,00	0,90		Tobarra-Tedera-Pinilla	2,30	0,41				0,22
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	7	CONEJEROS-ALBATANA	1,75	0,93	1,15			Ontur	7,70	0,63				-4,15
070.008	ONTUR	176	ONTUR	2,90	0,10					2,00	0,00		1,15	Conejeros Albatana	-0,15
070.008	ONTUR	240	FUENTE ÁLAMO	0,10						1,30	0,00				-1,20
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1	SIERRA DE LA OLIVA	0,90	0,10					0,90	0,00				0,10
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	8	BAÑADERO	1,75						0,00	1,75				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	9	BATAN	0,18						0,00	0,18				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	10	CABEZA	0,75						0,00	0,75				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	11	ENDRINALES	1,80						0,00	1,80				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	12	GALLINERO-MOHEDAS	16,25	0,10					0,00	16,35				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	13	MASEGOSILLO	1,20						0,00	1,20				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	14	OSERA	0,50						0,00	0,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	16	VERACRUZ	0,18						0,00	0,18				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	17	ALMIREZ	2,10				15,00		0,00	17,10				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	18	BALADRE	0,60						0,00	0,60				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	19	BERMEJA	1,45						0,00	1,45				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	20	BUITRE	2,50						0,00	2,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	21	CABEZALLERA	19,50			1,00			0,00	20,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	22	CUBILLAS	0,10						0,00	0,10				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	23	ESCALERICA	0,05						0,00	0,05				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	24	GALLEGO	4,80						0,00	4,80				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	25	HELECHAR-MADERA	6,60						0,00	6,60				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	26	MINGOGIL-VILLARONES	7,75	1,60					1,75	7,40		0,20	El Molar	0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	27	POZA	1,50						0,00	1,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	28	SECA	3,45						0,00	3,45				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	29	TALAVE	0,17						0,00	0,17				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombes ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
	MUNDO														
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	30	VILLARES	0,25	0,10					0,00	0,35				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	141	TERCHE	0,25	0,20					0,15	0,30				0,00
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	132	ACEBUCHAL	0,05						0,35	0,00				-0,30
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	133	AGRA-CABRAS	3,65	0,40					6,20	0,00				-2,15
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	134	CANDIL	0,65	0,10					1,25	0,00				-0,50
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	135	CASAS DE LOSA	0,50						0,20	0,00				0,30
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	138	MINATEDA	0,35						0,10	0,25				0,00
070.012	CINGLA	136	CINGLA-CUCHILLO	7,90	0,65					19,70	0,00		0,10	Júcar	-11,25
070.012	CINGLA	137	LA ANCHURA	0,09	0,05					0,20	0,00				-0,06
070.013	MORATILLA	139	MORATILLA	0,41	0,09					0,60	0,00				-0,10
070.014	CALAR DEL MUNDO	40	CALAR DEL MUNDO	10,20		2,50			Guadalquivir	0,00	12,70				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	33	ESPINO	1,20						0,00	1,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	34	NAVA	0,04						0,00	0,04				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	35	EL ALTO	0,20						0,00	0,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	36	NAVALPERAL	0,40		0,90			Guadalquivir	0,00	1,30				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	81	MAGUILLO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	196	PILILLAS	0,60						0,00	0,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	199	PRADOLLANO	0,03						0,00	0,03				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	200	MORO-BALASNA	0,70						0,00	0,70				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	211	CUJON	3,40						0,00	3,40				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	212	PEÑAS COLORADAS	1,00						0,00	1,00				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	213	RALA-HERRADA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	214	HORADADA	1,80						0,00	1,80				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	215	ARDAL	1,60						0,00	1,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	216	TINJARRA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	217	MELERA	0,22						0,00	0,22				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	218	ENCERRADORES	0,20						0,00	0,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	219	PARALIS	0,30						0,00	0,30				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	220	FRESNO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	221	JUNTAS	0,06						0,00	0,03				0,03
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	222	LA MUELA	0,60						0,00	0,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	223	LA MORA	10,80						0,00	10,80				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	224	CALAR DE COBOS	2,90						0,00	2,90				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	225	CALAR DE PEÑARRUBIA	2,70						0,00	2,70				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	226	CALAR DEL PINO	1,90						0,00	1,90				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	227	CABEZA GORDA	0,50						0,00	0,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	228	LOS ANCHOS	0,06						0,00	0,06				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	38	ZAPATERO	0,40						0,00	0,40				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	193	LA FUENTE	3,60						0,00	3,60				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	194	HUMOSO-JUAN QUILEZ	4,80						0,00	4,80				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	195	GONTAR	18,00						0,00	18,00				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	197	FUENTE SEGURA-RIO FRIO	67,80						0,00	67,80				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	198	PUERTO ALTO	0,08						0,00	0,08				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	201	CALAR DEL GIMENO	0,11						0,00	0,11				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	202	YEGUAS	1,00						0,00	1,00				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	203	SOTILLO	0,40						0,00	0,40				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
	FUENSANTA														
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	204	OSERA DE TAIBILLA	0,70						0,00	0,70				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	205	LOMA DEL RIO	0,10						0,00	0,10				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	206	TOMAS	0,03						0,00	0,03				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	207	CHORRETITES	0,03						0,00	0,03				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	208	NERPIO	0,30						0,00	0,30				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	209	ALIAGOSA	0,08						0,00	0,08				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	229	EL BERRAL	2,50						0,00	2,50				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	230	LOMA DEL SAPILO	7,50						0,00	7,50				0,00
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	235	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00						0,00	0,00				0,00
070.018	MACHADA	210	CASTRIL	11,80						0,00	0,50		11,30	Guadalquivir	0,00
070.019	TAIBILLA	66	TAIBILLA	9,50						0,00	9,50				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	39	MOLATA	0,90						0,00	0,90				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	41	ALGAIDON	0,80						0,00	0,80				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	140	CAPILLA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	182	ANTICLINAL DE SOCOVOS	45,75						1,80	43,95				0,00
070.021	EL MOLAR	32	EL MOLAR	2,80	0,30	0,20	7,50	0,25	Mingogil-Villarones	12,10	1,95				-3,00
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	42	SINCLINAL DE CALASPARRA	10,00	2,00		10,50			9,20	13,30				0,00
070.023	JUMILLA-YECLA	31	JUMILLA-VILLENA	5,10	0,90					15,90	0,00				-9,90
070.024	LACERA	149	LACERA	1,70						0,00	0,00		1,70	Júcar	0,00
070.025	ASCOY-SOPALMO	43	ASCOY-SOPALMO	1,60						48,70	0,00				-47,10
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	232	EL CANTAL	0,04						0,05	0,00				-0,01
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	233	VIÑA PI	0,04						0,05	0,00				-0,01
070.027	SERRAL-SALINAS	44	SERRAL-SALINAS	1,80	0,50					9,20	0,00		0,50	Júcar	-7,40
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	143	BAÑOS DE FORTUNA	1,50						0,02	1,48				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	144	BERMEJA SUBBETICA	0,02						0,02	0,00				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	157	LA RAUDA	0,10						0,05	0,05				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	164	LA ZARZA-QUIBAS	0,02						0,01	0,01				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	165	PILA	0,20						0,00	0,20				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	234	SOLSIA	0,16						0,06	0,10				0,00
070.029	QUIBAS	45	QUIBAS	1,14	0,10					0,40	0,58		0,50	Júcar	-0,24
070.029	QUIBAS	244	LO GETA	0,02						0,00	0,02				0,00
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	175	ARGALLET	0,15						0,00	0,00		0,15	Júcar	0,00
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	46	SIERRA DE CREVILLENTE	0,80						0,00	0,00		0,80	Júcar	0,00
070.032	CARAVACA	61	REVOLCADORES-SERRATA	26,95						6,08	9,53		11,34	Quípar y Gavilán	0,00
070.032	CARAVACA	62	GAVILAN	6,66			7,57		Revolcadores	0,12	14,11				0,00
070.032	CARAVACA	63	ARGOS	2,65			2,78		Quípar	1,77	3,66				0,00
070.032	CARAVACA	64	SIMA	1,78				0,23		1,25	0,77				0,00
070.032	CARAVACA	65	QUIPAR	2,00			3,77	3,29	Revolcadores	0,12	6,16		2,78	Argos	0,00
070.032	CARAVACA	142	ALAMOS	0,75						0,00	0,75				0,00
070.032	CARAVACA	146	CERRO GORDO	0,25						0,00	0,25				0,00
070.032	CARAVACA	154	NOGUERA	0,21						0,02	0,19				0,00
070.032	CARAVACA	163	TORRE	0,30						0,02	0,28				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	51	CASA DEL INGENIERO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	52	COLOSO	0,03						0,00	0,03				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	53	CORTIJO DEL OLIVAR NORTE	0,02						0,00	0,02				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
070.033	BAJO QUÍPAR	54	FLORIDA	0,03						0,00	0,03				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	55	LOS VILLARES	0,22						0,12	0,10				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	56	MINA MARIA	0,01						0,00	0,01				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	57	PIDAL	1,89						0,44	1,45				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	58	PINTOR	0,57						0,05	0,52				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	59	SILLA	0,60						0,28	0,32				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	60	VILLA MEJOR	0,03						0,00	0,03				0,00
070.034	ORO-RICOTE	47	SIERRA DEL ORO	0,29						0,00	0,29				0,00
070.034	ORO-RICOTE	48	RICOTE	1,00						0,24	0,76				0,00
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	147	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,20						0,15	0,05				0,00
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	84	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	13,70	19,40	7,80	39,10		Júcar	13,80	62,70		3,50	Cresta del Gallo	0,00
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	69	GATO	0,25		0,30			Guadalquivir	0,16	0,39				0,00
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	231	LA ZARZA-BUJEJAR	0,35		1,50			Guadalquivir	0,80	1,05				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	67	CARRO	0,19						0,03	0,16				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	68	ESPIN	0,51						0,00	0,51				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	70	MORALEJO	0,19						0,01	0,18				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	71	POCICAS	0,66						0,46	0,20				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	72	EL SALTADOR	0,35						0,00	0,35				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	73	TEJERICAS	0,63						0,00	0,63				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	151	LOS HOYOS	0,18						0,00	0,18				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	153	EL MORAL	0,35						0,00	0,35				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	155	OSO	0,19						0,00	0,19				0,00
070.039	BULLAS	50	BURETE	0,78						0,67	0,11				0,00
070.039	BULLAS	74	APEDREADOS	0,06						0,01	0,05				0,00
070.039	BULLAS	75	BULLAS	10,30						10,80	0,68				-1,18
070.039	BULLAS	76	CEPEROS	0,82						0,00	0,82				0,00
070.039	BULLAS	77	DON GONZALO-LA UMBRIA	0,70						0,29	0,41				0,00
070.039	BULLAS	78	PEÑARRUBIA	0,39						0,00	0,39				0,00
070.039	BULLAS	79	ZARZADILLA DE TOTANA	0,79						0,27	0,52				0,00
070.039	BULLAS	162	TORNAJO	0,08						0,00	0,08				0,00
070.040	SIERRA ESPUÑA	49	HERRERO	0,39						0,16	0,23				0,00
070.040	SIERRA ESPUÑA	80	ESPUÑA-MULA	11,44		0,22			Cajal	13,87	0,68				-2,89
070.040	SIERRA ESPUÑA	82	CAJAL	0,51						0,13	0,31		0,22	España-Mula	-0,15
070.040	SIERRA ESPUÑA	192	LA MUELA	0,39						0,10	0,29				0,00
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	83	VEGA ALTA DEL SEGURA	0,20	8,70					4,60	4,30				0,00
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	161	TERCIARIO DE TORREVIEJA	1,10	0,14					3,50	0,00				-2,26
070.043	VALDEINFIERNO	86	GIGANTE	0,60						0,20	0,40				0,00
070.043	VALDEINFIERNO	87	PERICAY-LUCHENA	3,75				5,50		0,24	9,01				0,00
070.043	VALDEINFIERNO	152	MARRAJO	0,10						0,05	0,05				0,00
070.043	VALDEINFIERNO	241	MINGRANO	0,32						0,00	0,32				0,00
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	88	MARIA	3,60						0,60	3,00				0,00
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	89	ORCE-MAHIMON	2,40		1,80			Guadalquivir	0,00	4,20				0,00
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	159	RIO VELEZ	0,10		0,58			Río Vélez	0,39	0,29				0,00
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	169	DETRITICO DE CHIRIVEL	2,70	0,30					2,17	0,25		0,58	Río Vélez	0,00
070.046	PUENTES	37	POZUELO	0,04						0,00	0,00		0,04	La Tercia	0,00
070.046	PUENTES	148	LA ALQUERIA	0,10						0,01	0,09				0,00
070.046	PUENTES	150	LOS CAUTIVOS-TORRALBA	1,00						0,07	0,00		0,93	Aledo	0,00
070.046	PUENTES	156	PUENTES	0,50						0,00	0,50				0,00
070.046	PUENTES	158	RIO GUADALENTIN	0,10						0,09	0,01				0,00
070.046	PUENTES	181	TERCIA	0,30		0,04			Pozuelo	0,23	0,11				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
070.047	TRIÁSICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	130	TRIÁSICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40						0,90	0,00				-0,50
070.048	SANTA-YÉCHAR	85	SANTA-YÉCHAR	1,50						4,90	0,00				-3,40
070.048	SANTA-YÉCHAR	242	LOS HUERTOS	0,90						0,90	0,00				0,00
070.049	ALEDO	179	MANILLA	0,26						0,40	0,00				-0,14
070.049	ALEDO	180	ALEDO	1,27	0,18	0,93			Los Cautivos-Torralba	5,10	0,00				-2,72
070.049	ALEDO	243	GRILLO	0,07						0,20	0,00				-0,13
070.050	BAJO GUADALENTÍN	97	BAJO GUADALENTIN	6,20	4,80					49,10	0,00				-38,10
070.051	CRESTA DEL GALLO	98	CRESTA DEL GALLO	0,66		3,50			Vegas media y Baja del Segura	4,20	0,00				-0,04
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	99	LA NAVETA	0,80						0,80	0,00				0,00
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	100	CAMPO DE CARTAGENA	76,20	18,20					88,20	0,00	6,19			0,00
070.053	CABO ROIG	145	CABO ROIG	1,20	0,20					3,80	0,00				-2,40
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	236	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	1,60	1,70					7,50	0,00				-4,20
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	171	CARRASCOY	3,20	0,70					4,80	0,00				-0,90
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	167	LAS ESTANCIAS	0,01						0,00	0,01				0,00
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	168	SALIENTE	0,19						0,04	0,00		0,15	Cuencas Mediterráneas Andaluzas	0,00
070.057	ALTO GUADALENTÍN	96	ALTO GUADALENTIN	8,80	2,70	1,30			Enmedio	34,10	0,00				-21,31
070.058	MAZARRÓN	101	AGUILA	0,06						0,06	0,06				-0,06
070.058	MAZARRÓN	103	COLLADO DE EGEA	0,00						0,30	0,30				-0,60
070.058	MAZARRÓN	104	ERMITA DEL SALADILLO	0,23						0,23	0,23				-0,23
070.058	MAZARRÓN	105	GAÑUELAS	0,12						0,45	0,45				-0,78
070.058	MAZARRÓN	106	LA CRISOLEJA	0,00						0,15	0,15				-0,30
070.058	MAZARRÓN	107	LA MAJADA	0,06						0,20	0,20				-0,34
070.058	MAZARRÓN	108	LA MAJADA-LEYVA	0,17						2,25	2,25				-4,33
070.058	MAZARRÓN	109	LAS MORERAS	0,30						2,23	2,23				-4,16
070.058	MAZARRÓN	110	LO ALTO-LA PINILLA	0,40						0,35	0,35				-0,30
070.058	MAZARRÓN	111	LOS MOLARES-LORENTE	0,29						4,86	4,86				-9,43
070.058	MAZARRÓN	112	LOS VAQUEROS	1,38						4,80	4,80				-8,22
070.058	MAZARRÓN	113	MORATA-CUCOS	0,10						0,37	0,37				-0,64
070.058	MAZARRÓN	114	RAMBLA DE AGUA DULCE	0,00						0,11	0,11				-0,22
070.058	MAZARRÓN	115	RINCONES	0,12						0,60	0,60				-1,08
070.058	MAZARRÓN	117	UGEJAR	0,00						0,12	0,12				-0,24
070.058	MAZARRÓN	118	VERTICE HORNO	0,12						0,20	0,20				-0,28
070.058	MAZARRÓN	190	BOCAORIA	0,06						0,12	0,12				-0,18
070.058	MAZARRÓN	191	LA AZOHIA	0,12						0,00	0,00				0,12
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	91	ENMEDIO	0,50						0,90	0,00		1,30	Alto Guadalentín	-1,70
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	170	CABEZO DE JARA	0,00						0,00	0,00				0,00
070.060	LAS NORIAS	166	CUBETA DETRITICA DEL SALTADOR	0,10	0,10					0,07	0,00		0,60	Cuencas Mediterráneas Andaluzas	-0,47
070.061	ÁGUILAS	90	CABEZO DEL POZO	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	92	ESCARIHUELA	0,10						0,76	0,00				-0,66
070.061	ÁGUILAS	93	LAS ZORRAS	0,10						0,00	0,10				0,00
070.061	ÁGUILAS	94	LOSILLA	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	95	CUBETA DE PULPI	2,00						2,00	0,00				0,00
070.061	ÁGUILAS	119	ÁGUILAS-CALA REONA	2,50	0,75					1,53	0,00				1,72
070.061	ÁGUILAS	120	ATALAYA-TEJEDO	0,04						0,00	0,04				0,00
070.061	ÁGUILAS	121	CABEZO DE LA HORMA	0,03						0,46	0,00				-0,43
070.061	ÁGUILAS	122	CASA DE LAS LOMAS	0,01						0,00	0,01				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance ($hm^3/año$) (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia ($hm^3/año$) (A)	Retornos riego ($hm^3/año$) (B)	Entradas subt. ($hm^3/año$) (C)	Entradas de cauce ($hm^3/año$) (F)	Entradas embalse ($hm^3/año$) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos ($hm^3/año$) (H)	Salidas a sistema superficial ($hm^3/año$) (I)	Salidas a mar ($hm^3/año$) (J)	Salidas subterráneas a otras masas ($hm^3/año$) (D)		Destino salidas subterráneas
070.061	ÁGUILAS	123	COPE-CALA BLANCA	0,75	0,30					1,05	0,00				0,00
070.061	ÁGUILAS	124	MOJON	0,01						0,00	0,01				0,00
070.061	ÁGUILAS	125	PUERTO DEL CARRIL	0,02						0,40	0,00				-0,38
070.061	ÁGUILAS	126	RAMBLA DE LOS AREJOS	0,25						0,00	0,25				0,00
070.061	ÁGUILAS	127	RAMBLA DE LOS BOLOS	0,02						0,00	0,02				0,00
070.061	ÁGUILAS	128	SAN ISIDRO	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	129	TEBAR	0,04						0,08	0,00				-0,04
070.061	ÁGUILAS	131	VERTICE PALOMAS	0,03						0,00	0,03				0,00
070.061	ÁGUILAS	172	SIERRAS DE LOS PINOS Y DEL AGUILON	0,03						0,00	0,03				0,00
070.061	ÁGUILAS	173	PILAR DE JARAVIA	0,04						0,00	0,04				0,00
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	174	ALMAGRO	0,20		0,80			Cuencas Mediterráneas Andaluzas	1,00	0,00				0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	160	LA UNION-PORTMAN	0,10						0,06	0,00	0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	183	GORGUEL	0,08						0,00	0,00	0,08			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	184	ESCOMBRERAS	0,10						0,06	0,00	0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	185	SAN JUAN	0,10						0,06	0,00	0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	186	GALERAS	0,05						0,02	0,00	0,03			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	187	ALGAMECA	0,05						0,00	0,00	0,05			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	188	MACO	0,05						0,00	0,00	0,05			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	189	TIÑOSO	0,10						0,00	0,00	0,10			0,00
TOTAL				595,37	67,42	57,94	62,52	20,75	0,00	495,12	487,89	6,62	51,44	0,00	

En la tabla anterior, para los acuíferos compartidos con demarcaciones vecinas no se ha incluido el balance completo del acuífero, sino tan sólo de la fracción del mismo dentro de la demarcación, considerándose entradas y/o salidas de la fracción del acuífero de fuera de la demarcación a la fracción del acuífero de dentro de la misma.

En la tabla siguiente, sin embargo, se incluye, para los acuíferos compartidos, el total del balance de los mismos, incluyendo tanto la parte de dentro de la demarcación como la externa a la misma.

Tabla 45. Balance de los acuíferos identificados en la demarcación. En acuíferos compartidos se consigna el balance de la totalidad del acuífero, incluyendo la fracción de fuera de la demarcación.

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuif.	Nombre Acuifero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)	Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)		Destino salidas
070.001	CORRAL RUBIO	177	CORRAL RUBIO	3,70	0,10					4,20	0,00		1,70	Júcar	-2,10
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	6	SINCLINAL DE LA HIGUERA	3,00	0,10					10,60	0,00		6,80	Tobarra-Tedera-Pinilla	-14,30
070.003	ALCADOZO	178	ALCADOZO	7,40						0,10	7,30				0,00
070.003	ALCADOZO	237	CERREÍLLA-ATALAYA	1,00						0,00	1,00				0,00
070.003	ALCADOZO	238	FUENTE DE LA NICA	0,20						0,00	0,20				0,00
070.003	ALCADOZO	239	ROYO ODREA	0,40						0,00	0,40				0,00
070.004	BOQUERÓN	2	EL BOQUERON	2,00	0,10	4,10			Búhos y Umbria	7,20	1,60				-2,60
070.004	BOQUERÓN	3	BUHOS	2,90	0,10	10,20			Júcar	14,60	0,00		1,50	Boquerón	-2,90
070.004	BOQUERÓN	5	UMBRIA	2,00	0,10	2,20			Júcar	3,70	0,00		2,60	Boquerón	-2,00
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	4	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	5,50	0,30	6,80			Sinclinal de la Higuera	24,30	1,70		1,00	Pino	-14,40
070.006	PINO	15	PINO	0,80	0,23	1,00	0,90		Tobarra- Tedera-Pinilla	2,30	0,41				0,22
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	7	CONEJEROS-ALBATANA	1,75	0,93	1,15			Ontur	7,70	0,63				-4,5
070.008	ONTUR	176	ONTUR	2,90	0,10					2,00	0,00		1,15	Conejeros Albatana	-0,15
070.008	ONTUR	240	FUENTE ÁLAMO	0,10						1,30	0,00				-1,2
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	1	SIERRA DE LA OLIVA	4,30	0,20					7,40	0,00				-2,90
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	8	BAÑADERO	1,75						0,00	1,75				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	9	BATAN	0,18						0,00	0,18				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	10	CABEZA	0,75						0,00	0,75				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	11	ENDRINALES	1,80						0,00	1,80				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	12	GALLINERO-MOHEDAS	16,25	0,10					0,00	16,35				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	13	MASEGOSILLO	1,20						0,00	1,20				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	14	OSERA	0,50						0,00	0,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	16	VERACRUZ	0,18						0,00	0,18				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	17	ALMIREZ	2,10				15,00		0,00	17,10				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	18	BALADRE	0,60						0,00	0,60				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	19	BERMEJA	1,45						0,00	1,45				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	20	BUITRE	2,50						0,00	2,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	21	CABEZALLERA	19,50			1,00			0,00	20,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	22	CUBILLAS	0,10						0,00	0,10				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	23	ESCALERICA	0,05						0,00	0,05				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	24	GALLEGO	4,80						0,00	4,80				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	25	HELECHAR-MADERA	6,60						0,00	6,60				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	26	MINGOGIL-VILLARONES	7,75	1,60					1,75	7,40		0,20	El Molar	0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	27	POZA	1,50						0,00	1,50				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	28	SECA	3,45						0,00	3,45				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	29	TALAVE	0,17						0,00	0,17				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas					Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)		
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)		Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)	Destino salidas
	MUNDO														
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	30	VILLARES	0,25	0,10					0,00	0,35				0,00
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	141	TERCHE	0,25	0,20					0,15	0,30				0,00
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	132	ACEBUCHAL	0,05						0,35	0,00				-0,30
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	133	AGRA-CABRAS	3,65	0,40					6,20	0,00				-2,15
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	134	CANDIL	0,65	0,10					1,25	0,00				-0,50
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	135	CASAS DE LOSA	0,50						0,20	0,00				0,30
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	138	MINATEDA	0,35						0,10	0,25				0,00
070.012	CINGLA	136	CINGLA-CUCHILLO	8,00	0,65					21,50	0,00				-12,85
070.012	CINGLA	137	LA ANCHURA	0,09	0,05					0,20	0,00				-0,06
070.013	MORATILLA	139	MORATILLA	0,41	0,09					0,60	0,00				-0,10
070.014	CALAR DEL MUNDO	40	CALAR DEL MUNDO	14,50						0,00	14,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	33	ESPINO	1,20						0,00	1,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	34	NAVA	0,04						0,00	0,04				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	35	EL ALTO	0,20						0,00	0,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	36	NAVALPERAL	1,30						0,00	1,30				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	81	MAGUILLO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	196	PILILLAS	0,60						0,00	0,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	199	PRADOLLANO	0,03						0,00	0,03				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	200	MORO-BALASNA	0,70						0,00	0,70				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	211	CUJON	3,40						0,00	3,40				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	212	PEÑAS COLORADAS	1,00						0,00	1,00				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	213	RALA-HERRADA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	214	HORADADA	1,80						0,00	1,80				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	215	ARDAL	1,60						0,00	1,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	216	TINJARRA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	217	MELERA	0,22						0,00	0,22				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	218	ENCERRADORES	0,20						0,00	0,20				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	219	PARALIS	0,30						0,00	0,30				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	220	FRESNO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	221	JUNTAS	0,06						0,00	0,03				0,03
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	222	LA MUELA	0,60						0,00	0,60				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	223	LA MORA	10,80						0,00	10,80				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	224	CALAR DE COBOS	2,90						0,00	2,90				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	225	CALAR DE PEÑARRUBIA	2,70						0,00	2,70				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	226	CALAR DEL PINO	1,90						0,00	1,90				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	227	CABEZA GORDA	0,50						0,00	0,50				0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	228	LOS ANCHOS	0,06						0,00	0,06				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	38	ZAPATERO	0,40						0,00	0,40				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	193	LA FUENTE	3,60						0,00	3,60				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	194	HUMOSO-JUAN QUILEZ	4,80						0,00	4,80				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	195	GONTAR	18,00						0,00	18,00				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	197	FUENTE SEGURA-RIO FRIO	67,80						0,00	67,80				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	198	PUERTO ALTO	0,08						0,00	0,08				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	201	CALAR DEL GIMENO	0,11						0,00	0,11				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	202	YEGUAS	1,00						0,00	1,00				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	203	SOTILLO	0,40						0,00	0,40				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)	Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)		Destino salidas
	FUENSANTA														
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	204	OSERA DE TAIBILLA	0,70						0,00	0,70				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	205	LOMA DEL RIO	0,10						0,00	0,10				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	206	TOMAS	0,03						0,00	0,03				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	207	CHORRETITES	0,03						0,00	0,03				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	208	NERPIO	0,30						0,00	0,30				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	209	ALIAGOSA	0,08						0,00	0,08				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	229	EL BERRAL	2,50						0,00	2,50				0,00
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	230	LOMA DEL SAPILO	7,50						0,00	7,50				0,00
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	235	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00						0,00	0,00				0,00
070.018	MACHADA	210	CASTRIL	75,00						0,00	75,00				0,00
070.019	TAIBILLA	66	TAIBILLA	9,50						0,00	9,50				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	39	MOLATA	0,90						0,00	0,90				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	41	ALGAI DON	0,80						0,00	0,80				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	140	CAPILLA	2,50						0,00	2,50				0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	182	ANTICLINAL DE SOCOVOS	45,75						1,80	43,95				0,00
070.021	EL MOLAR	32	EL MOLAR	2,80	0,30	0,20	7,50	0,25	Mingogil-Villarones	12,10	1,95				-3,00
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	42	SINCLINAL DE CALASPARRA	10,00	2,00		10,50			9,20	13,30				0,00
070.023	JUMILLA-YECLA	31	JUMILLA-VILLENA	6,40	1,60					25,70	0,00				-17,70
070.024	LACERA	149	LACERA	2,00						2,90	0,00				-0,90
070.025	ASCOY-SOPALMO	43	ASCOY-SOPALMO	1,60						48,70	0,00				-47,10
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	232	EL CANTAL	0,04						0,05	0,00				-0,01
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	233	VIÑA PI	0,04						0,05	0,00				-0,01
070.027	SERRAL-SALINAS	44	SERRAL-SALINAS	4,30	1,50					17,30	0,00				-11,50
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	143	BAÑOS DE FORTUNA	1,50						0,02	1,48				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	144	BERMEJA SUBBETICA	0,02						0,02	0,00				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	157	LA RAUDA	0,10						0,05	0,05				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	164	LA ZARZA-QUIBAS	0,02						0,01	0,01				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	165	PILA	0,20						0,00	0,20				0,00
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	234	SOLSIA	0,16						0,06	0,10				0,00
070.029	QUIBAS	45	QUIBAS	2,24	0,40					5,97	0,58				-3,91
070.029	QUIBAS	244	LO GETA	0,02						0,00	0,02				0,00
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	175	ARGALLET	0,71	0,10					1,14	0,00				-0,33
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	46	SIERRA DE CREVILLENTE	1,42						10,07	0,00				-8,65
070.032	CARAVACA	61	REVOLCADORES-SERRATA	26,95						6,08	9,53		11,34	Quípar y Gavilán	0,00
070.032	CARAVACA	62	GAVILAN	6,66		7,57			Revolcadores	0,12	14,11				0,00
070.032	CARAVACA	63	ARGOS	2,65		2,78			Quípar	1,77	3,66				0,00
070.032	CARAVACA	64	SIMA	1,78			0,23			1,25	0,77				0,00
070.032	CARAVACA	65	QUIPAR	2,00		3,77	3,29		Revolcadores	0,12	6,16		2,78	Argos	0,00
070.032	CARAVACA	142	ALAMOS	0,75						0,00	0,75				0,00
070.032	CARAVACA	146	CERRO GORDO	0,25						0,00	0,25				0,00
070.032	CARAVACA	154	NOGUERA	0,21						0,02	0,19				0,00
070.032	CARAVACA	163	TORRE	0,30						0,02	0,28				0,00
070.033	BAJO QUIPAR	51	CASA DEL INGENIERO	0,13						0,00	0,13				0,00
070.033	BAJO QUIPAR	52	COLOSO	0,03						0,00	0,03				0,00
070.033	BAJO QUIPAR	53	CORTIJO DEL OLIVAR NORTE	0,02						0,00	0,02				0,00

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas por embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)	Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)		Destino salidas
070.033	BAJO QUÍPAR	54	FLORIDA	0,03						0,00	0,03				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	55	LOS VILLARES	0,22						0,12	0,10				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	56	MINA MARIA	0,01						0,00	0,01				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	57	PIDAL	1,89						0,44	1,45				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	58	PINTOR	0,57						0,05	0,52				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	59	SILLA	0,60						0,28	0,32				0,00
070.033	BAJO QUÍPAR	60	VILLA MEJOR	0,03						0,00	0,03				0,00
070.034	ORO-RICOTE	47	SIERRA DEL ORO	0,29						0,00	0,29				0,00
070.034	ORO-RICOTE	48	RICOTE	1,00						0,24	0,76				0,00
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	147	CUATERNARIO DE FORTUNA	0,20						0,15	0,05				0,00
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	84	VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	18,40	26,00		39,10			13,80	62,70	3,50	3,50	Cresta del Gallo	0,00
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	69	GATO	0,85						0,16	0,69				0,00
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	231	LA ZARZA-BUJEJAR	2,55						0,80	1,75				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	67	CARRO	0,19						0,03	0,16				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	68	ESPIN	0,51						0,00	0,51				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	70	MORALEJO	0,19						0,01	0,18				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	71	POCICAS	0,66						0,46	0,20				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	72	EL SALTADOR	0,35						0,00	0,35				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	73	TEJERICAS	0,63						0,00	0,63				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	151	LOS HOYOS	0,18						0,00	0,18				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	153	EL MORAL	0,35						0,00	0,35				0,00
070.038	ALTO QUÍPAR	155	OSO	0,19						0,00	0,19				0,00
070.039	BULLAS	50	BURETE	0,78						0,67	0,11				0,00
070.039	BULLAS	74	APEDREADOS	0,06						0,01	0,05				0,00
070.039	BULLAS	75	BULLAS	10,30						10,80	0,68				-1,18
070.039	BULLAS	76	CEPEROS	0,82						0,00	0,82				0,00
070.039	BULLAS	77	DON GONZALO-LA UMBRIA	0,70						0,29	0,41				0,00
070.039	BULLAS	78	PEÑARRUBIA	0,39						0,00	0,39				0,00
070.039	BULLAS	79	ZARZADILLA DE TOTANA	0,79						0,27	0,52				0,00
070.039	BULLAS	162	TORNAJO	0,08						0,00	0,08				0,00
070.040	SIERRA ESPUÑA	49	HERRERO	0,39						0,16	0,23				0,00
070.040	SIERRA ESPUÑA	80	ESPUÑA-MULA	11,44		0,22			Cajal	13,87	0,68				-2,89
070.040	SIERRA ESPUÑA	82	CAJAL	0,51						0,13	0,31		0,22	España-Mula	-0,15
070.040	SIERRA ESPUÑA	192	LA MUELA	0,39						0,10	0,29				0,00
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	83	VEGA ALTA DEL SEGURA	0,20	8,70					4,60	4,30				0,00
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	161	TERCIARIO DE TORREVIEJA	1,10	0,14					3,50	0,00				-2,26
070.043	VALDEINFIERNO	86	GIGANTE	0,60						0,20	0,40				0,00
070.043	VALDEINFIERNO	87	PERICAY-LUCHENA	3,75				5,50		0,24	9,01				0,00
070.043	VALDEINFIERNO	152	MARRAJO	0,10						0,05	0,05				0,00
070.043	MINGRANO	241	MINGRANO	0,32						0,00	0,32				0,00
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	88	MARIA	3,60						0,60	3,00				0,00
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	89	ORCE-MAHIMON	19,40						0,00	4,20		17,00	Guadalquivir	-1,80
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	159	RIO VELEZ	0,10		0,58			Río Vélez	0,39	0,29				0,00
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	169	DETRITICO DE CHIRIVEL	2,70	0,30					2,17	0,25		0,58	Río Vélez	0,00
070.046	PUENTES	37	POZUELO	0,04						0,00	0,00		0,04	La Tercia	0,00
070.046	PUENTES	148	LA ALQUERIA	0,10						0,01	0,09				0,00
070.046	PUENTES	150	LOS CAUTIVOS-TORRALBA	1,00						0,07	0,00		0,93	Aledo	0,00
070.046	PUENTES	156	PUENTES	0,50						0,00	0,50				0,00
070.046	PUENTES	158	RIO GUADALENTIN	0,10						0,09	0,01				0,00
070.046	PUENTES	181	TERCIA	0,30		0,04			Pozuelo	0,23	0,11				0,00
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	130	TRIÁSICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	0,40						0,90	0,00				-0,50

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)	Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)		Destino salidas
070.048	SANTA-YÉCHAR	85	SANTA-YECHAR	1,50						4,90	0,00				-3,40
070.048	SANTA-YÉCHAR	242	LOS HUERTOS	0,90						0,90	0,00				0,00
070.049	ALEDO	179	MANILLA	0,26						0,40	0,00				-0,14
070.049	ALEDO	180	ALEDO	1,27	0,18	0,93			Los Cautivos- Torralba	5,10	0,00				-2,72
070.049	ALEDO	243	GRILLO	0,07						0,20	0,00				-0,13
070.050	BAJO GUADALENTÍN	97	BAJO GUADALENTIN	6,20	4,80					49,10	0,00				-38,10
070.051	CRESTA DEL GALLO	98	CRESTA DEL GALLO	0,66		3,50			Vegas media y Baja del Segura	4,20	0,00				-0,04
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	99	LA NAVETA	0,80						0,80	0,00				0,00
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	100	CAMPO DE CARTAGENA	76,20	18,20					88,20	0,00	6,19			0,00
070.053	CABO ROIG	145	CABO ROIG	1,20	0,20					3,80	0,00				-2,40
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	236	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	1,60	1,70					7,50	0,00				-4,20
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	171	CARRASCOY	3,20	0,70					4,80	0,00				-0,90
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	167	LAS ESTANCIAS	0,01						0,00	0,01				0,00
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	168	SALIENTE	0,19						0,04	0,00		0,15	Cuencas Mediterráneas Andaluzas	0,00
070.057	ALTO GUADALENTÍN	96	ALTO GUADALENTIN	8,80	2,70	1,30			Enmedio	34,10	0,00				-21,31
070.058	MAZARRÓN	101	AGUILA	0,06						0,06	0,06				-0,06
070.058	MAZARRÓN	103	COLLADO DE EGEA	0,00						0,30	0,30				-0,60
070.058	MAZARRÓN	104	ERMITA DEL SALADILLO	0,23						0,23	0,23				-0,23
070.058	MAZARRÓN	105	GAÑUELAS	0,12						0,45	0,45				-0,78
070.058	MAZARRÓN	106	LA CRISOLEJA	0,00						0,15	0,15				-0,30
070.058	MAZARRÓN	107	LA MAJADA	0,06						0,20	0,20				-0,34
070.058	MAZARRÓN	108	LA MAJADA-LEYVA	0,17						2,25	2,25				-4,33
070.058	MAZARRÓN	109	LAS MORERAS	0,30						2,23	2,23				-4,16
070.058	MAZARRÓN	110	LO ALTO-LA PINILLA	0,40						0,35	0,35				-0,30
070.058	MAZARRÓN	111	LOS MOLARES-LORENTE	0,29						4,86	4,86				-9,43
070.058	MAZARRÓN	112	LOS VAQUEROS	1,38						4,80	4,80				-8,22
070.058	MAZARRÓN	113	MORATA-CUCOS	0,10						0,37	0,37				-0,64
070.058	MAZARRÓN	114	RAMBLA DE AGUA DULCE	0,00						0,11	0,11				-0,22
070.058	MAZARRÓN	115	RINCONES	0,12						0,60	0,60				-1,08
070.058	MAZARRÓN	117	UGEJAR	0,00						0,12	0,12				-0,24
070.058	MAZARRÓN	118	VERTICE HORNO	0,12						0,20	0,20				-0,28
070.058	MAZARRÓN	190	BOCAORIA	0,06						0,12	0,12				-0,18
070.058	MAZARRÓN	191	LA AZOHIA	0,12						0,00	0,00				0,12
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	91	ENMEDIO	0,50						0,90			1,30	Alto Guadalentín	-1,70
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	170	CABEZO DE JARA	0,00						0,00					0,00
070.060	LAS NORIAS	166	CUBETA DETRITICA DEL SALTADOR	0,90	0,70		1,00			3,79					-1,19
070.061	ÁGUILAS	90	CABEZO DEL POZO	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	92	ESCAHUELA	0,10						0,76	0,00				-0,66
070.061	ÁGUILAS	93	LAS ZORRAS	0,10						0,00	0,10				0,00
070.061	ÁGUILAS	94	LOSILLA	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	95	CUBETA DE PULPI	2,00						2,00	0,00				0,00
070.061	ÁGUILAS	119	AGUILAS-CALA REONA	2,50	0,75					1,53	0,00				1,72
070.061	ÁGUILAS	120	ATALAYA-TEJEDO	0,04						0,00	0,04				0,00
070.061	ÁGUILAS	121	CABEZO DE LA HORMA	0,03						0,46	0,00				-0,43
070.061	ÁGUILAS	122	CASA DE LAS LOMAS	0,01						0,00	0,01				0,00
070.061	ÁGUILAS	123	COPE-CALA BLANCA	0,75	0,30					1,05	0,00				0,00
070.061	ÁGUILAS	124	MOJON	0,01						0,00	0,01				0,00
070.061	ÁGUILAS	125	PUERTO DEL CARRIL	0,02						0,40	0,00				-0,38

MASA DE AGUA		ACUÍFEROS		Entradas						Salidas				Balance (A+B+C+F+G- H-I-J-D)	
Código Masa	Nombre Masa	Código Acuíf.	Nombre Acuífero	Infiltración por lluvia (hm ³ /año) (A)	Retornos riego (hm ³ /año) (B)	Entradas subt. (hm ³ /año) (C)	Entradas de cauce (hm ³ /año) (F)	Entradas embalse (hm ³ /año) (G)	Origen entradas subterráneas	Bombeos (hm ³ /año) (H)	Salidas a sistema superficial (hm ³ /año) (I)	Salidas a mar (hm ³ /año) (J)	Salidas subterráneas a otras masas (Hm ³ /año) (D)		Destino salidas
070.061	ÁGUILAS	126	RAMBLA DE LOS AREJOS	0,25						0,00	0,25				0,00
070.061	ÁGUILAS	127	RAMBLA DE LOS BOLOS	0,02						0,00	0,02				0,00
070.061	ÁGUILAS	128	SAN ISIDRO	0,05						0,00	0,05				0,00
070.061	ÁGUILAS	129	TEBAR	0,04						0,08	0,00				-0,04
070.061	ÁGUILAS	131	VERTICE PALOMAS	0,03						0,00	0,03				0,00
070.061	ÁGUILAS	172	SIERRAS DE LOS PINOS Y DEL AGUILON	0,03						0,00	0,03				0,00
070.061	ÁGUILAS	173	PILAR DE JARAVIA	0,04						0,00	0,04				0,00
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	174	ALMAGRO	2,20		0,80			Cuencas Mediterráneas Andaluzas	1,00	2,00				0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	160	LA UNION-PORTMAN	0,10						0,06		0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	183	GORGUEL	0,08						0,00		0,08			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	184	ESCOBRERAS	0,10						0,06		0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	185	SAN JUAN	0,10						0,06		0,04			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	186	GALERAS	0,05						0,02		0,03			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	187	ALGAMECA	0,05						0,00		0,05			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	188	MACO	0,05						0,00		0,05			0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	189	TIÑOSO	0,10						0,00		0,10			0,00
TOTAL				701,95	76,82	47,14	63,52	20,75	0,00	551,72	567,19	10,12	52,79	0,00	

Es necesario precisar que cuando nos referimos a explotación de aguas subterráneas nos estamos refiriendo a aguas extraídas mediante bombeo de los acuíferos y no a la fracción de origen subterráneo de la escorrentía total de los ríos de la demarcación. Puede haber gran explotación por bombeos en cuencas con muy escasa fracción de escorrentía subterránea y superficial y, a la inversa, no haber ninguna explotación por bombeos en cuencas con gran componente de escorrentía subterránea en los recursos hídricos superficiales. La confusión entre ambos conceptos ha dado lugar, en ocasiones, a erróneas interpretaciones técnicas.

En la tabla siguiente, se muestra, a título comparativo, el valor de índice de explotación de cada masa de agua calculado anteriormente y el valor del sumatorio de los balances de los acuíferos que componen la masa (en su fracción dentro de la demarcación del Segura).

Tabla 46. Índice de explotación por masa de agua subterránea y sumatorio de los balances de los acuíferos que componen la masa (en su fracción dentro de la demarcación del Segura).

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Índice de explotación</i>	<i>Sumatorio del balance de acuíferos de la masa</i>
070.001	CORRAL RUBIO	23,73	-2,10
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	3,00	-12,30
070.003	ALCADOZO	0,01	0,00
070.004	BOQUERÓN	1,39	-7,50
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	4,49	-14,40
070.006	PINO	20,91	0,22
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	2,87	-4,50
070.008	ONTUR	1,06	-1,35
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	0,90	0,10
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	0,03	0,00
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	1,56	-2,65
070.012	CINGLA	2,32	-11,31
070.013	MORATILLA	1,20	-0,10
070.014	CALAR DEL MUNDO	0,00	0,00
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	0,00	0,03
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	0,00	0,00
070.017	ACUÍFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	0,00	0,00
070.018	MACHADA	0,00	0,00
070.019	TAIBILLA	0,00	0,00
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	0,04	0,00
070.021	EL MOLAR	5,31	-3,00
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	0,89	0,00
070.023	JUMILLA-YECLA	2,65	-9,90
070.024	LACERA	0,00	0,00
070.025	ASCOY-SOPALMO	30,44	-47,10
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	1,25	-0,02
070.027	SERRAL-SALINAS	5,11	-7,40
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	0,11	0,00
070.029	QUIBAS	>1	-0,24
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	0,00	0,00
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	0,00	0,00
070.032	CARAVACA	0,25	0,00
070.033	BAJO QUIPAR	0,31	0,01
070.034	ORO-RICOTE	0,20	0,00
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	>1	0,00
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	0,43	0,00
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	0,42	0,00
070.038	ALTO QUIPAR	0,41	0,00
070.039	BULLAS	0,94	-1,18
070.040	SIERRA ESPUÑA	1,61	-3,04
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	0,52	0,00
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	3,85	-2,26
070.043	VALDEINFIERNO	0,13	0,00
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	0,08	0,00
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	0,98	0,00

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Índice de explotación</i>	<i>Sumatorio del balance de acuíferos de la masa</i>
070.046	PUENTES	0,21	0,00
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	2,25	-0,50
070.048	SANTA-YÉCHAR	2,42	-3,40
070.049	ALEDO	3,20	-2,99
070.050	BAJO GUADALENTÍN	4,46	-38,10
070.051	CRESTA DEL GALLO	6,36	-0,04
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	1,00	0,00
070.053	CABO ROIG	3,65	-2,40
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	2,27	-4,20
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	1,23	-0,90
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	0,80	0,00
070.057	ALTO GUADALENTÍN	2,97	-21,31
070.058	MAZARRÓN	4,97	-31,27
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	1,80	-1,70
070.060	LAS NORIAS	>1	-0,47
070.061	ÁGUILAS	1,11	0,21
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	1,00	0,00
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	0,42	0,00

3.4.2.6.- Drenajes

En la demarcación del Segura se ha identificado como presión sobre las masas de agua subterránea el drenaje de las mismas para reducir su nivel piezométrico.

En la demarcación se ha considerado bajo este epígrafe de presión a la masa de agua 070.036 Vegas Media y Baja del Segura por el drenaje que suponen sobre el acuífero en la Vega Baja la extensa red de azarbes.

Esta red de azarbes recogen los retornos de riego aguas arriba, además de drenar el acuífero en la Vega Baja, sus aguas son aprovechadas por las parcelas agrarias aguas abajo y son parte fundamental del sistema agrario tradicional de las Vegas del Segura.

El sistema de azarbes permite la reutilización sucesiva del recurso, lo que permite elevar la eficiencia del regadío tradicional y mantienen un caudal constante en la desembocadura del río Segura, en su antiguo cauce.

Por todas las razones antes expuestas, la presión que pudieran generar los azarbes sobre la masa de agua no se considera significativa, ya que no son ambientalmente perniciosos ni pueden ocasionar un mal estado de la masa subterránea.

3.5.- Presiones sobre las aguas costeras y de transición

La identificación de presiones y caracterización de las mismas de este documento ha sido realizada por las correspondientes Autoridades Competentes.

En referencia a las presiones con potencial de afectar a las masas de agua superficiales de tipo costero y de transición, se procede a desglosar la información disponible por Comunidades Autónomas.

3.5.1.- Presiones sobre las masas de agua costeras de la provincia de Alicante

En el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Segura, (DHS), y en base a lo establecido en la Instrucción de Planificación, la Autoridad Competente no detecta presiones significativas en las masas de agua costeras de la Comunitat Valenciana. Seguidamente se enumeran las presiones detectadas por dicha autoridad competente, pero en base al buen estado de las masas se estima que no generan impacto

Masas costeras naturales

a) Presiones por fuentes puntuales

Como se puede observar en el cuadro siguiente solo se detecta el vertido de una piscifactoría en la masa Guardamar del Segura – Cabo Cervera, mientras que en la masa Cabo Cervera – límite Comunitat Valenciana, la fuente puntual que puede generar presión es el vertido de la planta desaladora de Torrevieja, pero señalar que la instalación ha iniciado su funcionamiento en junio del presente año, por lo que deberá establecerse, a través de los resultados del plan de vigilancia ambiental, su posible impacto en el medio.

Tabla 47. Presiones por fuentes puntuales sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.

PUNTUALES	Vertidos urbanos >250 he	Vertidos Industriales biodegradables	Vertidos Industriales no biodegradables	Vertidos Piscifactorías > 100.000 m ³ /año	Térmicos > 100.000 m ³ /año	Desalación > 100.000 m ³ /año	GLOBAL
Guardamar del Segura – Cabo Cervera	0	0	0	1	0	0	No significativa
Cabo Cervera – límite Comunitat Valenciana	0	0	0	0	0	1	No significativa

b) Presiones por fuentes difusas

Sólo se ha considerado presión por actividades agrícolas en la masa Guardamar del Segura – Cabo Cervera, correspondiente a los aportes agrícolas procedente por el propio Río Segura. Respecto a las zonas de cultivo marino, en el cuadro siguiente se muestra su distribución y la producción, siendo las especies criadas la dorada y la lubina. No detectándose en principio ningún impacto por estas presiones

Tabla 48. Presiones por fuentes difusas sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.

DIFUSAS	Actividades agrícolas	Acuicultura (> 5.000 m ²)		GLOBAL
		Instalaciones	Producción (t)	
Guardamar del Segura – Cabo Cervera,	SI	4	9.850	No significativa
Cabo Cervera – límite Comunitat Valenciana	NO	1	1.000	No significativa

c) Presiones por extracción de agua

En este apartado considerar la extracción de agua para la planta desaladora de Torre Vieja (masa Cabo Cervera – límite Comunitat Valenciana), para una producción de agua desalada de 80 hm³/año, pero que como ya se ha indicado ha iniciado su funcionamiento este mes. También la extracción de agua para una piscifactoría.

d) Presiones por alteraciones morfológicas

En este apartado se han considerado los amarres de las instalaciones náuticas deportivas existentes, tan sólo el puerto de Torre Vieja también presenta actividad pesquera y de exportación de sal. Tampoco se detecta impacto.

Tabla 49. Presiones por alteraciones morfológicas sobre las masas de agua costeras naturales de la Comunidad Valenciana en la DHS.

	Número de amarres	GLOBAL
Masa C018	494	No significativa
Masa C019	2.387	No significativa

Masas de transición

La Laguna de La Mata – Torre Vieja esta designada como muy modificada, es una actividad salinera en pleno funcionamiento, proviniendo del yacimiento de sal gema de El Pinoso el agua con alta concentración salina.

Las presiones significativas que le afectan son las alteraciones morfológicas, así como el posible aporte de aguas con mayor o menor grado de contaminación provenientes de descargas discontinuas en momentos de lluvias significativas.

3.5.2.- Presiones sobre las masas de agua costeras de la Región de Murcia.

En la siguiente tabla se muestran sintéticamente las diferentes presiones que se han identificado sobre cada una de las masas costeras:

Tabla 50. Presiones sobre las masas de agua costeras de la Región de Murcia

CÓDIGO MASA DE AGUA	MASA	CATEGORÍA DE MASA DE AGUA	PRESIONES			
			Puntual	Difusa	Alt. morfológica	Extracciones
ES0701030003	Mojón-Cabo de Palos	Costera natural	-Vertidos urbanos: 1 (EDAR San Pedro) -Vertidos de desaladoras: 1 -Piscifactorías: 1 (no significativo) -Vertidos de tormenta o pluviales: emisarios - aliviaderos de emergencia: 9	-Puerto San Pedro -Navegación -Zonas de ejercicios de la Armada -Polígono Acuicultura San Pedro del Pinatar	-Puerto Deportivo de San Pedro -Dársena Deportiva "Marina de Las Salinas" -Puerto Mayor -Diques exentos: 2 -Diques de encauzamiento: 1 -Espigones: 3 -Playas regeneradas: 3 -Ocupaciones de terrenos intermareales: 3	Sin presión
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta Espada	Costera natural	-Vertidos urbanos: 1 (EDAR Mar Menor Sur) -Vertidos de desaladora: 1	-Puerto de Cabo Palos -Navegación	-Puerto Deportivo de Cabo de Palos	Sin presión
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete	Costera natural	Sin presión	Sin presión	Sin presión	Sin presión
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba	Costera HMWB	Sin presión	-Zonas contaminadas en el litoral: Bahía de Portmán -Zonas de acuicultura: 1	-Bahía de Portmán -Playa regenerada: 1 -Dársena El Gorguel	Sin presión
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	Costera natural	-Vertidos industriales de refrigeración e industriales: 2 -Otros vertidos Industriales: 2	-Influencia de la zona contaminada de Portmán -Tráfico marítimo	-Alteración morfológica en Dársena de -Escombreras	Extracción de agua: para refrigeración y desalación

CÓDIGO MASA DE AGUA	MASA	CATEGORÍA DE MASA DE AGUA	PRESIONES			
			Puntual	Difusa	Alt. morfológica	Extracciones
ES0702120005	Punta Aguilones- La Podadera	Costera HMWB	-Vertidos industriales: 4 -Vertidos industriales biodegradable: 2 (no significativos) -Vertidos industriales de refrigeración: 2 -Vertidos térmicos: 2 -Desaladoras: 1	-Puerto de Cartagena -Dársena de Escombreras -Intenso tráfico marítimo	-Puerto Deportivo de Cartagena -Dársena de Yates de Cartagena -Dársena de Escombreras, -Nueva Dársena -Espigones: 2 -Playas regeneradas: 1	Extracciones de agua: para refrigeración: 2 Extracciones de agua para vaporización: 1 Extracciones de agua: para desalación : 1
ES0701030006	La Podadera- Cabo Tiñoso	Costera natural	Vertidos urbanos: 1	-Zona de Servicio del Puerto de Cartagena -Zona de ejercicios de la Armada -Tráfico marítimo	Ocupaciones de terrenos intermareales: 2	Sin presión
ES0701030012	Cabo Tiñoso - Punta de la Azohía	Costera natural	Sin presión	Sin presión	Sin presión	Sin presión
ES0701030011	Punta de la Azohía-Puntas de Calnegre	Costera natural	-Vertidos de desaladoras: 3 (1 no significativo) -Vertidos urbanos: 1 -Piscifactoría: 1 (no significativo)	-Arrastres por lluvia de la Sierra Minera Mazarrón (metales pesados) Zona contaminada en el litoral S>5000 m² -Puerto Deportivo de Mazarrón -Dársena Deportiva de Mazarrón -Aportes de aguas residuales (junto a la ermita de la isla) -Aportes procedentes de la agricultura -Zona de acuicultura: 1	Puerto Deportivo de Mazarrón Dársena Deportiva de Mazarrón Espigones: 3 Ocupaciones del terrenos intermareales: 9 Playas regeneradas: 2 Diques exentos: 3	Extracciones de agua: para desaladoras: 1

CÓDIGO MASA DE AGUA	MASA	CATEGORÍA DE MASA DE AGUA	PRESIONES			
			Puntual	Difusa	Alt. morfológica	Extracciones
ES0701030007	Puntas de Calnegre- Punta Parda	Costera natural	-Vertidos de desaladoras: 3 -Piscifactorías: 1 (no significativo) -Vertidos urbanos: 1 (EDAR Ayto. Águilas)	-Puerto Pesquero-Deportivo de Águilas -Puerto Deportivo de Águilas -Puerto Deportivo Playa de Poniente "Casica Verde" (Juan Montiel) -Zonas de acuicultura: 1 -Aportes procedentes de la agricultura	-Alteración del fondo de la Bahía del Hornillo para la navegación (antigua actividad minera) -Puerto Pesquero-Deportivo de Águilas -Puerto Deportivo de Águilas -Puerto Deportivo Playa de Poniente "Casica Verde" (Juan Montiel) -Espigones: 5 -Playas regeneradas: 4 -Diques exentos: 1	Extracciones de agua: para desaladoras: 2
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete	Costera natural	-Vertidos urbanos: 2 (EDAR San Pedro y EDAR Mar Menor Sur) -Vertidos de desaladoras: 2	-Zonas de acuicultura: 4 -Navegación	Zona de extracción de arenas	Sin presión
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba	Costera HMWB	Sin presión	Zona contaminada en el litoral: Bahía de Portmán Zona de acuicultura: 1 Tráfico marítimo intenso	Sin presión	Sin presión
ES0701030010	La Manceba- Punta Parda	Costera natural	Sin presión	-Zona de Servicio del Puerto de Cartagena -Zona de ejercicios de la Armada -Tráfico marítimo -Zonas de acuicultura: 2	Sin presión	Sin presión

CÓDIGO MASA DE AGUA	MASA	CATEGORÍA DE MASA DE AGUA	PRESIONES			
			Puntual	Difusa	Alt. morfológica	Extracciones
ES0701030005	El Mar Menor	Costera natural	-Vertidos de desaladoras: 2 -Vertidos urbanos: 2 -Diversos vertidos ilegales	-Contaminación de la influencia de actividades agrícolas del Campo de Cartagena -Puertos Deportivos: 10 (Lo Pagán, Embarcadero-Fondeadero La Ribera, Los Alcázares, Los Urrutias, Los Nietos, Islas Menores, Mar de Cristal, La Isleta, Dos Mares, Tomás Maestre) -Navegación recreativa -Aportes de aguas residuales -Arrastres por lluvia de la Sierra MineraLa Unión a través de la rambla del Beal, Barranco Ponce y Rambla de la Carrasquilla (metales pesados) Zona contaminada en el litoral S>5000 m ²	-Modificación de la conexión con otras masas de aguas: 1 (Canal del Estacio) -Puertos Deportivos: 10 ((Lo Pagán, Embarcadero-Fondeadero La Ribera, Los Alcázares, Los Urrutias, Los Nietos, Islas Menores, Mar de Cristal, La Isleta, Dos Mares, Tomás Maestre) -Espigones: 41 -Playas artificiales: 8 -Diques de encauzamiento: 7 -Ocupaciones de terrenos intermareales :12 -Estructuras longitudinales de defensa: 4 -Diques exentos: 4 -Protecciones de márgenes: 1	Sin presión

Fuente: CARM. Consejería de Industria y Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, Junio 2015

3.5.3.- Presiones sobre las masas de agua costeras de la Provincia de Almería

La identificación y caracterización de presiones en el ámbito de las aguas costeras y de transición de la provincia de Almería en la demarcación hidrográfica del Segura ha partido de la información sobre vertidos autorizados y del Plan de Aguas Costeras de la demarcación del Segura (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

a) Fuentes de contaminación puntual

Se ha inventariado, para la porción de la demarcación perteneciente a la referida comunidad autónoma, un vertido urbano procedente de la EDAR de San Juan de los Terreros, que depura las aguas de este núcleo con un tratamiento secundario y cuyo vertido es realizado a través de un emisario submarino. Asimismo, se ha inventariado un vertido de salmuera procedente de la desalinizadora el Cocón, en el municipio de Pulpí.

Para cada uno de estos vertidos se ha localizado las coordenadas geográficas que ubican el punto donde se realizan los vertidos. En las siguientes tablas se detallan, entre otros, los caudales anuales autorizados, los valores de los parámetros indicativos de contaminación (sólidos en suspensión, conductividad eléctrica...).

Tabla 51. Identificación de fuentes puntuales de contaminación sobre aguas costeras

IDENTIFICACIÓN				LOCALIZACIÓN				
Titular	Nombre	Provincia	Término municipal	Coordenadas UTM		Código WISE	Nombre masa de agua	Categoría
				XETRS 89 30N	YETSR89 30N			
Comunidad De Regantes De Pulpí-Cala Taray	Rechazo desaladora	Almería	Pulpí	620.719	4.137.163	710000	Límite cuenca mediterránea / Comunidad Autónoma de Murcia	Costera
Galasa (San Juan de los Terrenos)	Urbano San Juan de los Terreros	Almería	Pulpí	618.542	4.134.488	710000	Límite cuenca mediterránea / Comunidad Autónoma de Murcia	Costera

Tabla 52. Caracterización de fuentes puntuales de contaminación sobre aguas costeras

CARACTERIZACIÓN: AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS Y PLAN DE VIGILANCIA											
Nombre	H-E salida EDAR	Caudal (m ³ /año)	Emisario	Carbono Orgánico Total (COT)	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Fósforo Total	Nitrógeno Total	Sólidos en Suspensión	Tipo de vertido	Lugar de vertido
Rechazo desaladora		950.000		18,5			0,81	136,32	14,07	Resto de vertidos industriales	Aguas Litorales
Urbano San Juan de los Terreros	376,71	330.000	SI	12,97	4,35	46,95	4,87	22,30	11,74	Aguas residuales urbanas	Aguas Litorales

b) Fuentes de contaminación difusa

En el presente apartado se identifican aquellos usos que se desarrollan en la superficie de suelo que drena directamente a las masas del litoral Andaluz y que, por tanto, suponen una presión directa que no procede de actividades desarrolladas en las cuencas de las masas superficiales.

Actividades agrícolas y ganaderas

La parte andaluza de la DH del Segura conforma un entorno poco antropizado, formado principalmente por matorral halófilo y espacios con escasa vegetación. No obstante, se observa la presencia de agricultura, especialmente cultivos de regadío.

El origen del Nitrógeno en esta masa de agua, se estima que procede del regadío con un aporte aproximado de 16 Tn/año de N.

Vertidos accidentales

En la parte andaluza de la demarcación no existen instalaciones portuarias y el desarrollo de actividades como la navegación se encuentra con una serie de restricciones, debido a la existencia de un área marina protegida de especial relevancia (fondos Marinos del Levante Almeriense), a la existencia de dos zonas de extracción de áridos y su consideración como Zona de Interés Militar.

Debido a todas estas restricciones, no se considera probable la existencia de vertidos accidentales cuyos efectos puedan prolongarse durante un periodo significativo de tiempo.

Actividades potencialmente contaminantes del suelo

En la parte andaluza de la demarcación del Segura no se han identificado actividades potencialmente contaminantes del suelo.

Vertederos de material de dragado

En la parte andaluza de la demarcación del Segura no existen instalaciones portuarias, y por tanto no existen vertederos de material de dragado portuario.

Acuicultura

En la parte andaluza de la DH del Segura no existen instalaciones acuícolas marinas.

c) Alteraciones morfológicas

El Plan de Aguas Costeras de la demarcación del Segura identifica las siguientes alteraciones morfológicas: 2 espigones.

La información pormenorizada de las alteraciones morfológicas identificadas se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 53. Identificación y caracterización de espigones en el ámbito de la Provincia de Almería incluida en la demarcación.

<i>Tipo de presión</i>	<i>Nombre</i>	<i>Longitud (m)</i>	<i>Tipo</i>	<i>Función</i>	<i>Coordenadas UTM_{ETRS89 30N}</i>			
					<i>X1</i>	<i>Y1</i>	<i>X2</i>	<i>Y2</i>
<i>Espigón</i>	<i>Espigón en Mar Serena</i>	30	<i>Perpendicular a la costa</i>	<i>Individual</i>	617.569	4.135.221	617.591	4.135.196
<i>Espigón</i>	<i>Espigón en Cala del Cuartel</i>	70	<i>Curvo</i>	<i>Individual</i>	618.754	4.135.362	618.792	4.135.333

3.6.- Resumen de presiones inventariadas sobre las masas de agua superficiales en la DHS.

A continuación se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua superficial, se indica si la misma cuenta con presiones inventariadas, así como los tipos de las mismas, sin distinguir si dichas presiones son o no significativas.

Tabla 54. Resumen detallado de tipos de presiones (puntuales y difusas) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	X		X					X		
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta	X		X					X		
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta			X					X		
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla			X					X		
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo			X					X		
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	X		X					X		
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X		X					X		
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X	X	X					X		
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X		X					X		
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X	X	X					X		
ES0701010201	Río Caramel			X					X		
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X		X					X		
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes			X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X	X	X					X		
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	X	X	X					X		
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X		X					X		
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	X		X					X		
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X		X					X		
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X		X					X		
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura			X					X		
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	X		X					X		
ES0701010501	Arroyo Benizar			X					X		
ES0701010601	Arroyo de la Espinea			X							
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	X		X					X		
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta	X		X					X		
ES0701010801	Arroyo Collados	X		X					X		
ES0701010901	Arroyo Morote	X		X					X		
ES0701011001	Arroyo de Elche	X	X	X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	X		X					X		
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X		X					X		
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	X		X					X		
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla			X					X		
ES0701011301	Rambla de Letur	X		X					X		
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	X		X					X		
ES0701011501	Rambla Honda			X					X		
ES0701011701	Rambla de Mullidar			X					X		
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa	X		X					X		
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X		X					X		
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	X		X					X		
ES0701011803	Moratalla en embalse			X					X		
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse			X					X		
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	X	X	X					X		
ES0701011903	Río Argos después del embalse	X		X					X		
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera			X					X		
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	X	X	X					X		
ES0701012004	Río Quípar después del embalse			X							

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse	X		X					X		
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse		X	X					X		
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	X		X					X		
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse			X					X		
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse			X					X		
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura			X					X		
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva			X					X		
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X					X		
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X	X	X					X		
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	X	X	X					X		
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura	X	X	X					X		
ES0701012401	Río Pliego	X		X					X		
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera			X					X		
ES0701012601	Río Chícamo aguas arriba del partidor	X	X	X					X		
ES0701012602	Río Chícamo aguas abajo del partidor	X		X					X		
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena			X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701012801	Rambla del Albuñón	X	X	X					X		
ES0701012901	Rambla de Chirivel	X		X					X		
ES0701012902	Río Corneros	X	X	X					X		
ES0701013001	Rambla del Algarrobo			X					X		
ES0701013101	Arroyo Chopillo			X					X		
ES0701013201	Río en embalse de Bayco			X					X		
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra	X		X					X		
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio	X		X					X		
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X		X					X		
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X	X	X					X		
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X	X	X					X		
ES0702080210	Reguerón		X	X					X		
ES0702082503	Rambla Salada	X	X	X					X		
ES0702091601	Rambla de Talave			X					X		
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	X		X							
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos			X							
ES0702050102	Embalse de Anchuricas	X		X							
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta	X		X							
ES0702051102	Embalse del Taibilla			X							
ES0702050108	Embalse del Cenajo			X							
ES0702051603	Embalse de Talave			X							

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0702050305	Embalse de Camarillas			X							
ES0702051902	Embalse del Argos			X							
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII			X							
ES0702050112	Azud de Ojós	X		X							
ES0702052302	Embalse de la Cierva			X							
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno			X							
ES0702050204	Embalse de Puentes			X							
ES0702052502	Embalse de Santomera			X							
ES0702100001	Laguna del Hondo		X	X							
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola	X		X							
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torre vieja	X		X							X
ES0703190003	Rambla de Algeciras			X							
ES0703190001	Embalse de Crevillente			X							
ES0703190002	Embalse de la Pedrera	X		X							
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)						X				
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)						X				
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera										
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera	X		X						X	X
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV	X								X	X
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos	X							X	X	X
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada	X							X		X
ES0701030005	Mar Menor	X		X			X		X		X
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso	X							X		X
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda	X							X	X	X

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES INVENTARIADAS		FUENTES DIFUSAS INVENTARIADAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete	X							X	X	
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete										
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda								X	X	X
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre	X		X			X				
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía										
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	X					X		X		
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia	X		X							
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		67	20	101	-	-	5	-	82	6	9

Tabla 55. Resumen detallado de tipos de presiones (extracciones, morfológicas y regulaciones) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	X													X
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta		X												X
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta	X													X
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla		X												X
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo														
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	X	X	X	X	X									X
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X		X		X								X	X
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X	X	X	X	X									X
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X		X	X	X								X	X
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X				X								X	X

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701010201	Río Caramel														
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes		X												
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes	X	X	X		X		X	X						X
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua			X	X	X			X						
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral					X									
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón		X	X	X				X						
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	X													X
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X													X
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X	X	X		X							X	X	
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura	X	X	X		X							X	X	
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	X	X												X
ES0701010501	Arroyo Benizar	X													
ES0701010601	Arroyo de la Espinea														

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Bañeario de Tus	X													
ES0701010702	Río Tus desde Bañeario de Tus hasta embalse de la Fuensanta														X
ES0701010801	Arroyo Collados														
ES0701010901	Arroyo Morote														
ES0701011001	Arroyo de Elche	X													
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	X													
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X	X												
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura														X
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla	X													
ES0701011301	Rambla de Letur														X
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	X													
ES0701011501	Rambla Honda														
ES0701011701	Rambla de Mullidar														
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa														
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X	X												
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	X	X												X
ES0701011803	Moratalla en embalse														
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse														

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	X													
ES0701011903	Río Argos después del embalse	X	X												
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera	X													
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	X													
ES0701012004	Río Quípar después del embalse		X												
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse														
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse														
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura		X												
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse														
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse														
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura		X												
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva	X		X										X	
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X										X	
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X		X	X										
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas		X	X											

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura				X										
ES0701012401	Río Pliego	X	X						X						
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera														
ES0701012601	Río Chícamo aguas arriba del partidor	X		X											X
ES0701012602	Río Chícamo aguas abajo del partidor								X						
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena														
ES0701012801	Rambla del Albuñón			X	X	X			X						
ES0701012901	Rambla de Chirivel	X							X						
ES0701012902	Río Corneros	X							X						
ES0701013001	Rambla del Algarrobo														
ES0701013101	Arroyo Chopillo														
ES0701013201	Río en embalse de Bayco														
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra		X												
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio														
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X													
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X	X		X	X								X	

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X		X	X	X		X						X	
ES0702080210	Reguerón			X	X	X								X	
ES0702082503	Rambla Salada	X	X												
ES0702091601	Rambla de Talave														
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral														
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos														
ES0702050102	Embalse de Anchuricas														
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta														
ES0702051102	Embalse del Taibilla														
ES0702050108	Embalse del Cenajo	X							X						
ES0702051603	Embalse de Talave	X													
ES0702050305	Embalse de Camarillas														
ES0702051902	Embalse del Argos														
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII														
ES0702050112	Azud de Ojós	X													
ES0702052302	Embalse de la Cierva														
ES0702050202	Embalse de Valdeinferno														
ES0702050204	Embalse de Puentes														
ES0702052502	Embalse de Santomera														
ES0702100001	Laguna del Hondo										X				
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola														
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torre vieja												X		
ES0703190003	Rambla de Algeciras		X											X	
ES0703190001	Embalse de Crevillente		X												

Anejo 7. Inventario de presiones e impactos

Código masa	Nombre masa	Extracciones inventariadas	Presiones morfológicas inventariadas											Regulaciones inventariadas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0703190002	Embalse de la Pedrera		X												
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)														
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)														
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera														
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera														
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV	X											X		
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos												X		
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada												X		
ES0701030005	Mar Menor					X					X		X		
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso												X		
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda	X											X		
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete							X							
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete														
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda														
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre	X											X		
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía														
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	X											X		
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia												X		
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		45	26	17	11	15	-	3	9	-	2	-	10	11	20

Tabla 56. Resumen detallado de tipos de presiones (otras incidencias antrópicas y usos del suelo) inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas						
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta	X					
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta	X				X	
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla	X					
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo	X					
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	X				X	
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X					
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X					
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X					
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X					
ES0701010201	Río Caramel						
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X					
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes	X					
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X					
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	X					
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X					
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra					X	

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X					
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X				X	
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701010501	Arroyo Benizar	X					
ES0701010601	Arroyo de la Espinea	X					
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus						
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta					X	
ES0701010801	Arroyo Collados						
ES0701010901	Arroyo Morote						
ES0701011001	Arroyo de Elche					X	
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla						
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X					
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla						
ES0701011301	Rambla de Letur						
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo					X	
ES0701011501	Rambla Honda						
ES0701011701	Rambla de Mullidar						
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa						
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X					
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	X					

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701011803	Moratalla en embalse						
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse	X					
ES0701011901	Río Argos antes del embalse						
ES0701011903	Río Argos después del embalse						
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera						
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	X					
ES0701012004	Río Quípar después del embalse						
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse						
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse	X					
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse						
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse						
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura						
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva	X					
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X					
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X					
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	X					
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701012401	Río Pliego	X					
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera						
ES0701012601	Río Chicamo aguas arriba del partidor	X					
ES0701012602	Río Chicamo aguas abajo del partidor	X					
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena						
ES0701012801	Rambla del Albujión	X					
ES0701012901	Rambla de Chirivel						
ES0701012902	Río Comerros	X					

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701013001	Rambla del Algarrobo						
ES0701013101	Arroyo Chopillo						
ES0701013201	Río en embalse de Bayco						
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra						
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio						
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X					
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X					
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X					
ES0702080210	Reguerón	X					
ES0702082503	Rambla Salada	X					
ES0702091601	Rambla de Talave						
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	X					
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos	X					
ES0702050102	Embalse de Anchuricas						
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta					X	
ES0702051102	Embalse del Taibilla						
ES0702050108	Embalse del Cenajo						
ES0702051603	Embalse de Talave						
ES0702050305	Embalse de Camarillas						
ES0702051902	Embalse del Argos	X					
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII	X					
ES0702050112	Azud de Ojós	X					
ES0702052302	Embalse de la Cierva	X					
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno						
ES0702050204	Embalse de Puentes						
ES0702052502	Embalse de Santomera						
ES0702100001	Laguna del Hondo						
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola						
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torre vieja						

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0703190003	Rambla de Algeciras						
ES0703190001	Embalse de Crevillente						
ES0703190002	Embalse de la Pedrera						
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)		X				
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)		X				
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera		X				
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera		X				
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV		X				
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos		X				
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada		X				
ES0701030005	Mar Menor		X				
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso		X				
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda		X				
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete		X				
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete		X				
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda		X				
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre		X				
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía		X				
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones		X				
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia		X				
TOTAL MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		49	17	-	-	8	-

Tabla 57. Resumen de tipos de presiones inventariadas en masas de agua superficiales en la DHS.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	X	X	X		X		
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta	X	X		X	X	X	
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta		X	X		X	X	X
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla		X		X	X	X	
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo		X				X	
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	X	X	X	X	X	X	X
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X	X	X	X	X	X	
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X	X	X	X	X	X	
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X	X	X	X	X	X	
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X	X	X	X	X	X	
ES0701010201	Río Caramel		X					
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X	X		X		X	
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes		X	X	X	X	X	
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X	X		X		X	
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	X	X		X		X	
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X	X		X		X	
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	X	X	X		X		X
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X	X	X		X	X	
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X	X	X	X	X	X	X

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura		X	X	X	X	X	
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	X	X	X	X	X	X	
ES0701010501	Arroyo Benizar		X	X			X	
ES0701010601	Arroyo de la Espinea		X				X	
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	X	X	X				
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta	X	X			X		X
ES0701010801	Arroyo Collados	X	X					
ES0701010901	Arroyo Morote	X	X					
ES0701011001	Arroyo de Elche	X	X	X				X
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	X	X	X				
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X	X	X	X		X	
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	X	X			X	X	
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla		X	X				
ES0701011301	Rambla de Letur	X	X			X		
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	X	X	X				X
ES0701011501	Rambla Honda		X					
ES0701011701	Rambla de Mullidar		X					
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa	X	X					
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X	X	X	X		X	
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	X	X	X	X	X	X	
ES0701011803	Moratalla en embalse		X					
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse		X				X	
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	X	X	X				
ES0701011903	Río Argos después del embalse	X	X	X	X			
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera		X	X				
ES0701012002	Río Quipar antes del embalse	X	X	X			X	
ES0701012004	Río Quipar después del embalse		X		X			

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse	X	X					
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse	X	X				X	
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	X	X		X		X	
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse		X					
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse		X					
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura		X		X			
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva		X	X	X	X	X	
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X	X	X	X	
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X	X	X	X		X	
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	X	X		X		X	
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura	X	X		X		X	
ES0701012401	Río Pliego	X	X	X	X		X	
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera		X					
ES0701012601	Río Chicamo aguas arriba del partidor	X	X	X	X	X	X	
ES0701012602	Río Chicamo aguas abajo del partidor	X	X		X		X	
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena		X					
ES0701012801	Rambla del Albuñón	X	X		X		X	
ES0701012901	Rambla de Chirivel	X	X	X	X			
ES0701012902	Río Corneros	X	X	X	X		X	
ES0701013001	Rambla del Algarrobo		X					
ES0701013101	Arroyo Chopillo		X					
ES0701013201	Río en embalse de Bayco		X					
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra	X	X		X			
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio	X	X					
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X	X	X			X	

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X	X	X	X	X	X	
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X	X	X	X	X	X	
ES0702080210	Reguerón	X	X		X	X	X	
ES0702082503	Rambla Salada	X	X	X	X		X	
ES0702091601	Rambla de Talave		X					
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	X	X				X	
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos		X				X	
ES0702050102	Embalse de Anchuricas	X	X					
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta	X	X					X
ES0702051102	Embalse del Taibilla		X					
ES0702050108	Embalse del Cenajo		X	X	X			
ES0702051603	Embalse de Talave		X	X				
ES0702050305	Embalse de Camarillas		X					
ES0702051902	Embalse del Argos		X				X	
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII		X				X	
ES0702050112	Azud de Ojós	X	X	X			X	
ES0702052302	Embalse de la Cierva		X				X	
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno		X					
ES0702050204	Embalse de Puentes		X					
ES0702052502	Embalse de Santomera		X					
ES0702100001	Laguna del Hondo	X	X		X			
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola	X	X					
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torre vieja	X	X		X			
ES0703190003	Rambla de Algeciras		X		X	X		
ES0703190001	Embalse de Crevillente		X		X			
ES0703190002	Embalse de la Pedrera	X	X		X			
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)						X	
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)						X	
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera						X	
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera	X	X				X	
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV	X	X	X	X		X	
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos	X	X		X		X	

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701030004	<i>Cabo de Palos-Punta de la Espada</i>	X	X		X		X	
ES0701030005	<i>Mar Menor</i>	X	X		X		X	
ES0701030006	<i>La Podadera-Cabo Tiñoso</i>	X	X		X		X	
ES0701030007	<i>Puntas de Calnegre-Punta Parda</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030008	<i>Mojón-Cabo Negrete</i>	X	X				X	
ES0701030009	<i>Punta Espada-Cabo Negrete</i>						X	
ES0701030010	<i>La Manceba-Punta Parda</i>		X				X	
ES0701030011	<i>Punta de la Azohía-Punta de Calnegre</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030012	<i>Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía</i>						X	
ES0701030013	<i>La Manceba-Punta Aguilones</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030014	<i>Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia</i>	X	X		X		X	
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		70	109	44	53	26	66	8

3.7.- Resumen de presiones significativas sobre las masas de agua superficiales en la DHS.

A continuación se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua superficial, se indica si la misma cuenta con presiones significativas, así como los tipos de las mismas.

Tabla 58. Resumen detallado de tipos de presiones (puntuales y difusas) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	X							X		
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta								X		
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta								X		
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla								X		
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo								X		
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa			X					X		
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X		X					X		
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X	X	X					X		
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X		X					X		
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X	X	X					X		
ES0701010201	Río Caramel			X					X		
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X							X		
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes			X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X	X	X					X		
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral		X	X					X		
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X		X					X		
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	X							X		
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X							X		
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X		X					X		
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura								X		
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	X							X		
ES0701010501	Arroyo Benizar			X					X		
ES0701010601	Arroyo de la Espinea										
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	X							X		
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta	X							X		
ES0701010801	Arroyo Collados	X							X		
ES0701010901	Arroyo Morote	X							X		
ES0701011001	Arroyo de Elche	X	X	X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	X							X		
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X							X		
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	X							X		
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla								X		
ES0701011301	Rambla de Letur	X							X		
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	X							X		
ES0701011501	Rambla Honda								X		
ES0701011701	Rambla de Mullidar			X					X		
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa	X		X					X		
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X		X					X		
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta			X					X		
ES0701011803	Moratalla en embalse			X					X		
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse			X					X		
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	X	X	X					X		
ES0701011903	Río Argos después del embalse	X		X					X		
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera			X					X		
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	X	X	X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701012004	Río Quípar después del embalse										
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse	X		X					X		
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse		X	X					X		
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	X		X					X		
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse			X					X		
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse			X					X		
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura			X					X		
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva			X					X		
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X					X		
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X	X	X					X		
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	X	X	X					X		
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura	X	X	X					X		
ES0701012401	Río Pliego	X		X					X		
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera			X					X		
ES0701012601	Río Chícamo aguas arriba del partidor	X	X	X					X		

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701012602	Río Chícamo aguas abajo del partidor	X		X					X		
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena			X					X		
ES0701012801	Rambla del Albujión	X	X	X					X		
ES0701012901	Rambla de Chirivel	X		X					X		
ES0701012902	Río Corneros	X	X	X					X		
ES0701013001	Rambla del Algarrobo			X					X		
ES0701013101	Arroyo Chopillo			X					X		
ES0701013201	Río en embalse de Bayco			X					X		
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra	X		X					X		
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio	X		X					X		
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X		X					X		
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón		X	X					X		
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X	X	X					X		
ES0702080210	Reguerón		X	X					X		
ES0702082503	Rambla Salada		X	X					X		
ES0702091601	Rambla de Talave								X		
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	X		X							
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos			X							

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0702050102	Embalse de Anchuricas	X									
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta										
ES0702051102	Embalse del Taibilla										
ES0702050108	Embalse del Cenajo										
ES0702051603	Embalse de Talave										
ES0702050305	Embalse de Camarillas			X							
ES0702051902	Embalse del Argos			X							
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII			X							
ES0702050112	Azud de Ojós	X		X							
ES0702052302	Embalse de la Cierva			X							
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno										
ES0702050204	Embalse de Puentes										
ES0702052502	Embalse de Santomera			X							
ES0702100001	Laguna del Hondo		X	X							
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola	X		X							
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torrevieja	X		X							X
ES0703190003	Rambla de Algeciras			X							
ES0703190001	Embalse de Crevillente			X							
ES0703190002	Embalse de la Pedrera	X		X							
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)						X				
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)						X				
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera										
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera										

Código masa	Nombre masa	FUENTES PUNTUALES SIGNIFICATIVAS		FUENTES DIFUSAS SIGNIFICATIVAS							
		Vertidos	Vertederos	Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos accidentales	Zonas contaminadas del litoral por actividades humanas	Escombreras y vertederos material de dragado en aguas costeras	Transportes e infraestructuras sin conexión a saneamiento	Acuicultura	Otras fuentes difusas significativas
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV										
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos	X							X	X	X
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada	X									X
ES0701030005	Mar Menor	X		X			X		X		X
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso	X							X		X
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda	X									X
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete	X								X	
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete										
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda								X	X	X
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre	X		X			X				
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía										
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	X							X		
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia	X		X							
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		58	20	69	-	-	4	-	79	3	7

Tabla 59. Resumen detallado de tipos de presiones (extracciones, morfológicas y regulaciones) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas														X
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta		X												X
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta														X
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla		X												X
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo														
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa		X	X		X									X
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X		X									X	X	
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós		X	X	X									X	
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X		X	X								X	X	
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada												X	X	
ES0701010201	Río Caramel														
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes		X												
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes	X	X	X		X			X					X	
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua			X	X				X						

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral														
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón		X	X	X				X						
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra														X
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X													X
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas		X	X									X	X	
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura		X	X									X	X	
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura		X												X
ES0701010501	Arroyo Benizar														
ES0701010601	Arroyo de la Espinea														
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	X													
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta														X
ES0701010801	Arroyo Collados														
ES0701010901	Arroyo Morote														
ES0701011001	Arroyo de Elche														
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla														
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	X	X												
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura														X

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla														
ES0701011301	Rambla de Letur														X
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	X													
ES0701011501	Rambla Honda														
ES0701011701	Rambla de Mullidar														
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa														
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	X	X												
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	X	X												X
ES0701011803	Moratalla en embalse														
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse														
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	X													
ES0701011903	Río Argos después del embalse	X	X												
ES0701012001	Rambla Tarragoya y Barranco Junquera	X													
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	X													
ES0701012004	Río Quípar después del embalse		X												
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse														
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse														
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura		X												
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse														
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse														

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura		X												
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva	X		X										X	
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X										X	
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X		X	X										
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas		X	X											
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura				X										
ES0701012401	Río Pliego	X	X						X						
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera														
ES0701012601	Río Chicamo aguas arriba del partidior	X		X											X
ES0701012602	Río Chicamo aguas abajo del partidior								X						
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena														
ES0701012801	Rambla del Albujión			X	X				X						
ES0701012901	Rambla de Chirivel								X						
ES0701012902	Río Corneros								X						
ES0701013001	Rambla del Algarrobo														
ES0701013101	Arroyo Chopillo														
ES0701013201	Río en embalse de Bayco														
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra		X												
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio														

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X													
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón		X											X	
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X		X	X									X	
ES0702080210	Reguerón			X	X									X	
ES0702082503	Rambla Salada		X												
ES0702091601	Rambla de Talave														
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral														
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos														
ES0702050102	Embalse de Anchuricas														
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta														
ES0702051102	Embalse del Taibilla														
ES0702050108	Embalse del Cenajo							X							
ES0702051603	Embalse de Talave														
ES0702050305	Embalse de Camarillas														
ES0702051902	Embalse del Argos														
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII														
ES0702050112	Azud de Ojós														
ES0702052302	Embalse de la Cierva														
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno														
ES0702050204	Embalse de Puentes														
ES0702052502	Embalse de Santomera														
ES0702100001	Laguna del Hondo										X				
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola														
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torrevieja											X			
ES0703190003	Rambla de Algeciras		X											X	
ES0703190001	Embalse de Crevillente		X												
ES0703190002	Embalse de la Pedrera		X												
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)														

Anejo 7. Inventario de presiones e impactos

Código masa	Nombre masa	Extracciones significativas	Presiones morfológicas significativas											Regulaciones significativas	
		Extracciones	Presas	Azudes	Canalizaciones	Protección de márgenes	Coberturas de cauces	Dragados	Extracción de áridos	Recrecimiento de lagos	Modif. conexiones	Puentes	Otros	Incorporación trasvases	Incorporación desvíos hidroeléctricos
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)														
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera														
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera														
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV														
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos												X		
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada												X		
ES0701030005	Mar Menor					X					X		X		
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso												X		
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda	X											X		
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete							X							
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete														
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda														
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre	X											X		
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía														
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	X											X		
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia												X		
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		24	26	17	9	3	-	1	9	-	2	-	9	11	20

Tabla 60. Resumen detallado de tipos de presión (otras incidencias antrópicas y usos del suelo) significativas en masas de agua superficiales en la DHS.

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas						
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta						
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta					X	
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla	X					
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo	X					
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa	X				X	
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X					
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X					
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X					
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X					
ES0701010201	Río Caramel						
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X					
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes	X					
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X					
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	X					
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X					
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra						

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave						
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X				X	
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura	X					
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura						
ES0701010501	Arroyo Benizar	X					
ES0701010601	Arroyo de la Espinea						
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus						
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta					X	
ES0701010801	Arroyo Collados						
ES0701010901	Arroyo Morote						
ES0701011001	Arroyo de Elche						
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla						
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías						
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura						
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla						
ES0701011301	Rambla de Letur						
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo						
ES0701011501	Rambla Honda						
ES0701011701	Rambla de Mullidar						
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa						
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta						
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping						

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
	<i>La Puerta</i>						
ES0701011803	<i>Moratalla en embalse</i>						
ES0701011804	<i>Río Moratalla aguas abajo del embalse</i>						
ES0701011901	<i>Río Argos antes del embalse</i>						
ES0701011903	<i>Río Argos después del embalse</i>						
ES0701012001	<i>Rambla Tarragoya y Barranco Junquera</i>						
ES0701012002	<i>Río Quípar antes del embalse</i>	X					
ES0701012004	<i>Río Quípar después del embalse</i>						
ES0701012101	<i>Rambla del Judío antes del embalse</i>						
ES0701012102	<i>Rambla del Judío en embalse</i>	X					
ES0701012103	<i>Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura</i>						
ES0701012201	<i>Rambla del Moro antes de embalse</i>						
ES0701012202	<i>Rambla del Moro en embalse</i>						
ES0701012203	<i>Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura</i>						
ES0701012301	<i>Río Mula hasta el embalse de La Cierva</i>	X					
ES0701012303	<i>Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego</i>	X					
ES0701012304	<i>Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos</i>	X					
ES0701012306	<i>Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas</i>	X					
ES0701012307	<i>Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura</i>	X					
ES0701012401	<i>Río Pliego</i>						
ES0701012501	<i>Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera</i>						
ES0701012601	<i>Río Chícamo aguas arriba del partidor</i>	X					
ES0701012602	<i>Río Chícamo aguas abajo del partidor</i>	X					
ES0701012701	<i>Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena</i>						
ES0701012801	<i>Rambla del Albuñón</i>	X					

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0701012901	Rambla de Chirivel						
ES0701012902	Río Corneros						
ES0701013001	Rambla del Algarrobo						
ES0701013101	Arroyo Chopillo						
ES0701013201	Río en embalse de Bayco						
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra						
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio						
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo						
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X					
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura	X					
ES0702080210	Reguerón	X					
ES0702082503	Rambla Salada						
ES0702091601	Rambla de Talave						
ES0702050208	Río Guadalentín en embalse del Romeral	X					
ES0702052305	Río Mula en embalse de Los Rodeos	X					
ES0702050102	Embalse de Anchuricas						
ES0702050105	Embalse de la Fuensanta					X	
ES0702051102	Embalse del Taibilla						
ES0702050108	Embalse del Cenajo						
ES0702051603	Embalse de Talave						
ES0702050305	Embalse de Camarillas						
ES0702051902	Embalse del Argos						
ES0702052003	Embalse de Alfonso XIII	X					
ES0702050112	Azud de Ojós	X					
ES0702052302	Embalse de la Cierva						
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno						
ES0702050204	Embalse de Puentes						
ES0702052502	Embalse de Santomera						

Código masa	Nombre masa	OTRAS INCIDENCIAS ANTRÓPICAS			USOS DEL SUELO		
		Especies alóctonas	Navegación a motor	Drenaje de terrenos	Sedimentos contaminados	Explotaciones forestales en zona de policía	Suelos contaminados
ES0702100001	Laguna del Hondo						
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola						
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torrevieja						
ES0703190003	Rambla de Algeciras						
ES0703190001	Embalse de Crevillente						
ES0703190002	Embalse de la Pedrera						
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)		X				
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)		X				
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera		X				
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera						
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV						
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos		X				
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada		X				
ES0701030005	Mar Menor		X				
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso		X				
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda		X				
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete		X				
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete						
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda		X				
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre		X				
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía						
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones		X				
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia		X				
TOTAL MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		32	13	-	-	5	-

Tabla 61. Resumen de tipos de presiones significativas en masas de agua superficiales en la DHS.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701010101	Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas	X	X			X		
ES0701010103	Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta		X		X	X		
ES0701010104	Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta		X			X		X
ES0701010106	Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla		X		X	X	X	
ES0701010107	Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo		X				X	
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa		X		X	X	X	X
ES0701010110	Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar	X	X	X	X	X	X	
ES0701010111	Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós	X	X		X	X	X	
ES0701010113	Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena	X	X	X	X	X	X	
ES0701010114	Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada	X	X			X	X	
ES0701010201	Río Caramel		X					
ES0701010203	Río Luchena hasta embalse de Puentes	X	X		X		X	
ES0701010205	Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes		X	X	X	X	X	
ES0701010206	Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua	X	X		X		X	
ES0701010207	Río Guadalentín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	X	X				X	
ES0701010209	Río Guadalentín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	X	X		X		X	
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	X	X			X		X
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	X	X	X		X		
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	X	X		X	X	X	X
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta		X		X	X	X	

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
	<i>confluencia con río Segura</i>							
ES0701010401	<i>Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura</i>	X	X		X	X		
ES0701010501	<i>Arroyo Benizar</i>		X				X	
ES0701010601	<i>Arroyo de la Espinea</i>		X					
ES0701010701	<i>Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus</i>	X	X	X				
ES0701010702	<i>Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta</i>	X	X			X		X
ES0701010801	<i>Arroyo Collados</i>	X	X					
ES0701010901	<i>Arroyo Morote</i>	X	X					
ES0701011001	<i>Arroyo de Elche</i>	X	X					
ES0701011101	<i>Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla</i>	X	X					
ES0701011103	<i>Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías</i>	X	X	X	X			
ES0701011104	<i>Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura</i>	X	X			X		
ES0701011201	<i>Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla</i>		X					
ES0701011301	<i>Rambla de Letur</i>	X	X			X		
ES0701011401	<i>Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo</i>	X	X	X				X
ES0701011501	<i>Rambla Honda</i>		X					
ES0701011701	<i>Rambla de Mullidar</i>		X					
ES0701011702	<i>Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa</i>	X	X					
ES0701011801	<i>Río Alhárabe hasta camping La Puerta</i>	X	X	X	X			
ES0701011802	<i>Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta</i>		X	X	X	X		
ES0701011803	<i>Moratalla en embalse</i>		X					
ES0701011804	<i>Río Moratalla aguas abajo del embalse</i>		X					
ES0701011901	<i>Río Argos antes del embalse</i>	X	X	X				
ES0701011903	<i>Río Argos después del embalse</i>	X	X	X	X			
ES0701012001	<i>Rambla Tarragoya y Barranco Junquera</i>		X	X				
ES0701012002	<i>Río Quípar antes del embalse</i>	X	X	X			X	
ES0701012004	<i>Río Quípar después del embalse</i>		X		X			
ES0701012101	<i>Rambla del Judío antes del embalse</i>	X	X					

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse	X	X				X	
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	X	X		X			
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse		X					
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse		X					
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura		X		X			
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva		X	X	X	X	X	
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	X	X	X	X	X	X	
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	X	X	X	X		X	
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	X	X		X		X	
ES0701012307	Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura	X	X		X		X	
ES0701012401	Río Pliego	X	X	X	X			
ES0701012501	Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera		X					
ES0701012601	Río Chicamo aguas arriba del partidor	X	X	X	X	X	X	
ES0701012602	Río Chicamo aguas abajo del partidor	X	X		X		X	
ES0701012701	Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena		X					
ES0701012801	Rambla del Albujón	X	X		X		X	
ES0701012901	Rambla de Chirivel	X	X		X			
ES0701012902	Río Comerros	X	X		X			
ES0701013001	Rambla del Algarrobo		X					
ES0701013101	Arroyo Chopillo		X					
ES0701013201	Río en embalse de Bayco		X					
ES0701013202	Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra	X	X		X			
ES0701020001	Hoya Grande de Corral-Rubio	X	X					
ES0702081703	Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo	X	X	X				
ES0702080115	Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón	X	X		X	X	X	
ES0702080116	Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a	X	X	X	X	X	X	

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
	<i>desembocadura</i>							
ES0702080210	<i>Reguerón</i>	X	X		X	X	X	
ES0702082503	<i>Rambla Salada</i>	X	X		X			
ES0702091601	<i>Rambla de Talave</i>		X					
ES0702050208	<i>Río Guadalentín en embalse del Romeral</i>	X	X				X	
ES0702052305	<i>Río Mula en embalse de Los Rodeos</i>		X				X	
ES0702050102	<i>Embalse de Anchuricas</i>	X						
ES0702050105	<i>Embalse de la Fuensanta</i>	X						X
ES0702051102	<i>Embalse del Taibilla</i>							
ES0702050108	<i>Embalse del Cenajo</i>				X			
ES0702051603	<i>Embalse de Talave</i>							
ES0702050305	<i>Embalse de Camarillas</i>		X					
ES0702051902	<i>Embalse del Argos</i>		X					
ES0702052003	<i>Embalse de Alfonso XIII</i>		X				X	
ES0702050112	<i>Azud de Ojós</i>	X	X				X	
ES0702052302	<i>Embalse de la Cierva</i>		X					
ES0702050202	<i>Embalse de Valdeinfierno</i>							
ES0702050204	<i>Embalse de Puentes</i>							
ES0702052502	<i>Embalse de Santomera</i>		X					
ES0702100001	<i>Laguna del Hondo</i>	X	X		X			
ES0702120002	<i>Laguna Salada de Pétrola</i>	X	X					
ES0702120001	<i>Laguna de La Mata-Torre vieja</i>	X	X		X			
ES0703190003	<i>Rambla de Algeciras</i>		X		X	X		
ES0703190001	<i>Embalse de Crevillente</i>		X		X			
ES0703190002	<i>Embalse de la Pedrera</i>	X	X		X			
ES0702150006	<i>Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)</i>		X				X	
ES0702150007	<i>Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)</i>		X				X	
ES070210005	<i>Punta Aguilones-La Podadera</i>						X	
ES0701030001	<i>Guardamar-Cabo Cervera</i>		X				X	
ES0701030002	<i>Cabo Cervera-Límite CV</i>			X	X		X	
ES0701030003	<i>Mojón-Cabo Palos</i>	X	X		X		X	

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PUNTUALES	DIFUSAS	EXTRACCIONES	MORFOLÓGICAS	REGULACIONES	OTRAS INCIDENCIAS ANTROPICAS	USOS DEL SUELO
ES0701030004	<i>Cabo de Palos-Punta de la Espada</i>	X	X		X		X	
ES0701030005	<i>Mar Menor</i>	X	X		X		X	
ES0701030006	<i>La Podadera-Cabo Tiñoso</i>	X	X		X		X	
ES0701030007	<i>Puntas de Calnegre-Punta Parda</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030008	<i>Mojón-Cabo Negrete</i>	X	X		X		X	
ES0701030009	<i>Punta Espada-Cabo Negrete</i>							
ES0701030010	<i>La Manceba-Punta Parda</i>		X				X	
ES0701030011	<i>Punta de la Azohía-Punta de Calnegre</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030012	<i>Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía</i>							
ES0701030013	<i>La Manceba-Punta Aguilones</i>	X	X	X	X		X	
ES0701030014	<i>Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia</i>	X	X		X		X	
TOTAL DE MASAS AFECTADAS POR PRESIONES		65	103	24	52	26	47	7

Las presiones inventariadas en la demarcación hidrográfica del Segura (DHS) en aguas superficiales, así como aquellas significativas consideradas inductoras de potencial impacto negativo, son las siguientes:

Tabla 62. Número total de presiones inventariadas, distinguiendo las significativas, sobre masas de agua superficiales continentales en la cuenca del Segura.

PRESIONES		NÚMERO TOTAL DE PRESIONES INVENTARIADAS	NÚMERO DE PRESIONES SIGNIFICATIVAS RESPECTO AL TOTAL
FUENTES PUNTUALES	Vertidos	141	99
	Vertederos	45	45
FUENTES DIFUSAS	Fuentes difusas (masas de agua superficiales con presiones del tipo señalado)	95	95
EXTRACCIONES	Extracciones	261	160
MORFOLÓGICAS	Presas	33	33
	Azudes	72	57
	Canalizaciones	32	24
	Protección de márgenes	54	3
	Coberturas de cauces	0	0
	Dragados de ríos	2	0
	Extracción de áridos	28	28
	Recrecimiento de lagos	0	0
REGULACIONES	Modificación conexiones	1	1
	Incorporación de trasvases	52	52
OTRAS INCIDENCIAS ANTROPOGÉNICAS	Incorporación de desvíos hidroeléctricos	61	61
	Especies alóctonas	159	100
	Deportes acuáticos a motor	17	13
	Sedimentos contaminados	0	0
	Drenajes de terrenos	0	0
USOS DEL SUELO	Otros	104	41
	Explotaciones forestales en zona de policía	48	12
	Suelos contaminados	0	0

De entre todas ellas, las principales presiones significativas que afectan a las masas de agua de la demarcación son los vertidos urbanos y vertederos, las extracciones con fines agrícolas y abastecimiento de la población, la presión ligada a la carga ganadera de ciertas masas de agua, las alteraciones morfológicas (principalmente azudes y presas) y la presencia de especies alóctonas.

3.7.1.- Vertidos

Las zonas que concentran mayor número vertidos son los tramos medio y bajo del Segura así como en el río Guadalentín y el Campo de Cartagena. Estos tramos fluviales se corresponden con las zonas más densamente pobladas de la cuenca, y que presentan además un mayor aprovechamiento agrícola y de usos industriales. En los últimos años se ha mejorado notablemente la red de saneamiento de las pequeñas poblaciones de la

demarcación y, con ello, la calidad de los efluentes y una reducción del número de los mismos. Además, en los últimos años se ha mejorado sensiblemente la calidad de los vertidos urbanos, la cual ha mejorado la calidad de las aguas circulantes por las masas de agua, reduciendo la aparición de impactos sobre las aguas, como es la aparición de episodios de eutrofización.

3.7.2.- Vertederos

Pese al condicionante que resulta la limitada cobertura geográfica de los datos disponibles hasta la fecha, un análisis espacial de la distribución de los vertederos pone de manifiesto la gran concentración de los mismos en las inmediaciones del río Segura en la Vega Alta, Vega Media, y sus principales afluentes de la margen derecha (a destacar, Mula y Guadalentín), así como en las inmediaciones de la Rambla del Albuñón en el Campo de Cartagena.

3.7.3.- Fuentes difusas

La carga ganadera se concentra, muy especialmente, en las zonas centrales de la cuenca aprovechando las grandes planicies y los relieves suaves de las mismas, todas ellas bien comunicadas y con gran acceso a cualquier tipo de servicio de los requeridos por este tipo de instalaciones.

En lo que a la práctica agrícola se refiere, destaca el número de masas afectadas en el conjunto de su cuenca vertiente por explotaciones de secano. En cuanto al regadío, destaca la presión del mismo en el río Segura desde aguas abajo de la presa del Cenajo hasta desembocadura, creciendo a medida que se avanza hacia la misma.

El análisis de otros usos significativos destaca el alto grado de antropización de la demarcación, con predominio de un uso secundario del suelo principalmente urbano.

3.7.4.- Extracciones

La mayoría de las extracciones se localizan aguas abajo del embalse del Cenajo, coincidiendo con las zonas más antropizadas de la demarcación, y muy especialmente en el tramo comprendido entre el Azud de Ojós y la desembocadura, lugar donde se reafirma lo antes comentado (mayor concentración poblacional) y se suma la presencia de las Vegas Alta, Media y Baja, zona de huerta tradicional.

3.7.5.- Alteraciones morfológicas

Otras de las presiones que merece ser destacada por su marcada significancia, es la asociada a las obras de regulación del cauce, como son los azudes y presas y el evidente

el efecto barrera que dichas estructuras presentan para la fauna fluvial, especialmente para las especies ícticas.

La síntesis de los resultados fruto del trabajo realizado en el contexto del *estudio de obstáculos a la continuidad longitudinal en el río Segura y sus afluentes*, durante el año 2012, son los siguientes: 33 presas inventariadas, además de 173 infraestructuras que suponen un obstáculo a la continuidad longitudinal de distintas masas de agua. El número de obstáculos catalogados como con prioridad de actuación muy alta es de 18.

Las protecciones de márgenes y canalizaciones también se presentan de un modo significativo en la cuenca, especialmente en los tramos más antropizados (tramos medios y bajos del Segura y Guadalentín), y que como es lógico, coinciden con las inmediaciones de las zonas más densamente pobladas y que presentan en las inmediaciones, además, un marcado aprovechamiento agrícola, especialmente en lo que a regadíos tradicionales o ampliación de los mismos se refiere.

3.7.6.- Especies alóctonas

Es destacable la gran afección producto de la introducción de especies ícticas alóctonas, como es el caso de la gambusia, que ha desplazado de su hábitat en gran parte de la cuenca al fartet o la presencia de carpas que pueden afectar a la calidad fisicoquímica de los ríos.

Caso parecido sucede con la introducción y distribución del cangrejo rojo, el cual ha desplazado de muchas de las masas en las que históricamente se constató la presencia del cangrejo de río autóctono.

Es muy abundante la presencia de tramos con presencia de *Arundo donax*, que en determinados casos condiciona la presencia o revegetación de especies autóctonas dado su rápido crecimiento y la tendencia a crear formaciones muy densas.

3.8.- Resumen de presiones inventariadas sobre las masas de agua subterráneas en la DHS.

Como síntesis de la información contenida en los apartados anteriores del presente documento, se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua subterránea, se indica si la misma cuenta con presiones inventariadas de tipo cualitativo, así como los orígenes de las mismas, sin distinguir si las mismas son o no significativas.

El formato de la tabla es común para todas las cuencas intercomunitarias españolas, por lo que aparecen posibles orígenes de presiones inventariadas que no se han identificado en la demarcación del Segura.

Así, para las masas de agua subterránea con contaminación difusa, sólo se ha inventariado en la demarcación del Segura como origen de la presión la actividad agraria, ya que el resto de fuentes de contaminación difusa (ganadería no estabulada, uso de suelo urbano, vertidos de edificaciones diseminadas sin saneamiento u otras) se han considerado despreciables frente al origen agrario.

Para el caso de las fuentes de contaminación puntual, en la demarcación del Segura no se han identificado suelos contaminados conforme a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados y en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Para el caso específico de los vertidos a terreno, como fuente de contaminación puntual para las masas de agua subterránea, en el caso de la demarcación del Segura se ha procedido a considerar todos los vertidos a dominio público (tanto a masa de agua superficial como a ramblas no designadas como tales) como criterio de seguridad, ya que gran parte de los mismos lo son a cauces con escaso o nulo caudal circulante y suponen una presión similar a los vertidos sobre el terreno.

Para el caso de la contaminación puntual por filtraciones de vertederos, se han considerado todos los vertederos inventariados; para el caso de los vertidos por achique de minas se han considerado las presiones por balsas mineras, mientras que para las escombreras mineras se han considerado como otras presiones puntuales.

Tabla 63. Resumen de tipos de presión cualitativa inventariada en masas de agua subterráneas en la DHS.

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.001	Corral Rubio	X	X							X		X	
070.002	Sinclinal de la Higuera	X	X						X			X	
070.003	Alcadozo	X								X		X	
070.004	Boquerón	X	X							X		X	
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	X	X						X	X		X	
070.006	Pino	X	X									X	
070.007	Conejeros-Albatana	X	X										
070.008	Ontur	X	X							X		X	
070.009	Sierra de la Oliva												
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo	X							X	X		X	
070.011	Cuchillos-Cabras	X	X							X		X	
070.012	Cingla	X	X						X	X			
070.013	Moratilla	X	X										
070.014	Calar del Mundo												
070.015	Segura-Madera-Tus												
070.016	Fuente Segura-Fuensanta	X								X		X	
070.017	Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura												
070.018	Machada												
070.019	Taibilla												
070.020	Anticlinal de Socovos	X							X	X		X	
070.021	El Molar	X								X			
070.022	Sinclinal de Calasparra	X	X						X	X		X	
070.023	Jumilla-Yecla	X	X						X	X		X	
070.024	Lácerca	X							X				
070.025	Ascoy-Sopalmo	X	X						X	X			
070.026	El Cantal-Viña Pi	X	X										

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.027	Serral-Salinas	X	X									X	
070.028	Baños de Fortuna	X	X									X	
070.029	Quíbas	X								X		X	
070.030	Sierra del Argallet												
070.031	Sierra de Crevillente												
070.032	Caravaca	X							X	X		X	
070.033	Bajo Quípar	X	X										
070.034	Oro-Ricote												
070.035	Cuaternario de Fortuna	X	X							X		X	
070.036	Vega Media y Baja del Segura	X	X						X	X		X	
070.037	Sierra de la Zarza	X	X										
070.038	Alto Quípar	X	X									X	
070.039	Bullas	X	X							X		X	
070.040	Sierra Espuña	X							X	X		X	
070.041	Vega Alta del Segura	X	X						X	X		X	
070.042	Terciario de Torrevieja	X	X						X	X		X	
070.043	Valdeinfierno												
070.044	Vélez Blanco-María												
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	X	X										
070.046	Puentes	X							X	X			
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña												
070.048	Santa-Yéchar	X								X		X	
070.049	Aledo	X							X			X	
070.050	Bajo Guadalentín	X	X						X	X		X	
070.051	Cresta del Gallo	X	X									X	
070.052	Campo de Cartagena	X	X						X	X	X	X	X
070.053	Cabo Roig	X	X							X		X	

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.054	Triásico de las Victorias	X	X							X		X	
070.055	Triásico de Carrascoy												
070.056	Sierra de las Estancias												
070.057	Alto Guadalentín	X	X						X	X		X	
070.058	Mazarrón	X	X						X	X	X	X	
070.059	Enmedio-Cabeza de Jara	X	X										
070.060	Las Norias	X	X							X		X	
070.061	Águilas	X	X						X	X		X	
070.062	Sierra de Almagro												
070.063	Sierra de Cartagena	X	X						X	X	X	X	X

Tabla 64. Número de masas de agua subterránea afectadas por cada categoría de presión por problemas cualitativos

		Nº de masas afectadas	% masas afectadas
FUENTES DE CONT. DIFUSA	Actividades agrícolas	36	57%
	Ganadería no estabulada		
	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento		
	Usos suelo urbano o recreativo		
	Otras fuentes difusas significativas		
FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados		
	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	22	35%
	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	33	52%
	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	3	5%
	Vertidos sobre el terreno	36	57%
	Otras fuentes puntuales significativas	2	3%

De forma similar, se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua subterránea, se indica si la misma cuenta con presiones inventariadas de tipo cuantitativo, así como los orígenes de las mismas, sin distinguir si las mismas son o no significativas.

Al igual que en el caso anterior, el formato de la tabla es común para todas las cuencas intercomunitarias españolas, por lo que aparecen posibles orígenes de presiones inventariadas que no se han identificado en la demarcación del Segura, como es el caso de la recarga artificial.

Para las presiones por extracciones para uso agrario e industrial se ha considerado la ubicación de las captaciones recogida tanto el Registro de Aguas de la Comisaría de la Confederación Hidrográfica del Segura como los estudios de inventario de extracciones desarrollados de forma continuada durante las últimas décadas por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Demarcación del Segura. Nótese que los usos agrarios incluyen tanto al uso agrícola de regadío como al ganadero.

Para la evaluación de las extracciones para uso de abastecimiento se ha considerado la caracterización de captaciones para uso urbano que se recoge en el Anejo IV al presente plan hidrológico.

Las masas de agua en las que se ha identificado problemas por intrusión se han caracterizado bajo esta categoría de presión.

Tabla 65. Resumen de tipos de presión cuantitativa (extracciones, recargas y otras presiones) inventariada en masas de agua subterráneas en la DHS.

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES	
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subterráneas para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subterránea a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes
070.001	Corral Rubio	X	X	X									
070.002	Sinclinal de la Higuera	X	X	X	X								
070.003	Alcadozo	X	X	X	X								
070.004	Boquerón	X	X	X									
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	X	X	X								X	
070.006	Pino	X	X										
070.007	Conejeros-Albatana	X	X	X									
070.008	Ontur	X	X	X									
070.009	Sierra de la Oliva	X	X										
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo	X	X	X	X								
070.011	Cuchillos-Cabras	X	X	X	X								
070.012	Cingla	X	X	X	X							X	
070.013	Moratilla	X	X										
070.014	Calar del Mundo												
070.015	Segura-Madera-Tus												
070.016	Fuente Segura-Fuensanta	X	X	X									
070.017	Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura	X	X										
070.018	Machada												
070.019	Taibilla	X	X	X									
070.020	Anticlinal de Socovos	X	X	X	X								
070.021	El Molar	X	X		X								
070.022	Sinclinal de Calasparra	X	X		X								
070.023	Jumilla-Yecla	X	X	X	X								
070.024	Lácerca												
070.025	Ascoy-Sopalmo	X	X	X	X								
070.026	El Cantal-Viña Pi	X	X										
070.027	Serral-Salinas	X	X	X									

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES		
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subterr. para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subterr. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes	
070.028	Baños de Fortuna	X	X	X	X								X	
070.029	Quíbas	X	X	X	X								X	
070.030	Sierra del Argallet													
070.031	Sierra de Crevillente													
070.032	Caravaca	X	X	X	X									
070.033	Bajo Quípar	X	X		X									
070.034	Oro-Ricote	X	X	X	X									
070.035	Cuaternario de Fortuna	X	X		X									
070.036	Vega Media y Baja del Segura	X	X	X	X									X
070.037	Sierra de la Zarza	X	X											
070.038	Alto Quípar	X	X	X										
070.039	Bullas	X	X	X	X									
070.040	Sierra Espuña	X	X	X	X									
070.041	Vega Alta del Segura	X	X		X									
070.042	Terciario de Torrevieja	X	X		X									
070.043	Valdeinfierno	X	X	X	X									
070.044	Vélez Blanco-María	X	X	X	X									
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	X	X	X	X									
070.046	Puentes	X	X		X									
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	X	X	X										
070.048	Santa-Yéchar	X	X	X	X									
070.049	Aledo	X	X	X										
070.050	Bajo Guadalentín	X	X		X									
070.051	Cresta del Gallo	X	X											
070.052	Campo de Cartagena	X	X	X	X									
070.053	Cabo Roig	X	X										X	
070.054	Triásico de las Victorias	X	X										X	
070.055	Triásico de Carrascoy	X	X											

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES	
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subterr. para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subterr. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes
070.056	Sierra de las Estancias	X	X	X									
070.057	Alto Guadalentín	X	X			X							X
070.058	Mazarrón	X	X			X							X
070.059	Enmedio-Cabeza de Jara	X	X										
070.060	Las Norias	X	X										X
070.061	Águilas	X	X			X							X
070.062	Sierra de Almagro	X	X										
070.063	Sierra de Cartagena	X	X			X							

Tabla 66. Número de masas de agua subterránea afectadas por cada categoría de presión por problemas cuantitativos

		Nº de masas afectadas	% masas afectadas
EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA	Usos agrarios	57	90%
	Abastecimiento de población	32	51%
	Usos industriales	32	51%
	Canteras y minas a cielo abierto		
	Otras extracciones significativas		
RECARGA ARTIFICIAL	Vertidos a aguas subt. para recarga artificial de acuíferos		
	Retornos de agua subt. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)		
	Recarga con aguas de achique de minas		
	Otras recargas significativas		
OTRAS PRESIONES	Intrusión salina	10	16%
	Otro tipo de intrusiones	1	2%

3.9.- Resumen de presiones significativas sobre las masas de agua subterráneas en la DHS.

A continuación se muestran dos tablas resumen donde, por masa de agua subterránea, se indica si la misma cuenta con presiones inventariadas por problemas cualitativos, así como los tipos de las mismas.

El formato de la tabla es común para todas las cuencas intercomunitarias españolas, por lo que aparecen posibles orígenes de presiones significativas que no se han identificado en la demarcación del Segura.

Así, para las masas de agua subterránea con contaminación difusa, sólo se ha inventariado en la demarcación del Segura como origen de la presión la actividad agraria, ya que el resto de fuentes de contaminación difusa (ganadería no estabulada, uso de suelo urbano, vertidos de edificaciones diseminadas sin saneamiento u otras) se han considerado despreciables frente al origen agrario.

Para el caso de las fuentes de contaminación puntual, en la demarcación del Segura sólo se ha considerado como significativa la presión sobre la masa de agua 070.063 Sierra de Cartagena, que soporta la presión de la industria petroquímica del Valle de Escombreras y el vertedero de Cartagena.

Tabla 67. Masas de agua con presiones significativas de tipo cualitativo en la DHS.

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no establecida	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.001	Corral Rubio	X	X										
070.002	Sinclinal de la Higuera	X	X										
070.003	Alcadozo												
070.004	Boquerón	X	X										
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	X	X										
070.006	Pino	X	X										
070.007	Conejeros-Albatana	X	X										
070.008	Ontur	X	X										
070.009	Sierra de la Oliva												
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo												
070.011	Cuchillos-Cabras	X	X										
070.012	Cingla	X	X										
070.013	Moratilla	X	X										
070.014	Calar del Mundo												
070.015	Segura-Madera-Tus												
070.016	Fuente Segura-Fuensanta												
070.017	Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura												
070.018	Machada												
070.019	Taibilla												
070.020	Anticlinal de Socovos												
070.021	El Molar												
070.022	Sinclinal de Calasparra	X	X										
070.023	Jumilla-Yecla	X	X										
070.024	Lácer												

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.025	Ascoy-Sopalmo	X	X										
070.026	El Cantal-Viña Pi	X	X										
070.027	Serral-Salinas	X	X										
070.028	Baños de Fortuna	X	X										
070.029	Quíbas												
070.030	Sierra del Argallet												
070.031	Sierra de Crevillente												
070.032	Caravaca												
070.033	Bajo Quípar	X	X										
070.034	Oro-Ricote												
070.035	Cuatenario de Fortuna	X	X										
070.036	Vega Media y Baja del Segura	X	X										
070.037	Sierra de la Zarza	X	X										
070.038	Alto Quípar	X	X										
070.039	Bullas	X	X										
070.040	Sierra Espuña												
070.041	Vega Alta del Segura	X	X										
070.042	Terciario de Torrevieja	X	X										
070.043	Valdeinfierno												
070.044	Vélez Blanco-María												
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	X	X										
070.046	Puentes												
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña												
070.048	Santa-Yéchar												
070.049	Aledo												
070.050	Bajo Guadalentín	X	X										
070.051	Cresta del Gallo	X	X										

Código masa	Nombre masa	Presión	FUENTES DE CONT. DIFUSA					FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL					
			Actividades agrícolas	Ganadería no estabulada	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento	Usos suelo urbano o recreativo	Otras fuentes difusas significativas	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	Vertidos sobre el terreno	Otras fuentes puntuales significativas
070.052	Campo de Cartagena	X	X										
070.053	Cabo Roig	X	X										
070.054	Triásico de las Victorias	X	X										
070.055	Triásico de Carrascoy												
070.056	Sierra de las Estancias												
070.057	Alto Guadalentín	X	X										
070.058	Mazarrón	X	X										
070.059	Enmedio-Cabeza de Jara	X	X										
070.060	Las Norias	X	X										
070.061	Águilas	X	X										
070.062	Sierra de Almagro												
070.063	Sierra de Cartagena	X	X						X	X	X	X	X

Tabla 68. Número de masas de agua subterránea afectadas por presiones significativas por problemas cualitativos, por categoría de presión.

		Nº de masas afectadas	% masas afectadas
FUENTES DE CONT. DIFUSA	Actividades agrícolas	36	57%
	Ganadería no estabulada		
	Vertidos núcleos urbanos sin red de saneamiento		
	Usos suelo urbano o recreativo		
	Otras fuentes difusas significativas		
FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL	Filtraciones de suelos o emplazamientos contaminados		
	Filtraciones de vertederos según art. 3.2.3.2. IHP	1	2%
	Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	1	2%
	Vertido aguas de achique de minas según art. 3.2.3.2 IPH y de pozos de mina abandonados	1	2%
	Vertidos sobre el terreno	1	2%
	Otras fuentes puntuales significativas	1	2%

De forma similar, se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua subterránea, se indica si la misma cuenta con presiones significativas de tipo cuantitativo, así como los orígenes de las mismas.

Tal y como se ha indicado en puntos anteriores del presente documento, se han considerado como significativas todas las presiones que generan problemas de intrusión y las que suponen un volumen de extracción tal que el índice de explotación sea superior a 0,8.

Al igual que en el caso anterior, el formato de la tabla es común para todas las cuencas intercomunitarias españolas, por lo que aparecen posibles orígenes de presiones significativas que no se han identificado en la demarcación del Segura, como es el caso de la recarga artificial.

Las masas de agua en las que se ha identificado problemas por intrusión se han considerado que presentan presión significativa en todos los casos.

Tabla 69. Resumen de tipos de presión significativa por problemas cuantitativos (extracciones, recargas y otras presiones) en masas de agua subterráneas.

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES	
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subterráneas para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subterránea a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes
070.001	Corral Rubio	X	X	X									
070.002	Sinclinal de la Higuera	X	X	X	X								
070.003	Alcadozo												
070.004	Boquerón	X	X	X									
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	X	X	X								X	
070.006	Pino	X	X										
070.007	Conejeros-Albatana	X	X	X									
070.008	Ontur	X	X	X									
070.009	Sierra de la Oliva	X	X										
070.010	Pliegues Jurásicos del Mundo												
070.011	Cuchillos-Cabras	X	X	X	X								
070.012	Cingla	X	X	X	X							X	
070.013	Moratilla	X	X										
070.014	Calar del Mundo												
070.015	Segura-Madera-Tus												
070.016	Fuente Segura-Fuensanta												
070.017	Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura												
070.018	Machada												
070.019	Taibilla												
070.020	Anticlinal de Socovos												
070.021	El Molar	X	X		X								
070.022	Sinclinal de Calasparra	X	X		X								
070.023	Jumilla-Yecla	X	X	X	X								
070.024	Lácerca												
070.025	Ascoy-Sopalmo	X	X	X	X								
070.026	El Cantal-Viña Pi	X	X										
070.027	Serral-Salinas	X	X	X									

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES	
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subt. para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subt. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes
070.028	Baños de Fortuna	X	X	X	X							X	
070.029	Quíbas	X	X	X	X							X	
070.030	Sierra del Argallet												
070.031	Sierra de Crevillente												
070.032	Caravaca												
070.033	Bajo Quípar												
070.034	Oro-Ricote												
070.035	Cuaternario de Fortuna	X	X		X								
070.036	Vega Media y Baja del Segura												
070.037	Sierra de la Zarza												
070.038	Alto Quípar												
070.039	Bullas	X	X	X	X								
070.040	Sierra Espuña	X	X	X	X								
070.041	Vega Alta del Segura												
070.042	Terciario de Torrevieja	X	X		X								
070.043	Valdeinfierno												
070.044	Vélez Blanco-María												
070.045	Detrítico de Chirivel-Maláguide	X	X	X	X								
070.046	Puentes												
070.047	Triásico Maláguide de Sierra Espuña	X	X	X									
070.048	Santa-Yéchar	X	X	X	X								
070.049	Aledo	X	X	X									
070.050	Bajo Guadalentín	X	X		X								
070.051	Cresta del Gallo	X	X										
070.052	Campo de Cartagena	X	X	X	X								
070.053	Cabo Roig	X	X									X	
070.054	Triásico de las Victorias	X	X									X	
070.055	Triásico de Carrascoy	X	X										

Código masa	Nombre masa	Presión	EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA					RECARGA ARTIFICIAL				OTRAS PRESIONES	
			Usos agrarios	Abastecimiento de población	Usos industriales	Canteras y minas a cielo abierto	Otras extracciones significativas	Vertidos a aguas subt. para recarga artificial de acuíferos	Retornos de agua subt. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)	Recarga con aguas de achique de minas	Otras recargas significativas	Intrusión salina	Drenajes
070.056	Sierra de las Estancias	X	X	X									
070.057	Alto Guadalentín	X	X		X							X	
070.058	Mazarrón	X	X		X							X	
070.059	Enmedio-Cabeza de Jara	X	X										
070.060	Las Norias	X	X									X	
070.061	Águilas	X	X		X							X	
070.062	Sierra de Almagro	X	X										
070.063	Sierra de Cartagena												

Tabla 70. Número de masas de agua subterránea con presión significativa por problemas cuantitativos

		Nº de masas afectadas	% masas afectadas
EXTRACCIÓN AGUA SUBTERRÁNEA	Usos agrarios	40	63%
	Abastecimiento de población	21	33%
	Usos industriales	20	32%
	Canteras y minas a cielo abierto		
	Otras extracciones significativas		
RECARGA ARTIFICIAL	Vertidos a aguas subt. para recarga artificial de acuíferos		
	Retornos de agua subt. a la masa de la que fue extraída (lavado de áridos)		
	Recarga con aguas de achique de minas		
	Otras recargas significativas		
OTRAS PRESIONES	Intrusión salina	10	16%
	Otro tipo de intrusiones		

3.10.- Resumen de presiones significativas sobre las masas de agua superficiales y subterráneas en la DHS.

A continuación se muestra una tabla resumen donde, por masa de agua (tanto superficiales como subterráneas), se indica si la misma cuenta con presiones significativas, así como los tipos de las mismas.

El formato de la tabla es común para todas las cuencas intercomunitarias españolas, por lo que aparecen posibles orígenes de presiones inventariadas que no se han identificado en la demarcación del Segura.

Tabla 71. Resumen del inventario de presiones significativas sobre aguas superficiales y subterráneas

Presión		Nº		Nº masas afectadas por presiones significativas		% masas afectadas por presiones significativas			
		Superficial	Subterránea	MASp	MASb	MASp	MASb		
1. Puntuales	Vertidos Urbanos	88	335	45	35	46,87%	55,55%		
	Vertidos Industriales	12		9		9,37%			
	Vertidos de plantas de tratamiento de fangos	0		0		0%			
	Vertidos de piscifactorías	1		1		1,04%			
	Vertidos achique de minas	2		2		2,08%			
	Vertidos térmicos	0		0		0%			
	Vertidos de aguas tormenta	0		0		0%			
	Vertidos desaladoras	0		0		0%			
	Vertederos Controlados	39	185	17	16	17,70%	25,39%		
	Vertederos Incontrolados	6	5	5	3	5,20%	4,76%		
2. Difusa	Regadío	48	40	48	40	50%	63,49%		
	Secano	23		23		29,95%			
	Zonas Urbanas	37		-		37		-	38,54%
	Viales	88		-		86		-	89,58%
	Pastos	0		-		0		-	0%
	Otros Usos (forestal...)	0		-		0		-	0%
3. Extracciones	Abastecimiento a población	3	-	2	21	2,08%	33,33%		
	Regadío y uso agrario	154	-	17	40	17,70%	63,49%		
	Producción energía	3	-	2	-	2,08%	-		
	Otros usos industriales	0	-	0	20	0	31,74%		
	Acuicultura	0	-	0	-	0	-		
	Recreativos	0	-	0	-	0	-		
	Navegación y transporte	0	-	0	-	0	-		
	Otros	0	-	0	-	0	-		

Presión		Nº		Nº masas afectadas por presiones significativas		% masas afectadas por presiones significativas	
		Superficial	Subterránea	MASp	MASb	MASp	MASb
4. Presiones morfológicas inventariadas	Presas	33	-	25	-	26,04%	-
	Azudes	57	-	17	-	17,70%	-
	Canalizaciones	24	-	9	-	9,37%	-
	Protección de márgenes	3	-	2	-	2,08%	-
	Coberturas de cauces	-	-	-	-	-	-
	Dragados	0	-	0	-	0%	-
	Extracción de áridos	28	-	9	-	9,37%	-
	Recrecimiento de lagos	-	-	-	-	-	-
	Modificaciones conexiones	1	-	1	-	1,04%	-
	Puentes	0	-	0	-	0	-
	Otros	-	-	-	-	-	-
5. Regulaciones inventariadas	Incorporación trasvases	52	-	10	-	20,83%	-
	Incorporación desvíos eléctricos	61	-	20	-	10,41%	-
6. Otras incidencias antropogénicas	Especies alóctonas	100	-	32	-	33,33%	-
	Deportes acuáticos a motor	13	-	13	-	13,4%	-
	Sedimentos contaminados	0	-	0	-	0%	-
	Drenajes de terrenos	0	-	0	-	0%	-
	Otros	41	-	23	-	23,95%	-

4.-IMPACTOS

4.1.- Determinación de impactos en masas de agua superficiales.

Con motivo de la obligación que tiene el Reino de España de informar a la Comisión Europea, en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, en cuanto a la “revisión de los impactos medioambientales de la actividad humana” se ha realizado un resumen de la evaluación de impactos por las principales presiones inventariadas y significativas en aguas superficiales, así como de los principales impactos medioambientales en la demarcación hidrográfica del Segura como resultado de esas presiones significativas.

A continuación se expone, mediante una tabla el resumen de impactos comprobados que acontecen sobre las distintas masas de agua superficiales de la demarcación.

La tabla de potenciales impactos sobre las masas de agua superficiales generados por las distintas presiones significativas, constituye el Anexo III al presente documento.

Se consideran como impactos potenciales aquellos que pueden ser generados por las presiones significativas que sufre cada masa de agua. Estos impactos potenciales se generarán o no en cada masa de agua en función de las características de la presión y del medio receptor.

Los impactos sobre las masas de agua costeras son aquellos inventariados como tales por parte de las autoridades competentes de cada comunidad autónoma en materia de gestión de estas masas de agua, en base a las presiones significativas identificadas en las mismas.

Tabla 72. Resumen de presiones inventariadas significativas que dan lugar a impactos significativos en masas de agua superficiales en la DHS.

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
ES0701010101	<i>Río Segura desde cabecera hasta embalse de Anchuricas</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701010103	<i>Río Segura desde embalse de Anchuricas hasta confluencia con río Zumeta</i>	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701010104	<i>Río Segura después de confluencia con río Zumeta hasta embalse de la Fuensanta</i>	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0701010106	<i>Río Segura desde el embalse de la Fuensanta a confluencia con río Taibilla</i>	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
ES0701010107	<i>Río Segura desde confluencia con río Taibilla a embalse del Cenajo</i>	DIFUSAS	Contaminación salina
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701010109	<i>Río Segura desde Cenajo hasta CH de Cañaverosa</i>	DIFUSAS	Contaminación salina
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
		USOS DEL SUELO	Contaminación salina
ES0701010110	<i>Río Segura desde CH Cañaverosa a Quípar</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701010111	<i>Río Segura desde confluencia con río Quípar a Azud de Ojós</i>	PUNTUALES	Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación salina
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701010113	<i>Río Segura desde el Azud de Ojós a depuradora aguas abajo de Archena</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701010114	<i>Río Segura desde depuradora de Archena hasta Contraparada</i>	PUNTUALES	Contaminación química
		DIFUSAS	Contaminación química
		REGULACIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701010201	<i>Río Caramel</i>	DIFUSAS	Contaminación salina
ES0701010203	<i>Río Luchena hasta embalse de Puentes</i>	PUNTUALES	Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación salina
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010205	<i>Río Guadalentín antes de Lorca desde embalse de Puentes</i>	DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010206	<i>Río Guadalentín desde Lorca hasta surgencia de agua</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación salina Contaminación por Contaminantes específicos

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación salina
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010207	Río Guadalestín después de surgencia de agua hasta embalse del Romeral	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación por Contaminantes específicos
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010209	Río Guadalestín desde el embalse del Romeral hasta el Reguerón	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010301	Río Mundo desde cabecera hasta confluencia con el río Bogarra	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0701010302	Río Mundo desde confluencia con el río Bogarra hasta embalse del Talave	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701010304	Río Mundo desde embalse del Talave hasta confluencia con el embalse de Camarillas	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0701010306	Río Mundo desde embalse de Camarillas hasta confluencia con río Segura	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010401	Río Zumeta desde su cabecera hasta confluencia con río Segura	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701010501	Arroyo Benizar	DIFUSAS	Contaminación salina
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701010601	Arroyo de la Espinea	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701010701	Río Tus aguas arriba del Balneario de Tus	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
ES0701010702	Río Tus desde Balneario de Tus hasta embalse de la Fuensanta	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0701010801	Arroyo Collados	PUNTUALES	Sin impactos comprobados

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701010901	Arroyo Morote	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011001	Arroyo de Elche	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011101	Río Taibilla hasta confluencia con embalse del Taibilla	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011103	Río Taibilla desde embalse del Taibilla hasta arroyo de las Herrerías	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0701011104	Río Taibilla desde arroyo de Herrerías hasta confluencia con río Segura	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011301	Rambla de Letur	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701011401	Río Bogarra hasta confluencia con el río Mundo	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0701011501	Rambla Honda	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011701	Rambla de Mullidar	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701011702	Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación salina
ES0701011801	Río Alhárabe hasta camping La Puerta	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de camping La Puerta	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0701011803	Moratalla en embalse	DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
ES0701011903	Río Argos después del embalse	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación salina
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012001	Rambla Tarragona y Barranco Junquera	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación salina

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación salina
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012004	Río Quípar después del embalse	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012101	Rambla del Judío antes del embalse	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
ES0701012102	Rambla del Judío en embalse	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012103	Rambla del Judío desde embalse hasta confluencia con río Segura	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación por Contaminantes específicos
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012201	Rambla del Moro antes de embalse	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0701012202	Rambla del Moro en embalse	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0701012203	Rambla del Moro desde embalse hasta confluencia con río Segura	DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta embalse de Los Rodeos	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012306	Río Mula desde embalse de Los Rodeos hasta el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012307	<i>Río Mula desde el Azud de la Acequia de Torres de Cotillas hasta confluencia con río Segura</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012401	<i>Río Pliego</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012501	<i>Rambla Salada aguas arriba del embalse de Santomera</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0701012601	<i>Río Chicamo aguas arriba del partidor</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701012602	<i>Río Chicamo aguas abajo del partidor</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701012701	<i>Río Turrilla hasta confluencia con el río Luchena</i>	DIFUSAS	Contaminación salina
ES0701012801	<i>Rambla del Albuñón</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701012901	<i>Rambla de Chirivel</i>	PUNTUALES	Contaminación por Sustancias prioritarias
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701012902	<i>Río Corneros</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0701013001	<i>Rambla del Algarrobo</i>	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0701013101	<i>Arroyo Chopillo</i>	DIFUSAS	Contaminación por Sustancias prioritarias Alteración de hábitats
ES0701013201	<i>Río en embalse de Bayco</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0701013202	<i>Rambla de Ortigosa desde embalse de Bayco hasta confluencia con arroyo de Tobarra</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0701020001	<i>Hoya Grande de Corral-Rubio</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0702081703	<i>Arroyo de Tobarra desde confluencia con rambla de Ortigosa hasta río Mundo</i>	PUNTUALES	Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación salina
		EXTRACCIONES	Alteración de hábitats debida a cambios hidrológicos

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
ES0702080115	<i>Encauzamiento río Segura, entre Contraparada y Reguerón</i>	PUNTUALES	Alteración de hábitats
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0702080116	<i>Encauzamiento río Segura, desde Reguerón a desembocadura</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación salina Contaminación por Contaminantes específicos Alteración de hábitats
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0702080210	<i>Reguerón</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Alteración de hábitats
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0702082503	<i>Rambla Salada</i>	PUNTUALES	Contaminación orgánica Contaminación salina
		DIFUSAS	Contaminación orgánica Contaminación salina Alteración de hábitats
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0702091601	<i>Rambla de Talave</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0702050208	<i>Río Guadalentín en embalse del Romeral</i>	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación por Contaminantes específicos Alteración de hábitats
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0702052305	<i>Río Mula en embalse de Los Rodeos</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0702050102	<i>Embalse de Anchuricas</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
ES0702050105	<i>Embalse de la Fuensanta</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		USOS DEL SUELO	Sin impactos comprobados
ES0702051102	<i>Embalse del Taibilla</i>	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0702050108	<i>Embalse del Cenajo</i>	MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0702051603	<i>Embalse de Talave</i>	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0702050305	<i>Embalse de Camarillas</i>	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
ES0702051902	<i>Embalse del Argos</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0702052003	<i>Embalse de Alfonso XIII</i>	DIFUSAS	Alteración de hábitats
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0702050112	<i>Azud de Ojós</i>	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Alteración de hábitats

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0702052302	Embalse de la Cierva	DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0702050202	Embalse de Valdeinfierno	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0702050204	Embalse de Puentes	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0702052502	Embalse de Santomera	DIFUSAS	Contaminación por Contaminantes específicos Alteración de hábitats
ES0702100001	Laguna del Hondo	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Alteración de hábitats
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
ES0702120002	Laguna Salada de Pétrola	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Alteración de hábitats
ES0702120001	Laguna de La Mata-Torre vieja	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0703190003	Rambla de Algeciras	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		REGULACIONES	Sin impactos comprobados
ES0703190001	Embalse de Crevillente	DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0703190002	Embalse de la Pedrera	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
ES0702150006	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)	DIFUSAS	Contaminación por Contaminantes específicos Alteración de hábitats
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0702150007	Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor de -30 msnm)	DIFUSAS	Contaminación por Contaminantes específicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES070210005	Punta Aguilones-La Podadera	OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701030001	Guardamar-Cabo Cervera	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0701030002	Cabo Cervera-Límite CV	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0701030003	Mojón-Cabo Palos	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030004	Cabo de Palos-Punta de la Espada	PUNTUALES	Probable impacto sobre la <i>Posidonia oceanica</i> por vertidos EDAR
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030005	Mar Menor	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes Contaminación orgánica Contaminación por Contaminantes específicos Alteración de hábitats

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	PRESIONES SIGNIFICATIVAS	IMPACTOS COMPROBADOS
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Otros impactos significativos
ES0701030006	La Podadera-Cabo Tiñoso	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Contaminación por nutrientes
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030007	Puntas de Calnegre-Punta Parda	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Contaminación por Sustancias prioritarias
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030008	Mojón-Cabo Negrete	PUNTUALES	Contaminación por nutrientes (EDAR)
		DIFUSAS	Contaminación orgánica (acuicultura)
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030009	Punta Espada-Cabo Negrete	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0701030010	La Manceba-Punta Parda	DIFUSAS	Contaminación orgánica
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030011	Punta de la Azohía-Punta de Calnegre	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Alteración de hábitats debida a cambios morfológicos
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030012	Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía	Sin presiones significativas	Sin impactos comprobados
ES0701030013	La Manceba-Punta Aguilones	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Contaminación por Sustancias prioritarias
		EXTRACCIONES	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados
ES0701030014	Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia	PUNTUALES	Sin impactos comprobados
		DIFUSAS	Sin impactos comprobados
		MORFOLÓGICAS	Sin impactos comprobados
		OTRAS INCIDENCIAS	Sin impactos comprobados

Se observa los siguientes impactos comprobados sobre el conjunto de masas superficiales:

- 65 masas de agua superficial presentan impactos por alteración de los hábitats, un 57% de las masas de agua superficiales de la demarcación.

- 27 masas de agua superficial presentan impactos por contaminación orgánica, un 23,6% de las masas de agua superficiales de la demarcación.
- 9 masas de agua superficial presentan impactos por contaminantes específicos, un 8,7% de las masas de agua superficiales de la demarcación.
- 4 masas de agua superficial presentan impactos por sustancias prioritarias, un 3,5% de las masas de agua superficiales de la demarcación.
- 2 masas de agua superficial presentan impactos por contaminación química, un 1,75% de las masas de agua superficiales de la demarcación.
- 23 masas de agua superficial presentan impactos por contaminación salina, un 20,17% de las masas de agua superficiales de la demarcación. En este caso, destacar que en muchas de las ocasiones este impacto se encuentra asociado a la propia salinidad natural del terreno.
- 17 masas de agua superficial presentan impactos por otras presiones significativas, un 15% de las masas de agua superficiales de la demarcación. Este tipo de presión es, en su inmensa mayoría y para el caso de las masas de agua superficiales continentales, por presencia de fauna exótica invasora, principalmente ictiofauna, cangrejo rojo americano y *Arundo donax*. Para el caso de las masas de agua costeras, por prácticas de navegación a motor.

En total, se ha constatado la existencia de impacto comprobado en 76 masas de agua superficiales de la demarcación, un 66,6% del total. Las masas de agua no impactadas se corresponden con aquellas con menor alteración antrópica: zonas de cabecera y determinadas masas de agua costeras.

4.2.- Determinación de impactos en masas de agua subterráneas

En lo que a presiones sobre masas de agua subterráneas se refiere, de las 63 masas de agua identificadas, 32 (51% del total de las existentes) muestra una presión significativa asociada a extracciones por presentar un índice de explotación superior a 0,8.

Por otro lado, el análisis piezométrico e hidronómico de manantiales realizado sobre las masas de agua de la demarcación, muestra como 31 masas subterráneas presentan un impacto comprobado por descensos piezométricos y 8 masas subterráneas presentan un impacto comprobado por descenso de caudales drenados por manantiales objeto de control foronómico por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

En lo que a presiones cualitativas se refiere, evidentemente, son en su mayoría las masas de agua subterráneas ligadas a zonas altamente antropizadas las que mayor

índice de usos no naturales presentan (grandes porcentajes de suelo destinados a actividades agrícolas, principalmente secano, salvo en aquellas zonas donde la presencia de recursos y la orografía de la demarcación propicia la puesta en producción de regadíos), al igual que mayor índice de fuentes significativas de contaminación (principalmente vertidos autorizados urbanos e industriales, presencia de EDAR, gasolineras, y otros ligadas a actividades mineras). Esta circunstancia se acentúa en las zonas medias y bajas de la demarcación, así como en la periferia a zonas costeras, lugares donde tradicionalmente siempre ha existido una importante actividad antrópica.

4.2.1.- Impacto cuantitativo.

La caracterización de la evolución piezométrica de las masas de agua subterránea de la demarcación y de la evolución de sus manantiales, hasta el año 2013 inclusive se recoge en las fichas de caracterización adicional de cada masa de agua subterránea, que se han incluido en el Anejo XII al presente Plan Hidrológico.

El periodo de análisis de la evolución piezométrica y de manantiales ha sido desde el comienzo de serie hasta el año 2013 inclusive. No se consideran mediciones de 2014 y posteriores para mantener la coherencia con la evaluación del estado de las masas de agua recogida en el Anejo VIII al presente Plan Hidrológico.

Tabla 73. Evaluación del impacto cuantitativo de las masas de agua subterránea la DHS.

Código	Nombre	Identificación del impacto (descenso piezométrico)	Identificación del impacto (descenso caudales manantiales)	Identificación del impacto cuantitativo global
070.001	CORRAL RUBIO	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	Comprobado	Sin impacto	Comprobado
070.003	ALCADOZO	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.004	BOQUERÓN	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.006	PINO	Sin impacto	Comprobado	Comprobado
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.008	ONTUR	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	Comprobado	No hay manantiales surgentes en el Segura	Comprobado
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	Comprobado	Sin datos	Comprobado
070.012	CINGLA	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.013	MORATILLA	Sin datos	No hay manantiales surgentes	Sin datos
070.014	CALAR DEL MUNDO	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.017	ACÚIFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto

Código	Nombre	Identificación del impacto (descenso piezométrico)	Identificación del impacto (descenso caudales manantiales)	Identificación del impacto cuantitativo global
070.018	MACHADA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.019	TAIBILLA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.021	EL MOLAR	Comprobado	Comprobado, por la alteración de la relación con río Segura	Comprobado
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.023	JUMILLA-YECLA	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.024	LÁCERA	Comprobado en demarcación Júcar	No hay manantiales surgentes en el Segura	Comprobado en demarcación Júcar
070.025	ASCOY-SOPALMO	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	Sin datos	No hay manantiales surgentes	Sin datos
070.027	SERRAL-SALINAS	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.029	QUIBAS	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	Comprobado en demarcación Júcar	No hay manantiales surgentes	Comprobado en demarcación Júcar
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	Comprobado en demarcación Júcar	No hay manantiales surgentes	Comprobado en demarcación Júcar
070.032	CARAVACA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.033	BAJO QUÍPAR	Sin datos	Sin impacto	Sin impacto
070.034	ORO-RICOTE	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	Sin datos	Sin datos	Sin datos
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.038	ALTO QUÍPAR	Sin datos	Sin impacto	Sin impacto
070.039	BULLAS	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.040	SIERRA ESPUÑA	Comprobado	Comprobado	Comprobado
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	Sin impacto	No hay manantiales surgentes	Sin impacto
070.043	VALDEINFIERNO	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.044	VELEZ BLANCO-MARIA	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Sin impacto	No hay manantiales surgentes	Sin impacto
070.046	PUNTES	Sin datos	Sin impacto	Sin datos
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	Sin datos	Sin datos	Sin datos
070.048	SANTA-YÉCHAR	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.049	ALEDO	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.050	BAJO GUADALENTÍN	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.051	CRESTA DEL GALLO	Sin impacto	No hay manantiales surgentes	Sin impacto
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	Comprobado, por descensos piezométricos en el acuífero Andaluciense	No hay manantiales surgentes	Comprobado, por descensos piezométricos en el acuífero Andaluciense
070.053	CABO ROIG	Sin impacto	No hay manantiales surgentes	Sin impacto
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado

Código	Nombre	Identificación del impacto (descenso piezométrico)	Identificación del impacto (descenso caudales manantiales)	Identificación del impacto cuantitativo global
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Sin datos	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas
070.057	ALTO GUADALENTÍN	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.058	MAZARRÓN	Comprobado	No hay manantiales surgentes de entidad	Comprobado
070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA	Comprobado	No hay manantiales surgentes	Comprobado
070.060	LAS NORIAS	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas	No hay manantiales surgentes	Comprobado en Cuencas Mediterráneas Andaluzas
070.061	ÁGUILAS	Comprobado	No hay manantiales surgentes de entidad	Comprobado
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	Sin impacto	No hay manantiales surgentes en el Segura	Sin impacto
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	Sin datos	No hay manantiales surgentes de entidad	Sin datos

Tabla 74. Evaluación del impacto comprobado en las masas de agua subterránea la DHS por problemas cuantitativos.

	Impacto comprobado	
	Nº masas	% total
Descenso piezométrico	31	49%
Descenso caudales manantiales	8	13%
Identificación del impacto cuantitativo global	32	51%

En la tabla anterior hay masas de agua que provienen de acuíferos compartidos con otras demarcaciones, caso de la Sierra de Crevillente, en las que existen descensos piezométricos comprobados derivados de extracciones en otras demarcaciones, mientras que las extracciones en la demarcación del Segura son inferiores a los recursos disponibles de la masa o inexistentes. En estas masas subterráneas el mal estado cuantitativo se debe a la sobreexplotación de recursos en otra demarcación, que genera importantes descensos piezométricos en la masa de agua.

Por otro lado, en la tabla anterior se han identificado masas subterráneas como “sin impacto” que han presentado importantes descensos piezométricos ligados a episodios de sequía que se han recuperado una vez se ha vuelto a una situación hidrológica de normalidad. Este sería el caso de las masas de Sinclinal de Calasparra y Vegas Media y Baja del Segura.

4.2.2.- Impactos cualitativos

4.2.2.1.- Objetivos medioambientales de carácter general

La Directiva 2006/118/CE, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro (DAS), establece los límites de parámetros químicos para considerar el buen estado químico de una masa de agua subterránea.

Una masa de agua se considera objeto de impacto si la media anual de las medidas de la concentración de los parámetros químicos en cada punto de monitoreo son superiores a las correspondientes normas de calidad o valores umbral establecidos.

Estos valores límites, para el caso concreto de nitratos y plaguicidas, están establecidos en la citada Directiva y son:

- iv) Nitratos: 50 mg/l
- v) Plaguicidas individuales: 0,1 µg/l
- vi) Plaguicidas totales: 0,5 µg/l

Por otro lado, para las masas de agua subterránea que presentan riesgo químico, la OPH de la CHS ha establecido los correspondientes valores umbrales, que se mantienen sin variación con respecto a los considerados en el Plan Hidrológico 2009/15, aprobado por Real Decreto 594/2014 de 11 de julio publicado en el BOE de 12 de julio de 2014 (en adelante PHDS 2009/15).

4.2.2.2.- Identificación de masas de agua con riesgo químico

Partiendo de los trabajos de caracterización realizados para la redacción del Informe del artículo 5 de la DMA para el PHCS 2009/15 en los que se definieron las masas de agua en riesgo cualitativo, evaluando el mismo como puntual, difuso o intrusión salina, se han revisado en el presente plan hidrológico las masas de agua con riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por presentar presiones significativas y/o tendencias crecientes de contaminación.

Tabla 75. Masas de agua con riesgo de no alcanzar los objetivos medioambientales por problemas cualitativos y tipo de riesgo

Masa de agua subterránea y tipo de riesgo					
MASA	NOMBRE	RIESGO	PUNTUAL	DIFUSO	INTRUSION
070.001	CORRAL RUBIO	seguro		X	
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	seguro		X	
070.004	BOQUERÓN	seguro		X	

Masa de agua subterránea y tipo de riesgo					
MASA	NOMBRE	RIESGO	PUNTUAL	DIFUSO	INTRUSION
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	seguro		X	X
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	seguro		X	
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	seguro		X	
070.012	CINGLA	seguro			X
070.025	ASCOY-SOPALMO	seguro		X	
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	seguro		X	X
070.029	QUIBAS	seguro			X
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	seguro		X	
070.033	BAJO QUÍPAR	seguro		X	
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	seguro		X	
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	seguro		X	
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	seguro		X	
070.039	BULLAS	seguro		X	
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	seguro		X	
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	seguro		X	
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Seguro		X	
070.050	BAJO GUADALENTÍN	seguro		X	
070.051	CRESTA DEL GALLO	seguro		X	
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	seguro		X	
070.053	CABO ROIG	seguro		X	X
070.054	TRIÁSICO DE LOS VICTORIA	seguro			X
070.057	ALTO GUADALENTÍN	seguro	X	X	X
070.058	MAZARRÓN	seguro		X	X
070.060	LAS NORIAS (*)	seguro			X
070.061	ÁGUILAS	seguro		X	X
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	seguro	X	X	

(*) La caracterización del riesgo, valores de referencia y umbrales de esta masa de agua han sido establecidos por la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

La Directiva de Aguas Subterráneas (Directiva 2006/118/CE) prescribe la necesidad de que los estados miembros fijen valores umbral para los contaminantes, grupos de contaminantes e indicadores de contaminación que contribuyen a la caracterización de masas o grupos de masas de agua subterránea en riesgo, teniendo en cuenta como mínimo la lista que figura en la citada parte B de su anejo II, a la vez, que establece normas de calidad en cuanto a las concentraciones de nitratos y plaguicidas.

4.2.2.3.- Valores umbral considerados.

El establecimiento de los valores umbrales, de acuerdo con la citada Directiva de Aguas Subterráneas, depende del uso del recurso subterráneo (urbano, agrario o medioambiental) y se realiza para los contaminantes que sean representativos del riesgo de la masa.

La metodología seguida para el establecimiento de estos umbrales se recoge en el Anexo II del Anejo II del presente Plan Hidrológico.

Se han identificado cuatro masas con USO URBANO SIGNIFICATIVO:

- Boquerón (070.004)
- Cuchillos-Cabras (070.011)
- Cingla (070.012)
- Detrítico de Chirivel Maláguide (070.045).

Para estas cuatro masas, los parámetros Arsénico, Cadmio, Plomo, Mercurio, Amonio y Tricloroetileno+Tetracloroetileno se encuentran en niveles muy bajos, por debajo del nivel de detección, por lo que se ha establecido sus correspondientes umbrales en coincidencia con los límites fijados por el RD 140/2003. En cambio, las concentraciones en cloruros, sulfatos y conductividad superan los niveles fijados por este RD, por lo que se han establecido como umbrales los valores de referencia.

Una excepción la constituye la conductividad en Cingla, para la que se adopta como umbral el límite establecido en el RD 140/2003, por ser superior dicho límite al valor de referencia.

Tabla 76. Umbrales para sustancias del anexo II, parte B, de la DAS, en masas de agua subterráneas con Uso Urbano significativo

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros								
		Arsénico (mg/l)	Cadmio (mg/l)	Plomo (mg/l)	Mercurio (mg/l)	Amonio (mg/l)	Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)	Tricloroetileno+Tetracloroetileno (µg/l)
070.004	Boquerón	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	605	832,64	4.319	10
070.011	Cuchillos-Cabras	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	738	1.457	4.526,7	10
070.012	Cingla	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	283	338	2.500	10
070.045	Detrítico Chirivel-Maláguide	0,01	0,005	0,010	0,001	0,5	170	219	1.418,6	10

De los parámetros arriba reseñados, tan sólo contribuyen al riesgo químico de las masas de agua los cloruros, sulfatos y conductividad en la masa de agua de Cingla, puesto que el riesgo de Boquerón, Cuchillos-Cabras y Detrítico de Chirivel se deriva de la presión agraria difusa y los parámetros que contribuyen al riesgo son nitratos y plaguicidas, con umbrales fijados por la DAS.

Se ha establecido umbrales para la valoración del estado en relación con procesos de intrusión salina (USO MEDIOMABIENTAL) en 9 masas de agua:

- Tobarra-Tedera-Pinilla (070.005)
- Cingla (070.12)
- Baños de Fortuna (070.028)
- Quíbas (070.029)
- Cabo Roig (070.053)
- Triásico de las Victorias (070.054)
- Alto Guadalentín (070.057)
- Mazarrón (070.058)
- Águilas (070.061)

Tabla 77. Umbrales para cloruros, sulfatos y conductividad en masas de agua afectadas por riesgo químico asociado a procesos de intrusión.

Cód.	Nombre	Umbral Parámetros		
		Cloruros (mg/l)	Sulfatos (mg/l)	Conductividad 20°C (µS/cm)
070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla	525	1.516	4.497
070.012	Cingla	283	338	1.537
070.028	Baños de Fortuna	1.688	731	5.871
070.029	Quíbas	3.053	867	10.480
070.053	Cabo-Roig	3.566	498	10.244
070.054	Triásico de las Victorias	1.065	1.590	4.928
070.057	Alto Guadalentín	794	1.520	4.385
070.058	Mazarrón	650	1.267	5.500
070.061	Águilas	1.752	1.301	4.576

Los parámetros arriba reseñados contribuyen al riesgo químico de las masas de agua, puesto que todas presentan riesgo por intrusión, bien sea por intrusión de agua de mar o movilización de aguas salobres por sobreexplotación.

4.2.2.4.- Evaluación del impacto

4.2.2.4.1.-Nitratos

Se ha analizado la presencia de nitratos en las masas de agua de la demarcación del Segura, estableciéndose los puntos de control en los que se alcanzan concentraciones medias de nitratos superiores a 50 mg/l en el periodo 2009 a 2013.

Tabla 78. Incumplimientos observados por nitratos, al presentarse concentraciones superiores a 50 mg/l de nitratos

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	01-oct-09	54,39
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	14-dic-09	61,32
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	25-feb-10	61,10
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	20-abr-10	66,39
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	14-sep-10	73,96
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	28-oct-10	71,62
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	23-feb-11	66,23
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	05-abr-11	70,49
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	03-oct-11	56,29
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	24-oct-11	70,20
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	08-feb-12	64,64
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	23-abr-12	70,45
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	19-sep-12	69,80
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	25-oct-12	59,31
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	26-feb-13	75,51
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO	09-abr-13	69,44
CA07NI-02	070.001	CORRAL RUBIO	20-abr-10	52,15
CA07NI-02	070.001	CORRAL RUBIO	05-abr-11	65,78
CA07NI-02	070.001	CORRAL RUBIO	23-abr-12	67,46
CA07NI-02	070.001	CORRAL RUBIO	09-abr-13	65,43
CA07NI-04	070.001	CORRAL RUBIO	20-abr-10	56,78
CA07NI-04	070.001	CORRAL RUBIO	05-abr-11	69,75
CA07NI-04	070.001	CORRAL RUBIO	23-abr-12	71,45
CA07NI-04	070.001	CORRAL RUBIO	09-abr-13	63,99
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	14-dic-09	99,86
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	03-jun-10	113,09
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	28-oct-10	111,00
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	26-may-11	99,44
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	17-nov-11	88,38
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	14-jun-12	83,37
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	24-ene-13	97,15
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	09-abr-13	97,44
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	28-may-13	100,94
CA0702005	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	27-jun-12	75,34
CA0702005	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	24-ene-13	78,86
CA0702005	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	09-abr-13	74,20
CA0702005	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	28-may-13	77,10

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA0703003	070.004	BOQUERÓN	14-sep-10	52,72
CA0703005	070.004	BOQUERÓN	24-ene-13	61,44
CA0703005	070.004	BOQUERÓN	03-jun-13	50,60
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	20-abr-10	65,50
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	15-sep-10	73,26
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	22-feb-11	66,00
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	05-abr-11	67,36
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	04-oct-11	74,09
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	21-mar-12	66,87
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	23-abr-12	73,06
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	19-sep-12	68,18
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	26-feb-13	70,61
CA07NI-63	070.004	BOQUERÓN	09-abr-13	73,65
AB070033	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	05-dic-11	105,12
AB070033	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	15-jun-12	96,30
AB070033	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	29-may-13	122,90
CA0716004	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	14-sep-10	55,28
CA0716004	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	23-feb-11	65,98
CA0716004	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	08-feb-12	72,30
CA0716004	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	20-sep-12	54,65
CA0716004	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	26-feb-13	61,25
CA07NI-08	070.007	CONEJEROS-ALBATANA	20-abr-10	142,21
CA07NI-08	070.007	CONEJEROS-ALBATANA	05-abr-11	116,77
CA07NI-08	070.007	CONEJEROS-ALBATANA	23-abr-12	113,94
CA07NI-08	070.007	CONEJEROS-ALBATANA	09-abr-13	105,68
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	19-abr-10	69,25
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	29-jun-10	68,36
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	20-oct-10	72,36
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	05-abr-11	73,85
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	25-may-11	66,02
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	09-nov-11	89,25
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	23-abr-12	65,88
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	14-jun-12	77,70
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	20-dic-12	66,75
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	15-may-13	61,79
CA0734003	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	25-may-11	63,02
CA0734003	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	09-nov-11	88,21
CA0734003	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	14-jun-12	112,41
CA0734003	070.011	CUCHILLOS-CABRAS	17-ene-13	69,47
CA07000052	070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	28-jun-10	110,79
CA07000052S	070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	16-dic-09	110,79
CA0741003	070.028	BAÑOS DE FORTUNA	30-ene-13	52,87
CA0741003	070.028	BAÑOS DE FORTUNA	11-abr-13	89,04
CA0741003	070.028	BAÑOS DE FORTUNA	30-may-13	64,42
CA0717002	070.032	CARAVACA	01-jun-10	51,48
CA0717002	070.032	CARAVACA	04-oct-10	52,93
CA0717002	070.032	CARAVACA	25-may-12	91,12
CA0717002	070.032	CARAVACA	28-nov-12	62,77
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	02-oct-09	198,59
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	18-mar-10	234,00
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	21-abr-10	237,30
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	22-sep-10	244,34
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	15-mar-11	248,35
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	06-abr-11	253,68
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	04-oct-11	241,99
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	21-feb-12	259,96

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	26-abr-12	260,20
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	24-sep-12	255,50
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	25-feb-13	267,30
CA07000021	070.033	BAJO QUÍPAR	03-abr-13	242,12
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	28-sep-09	81,10
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	24-feb-10	82,29
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	03-may-10	79,79
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	17-may-10	100,96
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	30-ago-10	94,05
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	24-feb-11	87,30
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	08-abr-11	89,21
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	04-oct-11	83,71
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	16-mar-12	86,88
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	17-abr-12	93,06
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	26-sep-12	88,25
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	06-mar-13	85,10
CA07000008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	18-abr-13	86,04
CA07000007S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	17-dic-09	140,62
CA07000025	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	10-jun-10	55,01
CA07000025S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	22-nov-10	58,14
CA07000025S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	27-abr-11	55,39
CA07000025S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	10-nov-11	57,41
CA0724002S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	31-ene-13	57,13
CA0724014	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	17-abr-13	78,83
CA0724ISIDRO	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	31-ene-13	57,25
CA0724ISIDRO	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	16-may-13	55,73
CA0724-SAL	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	18-abr-13	61,28
CA07NI-10	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	03-may-10	52,51
CA07NI-17	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	04-may-10	65,22
CA07NI-17	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	17-abr-12	68,96
CA07NI-22	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	04-may-10	50,03
CA07NI-22	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	16-sep-10	50,38
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	03-dic-09	172,68
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	06-oct-10	245,90
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	28-nov-11	283,14
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	10-may-12	283,67
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	28-nov-12	280,98
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA	01-abr-13	267,95
CA0721002	070.039	BULLAS	03-abr-13	87,24
CA0721003	070.039	BULLAS	23-nov-12	137,71
CA0721006	070.039	BULLAS	25-ene-12	64,63
CA0721006	070.039	BULLAS	23-may-13	62,74
CA07000023S	070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	17-abr-13	175,66
CA0723005	070.041	VEGA ALTA	21-mar-11	73,36
CA0723005	070.041	VEGA ALTA	25-ene-13	69,54
CA07NI-PEP	070.041	VEGA ALTA	06-abr-11	75,97
CA07NI-PEP	070.041	VEGA ALTA	16-abr-12	80,31
CA0723003	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	16-nov-09	55,58
CA0723003	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	15-mar-10	54,98
CA0723003	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	31-may-10	55,56
CA0723003	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	03-sep-10	56,50
CA0723003	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	03-nov-10	61,48
CA07000047	070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	02-abr-13	55,67
CA07000001	070.046	PUENTES	21-abr-10	50,71
CA07000001	070.046	PUENTES	29-nov-12	52,64
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	12-nov-09	133,92

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	22-abr-10	123,99
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	26-may-10	119,28
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	16-nov-10	142,75
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	17-mar-11	108,67
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	16-may-11	112,61
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	02-nov-11	121,84
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	19-abr-12	131,83
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN	10-may-12	200,84
CA0730001S	070.050	BAJO GUADALENTÍN	29-nov-12	115,21
CA0730001S	070.050	BAJO GUADALENTÍN	02-abr-13	115,14
CA0730001S	070.050	BAJO GUADALENTÍN	23-may-13	110,49
CA0730005	070.050	BAJO GUADALENTÍN	23-may-13	78,01
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	22-abr-10	101,59
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	15-feb-11	88,27
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	17-mar-11	90,84
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	27-sep-11	99,75
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	14-mar-12	90,37
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	19-abr-12	108,43
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	17-sep-12	93,37
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	28-feb-13	108,05
CA07NI-28	070.050	BAJO GUADALENTÍN	10-abr-13	100,60
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	17-mar-10	194,22
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-may-10	189,55
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	21-dic-10	250,67
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-jun-11	195,09
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-nov-11	191,20
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	03-jul-12	193,55
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-ene-13	198,16
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-may-13	192,03
C-073110009	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-may-10	213,66
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	10-nov-09	193,60
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-feb-10	251,66
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	06-may-10	232,53
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	01-sep-10	230,12
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	16-feb-11	281,66
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07-abr-11	263,57
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	27-sep-11	233,16
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	25-abr-12	232,61
CA07000022	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	03-abr-13	298,35
CA07000030S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	138,86
CA07000030S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	08-jun-10	174,31
CA07000030S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	27-abr-11	135,95
CA07000030S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	216,35
CA07000030S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-abr-13	309,68
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	269,57
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	10-jun-10	280,36
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-nov-10	287,08
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	224,98
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	19-may-11	201,30
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	26-oct-11	184,56
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	166,99
CA07000032S	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	02-jul-12	179,43
CA07000037	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	10-nov-09	283,13
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	30-sep-09	65,26
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-feb-10	74,15
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	79,72

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	01-sep-10	68,26
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	17-feb-11	86,77
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	74,78
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-oct-11	80,69
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	22-mar-12	65,41
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	125,00
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-sep-12	87,13
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-mar-13	86,96
CA0731002	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	16-abr-13	396,00
CA0731003	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	10-nov-09	117,90
CA0731003	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	180,98
CA0731003	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07-abr-11	181,00
CA0731003	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	25-abr-12	129,35
CA0731003	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	03-abr-13	173,16
CA0731005	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	29-sep-09	165,38
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	29-sep-09	61,53
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	22-feb-10	235,52
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	231,66
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	31-ago-10	245,89
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	17-feb-11	261,54
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	244,08
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-oct-11	262,34
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	22-mar-12	173,20
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	242,13
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-sep-12	247,44
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-mar-13	238,10
CA0731006	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-abr-13	277,84
CA0731010	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-mar-13	63,40
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07-jun-10	139,53
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	11-jun-10	133,62
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-nov-10	119,52
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	27-abr-11	149,07
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	19-may-11	187,06
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	25-abr-12	223,48
CA0731011	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-abr-13	167,07
CA07NI-33	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	06-may-10	152,08
CA07NI-33	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	07-abr-11	217,95
CA07NI-33	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	25-abr-12	131,54
CA07NI-33	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-abr-13	175,36
CA07NI-34	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	06-may-10	198,34
CA07NI-34	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	258,50
CA07NI-34	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	221,12
CA07NI-34	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	03-abr-13	240,96
CA07NI-35	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	06-may-10	290,57
CA07NI-35	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	27-abr-11	338,72
CA07NI-35	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	346,61
CA07NI-35	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	03-abr-13	307,85
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	75,77
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	23-nov-10	141,80
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	123,06
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	19-may-11	114,24
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	29-nov-11	98,94
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	107,81
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	02-jul-12	96,82
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-ene-13	88,56
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-abr-13	265,36

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA07NI-37	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	21-may-13	97,74
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	06-may-10	100,50
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	28-abr-11	71,25
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	15-mar-12	67,30
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	24-may-12	68,29
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	25-sep-12	78,25
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-mar-13	62,17
CA07NI-40	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	10-abr-13	62,20
CA07NI-42	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	63,39
CA07NI-42	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-abr-13	115,65
CA07NI-44	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	116,38
CA07NI-44	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	26-abr-11	126,10
CA07NI-44	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	18-abr-12	154,13
CA07NI-44	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	04-abr-13	186,94
CA07NI-51	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	05-may-10	220,99
CA07NI-51	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	26-abr-11	241,06
CA07NI-52	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	17-may-10	250,28
CA07NI-52	070.052	CAMPO DE CARTAGENA	26-abr-11	275,99
CA0731004	070.053	CABO ROIG	22-feb-10	150,28
CA0731004	070.053	CABO ROIG	31-ago-10	123,98
CA0731004	070.053	CABO ROIG	17-feb-11	139,15
CA0731004	070.053	CABO ROIG	22-mar-12	156,38
CA0731004	070.053	CABO ROIG	18-sep-12	137,09
CA0731004	070.053	CABO ROIG	05-mar-13	135,19
CA07000034	070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	01-sep-10	60,74
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	22-abr-10	144,44
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	02-sep-10	134,00
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	15-feb-11	150,32
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	17-mar-11	143,78
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	27-sep-11	151,24
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	14-mar-12	134,91
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	19-abr-12	141,86
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	17-sep-12	135,39
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	28-feb-13	135,12
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN	10-abr-13	134,00
CA0732002	070.058	MAZARRÓN	27-may-10	59,33
CA0732002	070.058	MAZARRÓN	28-feb-13	50,51
CA0732002	070.058	MAZARRÓN	23-may-13	53,77
CA0732004	070.058	MAZARRÓN	30-nov-11	146,16
CA0732004	070.058	MAZARRÓN	02-jul-12	145,82
CA0732004	070.058	MAZARRÓN	16-ene-13	153,84
CA0732004	070.058	MAZARRÓN	10-abr-13	156,76
CA0732004	070.058	MAZARRÓN	23-may-13	138,33
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	13-nov-09	95,26
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	22-abr-10	103,27
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	19-may-10	102,07
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	27-may-10	119,49
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	02-sep-10	87,50
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	15-feb-11	99,50
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	16-mar-11	94,95
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	27-sep-11	104,76
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	15-mar-12	150,96
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	08-may-12	113,89
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	25-sep-12	101,33
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	28-feb-13	106,70
CA0733001	070.061	ÁGUILAS	10-abr-13	108,80

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa	Fecha muestreo	Valor observado de nitratos
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	06-oct-09	81,42
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	22-abr-10	95,60
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	27-may-10	141,25
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	16-mar-11	132,45
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	08-may-12	122,88
CA0733002	070.061	ÁGUILAS	10-abr-13	121,55
CA07NI-62	070.061	ÁGUILAS	22-abr-10	119,78
CA07NI-62	070.061	ÁGUILAS	16-mar-11	117,79
CA07NI-62	070.061	ÁGUILAS	08-may-12	91,27
CA07NI-62	070.061	ÁGUILAS	10-abr-13	98,10
PC-073311901	070.061	ÁGUILAS	17-mar-10	115,16
PC-073311901	070.061	ÁGUILAS	19-may-10	101,77
PC-073311901	070.061	ÁGUILAS	21-dic-10	130,11
PC-073311901	070.061	ÁGUILAS	22-nov-11	115,36
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	06-oct-09	70,20
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	23-feb-10	75,69
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	06-may-10	74,94
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	01-sep-10	76,33
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	16-feb-11	90,64
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07-abr-11	90,36
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	27-sep-11	93,06
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	22-mar-12	87,88
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	25-abr-12	97,72
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	18-sep-12	87,67
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	05-mar-13	83,75
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	16-abr-13	87,22
G-1	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	08-oct-09	131,58
G-1	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	19-may-10	81,04
G-1	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07-jun-10	85,83
G-4	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	19-may-10	93,96
G-4	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07-abr-11	102,21
G-4	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	25-abr-12	119,14
G-4	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	16-abr-13	114,62
RP-1	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	21-dic-10	51,48
RP-1	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	02-jul-12	55,27
RP-3	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	07-oct-09	86,47
RP-3	070.063	SIERRA DE CARTAGENA	19-may-10	118,74

En primer lugar se han identificado aquellas masas subterráneas con estado inferior a bueno por nitratos en el PHCS 2009/15 y que durante las últimas campañas muestreadas durante los años 2009-2013 no se han detectado incumplimiento:

- 070.029 Quíbas.
- 070.030 Sierra de Argallet.
- 070.051 Cresta del Gallo.
- 070.054 Triásico de las Victorias.
- 070.060 Las Norias.

En la masa de agua de Cresta del Gallo, en el periodo 2002/08 se identificaron concentraciones de nitratos superiores a 50mg/l en las redes de control, por lo que en esta masa habría una mejora de su estado.

Las masas de agua de Quíbas y Las Norias fueron consideradas en el PHCS 2009/15 con estado inferior a bueno por nitratos por encontrarse incluidos en la Resolución de 24 de marzo de 2011 de la Dirección General del Agua (por la que se determinan las aguas afectadas por la contaminación, o en riesgo de estarlo, por aportación de nitratos de origen agrario en las cuencas hidrográficas intercomunitarias), pero no presentan incumplimientos observados ni en el periodo 2002/08 ni en el 2009/13.

Las masas de agua de Sierra de Argallet y Triásico de Las Victorias no presentan incumplimientos ni en el periodo 2002/08 ni en el 2009/13. Para el caso del Triásico de las Victorias, sólo una medición en la estación CA07000034 presenta un incumplimiento puntual en 2010 con un valor de 60,74 mg/l, mientras que en el resto de estaciones y en las medidas de dicha estación en otras fechas no existen incumplimientos en todo el periodo, por lo que se considera que en la actualidad no existen incumplimientos por nitratos en esta masa de agua. No obstante, en el PHCS 2009/15 se estableció una derogación de objetivos para estas dos masas porque en el análisis tendencial a 2015, 2021 y 2027 de la concentración de nitratos en las masas de agua subterránea recogido en el estudio "DEFINICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN OBJETIVO DE NITRATO EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS DE LAS CUENCAS INTERCOMUNITARIAS" (DGA, enero 2009), fueron incluidas como masas en la que era necesario establecer derogación de objetivos.

La masa de agua 070.026 El Cantal-Viña Pi, que en el PHCS 2009/15 presenta un buen estado químico y un OMA de buen estado químico a 2015, ha presentado un incumplimiento puntual en junio de 2010 en la estación CA07000052, siendo el resto de mediciones hasta el año 2013 inferiores a 50mg/l, por lo que se considera que no presenta actualmente impacto por nitratos.

Por otro lado, se han identificado aquellas masas de agua que en el PHCS 2009/15 no presentaban incumplimientos por nitratos en 2002/08 y sí lo han hecho en las campañas de 2009-2013:

- 070.002 Sinclinal de la Higuera
- 070.028 Baños de Fortuna
- 070.037 Sierra de la Zarza
- 070.045 Detrítico de Chirivel

- 070.058 Mazarrón

MSBT 070.002 Sinclinal de la Higuera

Esta masa de agua está relacionada con un único acuífero (6-Sinclinal de la Higuera) y presenta dos puntos de control muestreados ambos con incumplimientos en nitratos.

Tabla 79. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.002 Sinclinal de la Higuera.

Cod. Punto Control	Fecha muestreo	Parámetro	Valor Medido (mg/l)
CA0702003	14-dic-09	NITRATOS	99,86
	03-jun-10	NITRATOS	113,09
	28-oct-10	NITRATOS	111
	26-may-11	NITRATOS	99,44
	17-nov-11	NITRATOS	88,38
	14-jun-12	NITRATOS	83,37
	24-ene-13	NITRATOS	97,15
	09-abr-13	NITRATOS	97,44
CA0702005	28-may-13	NITRATOS	100,94
	27-jun-12	NITRATOS	75,34
	24-ene-13	NITRATOS	78,86
	09-abr-13	NITRATOS	74,2
	28-may-13	NITRATOS	77,1

En el periodo 2002/08 el punto de control de esta masa fue el CA0702002, con valores de nitratos en 2008 de 34 mg/l. Los puntos con incumplimientos se empezaron a encontrar en 2009.

En el caso de Sinclinal de la Higuera, los incumplimientos detectados son por la incorporación de dos nuevos puntos de control desde 2009 que miden zonas de la masa con problemas de nitratos, mientras que los resultados de la red de control anterior a 2009 no detectaban nitratos.

MSBT 070.028 Baños de Fortuna

Esta masa de agua presenta seis acuíferos:

- Cód. 143 Baños de Fortuna.
- Cód. 144 Bermeja Subbética.
- Cód. 157 La Rauda.
- Cód. 164 La Zarza-Quíbas.
- Cód. 165 Pila.
- Cód. 234 Solsia.

De estos acuíferos se realizan mediciones de nitratos en tres de ellos (Baños de Fortuna, La Rauda y Solsia), presentándose incumplimientos tan sólo en un punto de control que

afecta al acuífero Solsia, que con 2.181 ha, representa un 26% de la totalidad de la masa de agua. Este punto de control con incumplimiento se empezó a medir en el año 2011.

Tabla 80. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.028 Baños de Fortuna

Cod. Punto Control	Fecha muestreo	Parámetro	Valor Medido (mg/l)
CA0741003	30-ene-13	NITRATOS	52,87
	11-abr-13	NITRATOS	89,04
	30-may-13	NITRATOS	64,42

Existen dos mediciones en los años 2011 y 2012 cuyos valores están por debajo del umbral de los 50mg/l.

El resto de puntos de control de la masa presenta valores inferiores a 50 mg/l.

En el caso de Baños de Fortuna, el incumplimiento detectado en el año 2013 puede deberse a una tendencia creciente en el acuífero, que de confirmarse en posteriores campañas supondría un claro ejemplo de empeoramiento del estado.

MSBT 070.037 Sierra de la Zarza

Esta masa de agua está relacionada con dos acuíferos:

- Cód. 069 Gato.
- Cód. 231 La Zarza-Bujejar.

De estos acuíferos se realizan mediciones de nitratos en uno de ellos (La Zarza-Bujejar), presentándose incumplimientos en el punto de control situado sobre el mismo.

El acuífero La Zarza-Bujejar, con 909 ha, representa el 54% de la totalidad de la masa de agua.

Tabla 81. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.037 Sierra de la Zarza

Cod. Punto Control	Fecha muestreo	Parámetro	Valor Medido (mg/l)
CA07000010	03-dic-09	NITRATOS	172,68
	06-oct-10	NITRATOS	245,9
	28-nov-11	NITRATOS	283,14
	10-may-12	NITRATOS	283,67
	28-nov-12	NITRATOS	280,98
	01-abr-13	NITRATOS	267,95

El punto de control con incumplimientos significativos desde 2009 presentaba en el periodo 2002/08 valores inferiores o iguales a 50 mg/l.

MSBT 070.045 Detrítico de Chirivel-Maláguide

Esta masa de agua está relacionada con dos acuíferos:

- Cód. 159 Río Vélez.
- Cód. 169 Detrítico de Chirivel.

De estos acuíferos se realizan mediciones de nitratos en uno de ellos (Detrítico de Chirivel), presentándose incumplimientos en el punto de control situado sobre el mismo.

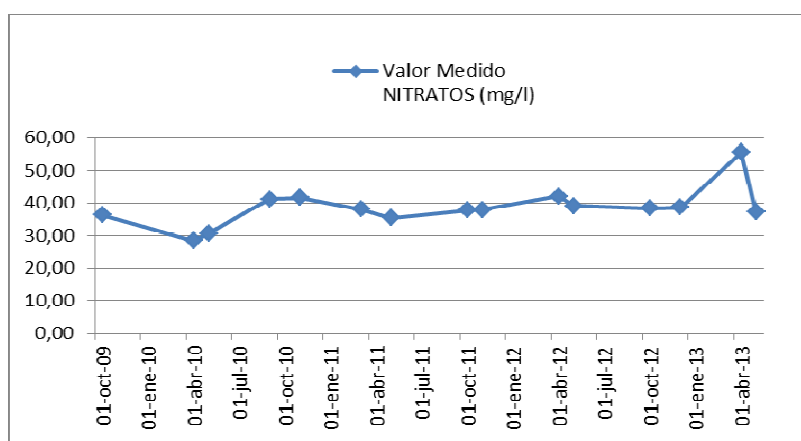
El acuífero Detrítico de Chirivel, con 8.321 ha, representa el 89% de la totalidad de la masa de agua.

Tabla 82. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.045 Detrítico de Chirivel

Cod. Punto Control	Fecha muestreo	Parámetro	Valor Medido (mg/l)
CA07000047	02-abr-13	NITRATOS	55,67

De las 16 mediciones que existen entre el 28/10/2009 y el 25/05/2013 sólo esta medición superó el umbral de los 50mg/l, existiendo a posteriori una nueva medición con valor inferior a los 50mg/l. Con anterioridad a 2009 no ha habido incumplimientos detectados, como puede observarse en la siguiente figura.

Figura 47. Mediciones de nitratos (mg/l) en el punto de control CA07000047 en el periodo 2009/13



En el caso del Detrítico de Chirivel-Maláguide el incumplimiento es puntual, pero como puede apreciarse una cierta tendencia creciente, se ha considerado un impacto comprobado.

MSBT 070.058 Mazarrón

Esta masa de agua está relacionada con dieciocho acuíferos:

- Cód. 101 Águila.

- Cód. 103 Collado de Egea.
- Cód. 104 Ermita del Saladillo.
- Cód. 105 Gañuelas.
- Cód. 106 La Crisoleja.
- Cód. 107 La Majada.
- Cód. 108 La Majada-Leyva.
- Cód. 109 Las Moreras.
- Cód. 110 Lo Alto-La Pinilla.
- Cód. 111 Los Molares-Lorente.
- Cód. 112 Vaqueros.
- Cód. 113 Morata-Cucos.
- Cód. 114 Rambla de Agua Dulce.
- Cód. 115 Rincones.
- Cód. 117 Ugejar.
- Cód. 118 Vértice Horno.
- Cód. 190 Bocaoria.
- Cód. 917 La Azohía.

De estos acuíferos se realizan mediciones de nitratos en cuatro de ellos (Ermita del Saladillo, La Majada-Leyva, Los Molares-Lorente y Vaqueros), presentándose incumplimientos en dos puntos de control que afectan a los acuíferos La Majada-Leyva y Los Molares-Lorente. Estos dos acuíferos en su conjunto representan el 20 % de la totalidad de la masa de agua.

Tabla 83. Puntos de control muestreados con incumplimientos en el parámetro NITRATOS, en la masa de agua subterránea 070.058 Mazarrón

Cod. Punto Control	Cod. Acuífero	Fecha muestreo	Parámetro	Valor Medido (mg/l)
CA0732002	NITRATOS	27-may-10	NITRATOS	59,33
	NITRATOS	28-feb-13	NITRATOS	50,51
	NITRATOS	23-may-13	NITRATOS	53,77
CA0732004	NITRATOS	30-nov-11	NITRATOS	146,16
	NITRATOS	02-jul-12	NITRATOS	145,82
	NITRATOS	16-ene-13	NITRATOS	153,84
	NITRATOS	10-abr-13	NITRATOS	156,76
	NITRATOS	23-may-13	NITRATOS	138,33

El punto de control CA07032002, que se encuentra en el acuífero de Los Molares-Lorente, presentaba en 2008 una concentración de nitratos de 27 mg/l y 12 mg/l en 2009.

El punto de control CA0732004, que se ubica en el acuífero de La Majada-Leyva, sólo empezó a medir en el año 2011.

En el caso de Mazarrón, los datos de la red de control muestran un empeoramiento del estado del acuífero de Los Molares-Lorente y unos niveles muy altos de nitratos en el acuífero de La Majada-Leyva, no muestreado hasta el año 2011.

Por lo tanto, las masas de agua en las que se establece un IMPACTO COMPROBADO POR PRESENCIA DE NITRATOS son:

Tabla 84. Masas de agua con impacto comprobado por nitratos

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa
AB070001	070.001	CORRAL RUBIO
CA07NI-02		
CA07NI-04		
CA0702003	070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA
CA0702005		
CA0703003	070.004	BOQUERÓN
CA0703005		
CA07NI-63		
AB070033	070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA
CA0716004		
CA07NI-08	070.007	CONEJEROS-ALBATANA
CA0734001	070.011	CUCHILLOS-CABRAS
CA0734003		
CA0741003	070.028	BAÑOS DE FORTUNA
CA0717002	070.032	CARAVACA
CA0700021	070.033	BAJO QUÍPAR
CA0700008	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA
CA07000007S	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
CA07000025		
CA07000025S		
CA0724002S		
CA0724014		
CA0724ISIDRO		
CA0724-SAL		
CA07NI-10		
CA07NI-17		
CA07NI-22		
CA07000010	070.037	SIERRA DE LA ZARZA
CA0721002	070.039	BULLAS
CA07000023S	070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA
CA0723005	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA
CA07NI-PEP		
CA0723003		
CA07000047	070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE
CA07000001	070.046	PUENTES

COD Punto Control	Código Masa	Nombre Masa
CA0730001	070.050	BAJO GUADALENTÍN
CA0730001S		
CA0730005		
CA07NI-28		
C-073110007	070.052	CAMPO DE CARTAGENA
C-073110009		
CA07000022		
CA07000030S		
CA07000032S		
CA07000037		
CA0731002		
CA0731003		
CA0731005		
CA0731006		
CA0731010		
CA0731011		
CA07NI-33		
CA07NI-34		
CA07NI-35		
CA07NI-37		
CA07NI-37		
CA07NI-40		
CA07NI-40		
CA07NI-42		
CA07NI-42		
CA07NI-44		
CA07NI-51		
CA07NI-52		
CA0731004	070.053	CABO ROIG
CA07NI-57	070.057	ALTO GUADALENTÍN
CA0732002	070.058	MAZARRÓN
CA0732004		
CA0733001	070.061	ÁGUILAS
PC-073311901		
CA07000026	070.063	SIERRA DE CARTAGENA
G-1		
G-4		
RP-1		
RP-3		

Las masas de agua recogidas en la tabla anterior presentan incumplimientos actuales de sus OMA por presentar concentraciones de nitratos superiores a 50 mg/l y por tanto, presentan IMPACTO COMPROBADO.

También se ha procedido a revisar las masas recogidas en la Resolución de 24 de marzo de 2011 de la Dirección General del Agua, por la que se determinan las aguas afectadas por la contaminación, o en riesgo de estarlo, por aportación de nitratos de origen agrario en las cuencas hidrográficas intercomunitarias. Dicha Resolución recoge en su Anexo I

una relación de masas de aguas subterránea que se encuentran afectadas por aportación de nitratos de origen agrario. Se citan a continuación aquellas masas de agua recogidas en la citada resolución y que no presentan incumplimientos actuales registrados:

- Quíbas (070.029)
- Las Norias (070.060)

El resto de masas de agua recogidas en la resolución presentan incumplimientos registrados por nitratos en el periodo 2009/13.

Con respecto a la masa de agua de Quíbas (070.029), dado que en el periodo 2009/2013, al igual que en el periodo previo 2002/2008, no se han detectados incumplimientos por nitratos y las concentraciones de nitratos no son crecientes, se considera como MASA SIN IMPACTO.

Con respecto a la masa de agua de Las Norias (070.060), dado que en el periodo 2009/2013, al igual que en el periodo previo 2002/2008, no se han detectados incumplimientos por nitratos y que en la masa de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 060.001 Cubeta del Saltador, masa con la que comparte acuíferos, tampoco se han detectado incumplimientos por nitratos, se considera como MASA SIN IMPACTO.

4.2.2.4.2.-Plaguicidas

La Directiva 2006/118/CE indica que se entiende por “plaguicidas” los productos fitosanitarios y los biocidas definidos en el artículo 2 de la Directiva 91/414/CEE y el artículo 2 de la Directiva 98/8/CE, respectivamente.

Por tanto, el límite de 0,1 µg/l ó 100 ng/l de la Directiva no sólo se establece sobre los plaguicidas, sino también sobre los biocidas establecidos en la directiva 98/8/CE.

En el presente análisis se han identificado como plaguicidas todos aquellos que se han considerado como tales en las campañas de muestreo realizadas por la DGA, más los siguientes compuestos no considerados como plaguicidas en las citadas campañas:

- Trifluralina. Es un herbicida y, de acuerdo con la Decisión 2007/629/CE de la Comisión Europea, deben retirarse todos los productos fitosanitarios que la incorporen.
- Terbutilazina. Es un herbicida y, de acuerdo con la Decisión del 5 de diciembre de 2008 de la Comisión Europea, deben retirarse todos los productos fitosanitarios que la incorporen.
- Pentaclorobenceno. Es un contaminante orgánico persistente y existe una propuesta de la Comisión Europea para su consideración dentro del Convenio de

Estocolmo. El Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente, en el examen de la propuesta de inclusión del pentaclorobenceno en el Convenio de Estocolmo indica que *“esta sustancia se ha utilizado en el pasado como plaguicida, agente pirorretardante y en combinación con los PCB en fluidos dieléctricos. No se ha podido precisar si se sigue utilizando como plaguicida o agente pirorretardante por sí solo; no obstante, se puede hallar como impureza del pentacloronitrobenceno (quintoceno) y de otros plaguicidas como el clopiralid, la atracina, el clorotalonilo, el Dacthal, el lindano, el pentaclorofenol, el Picloram y la simacina.”*

Además, está incorporado como sustancia prioritaria y peligrosa en la Directiva 2008/105/CE relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, por la que se modifican y derogan ulteriormente las Directivas 82/176/CEE, 83/513/CEE, 84/156/CEE, 84/491/CEE y 86/280/CEE del Consejo, por lo que se modifica la Directiva 2000/60/CE, fijando un límite en aguas superficiales de 0,007 µg/l.

- **Pentaclorofenol.** El carácter pesticida de esta sustancia se recoge en el citado examen del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente. Al igual que el Pentaclorobenceno, también está incorporado como sustancia prioritaria en la Directiva 2008/105/CE relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, por la que se modifican y derogan ulteriormente las Directivas 82/176/CEE, 83/513/CEE, 84/156/CEE, 84/491/CEE y 86/280/CEE del Consejo, por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE, estableciendo el límite de aguas superficiales en 0,4 mg/l.

No se ha considerado como plaguicida el Bis (2-etilhexil) ftalato o Di (2-etilhexil) ftalato o DEHP, por no encontrarse recogido como tal en la legislación vigente sobre aguas subterráneas.

Los ftalatos son aditivos utilizados (entre otros fines) en la fabricación de juguetes y artículos de puericultura y se clasifican como sustancias tóxicas para la reproducción, de categoría 2, de acuerdo con el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo. Los ftalatos pueden liberarse de esos artículos como consecuencia de ser introducidos en la boca y masticados por niños menores de tres años y ser absorbidos, pudiendo producir daños a su salud. Además, los ftalatos son claros disruptores endocrinos (aparecen citados en todas las comunicaciones de este problema).

La ficha internacional de seguridad química (según la American Conference of Government Industrial Hygienist (ACGIH 1993-1994) fija los umbrales de exposición a 8 horas en 5 mg/m^3 y a 15 minutos en 10 mg/m^3 .

La ATSDR (Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades) de los EEUU ha elaborado una ficha sobre dicha sustancia en la que se indica que *“el dietil ftalato también se usa en cosméticos, insecticidas [...]”*.

La Recomendación de la Comisión de 6 de diciembre de 2007 en materia de medidas de reducción del riesgo de determinadas sustancias, indica para el ftalato de di-(2-etilhexilo):

“Respecto a las cuencas hidrográficas en las que las emisiones de DEHP puedan constituir un riesgo, el Estado miembro correspondiente deberá establecer normas de calidad medioambiental, que deberán cumplirse para el 22 de diciembre de 2015. Las medidas nacionales de reducción de la contaminación para cumplir las NCM deberán incluirse en los planes hidrológicos de cuenca contemplados en la Directiva 2000/60/CE.”

También está incorporado como sustancia prioritaria en la Directiva 2008/105/CE. El límite en aguas superficiales es de $1,37 \mu\text{g/l}$.

Se ha analizado la presencia de plaguicidas en las masas de agua de la demarcación del Segura, estableciéndose los puntos de control en los que se alcanzan concentraciones medias de plaguicidas totales superiores a $0,5 \mu\text{g/l}$ o de plaguicidas individuales superiores a $0,1 \mu\text{g/l}$ en el periodo 2009 a 2013.

En estas masas el impacto está comprobado.

Tabla 85. Masas de agua con impacto comprobado por presencia de plaguicidas en el periodo 2009/13

PMSBCOD	MASA	Nombre masa	Parámetro incumplimiento	Fecha de incumplimiento	Valor observado	Unidades	Límite
CA07000021	070.033	Bajo Quípar	Diurón	15-mar-11	20,5	µg/L	<0,1
CA07NI-28	070.050	Bajo Guadalentín	Cloropirifos	03-sep-10	3,05	µg/L	<0,1
CA07NI-28			Cloropirifos	17-sep-12	1,215	µg/L	<0,1
CA0731006	070.052	Campo de Cartagena	Lindano	22-mar-12	0,154	µg/L	<0,1
AB070001	070.001	Corral Rubio	Pentaclorobenceno	23-feb-11	0,175	µg/L	<0,1

En el PHCS 2009/15 se identificó la presencia de plaguicidas en las masas de agua de Campo de Cartagena, Anticlinal de Socovos y Taibilla a partir de los resultados de las campañas de control del periodo 2002/2008.

Para el caso de las masas del Anticlinal de Socovos y Taibilla, en el periodo 2009/2013 no se ha identificado ningún incumplimiento por presencia de plaguicidas o biocidas, por lo que en el presente Plan Hidrológico 2015/21 se consideran como masas sin impacto.

En el caso de la masa de agua del Campo de Cartagena, los valores observados en el periodo 2009/13 corroboran los problemas detectados de plaguicidas en el PHCS 2009/15.

Por otro lado, en el periodo 2009/13 se han identificado problemas puntuales por presencia de plaguicidas individuales en las masas debajo Quípar, Bajo Guadalentín y Corral Rubio, por lo que se considera un IMPACTO COMPROBADO en estas masas.

4.2.2.4.3.-Intrusión salina

Una vez establecidos los valores umbrales de las masas de agua con problemas de intrusión salina, se ha procedido a establecer el impacto en el mismo, de forma que se considera que existe un impacto comprobado si existe al menos un punto de control representativo en el que sus valores medios del periodo 2009-2013 son superiores a los valores umbrales.

Tabla 86. Incumplimientos detectados en los puntos de control en las masa de agua con riesgo químico.

Código punto control	Parámetro incumplimiento	Nº Masa de agua	Nombre masa
CA07NI-06	Sulfatos	070.005	Tobarra-Tedera-Pinilla
CA0735004	Conductividad	070.012	Cingla
CA0735005			
CA0735004	Sulfatos		
CA0735005			
CA0735001			
CA0741001	Cloruros	070.028	Baños de Fortuna
CA0741001	Conductividad		
CA0741001	Sulfatos		
CA0711001S	Cloruros	070.029	Quibas
CA0711001S	Conductividad		
CA0711001S	Sulfatos		
CA07000034	Conductividad	070.054	Triásico de las Victorias
CA0731014			
CA0731017			
CA07NI-57	Cloruros	070.057	Alto Guadalentín
CA0728002S	Conductividad		
CA0728003			
CA0728005			
CA07NI-57			
CA0728002S	Sulfatos		
CA0728005			
CA07NI-57			
CA0732003	Cloruros	070.058	Mazarrón
CA0732001			
CA0732002			
CA0732003	Conductividad		
CA0732001			
CA0732003	Sulfatos		
CA0732001			
CA0733001	Cloruros		
CA0733001	Conductividad		
CA07NI-62			
CA07000016			
CA0733002			
PC-073311901			
CA07000016	Sulfatos		

Se ha considerado que la masa de agua de Las Norias presenta incumplimiento por Intrusión Salina, para su homogeneidad con el Plan Hidrológico del Distrito Hidrográfico de Andalucía.

4.2.3.- Resumen de impactos en aguas subterráneas

En la tabla siguiente se muestra un resumen de la evaluación de impactos en las masas de agua subterránea de la demarcación.

Tabla 87. Resumen de impactos en las masas de agua subterránea de la demarcación del Segura.

		Impacto comprobado	
		Nº masas	% total
Impacto cuantitativo	Descenso piezométrico	31	49%
	Descenso caudales manantiales	7	11%
	Impacto cuantitativo global	32	51%
Impacto cualitativo por plaguicidas		4	6%
Impacto cualitativo por nitratos		25	40%
Impacto por intrusión		8	13%
Total Masas con impacto comprobado		44	70%

Se observa como 32 masas de agua subterránea presentan impactos cuantitativos por descensos de niveles piezométricos o caudales drenados por manantiales, un 51% de las masas de agua subterránea de la demarcación.

EL impacto por elevadas concentraciones de nitratos afecta a 25 masas, un 40% de las existentes en la demarcación, mientras que el impacto por presencia de plaguicidas afecta a 4 masas (el 6%) y el impacto por intrusión a 8 masas (el 13%).

En total, se ha comprobado impacto cuantitativo o cualitativo en 44 masas de agua de la demarcación, un 70% del total.

4.2.4.- Relación entre presiones e impactos en masas de agua subterránea.

En primer lugar se han identificado los potenciales impactos que podrían generar las presiones significativas identificadas en la demarcación.

Tabla 88. Relación entre presiones significativas y sus potenciales impactos en las masas de agua subterránea

Presión significativa identificada	Impacto potencial asociado a la presión
Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
	Contaminación por plaguicidas
Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
	Descenso de caudales manantiales
	Contaminación salina/intrusión
Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
Contaminación puntual por filtraciones de vertederos	Contaminación por nutrientes
	Contaminación por sustancias prioritarias
Contaminación puntual por Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	Contaminación por sustancias prioritarias

Presión significativa identificada	Impacto potencial asociado a la presión
Contaminación puntual por aguas de achique de minas	Contaminación por sustancias prioritarias
Contaminación puntual por escombros mineros	Contaminación por sustancias prioritarias

Posteriormente, tal y como se muestra en la tabla siguiente, se ha analizado para cada masa de agua las presiones significativas que soporta y los impactos comprobados detectados para cada una de ellas.

Tabla 89. Resumen de presiones significativas identificadas por masa de agua subterránea y de su impacto comprobado asociado.

Código masa	Nombre masa	Presión significativa identificada	Impacto comprobado asociado a la presión
070.001	CORRAL RUBIO	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Contaminación por plaguicidas
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.004	BOQUERÓN	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico y de caudales manantiales
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.006	PINO	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico y de caudales manantiales
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico y de caudales manantiales
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.008	ONTUR	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.012	CINGLA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.013	MORATILLA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.021	EL MOLAR	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico e inversión de la relación con el río Segura

Código	Nombre masa	Presión significativa identificada	Impacto comprobado asociado a la presión
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.023	JUMILLA-YECLA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.024	LÁCERA	No hay presiones en la demarcación del Segura, sí en la parte del acuífero compartido de la demarcación del Júcar	Descenso piezométrico comprobado en el acuífero compartido en demarcación del Júcar
070.025	ASCOY-SOPALMO	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	No identificado impacto significativo
070.027	SERRAL-SALINAS	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Contaminación salina/intrusión
070.029	QUIBAS	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico y de caudales manantiales Contaminación salina/intrusión
070.030	SIERRA DE ARGALLET	No hay presiones en la demarcación del Segura, sí en la parte del acuífero compartido de la demarcación del Júcar	Descenso piezométrico comprobado en el acuífero compartido en demarcación del Júcar
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	No hay presiones en la demarcación del Segura, sí en la parte del acuífero compartido de la demarcación del Júcar	Descenso piezométrico comprobado en el acuífero compartido en demarcación del Júcar
070.033	BAJO QUÍPAR	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes Contaminación por plaguicidas
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.037	SIERRA DE LA ZARZA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.038	ALTO QUÍPAR	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.039	BULLAS	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico y de caudales manantiales
070.040	SIERRA ESPUNA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de	Descenso piezométrico y de caudales manantiales

Código	Nombre masa	Presión significativa identificada	Impacto comprobado asociado a la presión
		las masas de agua subterránea)	
070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.045	DETRÍTICO DE CHIRIVEL-MALÁGUIDE	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.047	TRIÁSICO MALÁGUIDE DE SIERRA ESPUÑA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.048	SANTA-YÉCHAR	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.049	ALEDO	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.050	BAJO GUADALENTÍN	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Contaminación por plaguicidas
070.051	CRESTA DEL GALLO	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.052	CAMPO DE CARTAGENA	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por plaguicidas
070.053	CABO ROIG	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.054	TRIÁSICO DE LAS VICTORIAS	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por plaguicidas
070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por plaguicidas
070.057	ALTO GUADALENTÍN	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico comprobado en el acuífero compartido en demarcación CMA
		Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
			Contaminación por plaguicidas

Código	Nombre masa	Presión significativa identificada	Impacto comprobado asociado a la presión
070.058	MAZARRÓN	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico Contaminación salina/intrusión
070.059	ENMEDIO-CABEZA DE JARA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.060	LAS NORIAS	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico
070.061	ÁGUILAS	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Descenso piezométrico Contaminación salina/intrusión
070.062	SIERRA DE ALMAGRO	Problemas cuantitativos (Alteración del nivel o volumen de las masas de agua subterránea)	Sin impacto significativo
070.063	SIERRA DE CARTAGENA	Contaminación difusa por actividades agrarias	Contaminación por nutrientes
		Contaminación puntual por filtraciones de vertederos	
		Contaminación puntual por Filtraciones asociadas con almacenamiento de derivados de petróleo	No identificado impacto significativo
		Contaminación puntual por aguas de achique de minas	
Contaminación puntual por escombros mineros			